TELESLAS	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 14/01/2021
	LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN	Versión: 02
	Aprobado por: Jefe de planeación	

LISTA DE CHEQUEO

Tipo de contrato	**CPS**	**OPS**	
Contratista: William Robert Arango		**Rep. Legal:**	
Nombre Supervisor: Freddy Williams		**Valor del contrato:**	

ETAPA PRECONTRACTUAL

Nota: en caso de ser Persona Jurídica deberá presentar la documentación de la empresa y el Representante Legal

No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I
		Sí	No		
1	Formato Único de Hoja de vida (original, diligenciada, firmada y sus respectivos anexos) Persona natural y/o Jurídica	✓			
2	Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)				
3	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	✓			
4	Fotocopia OCCRE	✓			
5	Fotocopia de la Libreta Militar < 50 años				
6	Certificado Antecedentes Judiciales (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	✓			
7	Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	✓			
8	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría (no superior a 3 meses) Persona natural /jurídica	✓			
9	Certificado de medidas correctivas RNMC (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	✓			
10	Certificados de estudios				
11	Certificados de experiencia	✓			
12	Registro Único Tributario - RUT	✓			
13	Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral	✓			
14	Inscripción SECOP				
15	Certificado de Cuenta Bancaria				
16	Certificado de Existencia y Representación Legal	✓			
17	Estudio de Conveniencia				
18	Certificado de Disponibilidad Presupuestal				
19	Competencias del cargo				
20	Certificado medico ocupacional (no superior a 2 años)				

FIRMAS DE REVISIÓN

Supervisor del contrato	Director jurídico	Jefe de Control Interno

TELEISLAS	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 14/01/2021
	LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN	Versión: 02
	Aprobado por: Jefe de planeación	

No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I
		Sí	No		
21	Declaración de Renta				
22	Estados financieros	✓			
23	Registro Único de Proponentes - RUP	✓			
24	Pago de parafiscales				
25	Cotización	✓			
26	Formato de escogencia de oferente				
27	Certificado de Contador Público				
	ETAPA CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN				
28	Contrato				
29	Póliza				
30	Resolución de aprobación de póliza				
31	Afiliación a Riesgos Laborales				
32	Certificado de Registro Presupuestal				
33	Acta de inicio				
34	Informe final de ejecución				
35	Acta de liquidación				
	ADICIONAL				
36	Otrosí				
37	Archivo				

FIRMAS DE REVISIÓN		
Supervisor del contrato	**Director jurídico**	**Jefe de Control Interno**

ANOTACIONES

1. Cada dependencia responsable debe velar por la idoneidad de los documentos que solicita al contratista, así como de la veracidad de los que debe expedir. Lo cual garantiza con su firma.
2. La custodia del contrato queda en cabeza del Director Jurídico, o del personal que se contrate para tal fin, hasta que se suscriba Acta de Liquidación, momento en el cual se realizará el respectivo archivo.
3. La Oficina de Control Interno deberá verificar el cumplimiento de toda la documentación anteriormente mencionada.

NOMBRE DEL PROPONENTE

WILLIAM R FRANCIS B

PROCESO DE SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA No 003 DE 2021
TELEISLAS

"OBJETO: CONTRATACION DE LA PRODUCCION DE PROGRAMAS QUE INTEGRAN EL PLAN DE INVERSION 2021 DE LA SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA., TELEISLAS

Opción

INDICE	PAG
ANEXO 1	1
ACREDITACION DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	3
CERTIFICACION PAGO PARAFISCALES Y ULTIMOS 2 PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	5
RUT	10
CONTRALORIA	11
PROCURADURIA	12
POLICIA	13
SRNMC	14
POLIZA	15
ANEXO 2	23
RUP	25
ESTADOS FINANCIEROS 2019 2020	48
NOTAS ESTADOS FINANCIERO 2019 2020	52
TARJETA PROF CONTADOR	58
JCC	59
PROPUESTA CREATIVA + ANEXO 6	60
ANEXO 5	81
ANEXO 7	87
ANEXO 8	90
HOJAS DE VIDA	96
PROPUESTRA MATERIAL AUDIOVISUAL DIFERENTE A LA PANTALA TELEVISIVA	60.

172
Pag.

ANEXO No. 1
Carta De Presentación De La Propuesta

Fecha: JuLIO 23 del 2021

Señores:
CANAL REGIONAL TELEISLAS LTDA.

Asunto: **SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS No. 003 - 2021**

El suscrito, WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE, identificado con cedula de ciudadanía No 118004154 de SAN ANDRES ISLA de acuerdo con lo establecido en la solicitud publica de ofertas cuyo objeto es CONTRATACION DE LA PRODUCCION DE PROGRAMAS QUE INTEGRAN EL PLAN DE INVERSION 2021 DE LA SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA., TELEISLAS.

Declaro así mismo que:

(a) Ésta oferta y el contrato que llegare a celebrarse solo comprometes a los firmantes de esta carta.
(b) Ninguna entidad de persona distinta del firmante tienen interés comercial en esta oferta ni en el contrato probable de que ella se derive.
(c) He leído cuidadosamente los términos de referencia, me he enterado suficientemente de las condiciones exigidas, de los criterios habilitantes y de evaluación, por lo tanto, lo acepto y me someto a plenitud, así como de las circunstancias de las cuales la entidad suscribirá el contrato y, en términos generales de las circunstancias que puedan afectar la ejecución del contrato o los precios de la oferta.

Así mismo declaramos bajo la gravedad de juramento que:

- No nos hayamos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad incompatibilidad y/o prohibición constitucional y/o legal establecidas para contratar en la constitución y en las leyes.
- No hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los dos últimos años anteriores a la fecha de entrega de las ofertas. Nota: Si el proponente ha sido objeto durante dicho periodo de sanciones contractuales (multas, clausula penal y/o incumplimiento) por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que las impuso. En caso de caducidad del contrato, ella genera inhabilidad para contratar por 5 años y por lo tanto deberá atenerse a lo estipulado en el numeral anterior.

- A la fecha de presentación de la oferta no nos hallamos reportados en el boletín de responsables fiscales de competencia de las contralorías, de acuerdo con el articulo 60 de la ley 610 de 2000

(d) Nos comprometemos a ejecutar el objeto del contrato en un plazo de CINCO MESES contados a partir de la fecha de iniciación, con posterioridad al perfeccionamiento del contrato, la aprobación de la garantía y/o demás requisitos de orden contractual exigidos para el inicio de su ejecución.

(e) La vigencia de nuestra oferta es por un termino de UN AÑO a partir de su fecha de presentación.

(f) Si se nos adjudica el contrato nos comprometemos a suscribir el mismo, a publicarlo, a constituir su garantía única, y así mismo a pagar los impuestos que haya lugar dentro de los términos señalados para ello

(g) El valor de la oferta es el establecido en el anexo de la propuesta económica.

(h) El origen de la oferta consta de 172 folios, debidamente numerados

Atentamente,

Nombre: WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE
En calidad de: PERSONA NATURAL, NOMBRE PROPIO, PRODUCTOR DE TV

Firma: WilliamRFrancisB

Dirección de Notificación: FLAT FARM SAN LUIS
Numero de teléfono: 3102296345
Numero de fax: N/A
Correo electrónico: billyfrancis24@hotmail.com

CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA
WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE

Fecha expedición: 2021/07/22 - 15:37:11 **** **Recibo No.** S000122910 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20210722-0010

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN 18DBfRceup

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: PERSONA NATURAL
IDENTIFICACIÓN : CEDULA DE CIUDADANIA 18004154
NIT : 18004154 1
ADMINISTRACIÓN DIAN : SAN ANDRES
DOMICILIO : SAN ANDRES

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 24487
FECHA DE MATRÍCULA : JUNIO 14 DE 2013
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 05 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 517,914,400.00
GRUPO NIIF : GRUPO III MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : FLAT FORM LITTLE HILL
MUNICIPIO / DOMICILIO: 88001 SAN ANDRES
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 5133553
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3102296345
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : billyfrancis24@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : FLAT FORM LITTLE HILL
MUNICIPIO : 88001 SAN ANDRES
TELÉFONO 1 : 5133553
TELÉFONO 3 : 3102296345
CORREO ELECTRÓNICO : billyfrancis24@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA : CREACION MUSICAL

ACTIVIDAD PRINCIPAL : R9002 - CREACION MUSICAL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : R9004 - CREACION AUDIOVISUAL
OTRAS ACTIVIDADES : R9007 - ACTIVIDADES DE ESPECTACULOS MUSICALES EN VIVO
OTRAS ACTIVIDADES : 5920 - ACTIVIDADES DE GRABACION DE SONIDO Y EDICION DE MUSICA

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 del DANE, el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

De acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUE.

CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA
WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE
Fecha expedición: 2021/07/22 - 15:37:11 **** **Recibo No.** S000122910 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20210722-0010

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN 18DBfRceup

Ingresos por actividad ordinaria : $1,180,300,100
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 8902

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN [illegible] EN [illegible] EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE [illegible] CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ [illegible] QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO [illegible] OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

Valor del timbre estado : $3,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a traves de su aplicativo [illegible] documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo ingresando al enlace https://siisanandres.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 18DBfRceup

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizo la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Camara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DECLARACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PERSONAS NATURALES.

SAN ANDRES, julio 21 2021

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 50 DE LEA LEY 789 DE 2002, EL PROPONENTE SE PERMITE CERTIFICAR QUE:

FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT
180041541

HA REALIZADO LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES CORRESPONDIENTES.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva

WilliamRFrancisB.

FIRMA DEL PROPONENTE

WILLIAM ROBERT FRANCIS
NOMBRE DEL PROPONENTE

DOC. IDENTIDAD NO. 18004154

compensar www.planilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS [illegible]

PERIODOS DE COTIZACION

MES	ANO	MES	ANO

DIRECCION	MUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO	ACTIVIDAD ECONOMICA	VALOR NOMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	No. AUTOLIQUIDACION
Carrera 59a #135-50 Interior 1 - 403	BOGOTA D.C	11001	BOGOTA D.C	11	6435611		eidycris64@hotmail.com	9004	0	1	2021/07/22	0000448854

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

COD EPS	NIT EPS	COTIZACION OBLIGATOR	UPC ADICIONAL	INCAPACIDADES		LIC.MATERNIDAD		NETO COTIZAC	DIAS MORA	INTERESES MORA OBL	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC.	No. RADIC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZ OBLIG	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
				No.AUTOR	VALOR	No.AUT	VALOR											
EPS005	800251440-6	387.500	0		0		0	387.500	0	0	0	387.500	0		0	0	387.500	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA

COD AFP	NIT AFP	COTIZ OBLIGAT	COTIZ VOL AFILIADO	COTIZ VOL APORTANT	FONDO SOLI PENS	DIAS MORA	INTERES MORA COTIZ	INTERES MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
230301	800224808-8	496.000	0	0	0	0	0	0	496.000	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES

COD ARL	NIT ARL	COTIZ OBLIGAT	INCAPACIDADES		APORTES OTROS RIESG	VALOR NETO COTIZACION
			No.AUTORIZ	VALOR		
DIAS MORA	INTERES MORA COTI	SUBTOTAL APORT COTIZ	No. RADICAC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR	FONDO SOLIDARIDAD	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ESAP

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA

COD CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA

CONC	VALOR	DIAS MORA	INT MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
ICBF					
1	0	0	0	0	0
SENA					
1	0	0	0	0	0

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS

PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	0
CAJAS DE COMPENSACION	0
OTRAS	0
TOTAL	2

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	ANTES DE IGE,IMA,IRP Y MORA	VALOR TOTAL
PENSIONES	496.000	496.000
SALUD	387.500	387.500
RIESGOS LABORALES		
CCF		
SENA		
ICBF		
ESAP		
MINISTERIO DE EDUCACION		
GRAN TOTAL		

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES													VALOR IBC						LIQUIDACION DE APORTES				
No.	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	PAIS COD EPS	COD EPS	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	DIAS COTIZADOS	SALARIO INTEGRAL	COLOMBIA MAYOR	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
1	CC	18004154	FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT	EPS005	230301																	3 100 000	3 100 000	0	0	0			496 000	0	0	397 600	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar. Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1 - Independiente			BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/ANO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/ANO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-05	2021-05	1	15/06/2021	50906508	$883.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Codigo EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	387.500	0		0		0	0	0	0	387.500	1

TOTALES PENSION

Codigo AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotizacion	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	496.000	0	0	0	0	0	0		496.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Codigo ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	387.500	387.500
Pension	1	496.000	496.000
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	883.500	883.500

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
UNICA	1 - Independiente			BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/ANO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AND)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-05	2021-05	1	15/06/2021	50906508	$883.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACION COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES													PENSION							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
Tipo	No de Identificacion	Apellidos y Nombres	Colombiano	Sueldo	Extranjero	Residente en el exterior	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCION	Cod. AFP	IBC AFP	Cotizacion	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de Subsistencia	Cod. EPS	IBC EPS	Cotizacion / Valor UPC	Cod. ARL	IBC ARL	Clase Hundimiento	Cotizacion	Codigo CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	18004154	TRASLAVIÑA WILLIAM ROBERT	3	0		N																	230301	3.100.000	456.000	0	0	0	0	EPS005	3.100.000	88.500		0		0		0	0	0	0	0	0

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto [1][3] Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14297392354

(415)7707212489984(8020) 000001429739235 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 8 0 0 4 1 5 4	1	Impuestos de Bogotá [3][2]	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida [2]	Cédula de ciudadanía [1][3]	1 8 0 0 4 1 5 4	1 9 9 4

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	[1][6][9]	San Andrés [8][8]	San Andrés

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
FRANCIS	BOWIE	WILLIAM	ROBERT

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA [1][6][9]	Bogotá D.C. [1][1]	Bogotá, D.C.

41. Dirección principal
CR 59 A 136 50

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
BILLYFRANCIS24@HOTMAIL.COM		5 1 3 3 5 5 3	3 1 0 2 2

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 / 2	51. Código	52. Número de establecimientos
9 0 0 2	1 9 9 8 0 3 0 1	9 0 0 4	2 0 1 0 0 6 0 1		9 0 0 7 / 4 9 2 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	1	2	5																							

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: [0] 61. Fecha [2 0 1 4 0 7 0 8]

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MORENO RODRIGUEZ FLOR ALBA
985. Cargo Gestor II

COPIA NO VALIDA PARA TRAMITES

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 20 de julio de 2021, a las 23:22:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	18004154
Código de Verificación	18004154210720232256

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 171765912

WEB
23:20:03

Bogotá DC, 20 de julio del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 18004154:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/07/2021 12:27:41 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **18004154** y Nombre: **WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro de validación No. **24407911** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página Web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:29:36 PM horas del 20/07/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **18004154**

Apellidos y Nombres: **FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69
Industrial, barrio Montev
Bogotá D.C.
Atención administrativa
viernes 7:00 am a
pm a 5:00 pm
Línea de atención
5159700 ext.
Resto del país:
E-mail: linea.directa@poli

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
Gobierno en Línea
Todos los derechos reservados

Agente Autorizado de:
Seguros del Estado S.A
Mundial de Seguros S.A
Barrio Sagrada Familia
Tel.: - Oficina: 318 7268402
Cel.: 310 7660 413
E-mail: mundosegurossanandres@gmail.com
WWW.MUNDOSEGUROSANANDRES.COM
SAN ANDRES ISLAS

RECIBO DE CAJA
No. [illegible]

FECHA:	DIA	MES	AÑO
	22	07	2021

RECIBÍ DE:	FRANCIS BOWIE, WILLIAM ROBERT	**C.C/NIT:**	18.004.154

CONCEPTO:

PAGO POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA NO.75-44-101114455
SOLICITUD PUBLICA DE OFERTA No. 003 DE 2021,
SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS TELEISLAS LTDA.

FORMA DE PAGO:	**COMPAÑÍA ASEGURADORA:**	**VALOR TOTAL:**
☒ **Efectivo:** $ 28.000,00 ☐ **Cheque:**	SEGUROS DEL ESTADO S.A	$ 28.000,00

Cheque:	**Banco:**	**Cuenta cheque:**	**Valor:**

Los cheques devueltos se cobrará el 20% de sanción, según el artículo 731 del Código de comercio y demas costos pre[illegible]

FIRMA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
SUC. CARTAGENA

C.C/NIT:

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-44-101114455	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	07	2021	23	07	2021	00:00	23	11	2021	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACION
FRANCIS BOWIE, WILLIAM ROBERT	CC: 18.08[illegible]

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
BARRIO SAN LUIS SEC PHLAT FORM 45-88	CARTAGENA, BOLIVAR	3[illegible]

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS TELEISLAS LTDA.	NIT: 827.000.481-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
LA LOMA SHINGLE HILL, ESTACIÓN SIMÓN BOLÍVAR	SAN ANDRES (I), SAN ANDRES	098[illegible]

ADICIONAL

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECION A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA.

AMPARA LA SERIEDAD DE LOS OFRECIMIENTOS HECHOS POR EL PROPONENTE EN LA SOLICITUD PUBLICA DE OFERTA No. 003 DE 2021, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACION DE LA PRODUCCION DE PROGRAMAS QUE INTEGRAN EL PLAN DE INVERSION 2021 DE LA SOCEIDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA - TELEISLAS
PROGRAMA : HEALTH AND BEAUTY

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	23/07/2021	23/11/2021	$19,940,000.00

FECHA ADJUDICACION : 04/08/2021

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******20.000.00	$ ******8,000.00	$ **********0.00	$ **********28.000.00	$ *******19,940,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	PART.	% DE RETENCION
RICARDO MAURICIO TORRES CASTRO	40758	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGURDS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-44-101114455

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN
FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
NO. **75-44-101114455** SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA. EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR. CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO. (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TITULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS

EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA

CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA. A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL

EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, Y EN SEÑAL DE ASENTIMIENTO Y COMPROMISO CON TODO LO AQUÍ PACTADO SE FIRMA EN SAN ANDRES ISLA A LOS (22) DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2021.

ANEXO No 2
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

San Andrés Isla, juli 23 2021
Señores TELEISLAS
La Ciudad

El (los) suscrito(s) a saber: **WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE**, identificado con **CEDULA DE CIUDADANIA No 18004154 DE SAN ANDRES ISLA**, quien obra en calidad de **PERSONA NATURAL, CON DOMICILIO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS**, que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiestan(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, los presentes Términos de Referencia, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que Teleislas adelantará un proceso de convocatoria pública para la celebración de un contrato.

SEGUNDO: Que es interés de EL PROPONENTE apoyar la acción del Estado Colombiano, y de TELEISLAS para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: Que siendo del interés de EL PROPONENTE participar en el proceso de contratación aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes clausulas:

CLAUSULA PRIMERA, COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL PROPONENTE mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos.
1.1 EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.

1.2 EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

1.3. EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellos que rigen el presente proceso y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de TELEISLAS, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceros personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, pueden influir sobre la aceptación de la propuesta;

b) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de TELEISLAS durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta;

1.4. EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso.

EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de **ISLA DE SAN ANDRÉS** a los **VENTITRES DIAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL VENTIUNO (23/7/2021)** En consecuencia, de lo anterior firmo este documento a los **23** días del mes de **JULIO** de **2021**

William Francis B.

Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural
Nombre: **WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE**
Cargo: **PERSONA NATURAL PRODUCTOR TV**
Documento de Identidad:**18004154 DE SAN ANDRES ISLA**

CODIGO DE VERIFICACIÓN wjQpVmjeYz

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO [illegible] DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CERTIFICA QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: FRANCIS ROWIE WILLIAM ROBERT
NIT: [illegible]
C.C.: [illegible]
NACIONALIDAD: COLOMBIANO
MATRICULA MERCANTIL: 34487
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL: 14/06/2013
NÚMERO DEL PROPONENTE: 683
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 03/06/2021
ORGANIZACIÓN: PERSONA NATURAL
TAMAÑO DE EMPRESA: MICROEMPRESA

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: FIAT FORM LITTLE HILL
MUNICIPIO: [illegible] SAN ANDRES
DEPARTAMENTO: SAN ANDRES
TELEFONO 1: [illegible]53
TELEFONO 3: [illegible]
CORREO ELECTRÓNICO: [illegible]y.rancis24@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: FIAT FORM LITTLE HILL
MUNICIPIO: [illegible] SAN ANDRES
DEPARTAMENTO: SAN ANDRES
TELEFONO 1: [illegible]553
TELEFONO 3: [illegible]
CORREO ELECTRÓNICO: [illegible]yfrancis24@hotmail.com

LA INFORMACIÓN NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL [illegible], INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

LA PERSONA NATURAL O JURIDICA PARA LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON LOS CODIGOS DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
[illegible] : TERMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
[illegible] : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO O JUEGOS DE COMPUTADOR
[illegible] : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
[illegible] : AUDIO, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS

********** CONTINUA **********

[illegible] 11 14 00 : PROVEEDORES Y SUMINISTROS
46 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
[illegible] 11 19 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE V?DEO Y SONIDO, HARDWA...
[illegible] 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
[illegible] 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
[illegible] 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
[illegible] 13 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
85 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
[illegible] 11 13 00 : SEÑALIZACIONES
[illegible] 12 16 00 : ARTE
[illegible] 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
[illegible] 11 14 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
[illegible] 14 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
[illegible] 14 17 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 14 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
[illegible] 14 19 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
[illegible] 11 17 00 : ESCRITURA CREATIVA
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
[illegible] 12 15 00 : IMPRESIÓN
83 12 17 00 : FOTOCOPIADO
[illegible] 14 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
[illegible] 14 18 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
[illegible] 14 17 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
[illegible] 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
80 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
[illegible] 1 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
[illegible] 12 7 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
86 15 15 00 : BELLAS ARTES
86 15 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
80 15 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
[illegible] 1 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
[illegible] 15 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
[illegible] 14 7 00 : CULTURA
[illegible] 2 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

[illegible] EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2018

[illegible]	:	$200.010.928,00
ACTIVO TOTAL	:	$264.980.928,00
[illegible]	:	$31.000.000,00
PASIVO TOTAL	:	$31.000.000,00
PATRIMONIO	:	$233.980.928,00
[illegible]	:	$86.200.000,00

********** CONTINUA **********

GASTOS DE INTERESES : $0,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2019

ACTIVO CORRIENTE : $242.199.621,00
ACTIVO TOTAL : $517.169.621,00
PASIVO CORRIENTE : $38.000.000,00
PASIVO TOTAL : $38.000.000,00
PATRIMONIO : $479.169.621,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL : $357.349.971,00
GASTOS DE INTERESES : $0,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020

ACTIVO CORRIENTE : $242.944.400,00
ACTIVO TOTAL : $517.914.400,00
PASIVO CORRIENTE : $32.000.000,00
PASIVO TOTAL : $32.000.000,00
PATRIMONIO : $485.914.400,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL : $204.000.399,00
GASTOS DE INTERESES : $0,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

INDICE DE LIQUIDEZ : 6,45
INDICE DE ENDEUDAMIENTO : 0,11
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES : INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

INDICE DE LIQUIDEZ : 6,37
INDICE DE ENDEUDAMIENTO : 0,07
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES : INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

INDICE DE LIQUIDEZ : 7,58
INDICE DE ENDEUDAMIENTO : 0,06
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES : INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,36
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,32

********** CONTINUA **********

ESTA PERSONA NO FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,74
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,69

ESTA INFORMACIÓN NO FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,41
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,39

ESTA INFORMACIÓN NO FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

EXPERIENCIA No.1 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLA LTDA CTO 059 DE 2015
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :186,83

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
82 12 15 06 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 12 15 07 : IMPRESIÓN

EXPERIENCIA No.2 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLA LTDA CTO 099 DE 2015
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :337,78

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
82 12 15 06 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 12 15 07 : IMPRESIÓN

EXPERIENCIA No.3 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLA LTDA CTO 012 DE 2016
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :55,45

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
82 12 15 07 : IMPRESIÓN
82 12 15 11 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELICULAS

EXPERIENCIA No.4 :

********** CONTINUA **********

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLA LTDA CTO 019 DE 2016
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :169,49

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
9- 13 15 13 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
9- 12 15 00 : IMPRESIÓN

EXPERIENCIA No.5 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLA LTDA CTO 069 DE 2016
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :153,60

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
9- 13 15 13 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
9- 12 15 00 : IMPRESIÓN

EXPERIENCIA No.6 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLA LTDA CTO 067 DE 2017
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :154,15

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
9- 12 15 00 : IMPRESIÓN
9- 13 15 13 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS

EXPERIENCIA No.7 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLA LTDA CTO 076 DE 2017
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :203,71

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
9- 12 15 00 : IMPRESIÓN
9- 13 15 13 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS

EXPERIENCIA No.8 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLA LTDA CTO 130 DE 2017
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :243,99

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
9- 12 15 00 : IMPRESIÓN
9- 13 15 13 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS

EXPERIENCIA No.9 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

********** CONTINUA **********

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLA LTDA CTO 115 DE 2018
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :64

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 13 15 20 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS

EXPERIENCIA No.10 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLA LTDA CTO 121 DE 2018
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :137,19

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 13 15 20 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS

EXPERIENCIA No.11 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLA LTDA CTO 096 DE 2019
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :375,62

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 13 15 20 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS

EXPERIENCIA No.12 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLA LTDA CTO 121 DE 2019
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :881,51
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
82 14 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 17 16 00 : GRABADO
82 13 15 21 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS

EXPERIENCIA No.13 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLA LTDA CTO 129 DE 2019
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :266,92
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
82 13 15 21 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS

EXPERIENCIA No.14 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

********** CONTINUA **********

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLA LTDA CTO 101 DE 2020
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :386,41

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
[illegible] : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
[illegible] : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS

EXPERIENCIA No.15 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLA LTDA CTO 115 DE 2020
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :45,56

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
[illegible] : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
[illegible] : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS

EXPERIENCIA No.16 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA CTO 118 DE 2020
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :551,21

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
[illegible] : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
[illegible] : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS

EXPERIENCIA No.17 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA CTO 143 DE 2020
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :199,85

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
[illegible] : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
[illegible] : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS

EXPERIENCIA No.18 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA CTO 162 DE 2020
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :56,96

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
[illegible] : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
[illegible] : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA.

*** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ADQUIRIR FIRMEZA ***

********** CONTINUA **********

CERTIFICA:

QUE EL DÍA 21 DE JULIO DE 2021 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 5213 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 21 DE JULIO DE 2021. QUE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN, REPORTADA EN LA ACTUALIZACIÓN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ADQUIRIR FIRMEZA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

EXPERIENCIA No.1 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLA LTDA CTO 059 DE 2015
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :186,83

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
82 16 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE V?DEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
82 10 19 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
90 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
55 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
60 12 10 00 : ARTE
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES

EXPERIENCIA No.2 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

********** CONTINUA **********

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLA LTDA CTO 099 DE 2015
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :337,78

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
82 12 15 07 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
82 14 15 07 : ACTUACIONES EN VIVO
82 14 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
82 11 19 07 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
82 12 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 11 19 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 11 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82 14 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCENICAS
80 14 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 14 19 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
80 14 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
55 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
60 12 10 00 : ARTE
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
45 11 15 00 : AERILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES

EXPERIENCIA No.3 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLA LTDA CTO 012 DE 2016
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :55,45

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 15 07 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
82 11 19 07 : SERVICIOS DE TELEVISION
82 14 15 07 : ACTUACIONES EN VIVO
82 14 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
82 12 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 11 19 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 11 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO

********** CONTINUA **********

82 11 14 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
[illegible] : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
85 12 18 00 : DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
82 12 12 00 : FOTOCOPIADO
[illegible] : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 16 17 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
86 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
[illegible] : ARTE
90 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO

EXPERIENCIA No.4 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 004
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLA LTDA CTO 019 DE 2016
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :169,49

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
82 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
82 17 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
81 14 17 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
[illegible] : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
81 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
86 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
82 12 10 00 : ARTE
90 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...

********** CONTINUA **********

45 11 40 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
[illegible] 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
[illegible] 11 [illegible] 00 : SEÑALIZACIONES
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
[illegible] 14 15 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES

EXPERIENCIA No.5 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLA LTDA CTO 069 DE 2016
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :153,60

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
[illegible] 14 16 01 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
[illegible] 12 16 00 : IMPRESIÓN
[illegible] 14 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
[illegible] 11 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
80 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
80 15 [illegible] 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISION
[illegible] 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
[illegible] 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
80 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
[illegible] 11 16 [illegible] : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
[illegible] 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
80 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
[illegible] 14 17 [illegible] : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 [illegible] 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
[illegible] 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE V?DEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 [illegible] 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
[illegible] 10 [illegible] 00 : SEÑALIZACIONES
[illegible] 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCION DE MICROFILMES
[illegible] 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRONICAS Y MÚSICA
[illegible] 10 16 00 : ARTE
[illegible] 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
[illegible] 10 15 00 : BELLAS ARTES
82 10 19 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
[illegible] 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 14 [illegible] 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES

EXPERIENCIA No.6 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLA LTDA CTO 067 DE 2017
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :154,15

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

********** CONTINUA **********

[illegible] 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
[illegible] 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
[illegible] 13 17 00 : ACTUACIONES EN VIVO
80 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
[illegible] 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
[illegible] 1 14 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
[illegible] 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
[illegible] 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
[illegible] 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
[illegible] 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
[illegible] 1 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
[illegible] 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
96 14 15 02 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
[illegible] 17 15 01 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
[illegible] 17 15 02 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
[illegible] 17 17 02 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
[illegible] 17 19 02 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VIDEO Y SONIDO, HARDWA...
[illegible] 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
[illegible] 17 07 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
[illegible] 14 14 [illegible] : SEÑALIZACIONES
[illegible] 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
[illegible] 12 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
[illegible] 13 15 [illegible] : BELLAS ARTES
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
[illegible] [illegible] [illegible] : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
[illegible] 15 [illegible] : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
[illegible] 11 19 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
[illegible] 13 15 [illegible] : ARTE
[illegible] 13 [illegible] : MATERIALES DE ESTUDIO
40 14 17 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES

EXPERIENCIA No.7 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLA LTDA CTO 076 DE 2017
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :203,71

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
[illegible] 12 17 00 : IMPRESIÓN
[illegible] 13 15 [illegible] : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
80 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
[illegible] 11 18 [illegible] : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
[illegible] 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
[illegible] 14 17 [illegible] : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
[illegible] 13 15 [illegible] : ACTUACIONES EN VIVO
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
[illegible] 14 14 [illegible] : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
[illegible] 14 15 [illegible] : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
86 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
[illegible] 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
[illegible] 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICION GRÁFICA

********** CONTINUA **********

82 11 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
86 11 15 00 : BELLAS ARTES
80 11 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
80 11 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
55 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
60 11 10 00 : ARTE
60 11 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
55 11 19 00 : SEÑALIZACIONES
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
45 11 15 00 : AIRIIES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM

EXPERIENCIA No.8 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLA LTDA CTO 130 DE 2017
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :243,49

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 11 15 00 : IMPRESIÓN
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
80 13 14 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
80 14 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
80 11 14 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
80 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
80 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
80 11 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
80 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
82 11 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
45 11 15 00 : AIRIIES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
55 11 19 00 : SEÑALIZACIONES
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
86 11 15 00 : BELLAS ARTES
80 11 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
80 11 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
55 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
60 11 10 00 : ARTE
60 11 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO

********** CONTINUA **********

[illegible] [illegible] [illegible] : PUBLICIDAD DIFUNDIDA

EXPERIENCIA No.9 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 009
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLA LTDA CTO 115 DE 2018
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :64,00

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
[illegible] : IMPRESIÓN
[illegible] : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
[illegible] : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
[illegible] : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
[illegible] : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
[illegible] : ACTUACIONES EN VIVO
[illegible] : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
[illegible] : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
[illegible] : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
[illegible] : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
[illegible] : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
[illegible] : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
[illegible] : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
[illegible] : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
[illegible] : ACTUACIONES GRABADAS O PELICULAS
[illegible] : BELLAS ARTES
[illegible] : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
[illegible] : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
[illegible] : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
[illegible] : ARTE
[illegible] : MATERIALES DE ESTUDIO
[illegible] : SEÑALIZACIONES
[illegible] : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
[illegible] : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
[illegible] : AUDIOS, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
[illegible] : PROYECTORES Y SUMINISTROS
[illegible] : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
[illegible] : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
[illegible] : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
[illegible] : ILUMINACION DE INTERIORES Y ARTEFACTOS

EXPERIENCIA No.10 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 010
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLA LTDA CTO 121 DE 2018
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :137,19

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
82 17 15 00 : IMPRESIÓN
82 14 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 14 16 01 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
90 14 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
90 14 16 01 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS

********** CONTINUA **********

82 17 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
[illegible] : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
[illegible] : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
[illegible] : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82 17 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
86 15 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
[illegible] : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 [illegible] : PROYECTORES Y SUMINISTROS
[illegible] : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACION DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 [illegible] : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 [illegible] : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
[illegible] : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
[illegible] : SEÑALIZACIONES
[illegible] : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 [illegible] : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
[illegible] : BELLAS ARTES
82 [illegible] : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
[illegible] : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
[illegible] : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
[illegible] : ARTE
[illegible] : MATERIALES DE ESTUDIO
43 23 23 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO O JUEGOS DE COMPUTADOR
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS

EXPERIENCIA No.11 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 011
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLA LTDA CTO 096 DE 2019
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :60,37

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 14 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
80 12 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
80 11 15 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 11 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82 11 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
86 15 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
80 14 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
56 15 15 00 : BELLAS ARTES
82 15 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS

********** CONTINUA **********

80 14 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
55 12 19 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
60 12 18 00 : ARTE
[illegible] : MATERIALES DE ESTUDIO
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
45 [illegible] : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
45 11 [illegible] : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 [illegible] : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 [illegible] : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
39 11 [illegible] : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
43 [illegible] : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO O JUEGOS DE COMPUTADOR
43 [illegible] : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS

EXPERIENCIA No.12 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLA LTDA CTO 121 DE 2019
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :881,51

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 14 15 [illegible] : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 14 16 [illegible] : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
[illegible] : ACTUACIONES EN VIVO
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
82 11 18 [illegible] : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 14 [illegible] : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
80 14 18 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
81 14 16 [illegible] : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
82 14 14 00 : SERVICIOS DE EXHIBICION GRÁFICA
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
86 14 15 00 : BELLAS ARTES
80 16 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
55 12 19 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
60 12 18 00 : ARTE

********** CONTINUA **********

60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO

EXPERIENCIA No.13 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013
CONTRATO CELEBRADO POR :1 EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLA LTDA CTO 129 DE 2019
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :343,04

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
82 14 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
60 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 14 16 01 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
90 14 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
82 14 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
82 14 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 14 15 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82 14 15 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
80 14 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICION GRÁFICA
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
86 12 15 00 : BELLAS ARTES
80 14 19 00 : COMUNICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
81 14 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
55 12 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
82 14 00 00 : ARTE
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 12 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
47 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
48 10 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
90 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES

EXPERIENCIA No.14 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014
CONTRATO CELEBRADO POR :1 EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLA LTDA CTO 101 DE 2020
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :386,11

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
82 14 15 01 : IMPRESIÓN
82 14 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 14 16 01 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
90 14 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
82 14 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS

********** CONTINUA **********

80 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
84 14 18 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
81 11 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
83 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
85 14 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCENICAS
86 14 18 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
87 11 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
88 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
89 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
90 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
91 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE V?DEO Y SONIDO, HARDWA...
92 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
93 14 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
94 12 18 00 : DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN
95 11 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
96 11 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
97 14 15 00 : BELLAS ARTES
98 12 17 00 : FOTOCOPIADO
99 11 18 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
100 14 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
101 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
102 12 10 00 : ARTE
103 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO

EXPERIENCIA No.15 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLA LTDA CTO 115 DE 2020
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :45,56

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 13 15 01 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 15 15 04 : IMPRESIÓN
83 13 16 01 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
84 12 17 03 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
85 13 15 04 : ACTUACIONES EN VIVO
86 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
87 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
88 11 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
89 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
90 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
91 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
92 14 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCENICAS
93 11 18 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
94 11 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
95 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
96 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
97 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
98 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE V?DEO Y SONIDO, HARDWA...
99 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM

********** CONTINUA **********

[illegible] : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
[illegible] : SEÑALIZACIONES
[illegible] : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
[illegible] : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
[illegible] : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
[illegible] : ARTE
[illegible] : MATERIALES DE ESTUDIO
[illegible] : BELLAS ARTES
[illegible] : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
[illegible] : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES

EXPERIENCIA No.16 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLA LTDA CTO 118 DE 2020
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :42,07

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 12 15 00 : IMPRESION
[illegible] : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
80 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
[illegible] : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
[illegible] : ACTUACIONES EN VIVO
[illegible] : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
[illegible] : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
[illegible] : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
81 14 14 01 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
[illegible] : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
[illegible] : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
[illegible] : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
[illegible] : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
[illegible] : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
45 11 15 00 : AUDIO, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
[illegible] : PROYECTORES Y SUMINISTROS
[illegible] : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
[illegible] : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
[illegible] : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
[illegible] : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
[illegible] : DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN
[illegible] : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
[illegible] : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
[illegible] : BELLAS ARTES
[illegible] : FOTOCOPIADO
[illegible] : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
[illegible] : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
[illegible] : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
80 12 19 00 : ARTE
[illegible] : MATERIALES DE ESTUDIO

EXPERIENCIA No.17 :

********** CONTINUA **********

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLA LTDA CTO 143 DE 2020
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :199,85

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
82 13 17 00 : ACTUACIONES EN VIVO
82 13 18 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 11 14 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCENICAS
82 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
[illegible] : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
55 12 14 00 : SEÑALIZACIONES
45 [illegible] : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
80 13 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
55 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
60 12 19 00 : ARTE
82 12 14 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES

EXPERIENCIA No.18 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLA LTDA CTO 162 DE 2020
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :72,52

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELICULAS
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
82 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
82 13 17 00 : ACTUACIONES EN VIVO
82 13 18 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES

********** CONTINUA **********

41 11 14 01 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
42 11 15 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
43 11 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
44 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
45 11 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCENICAS
46 11 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
47 11 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
48 11 15 00 : ARTES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
49 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
50 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
51 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
52 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
53 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
54 11 18 00 : DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN
55 11 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
56 11 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
57 11 15 00 : BELLAS ARTES
58 11 17 00 : FOTOCOPIADO
59 11 15 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
60 11 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
61 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
62 11 10 00 : ARTE
63 11 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
64 11 20 00 : SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO O JUEGOS DE COMPUTADOR
65 11 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS

EXPERIENCIA No.19 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLA LTDA CTO 124 DE 2018
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :76,80

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
82 11 15 00 : IMPRESIÓN
83 11 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
84 11 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
85 11 16 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
86 11 15 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
87 11 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
88 11 20 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
89 11 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
90 11 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
91 11 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
92 11 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
93 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
94 11 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCENICAS
95 11 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
96 11 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
97 11 15 00 : BELLAS ARTES
98 11 14 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
99 11 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
00 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA

********** CONTINUA **********

[illegible] : ARTE
80 12 16 04 : MATERIALES DE ESTUDIO
[illegible] : SEÑALIZACIONES
[illegible] : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
[illegible] : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
[illegible] : PROYECTORES Y SUMINISTROS
[illegible] : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
[illegible] : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE V?DEO Y SONIDO, HARDWA...
[illegible] : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
[illegible] : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
[illegible] : PUBLICIDAD DIFUNDIDA

EXPERIENCIA No.20 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLA LTDA CTO 088 DE 2021
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :198,12

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
[illegible] : IMPRESIÓN
[illegible] : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
[illegible] : ACTUACIONES EN VIVO
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
[illegible] : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
[illegible] : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
[illegible] : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
[illegible] : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
[illegible] : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
[illegible] : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
[illegible] : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
[illegible] : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
[illegible] : PROYECTORES Y SUMINISTROS
[illegible] : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
[illegible] : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE V?DEO Y SONIDO, HARDWA...
[illegible] : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
[illegible] : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
[illegible] : SEÑALIZACIONES
[illegible] : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
[illegible] : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
80 13 15 00 : BELLAS ARTES
[illegible] : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
[illegible] : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
[illegible] : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
[illegible] : ARTE
[illegible] : MATERIALES DE ESTUDIO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA.

********** CONTINUA **********

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDARÁ EN FIRME DIEZ (10) DÍA HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6. DE LA LEY 1780).

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 3 DE JUNIO DE 2021 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 5191 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 03 DE JUNIO DE 2021.

QUE EL DÍA 1 DE JULIO DE 2021 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 5214 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 21 DE JULIO DE 2021.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SERA CONTADO COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $53,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal seguro de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo ingresando al enlace **https://siisanandres.confecamaras.co/cv.php** seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación **wjQpVmjeYz**

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara que avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

********** CONTINUA **********

WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE

NIT: 18.004.154-1

BALANCE GENERAL (BAJO NORMA NIIF PARA PYMES)

A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras en Pesos)

NOMBRE CUENTA	(Año Actual) 2.020	(Año Anterior) 2.019
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES	**242.944.400,00**	**242.199.621,00**
EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO	**45.973.200,00**	**35.473.201,00**
Caja General	0,00	0,00
Bancos y Corporaciones	45.973.200,00	35.473.201,00
INVERSIONES	**76.000.000,00**	**76.000.000,00**
Acciones	76.000.000,00	76.000.000,00
CUENTAS POR COBRAR	**120.971.200,00**	**130.726.420,00**
Prestacion de Servicios	120.971.200,00	130.726.420,00
Deterioro	0,00	0,00
INVENTARIOS	**0,00**	**0,00**
Inventario	0,00	0,00
Deterioro	0,00	0,00
ACTIVOS NO CORRIENTES	**274.970.000,00**	**274.970.000,00**
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	**274.970.000,00**	**274.970.000,00**
Bienes Inmuebles	274.970.000,00	274.970.000,00
Equipos de Comunicación y Computacion	0,00	0,00
Maquinaria y equipo	0,00	0,00
Equipo de Transporte	0,00	0,00
Depreciacion Acumulada	0,00	0,00
OTROS ACTIVOS	**0,00**	**0,00**
Inversion en Intangibles	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00
TOTAL ACTIVOS	**517.914.400,00**	**517.169.621,00**

NOMBRE CUENTA	(Año Actual) 2.020	(Año Anterior) 2.019
PASIVOS		
PASIVOS CORRIENTES	32.000.000,00	38.000.000,00
OBLIGACIONES FINANCIERAS	**32.000.000,00**	38.000.000,00
Obligaciones Financieras	32.000.000,00	38.000.000,00
PROVEEDORES	0,00	0,00
Proveedores	0,00	
CUENTAS POR PAGAR	**0,00**	0,00
Bienes y Servicios	0,00	
Retencion En La Fuente	0,00	
Impuesto Sobre las Ganancias	0,00	
BENEFICIO A EMPLEADOS	**0,00**	0,00
Salarios Y Prestaciones a Corto Plazo	0,00	
PASIVOS NO CORRIENTES	**0,00**	0,00
OBLIGACIONES FINANCIERAS	**0,00**	0,00
Obligaciones financieras a Largo Plazo	0,00	
OTROS PASIVOS	**0,00**	0,00
Ingresos Recibidos Por Anticipado	0,00	
TOTAL PASIVO	**32.000.000,00**	38.000.000,00
PATRIMONIO	**485.914.400,00**	479.169.621,00
Patrimonio Persona Natural	281.914.001,00	121.819.672,00
Resultado Del Ejercicio	204.000.399,00	357.349.949,00
Resultados Acumulados		
TOTAL PASIVO Y ATRIMONIO	**517.914.400,00**	**517.169.621,00**

WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE
Representante Legal

JUAN CARLOS MEZA SALGADO
Contador Publico
T.P. 100878-T

WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE

NIT: 18.004.154-1

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL (BAJO NORMA NIIF PARA PYMES)

A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras en Pesos)

CODIGO	NOMBRE CUENTA	(Año Actual) 2.020	(Año Anterior) 2.019
	ACTIVIDADES ORDINARIAS		
	INGRESOS OPERACIONALES	**1.180.300.100,00**	**1.262.107.000,00**
	Ingresos Corrientes	1.180.300.100,00	1.262.107.000,00
	COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	**976.299.701,00**	**904.757.029,00**
	Costos	675.899.200,00	629.438.309,00
	Gastos de Personal	0,00	0,00
	Contribuciones Efectivas	0,00	0,00
	Gastos Generales	300.400.501,00	275.318.720,00
	Impuestos, Tasas y Contribuciones	0,00	0,00
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		**204.000.399,00**	**357.349.971,00**
	OTROS INGRESOS	**0,00**	**0,00**
	Financieros	0,00	0,00
	Extraordinarios	0,00	0,00
	Ajuste De Ejercicios Anteriorres	0,00	0,00
	OTROS GASTOS	**0,00**	**0,00**
	Intereses	0,00	0,00
	Ajustes de Ejercicios Anteriores	0,00	0,00
EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL		**0,00**	**0,00**
RESULTADOS		**204.000.399,00**	**357.349.971,00**
	PARTIDA EXTRAORDINARIAS PROVISIONES, AGOTAMIENTO Y AMORTIZACIONES	**0,00**	**0,00**
	Provision Para Obligaciones Fiscales	0,00	0,00
	Depreciacion de Propiedad Planta y Equipo	0,00	0,00
	Gasto deterioro	0,00	0,00
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		**204.000.399,00**	**357.349.971,00**

William Francis B

WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE
Representante Legal

JUAN CARLOS MEZA SALGADO
Contador Publico
T.P. 100878-T

WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE

NIT: 18.004.154-1
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras en Pesos)

	Notas y Rev	Valores
Saldo del Patrimonio a 31 de Diciembre de 2017		479.169.621,00
Variaciones Patrimoniales Durante 2018		6.744.779,00
Saldo del Patrimonio a 31 de Diciembre de 2018		485.914.400,00

DETALLE DE LA VARIACIONES PATRIMONIALES	(Año Actual) 2.020	(Año Anterior) 2.019	
INCREMENTOS			(153.349.572,00)
Resultados del ejercicio	204.000.399,00	357.349.971,00	
Reservas	0,00	0,00	
(.....)			
DISMINUCIONES			0,00
Resultados de Ejercicios Anteriores	0,00	0,00	
(.....)			
PARTIDA SIN VARIACION			160.094.351,00
Capital Suscrito y pagado	281.914.001,00	121.819.650,00	
(.....)			
TOTAL VARIACION			6.744.779,00
			0,00

WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE
Representante Legal

JUAN CARLOS MEZA SALGADO
Contador Publico
T.P. 100878-T

WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE

NIT: 18.004.154-1
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras en Pesos)

		(Año Actual) 2.020
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		204.000.399,00
MOVIMIETNOS DE PARTIDAS QUE NO INVOLUCRAN EFECTIVO		-
Ingresos Por Operaciones Sin Flujo de Efectivo		-
Ingresos Extraordinarios		-
Provisiones		0,00
Depreciaciones		0,00
Amortizaciones		0,00
Gastos Extraordinarios		0,00
Otras Partidas Que No Involucran Efectivo		0,00
EFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN		**204.000.399,00**
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS	-	**10.498.856,88**
Deudores		9.755.220,00
Inventarios		-
Otros Activos		-
Cuentas Por Pagar		-
Obligaciones Laborales		0,00
Pasivos Estimado		743.636,88
Otros Pasivos		0,00
EFECTIVO GENERADO EN CAMBIO DE ACTIVOS Y PASIVOS		
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		193.501.542
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
Aquisicion de Propiedad, Planta y Equipo		0,00
Venta de Propiedad Planta y Equipo		0,00
Otros Ingresos Recibidos En Actividades de Inversion		0,00
Otros Pagos Recibidos En Actividades de Inversion		0,00
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION		
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINACIACION		
Deudas Por Operaciones de Credito Publico y Financiacion Con Banca Central		
Amortizacion de Operaciones de Credito Publico y Financiacion Con Banca Central		
Deudas Por Operaciones de Financiamiento e Instrumentos Derivados		
Amortizacion Por Operaciones de Financiamiento e Instrumentos Derivados		
Otros Ingresos Recibidos en Actividades de Financiacion		
Otros Pagos Recibidos en Actividades de Financiacion		0,00
FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINACIACION		
INCREMENTO (DISMINUCION) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO		**10.499.999,00**
EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO		**35.473.201,00**
EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO		45.973.200,00

WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE
Representante Legal

JUAN CARLOS MEZA SALGADO
Contador Publico
T.P. 100878-T

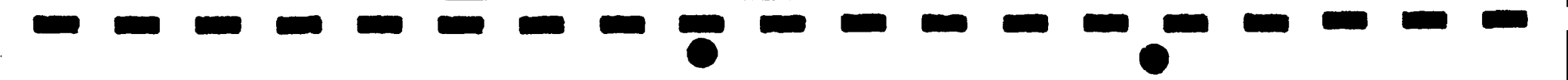

WILLIAM ROBERT FRANCOS BOWIE
NIT 18.004.154-1

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en pesos)

NOTA – ENTIDAD REPORTANTE

El Señor WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE con identificación tributaria número 18.004.154-1 Inscrito en la Cámara de Comercio de San Andrés Islas, Departamento Archipiélago, con registro mercantil número. Vigente a la fecha. Y domicilio en Flat Form Little Hill.
El objeto principal de WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE es, el desarrollo de la producción, la distribución, la promoción y la comercialización de productos de fomento de la industria cultural y del entretenimiento.

NOTA– PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Bases de Presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros, son preparados en concordancia con la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y atendiendo la normatividad vigente en Colombia establecida en la Ley 1314 del 2009 y Decretos 2784 y 3024 del 2013. Las NIIF comprenden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los mismos serán elaborados sobre la base del costo histórico, el cual es modificado por el valor razonable de los activos financieros.
El 13 de Julio del 2009, el gobierno nacional expidió la Ley 1314, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información en Colombia, que conformen un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia. Esta ley aplica a todas las personas naturales y jurídicas que, de acuerdo con la norma, estén obligadas a llevar contabilidad.

Las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) se basan en las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standars Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas el 1 de enero del 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB.

En atención a lo anterior, los primeros estados financieros de WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia serán preparados al 31 de diciembre del 2017.

Unidad de Medida

De acuerdo con disposiciones legales, los hechos económicos se reconocen en la moneda funcional que para los efectos es el Peso Colombiano (COP).
La información es presentada en Pesos Colombianos ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

Periodo Cubierto

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes periodos:
1. Estados de Situación Financiera: Al 31 de diciembre del 2020.
2. Estados de Resultado Integral: Por el año terminado al 31 de diciembre del 2020.
3. Estados de Cambios en el Patrimonio Neto: Al 31 de diciembre del 2020.
4. Estado de Flujo de Efectivo Directo: Por el año terminado al 31 de diciembre del 2020.
5. Y las revelaciones que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Instrumentos Financieros

Los Instrumentos financieros se clasifican en:

- Activos Financieros
- Pasivos Financieros
- Activos No Financieros

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en ganancias o pérdidas.

Activos Financieros

Los activos financieros se clasifican de acuerdo con el propósito para el cual fueron adquiridos en las siguientes categorías:

- Activos financieros al valor razonable con ajuste a resultados.
- Deudores por cobrar y préstamos.
- Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.
Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Al inicio las cuentas por cobrar se miden por el valor razonable de la contraprestación por recibir. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado, menos cualquier deterioro del valor.
Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultado como costos.

Pasivos Financieros

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios y administrativos que se han adquirido de los proveedores nacionales y del exterior en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Clasificación de Saldos en Corrientes y No Corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese ejercicio.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes, el efectivo son reconocidos en el balance a su costo y corresponden al efectivo en caja y el dinero disponible en bancos en cuentas de ahorro y cuentas corrientes.

El efectivo en bancos se presenta neto de sobregiros bancarios en el balance.

Inventarios

Los inventarios se clasifican de la siguiente manera:

- Poseídos para ser vendidos en la prestación de servicios.
- Suministros para ser consumidos en la prestación de servicios.

Los inventarios se valoran por el menor entre el costo y el valor neto de realización. El costo se determina usando el método de costo promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables.

Reconocimiento de Ingresos

Se miden por el valor razonable, y se registra por los servicios prestados, netos de descuentos comerciales. La compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción, los costos incurridos en la transacción, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la compañía.

Reconocimientos de Costos y Gastos

Los costos y gastos se reconocen y se llevan a resultados por el sistema de causación.
Los costos directos e indirectos necesarios para la prestación de los servicios los cuales se realizan a través contratación con proveedores Nacionales y del Exterior, especializados en cada tipo de bienes o servicios que requiera la compañía.
Los gastos operacionales de administración corresponden a los relacionados directamente con la dirección, planeación y organización, para el desarrollo normal de la actividad operativa incluyendo las operaciones y transacciones de las áreas ejecutiva, financiera, comercial, legal, administrativa.

Propiedad, Planta y Equipo - Neto

Las propiedades y equipos son reconocidas en su medición inicial por el valor razonable y posteriormente valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.
Dentro de su medición inicial, se consideran los costos relacionados con futuros desmantelamientos, producto de obligaciones legales o constructivas.
Se deprecian con base en las vidas útiles estimadas en las políticas contables definidas por la compañía

- Equipo de cómputo 1.5 años.
- Equipo de oficina 10 años.
- Maquinaria y equipos de producción 10 años.

WILLIAM ROBERT FRANCOS BOWIE, no estima ningún valor residual, por lo tanto, los bienes son depreciados en su totalidad y una vez se encuentran totalmente depreciados son registrados en cuentas de orden.
Los gastos de reparación y mantenimiento se registran con cargo a los resultados, en tanto que las mejoras y reparaciones que alargan la vida útil del activo son registradas como mayor valor del mismo.

Activos Intangibles

Los activos intangibles adquiridos por la compañía y que tienen una vida útil definida son medidos al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Beneficios a los Empleados

El reconocimiento de beneficios a los empleados está dado por todas las formas de contraprestación concedidas por la compañía de los servicios prestados por los empleados.

Obligaciones Laborales

Las obligaciones laborales se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las disposiciones legales, las provisiones por concepto de prestaciones sociales son calculadas para cubrir las prestaciones legales que la empresa adeuda a sus empleados.

Impuesto de Renta

El impuesto sobre la renta por pagar se determina con base en estimaciones, según disposiciones fiscales vigentes. La provisión para impuesto sobre la renta es llevada al resultado del ejercicio.

Impuesto Diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran utilizando las tasas de impuestos esperadas para los periodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las tasas y en las leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. Cuando hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran a las tasas conocidas para cada uno de los períodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporarias.

NOTA EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El saldo disponible con corte a diciembre 31 de 2020 incluye:

Caja:	$ 0
Banco:	$ 45.973.200,00

Corresponde al recaudo por ventas de servicios en mes de diciembre, los cuales son cruzados los primeros días hábiles del siguiente mes

Corresponde al saldo en banco de BBVA a diciembre 31 de 2020

NOTA - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Comprende el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor de ANTILLEAN FILMS S.A.S, incluidas las comerciales y no comerciales, donde se destacan: cuentas por cobrar radicadas, anticipo de impuestos, cuentas por cobrar pendientes por radicar, deudas de difícil cobro. El saldo de los deudores con corte al 31 de diciembre del 2020 incluye:

Clientes Nacionales: $ 120.971.200,00

NOTA 5 ACTIVOS FINANCIEROS

El Señor WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE posee inversión en acciones de la empresa Antillean Films SAS con una participación accionaria del 33.33 %, representada en 76.000 acciones con valor nominal de $ 1.000 cada una detallada así:

Acciones 76.000

Valor Nominal $ 1.000

Valor Total $ 76.000.000

Participación: 33.33 %

NOTA INVENTARIOS

El saldo de inventarios con corte a 31 de diciembre del 2020 incluye

Inventarios corrientes $ 0.00

NOTA – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El saldo de propiedad planta y equipo con corte a 31 de diciembre del 2020 incluye:

Equipo de Producción Audiovisual:	$ 254.370.000
Equipo de oficina:	$ 13.700.000
Vehículos:	$ 6.900.000

El saldo de esta cuenta corresponde a la inversión que ha realizado la compañía en adecuación para prestar un servicio de alta calidad a sus clientes, el cual se ve reflejado principalmente en muebles y enseres, equipos de cómputo y equipos de producción y postproducción audiovisual

NOTA 8 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de cuentas por pagar registrado a 31 de diciembre del 2020, está representado por obligaciones contraídas por la entidad, originadas de la adquisición de bienes y servicios.

Servicios: $ 32.000.000

NOTA – PATRIMONIO

El saldo de patrimonio con corte a 31 de diciembre del 2020 incluye:

Capital:	$ 281.914.001
Resultados del ejercicio:	$ 204.000.399
Total, del Patrimonio:	$ 485.914.400,

NOTA – OPERACIONES CONTINUAS

Los ingresos del Señor WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE, corresponden a la prestación de servicios especializados, en la producción y postproducción de Audiovisuales. $ 1.180.300.100

NOTA 11 – COSTO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El saldo de costo por prestación de servicios de producción y postproducción con corte a 31 de diciembre del 2020 incluye:

Costos de Prestación de servicios: $ 675.899.200

NOTA 12 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Los gastos operacionales de administración que a continuación se detallan son entre el periodo comprendido de 01 de enero del 2020 a 31 de diciembre del 2020.

Total, gastos Administrativos. $ 300.400.501

JUAN CARLOS MEZA SALGADO

Contador

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

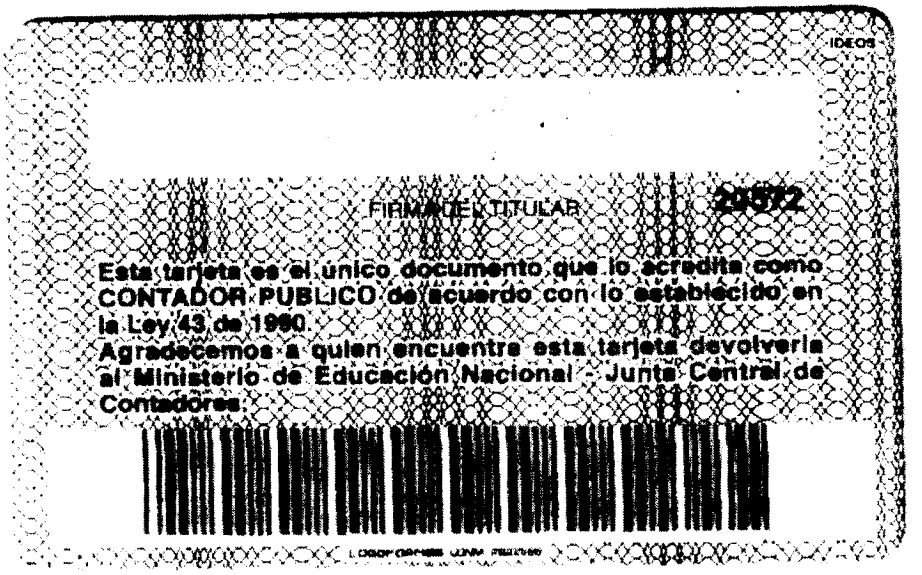
IDEOS
FIRMA DEL TITULAR
29572
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C E F B E 9 3 3 C 2 F A C 2 7 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN CARLOS MEZA SALGADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 18003344 de SAN ANDRES ISLA (SAN ANDRES) Y Tarjeta Profesional No 100878-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PROPUESTA CREATIVA
"Health and Beauty"

STORY LINE

"Health and Beauty" es un magazín lleno de vida y estética que lleva a los hogares de los televidentes consejos de belleza, tips de alimentación sana, rutinas practicas de ejercicios, tendencias de moda y asesoría de profesionales en salud y estética.

Una bella y saludable presentadora junto a un equipo de jóvenes que llevarán a los televidentes en cada capítulo a través de sus secciones a vivir una experiencia para que los consejos y tips realmente trasciendan de la pantalla mostrando eficientes y fáciles rutinas de acondicionamiento físico, ejemplos de implementación de tendencias en la cotidianidad del vestir y el maquillaje productos naturales y asequibles, también contando con invitados profesionales que abordaran distintos temas de nutrición inteligente, medicina estética no invasiva y emprendimientos enfocados en el bienestar y la belleza del cuerpo.

SINOPSIS

La presentadora conduce "Health and Beauty" invitando a los televidentes a tener hábitos de vida sanos, tales como la actividad física, la buena alimentación y la constante hidratación, para sentirse fuertes y atractivos y complementará la invitación con información ágil y actual a través por un grupo de jóvenes y profesionales hombre y mujeres inmersos en el mundo de la moda la belleza y el "fitness" que llevaran a las televidentes alternativas para sentirse bellos y saludables.

ESTRUCTURA NARRATIVA

Estructura narrativa Health and Beauty

#	Contenido	Tipo	Duración	Duración total
1	Cabezote	Pieza grafica musicalizada	00:01:00	00:01:00
2	Saludo inicial enérgico, positivo descripción del programa Presentadora invita al público a realizar una actividad saludable para empezar la mañana	In estudio presentadora principal, bilingüe	00:01:30	00:02:30
3	VTR Actividad saludable para iniciar la mañana	**Vtr** - video de presentadora principal, musicalizado con texto grafico animado	00:02:30	00:05:00

4	Presentadora principal recibe nota, explica los beneficio de la actividad y envía a la siguiente nota sobre el bienestar general con tips sencillos que se pueden hacer en casa	In estudio presentadora principal	00:01:30	00:0[illegible]
5	VTR Tip bienestar general, fácil de hacer en casa	**Vtr**-video musicalizado con otr@ presentadora, que explica a la audiencia el tip, sus beneficios y después realiza la actividad paso por paso.	00:04:00	00:10:30
6	Presentadora recibe la nota, Envía a corte comercial	In estudio, presentadora recibe e interactúa con el resultado final del Vtr anterior (ej. Jugo saludable, té, snack etc.)	00:01:30	00:12:00
7	Cortinilla salida	Pieza grafica musicalizada	00:00:10	00:12:10
8	Comercial			
9	Cortinilla entrada	Pieza grafica musicalizada	00:00:10	00:12:20
10	Presentadora da la bienvenida nuevamente y presenta al invitado - (un profesional de la salud, belleza, alimentación fitness o bienestar) Entrevista Manda a una pausa "ya regresamos después de este video sobre deportes y fitness"	In estudio, presentadora principal e invitado charlan sobre su tema de conocimiento. El tema a tratar complementa el mensaje principal del programa.	00:10:30	00:22:50
11	VTR Fitness para todos	**Vtr** Presentador nos da tips y demostraciones de ejercicio, deporte y salud para toda la familia	00:04:00	00:26:50
12	Cortinilla salida	Pieza grafica musicalizada	00:00:10	00:27:00
13	Comercial			
14	Cortinilla entrada Vtr	Pieza grafica musicalizada	00:00:10	00:27:10
15	VTR Mentes felices, cuerpos Saludables	**Vtr** personas alegres de distintos lugares edades y géneros dan consejos de como el buen humor, y el optimismo los ayuda a vivir vidas más largas y plenas.	00:01:30	00:28:40
16	Presentadora da la bienvenida nuevamente y continua entrevista	In estudio, presentadora principal e invitado charlan sobre su tema de conocimiento. El tema	00:06:00	00:34:40

	Despide invitado y manda a la siguiente nota "Alimentación inteligente"	a tratar complementa el mensaje principal del programa.		
17	VTR "Alimentación inteligente"	**Vtr** Presentador@ da consejos de como las personas se pueden alimentar de una manera saludable, e inteligente.	00:04:00	00:38:40
18	Cortinilla salida	Pieza grafica musicalizada	00:00:10	00:38:50
19	Comercial			
20	Cortinilla entrada Vtr	Pieza grafica musicalizada	00:00:10	00:39:00
21	Presentadora Saluda el programa nuevamente envío a nota de tendencias	In estudio presentadora principal	00:01:30	00:40:30
22	VTR Tendencias de Moda	**Vtr** Presentador@ le enseña al público sobre distintas tendencias de moda para que se vean y sientan bien.	00:04:00	00:44:30
23	Presentadora luce elemento de moda que se resaltó en el VTR y envía a tutorial.	In estudio presentadora principal	00:01:00	00:45:30
24	VTR "Tutoriales belleza para todos"	**Vtr** timelapse musicalizados de cómo realizar distintos tratamientos capilares, de piel, maquillaje, peinados etc.	00:02:00	00:47:30
25	Presentadora da, resumen de todo lo visto, conclusiones, agradecimientos y se despide.	In estudio, presentadora principal habla. Resumen se pita con imágenes de todas las actividades y tips que se han dado en el programa.	00:05:00	00:52:50
26	Créditos		00:00:10	00:53:00

ENFOQUE Y PUNTO DE VISTA

El ritmo del programa lo marca la presentadora central o anfitriona de Health and Beauty, una joven saludable y cándida que enviara a los televidentes a conocer en cada capítulo un a varios profesionales que entregaran notas con variedad de temas de su experticia, cada tema estar ambientado en un lugar cómodo hermoso y acorde con el tema, entre los que se trata las rutinas de alimentación, actividad física, moda, belleza, tratamientos naturales, no invasivos y salud emocional. Estos temas tendrán una conexión siempre con la presentadora para hacer ágil y pertinente cada tema, y no aislar ninguna de las secciones del eje del magazín. Contando siempre con un elemento relacionado

con el tema de la nota inmediatamente anterior dentro del set, la actitud o el out fit de la presentadora.

TRATAMIENTO DE PERSONAJES
La presentadora es una comunicadora bilingüe que busca llegar a toda la comunidad de las islas,
Quien llevara el hilo conductor del magazín, quien en cada capitulo irá presentando las diferentes secciones del programa, sección de alimentación inteligente, actividad física practica, moda y tendencias, salud emocional y bienestar espiritual entre otras, estas secciones serán presentadas por jóvenes profesionales y/o expertos en los temas que se mencionan. Se buscará crear cada sección en ambientes independientes, mayormente en exteriores que transporten al televidente a vivir la experiencia, la dinámica de coerción entre la presentadora principal y los satélites será involucrar cada que sea pertinente un elemento en cada sección en las intervenciones de la presentadora ya sea la tendencia mencionada, un ejercicio de respiración un tip de belleza o algún elemento o plato de la sección de alimentación inteligente.

INVESTIGACION
MARCO GENERAL DE INVESTIGACION

INTRODUCCION Y JUSTIFICACION
ANTECEDENTES:

La definición de salud dada por la Organización Mundial de la Salud en 1948 es la siguiente: "La salud es un estado de bienestar físico, mental y social completo, y no meramente la ausencia del mal o la enfermedad". Por lo tanto, contempla el estado saludable de la persona desde el punto de la calidad de vida y no simplemente desde la manifestación de síntomas o el padecimiento de enfermedades.
De ahí que estar sano, sentirse sano, no se defina por el hecho de no estar enfermo, sino contemplando una visión más amplia que abarca las múltiples facetas del desarrollo humano.

Esta visión global de la salud humana requiere que cada uno, como persona y no como paciente, piense y reconozca la implicación de la actividad diaria en su salud. Son muchos los factores que solemos obviar al respecto, tanto a nivel físico como mental o social.
Por ejemplo, no descansar lo suficiente, tener hábitos no saludables, no cuidar la alimentación u obsesionarse con frecuencia, son acciones que conforman una actitud ante la vida. Dicha actitud afecta a nuestra salud, seamos capaces de verlo o no.
Es básico ser consciente de lo que la actitud mental puede hacer por la salud, así como de que podemos cuidar y potenciar dicha actitud.

La salud no es sólo algo que se tiene, sino que es algo de lo que se goza. Normalmente, cuando estamos sanos "cuando no estamos enfermos) "usamos nuestra salud, sin darnos cuenta.
Cada vez más, la Medicina procura no sólo tratar las enfermedades, sino también preservar, potenciar y mejorar la salud.

Las tendencias son predicciones de la dirección que tomará la sociedad en el presente o un futuro próximo. Son resultado de la mezcla de distintos elementos sociales. La política, economía, el comportamiento de los consumidores, cultura y tecnología son solamente algunos de los factores que pueden moldear la aparición y desarrollo de las tendencias.
Las tendencias nos muestran un mood global de consumo, como se sentirá la sociedad, cuáles factores podrían cambiar este estado de ánimo global, la percepción positiva y negativa sobre estos cambios, lo que podría necesitar la sociedad y como ofrecer lo que se necesitará.
Aunque se trata de factores de influencia mundial, las tendencias no aterrizan igual en todo el mundo por variables como clima, economía, política e idiosincrasia cultural.

Sin duda, la moda ocupa un papel muy importante en la sociedad, puesto que no sólo permite a las personas definir su propio estilo, sino que además les permite ocupar un lugar en la sociedad y expresarse por medio de ella.

La imagen que tenemos de nuestro cuerpo es una representación mental de la figura corporal, su forma y tamaño. Está influenciada por factores históricos, culturales, sociales, individuales y biológicos que varían con el tiempo. Las normas culturales sobre el ideal de belleza desempeñan un papel relevante en la relación entre la apariencia física y la autoestima de los seres sociales

METODOLOGÍA Y FUENTES
Las personas que presentan el contenido también lo crean, son hombres y mujeres expertos o profesionales en el tema, que dedican sus horas laborales y productivas a crear rutinas de salud, de correcta alimentación, maquillaje y belleza, rutinas de ejercicios, skincare entre otros, para hombre, mujeres, jóvenes, edades maduras, y razas y contexturas diversas. Estas propuestas temáticas s eran curadas a por la productora general del magazin quien define la ruta conceptual del proyecto.
Las fuentes de referencia de información para la creación de rutinas saludables son las siguiente:

https://www.aad.org/public/everyday-care/skin-care-basics/care/skin-care-tips-dermatologists-use#
https://naturalmedicines.therapeuticresearch.com

El set principal será un luminoso ambiente con espacio para entrevistas, la paleta de colores se trabajará linealmente en todos los segmentos, manteniendo una línea caribe, muy luminosa y fresca.

Se manejarán en los segmentos satélite, en su mayoría exteriores guardando sintonía con la propuesta plantada en el piloto, manejo a tres cámaras, planos medios, primeros planos, generales y detalles para poder brindar una experiencia en cada preparación o explicación.

La musicalización debe ser ágil para poder captar la atención del publico, pero a bajo volumen para no distraer la atención de la información proporcionada, contaremos con especial detalle en el sonido ambiente de procesos que busquemos los televidentes realicen así puedan tener en cuenta las texturas de cada movimiento.

SINOPSIS DEL PRIMER CAPITULO
La presentadora nos muestra una sencilla rutina de estiramientos, para comenzar bien el día, nos envía a conocer una tendencia a temporal como son las flores en el vestir femenino, nos muestra una rutina de acondicionamiento físico, un tip de alimentación inteligente, oímos consejos para una sana relación mente y cuerpo, y entrevista a un profesional de la salud, cerrando todo esto con un practico tutorial de maquillaje.

GUION Y ESCALETAS

#	Contenido	Tipo/Obs.	Duración	Duración total
1	Cabezote	Pieza grafica musicalizada	00:01:00	00:01:00
2	**Saludo inicial enérgico, positivo descripción del programa Presentadora invita al público a realizar una actividad saludable para empezar la mañana** Buenos días y Bienvenidos a Beauty and Health, un programa hecho especialmente para que ustedes puedan empezar el día pensando en una de las cosas más importantes de la vida. Su salud y bienestar. No importa la edad, hombre, mujer, todos debemos sentirnos bien y llevar vidas plenas y saludables, y para ayudarlos a hacer eso trataremos temas y tips de cuidado, belleza, moda, salud y mucho más desde la hermosa isla de San Andrés, Colombia. *Guuud Manin and welcome to Beauty and health, the program mek fi yo kian staat di maanin in the best wie fi yoh health and fi yo look good and feel good. No matta if da man, uman, young or uol, everybody must feel good fi kip op dem badi. That's why this maanin wi wain staat di die with wan likku bit a stretching in a beautiful plies.*	In estudio presentadora principal, bilingüe (Cambio de cámaras cuando cambiamos idiomas) Banner Grafico nombre de presentadora	00:01:30	00:02:30
3	**VTR Actividad saludable para iniciar la mañana** <u>Los beneficios de estirar</u> Estirar el cuerpo favorece la oxigenación y circulación de la sangre. Esta oxigenación permite la eliminación de toxinas	**Vtr** - video de presentadora principal, musicalizado con texto grafico animado	00:02:30	00:05:00

	Estirar libera endorfinas en el cerebro mejorando nuestro estado de animo Esto le da al cuerpo una sensación de euforia, despejo y bienestar general Empezar el día con estiramientos prepara tu cuerpo y tu mente para enfrentar el resto del día con más energía y mejor actitud.			
4	**Presentadora principal recibe nota, explica los beneficio de la actividad y envía a la siguiente nota sobre el bienestar general con tips sencillos que se pueden hacer en casa** *Estirar es un hábito que nos ayuda a empezar el día con más energía y la mejor actitud, los invito a que pongan en práctica esta actividad. Les prometo que sentiran la diferencia.* *Ya wi don stretch and full wi bady wid oxygen and guud energy, bot now ah want tu invait unu fi meet wan friend hu wain giv wi wan guud advice fi kip up wi self rait fan huom*	In estudio presentadora principal Banner Grafico nombre de presentadora	00:01:30	00:06:30
5	**VTR Tip bienestar general, fácil de hacer en casa** Agua saborizada con fresas y Basley Hola a todos me llamo ____ y hoy quiero invitarlos a que prueben una alternativa para hidratarse y suplir sus cuerpos con los beneficios del agua saborizada con fresas y albahaca. La fresa es rica en vitamina c porque ayuda a fortalecer las defensas del cuerpo promueve la curación y combate el envejecimiento estas propiedades son mejoradas por	**Vtr**-video musicalizado con otr@ presentador@, que explica a la audiencia el tip, sus beneficios y después realiza la actividad paso por paso. Banner Grafico nombre de presentador@	00:04:00	00:10:30

	la albahaca que contiene sustancias antioxidantes, además tiene efectos inflamatorios y anti bacterianos. Ingredientes 6 fresas cortadas a la mitad 10 hojas frescas de albahaca Un litro de agua ¡Alice ya te mando la tuya!			
6	**Presentadora recibe la nota, Envía a corte comercial** *Definitely Mai die gwain guud, Stat wit stretchin, a chienj aff and now thanks tu ____ a gat wan nomba wan drink!* Muchas gracias_____ esto se ve delicioso, y lo mejor es que es una bebida hidratante. Recuerden que nuestros cuerpos son 70 % agua, por lo que debemos mantener bien hidratados para que nuestros cuerpos función de manera optima. Mientras me tomo esta refrescante bebida, vamos a hacer una breve pausa y ya regresamos con más Beauty and Health	In estudio, presentadora recibe e interactúa con el resultado final del Vtr anterior (ej. Jugo saludable, té, snack etc.) Banner Grafico nombre de presentador@	00:01:30	00:12:00
7	Cortinilla salida	Pieza grafica musicalizada	00:00:10	00:12:10
8	Comercial			
9	Cortinilla entrada	Pieza grafica musicalizada	00:00:10	00:12:20
10	Presentadora da la bienvenida nuevamente y presenta al invitado - (un profesional de la salud, belleza, alimentación fitness o bienestar) Entrevista Manda a una pausa "ya regresamos después de este video sobre deportes y fitness"	In estudio, presentadora principal e invitado charlan sobre su tema de conocimiento. El tema a tratar complementa el mensaje principal del programa. Banner Grafico nombre de presentador@	00:10:30	00:22:50
11	VTR Fitness para todos	**Vtr** Presentador nos da tips y demostraciones de	00:04:00	00:26:50

	Buenos días Alice un cordial saludo a todos, soy_____ y quiero darles unos tips para cuando empiezan a entrenar en el gym por primera vez. Recuerden que antes de comenzar a entrenar, es recomendable consultar con sus médicos, especialmente si tienen alguna condición médica o lesión. 1. Tener en cuenta bioseguridad y distanciamiento y la desinfección de los implementos compartidos. Es también importante llevar una toalla personal. 2. Siempre estirar antes de comenzar, enfocándose en esos músculos que piensa trabajar ese día. 3. Siempre empezar con un minimo de 10 minutos de calentamiento. 3. Si no tienes entrenador, ve con un plan de ejercicio. Sin un plan tendemos a cansarnos, distraernos, y muchas veces hasta nos desmotivamos. Un plan nos permite poner metas y cumplirlas 3. En lo posible dejar el celular en modo avión o en un casillero. La concentración es clave, para llegar a nuestras metas. 4. Tomar agua, es imprescindible mantener el cuerpo hidratado cuando entrenamos. Recomendamos un termo con agua (al clima para mayor beneficio), así también evitamos generar basura con botellas plásticas. 5. Al terminar repetir el estiramiento al final. Este estiramiento final es muy importante. 6. ¡¡Actitud!!No te desmotives, aprovecha el dinero que	ejercicio, deporte y salud para toda la familia Banner Grafico nombre de presentador@		

	invertiste en tu salud. No te rindas y combina el ejercicio con buenos habitos. Los resultados te harán sentir y ver mejor de lo que puedes imaginar.			
12	Cortinilla salida	Pieza grafica musicalizada	00:00:10	00:27:00
13	Comercial			
14	Cortinilla entrada Vtr	Pieza grafica musicalizada	00:00:10	00:27:10
15	VTR Mentes felices, cuerpos Saludables	**Vtr** personas alegres de distintos lugares, edades y géneros dan consejos de como el buen humor, y el optimismo los ayuda a vivir vidas más largas y plenas.	00:01:30	00:28:40
16	Presentadora da la bienvenida nuevamente y continua entrevista Le da gracias al invitado por haber asistido al programa, lo despide e invita al público a ver la siguiente nota sobre la "Alimentación inteligente"	In estudio, presentadora principal e invitado charlan sobre su tema de conocimiento. El tema a tratar complementa el mensaje principal del programa.	00:06:00	00:34:40
17	VTR "Alimentación inteligente" Bienvenidos a esta sección de beauty and health donde les damos alternativas para que se alimenten de manera inteligente. Hoy vamos a hablar de un alimento que proporciona muchos, pero muchos beneficios para el cuerpo y la mejor parte... ¡es delicioso! El aguacate 100 gramos aportan 160 la mayoría grasas saludables y fibra Contiene magnesio potasio y minerales que favorecen el buen funcionamiento del: Sistema nervioso Sistema muscular Sistema inmunológico Intestino delgado evita retención de liquidos vitaminas A C D K B	**Vtr** Presentador@ da consejos de como las personas se pueden alimentar de una manera saludable, e inteligente. Banner Grafico nombre de presentador@	00:04:00	00:38:40

	ANTIOXIDANTE Vitamina D beneficiosa para los huesos Rico en fibra, saciar el apetito, evitar estreñimiento y regular niveles Ácido fólico- bueno para mujeres en embarazo Ácido oleico controla niveles de colesterol ¿Necesitas más razones para comer aguacate? Recuerden incluir este alimento en sus dietas porque los beneficios demuestran que es una opción muy inteligente.			
18	Cortinilla salida	Pieza grafica musicalizada	00:00:10	00:38:50
19	Comercial			
20	Cortinilla entrada Vtr	Pieza grafica musicalizada	00:00:10	00:39:00
21	Presentadora Saluda el programa nuevamente envía a nota de tendencias Gracias por seguir con nosotros, aquí en Beauty and Health. Las tendencias de moda van y vienen, pero hay que nunca pierden su atractivo... *Ah nuo se aislanders laik luk gud, we is a gud looking pipol and when yo look gud yo fiil gud se lego si wan fashan trend we neva come outta stail.*	In estudio presentadora principal Banner Grafico nombre de presentador@	00:01:30	00:40:30
22	**VTR Tendencias de Moda** Las flores como tendencia atemporal. Para Todas las figuras Todas las estaciones del año Cualquier edad En la ropa como estampado Accesorios como aretes o clips para el cabello ¡Alice aquí te mando este hermoso accesorio para complementar tu outfit!	**Vtr** Presentador@ le enseña al público sobre distintas tendencias de moda para que se vean y sientan bien. Banner Grafico nombre de presentador@	00:04:00	00:44:30

23	**Presentadora luce elemento de moda que se resaltó en el VTR y envía a tutorial.** Gracias por este espectacular accesorio, pero ahora quiero invitarlos a ver este tutorial para lucir un maquillaje y unas cejas expectaculares.	In estudio presentadora principal Banner Grafico nombre de presentador@	00:01:00	00:45:30
24	VTR "Tutoriales belleza para todos" Maquillaje y cejas Flash	**Vtr** timelapse musicalizados de cómo realizar distintos tratamientos capilares, de piel, maquillaje, peinados etc.	00:02:00	00:47:30
25	**Presentadora da resumen de todo lo visto, conclusiones, agradecimientos y se despide.** Hoy en beauty and health tuvimos un programa muy fructífero. Empezamos estirando nuestros cuerpos Después nos hidratamos con una deliciosa agua saborizada de fresas y albahaca También tuvimos una conversación muy beneficiosa con ___ que nos enseñó mucho sobre_____ Luego fuimos al gym y aprendimos todos los mejores consejos cuando empezamos este habito Conocimos a personas que son felices y positivas que nos dieron unas palabras de motivación para mantener la salud mental Aprendimos todooos los beneficios del aguacate, en alimentos inteligentes Y como olvidar los excelentes tips de fashion con las flores que siempre están de moda y el hermoso maquillaje flash de nuestro tutorial Espero hayan disfrutado este espacio y recuerden que la	In estudio, presentadora principal habla. Resumen se pinta con imágenes de todas las actividades y tips que se han dado en el programa. (Cambio de cámaras cuando cambiamos idiomas)	00:05:00	00:52:50

	belleza es salud, y la salud es belleza. Agradecemos a ..... *Thanks so moch fi de wid wii, we laan plenty things tude wi stretch, wi laan bout fuud, wi gaan gym, wi mek op wi fies,laan bout di flowers trend, Wi du pleny things fi wiself and fi wi health. Thanks fi de wid wi and duon miss di next episode a Beauty ahn health*			
26	**Créditos**		00:00:10	00:53:00

ESTRATEGIA DE PRODUCCION

ETAPA	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				DESCRIPCION DE LA ESTRATEGIA
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	
PREPRODUCCION																					
INVESTIGACION																					El proceso de producción de Helath and Beuty comenzará con la investigación del contenido que ocupara los segmento satélites, estructurar cada a uno para que sea digerible ágil y realizable en el tipo y capacidad de producción que ofrece el territorio insular
GUION																					Re revisara la información de la investigación recolectada por parte del productor y los responsables de cada segmento para poder realizarlos de la manera mas hábil de involucrarlos en el segmento central para que tengan continuidad y concordancia
DISEÑO DE ARTE Y SETS																					los sets se producirán con un estricto seguimiento a la paleta de colores y propuesta conceptual, se realizara un spot para cada sección cuando esta no sea dentro de un consultorio, o espacio restringido por l a naturaleza de de la nota, el set principal será minimalista y caribe para mantener las lineas limpias que biscandarle agilidad.
PRODUCCION																					
GRABACION DE VTRS																					los VTR se logragran en su mayoria en exteriores, creando un spot especial y ematico por segmento, ya sea, alimentación, moda, salud o deporte.

ESTRATEGIA DE PRODUCCION

GRABACION DE VOCES EN OFF		en caso de ser necesarias las notas, expicaciones, o intrucciones se grabaran las voces en off para reforzar el sentido.
CREACION DEL GUION CENTRAL	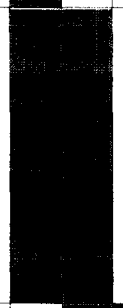	una vez estén creadas grabadas y definidas las notas satélites, se realizara el guion del segmento central que consta de introducción al programa, un estiramiento o habito útil para el bienestar. L a entrevista central el envió a las diferentes nota con su conexión de continuidad y despedida.
GRABACION DEL SEGMENTO CENTRAL		se tendrá un invitado que contribuirá con el hilo conductor del programa, involucrando elementos de las notas con arte, utilería o vestuario.
EDICION	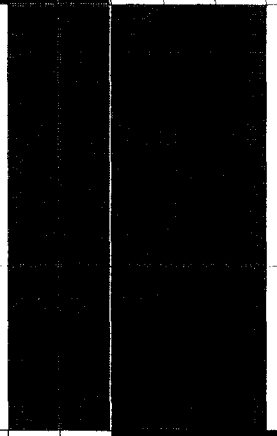	la edición se hará en 2 sentidos, las notas satélites a la brevedad de su realización y una vez este el primer bloque de 6 notas por segmento se irán editando con el segmento central así neas aseguramos que no se puerta el hilo remato y conceptual propuesto por producción
GRAFICACION		la traficación se hará en bloque, contando con cortinillas por segmento, un cabezote, leer banners para la identificación de los invitados y presentadores.
MUSICALIZACION/MASTERIZACION		una ágil. Musicalización que dará el ritmo a cada segmento para lograr atraer la atención de los televidentes, será un jingle sin voz
POSTPRODUCCION		

ESTRATEGIA DE PRODUCCION

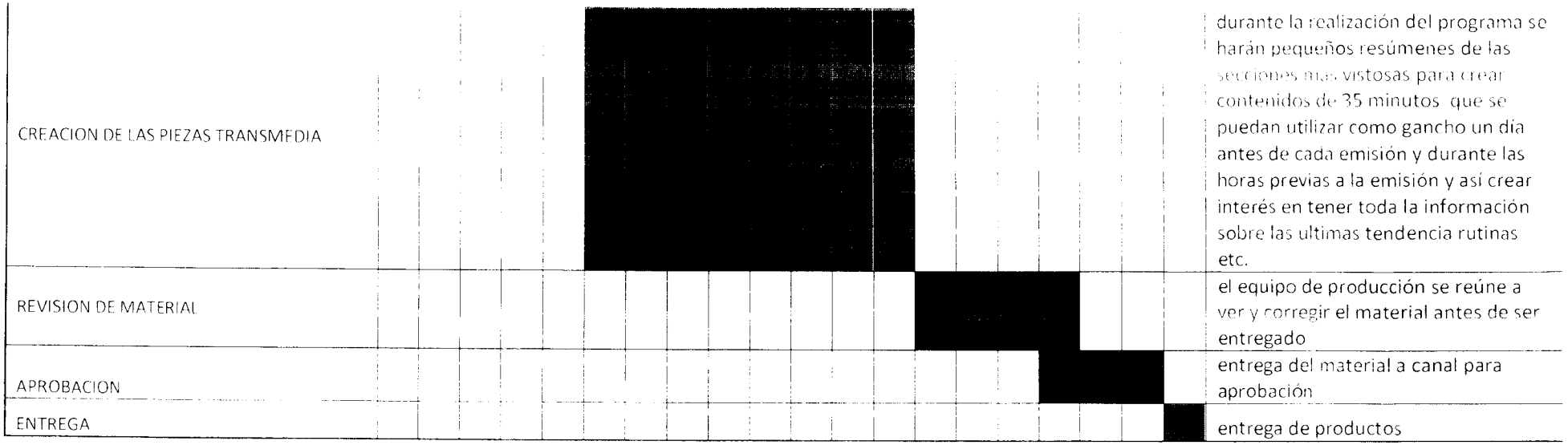

ANEXO No 6
OFERTA TÉCNICA – ECONOMICA
6-C HEALTH AND BEUTY

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PREPRODUCCION				
Investigador/asesor tematico	Capitulos	24	$ 100.000	$ 2.400.000
Guion	Capitulos	24	$ 150.000	$ 3.600.000
Director General	Mes	1	$ 3.700.000	$ 3.700.000
PRODUCCION				
Director general	Mes	4	$ 3.700.000	$ 14.800.000
Asistente de direccion	Mes	4	$ 2.500.000	$ 10.000.000
Realizador	Mes	4	$ 3.000.000	$ 12.000.000
Presentador	Mes	4	$ 3.000.000	$ 12.000.000
Presentador/entrandor fisico/salud (5)	Mes	4	$ 5.000.000	$ 20.000.000
Camarografo (3)	Mes	4	$ 8.100.000	$ 32.400.000
Asistente de cámara	Mes	4	$ 1.800.000	$ 7.200.000
lumino tecnico	Mes	4	$ 2.700.000	$ 10.800.000
Operador Switch	Mes	4	$ 2.700.000	$ 10.800.000
Sonidista	Mes	4	$ 2.700.000	$ 10.800.000
Vestuario	Global	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000
Escenografia	Global	1	$ 10.000.000	$ 10.000.000
Maquillador y estilista	Global	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
Utileria	Global	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000
Transporte terrestre	Global	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000
POS PRODUCCION				
Edicion	Global	1	$ 11.000.000	$ 11.000.000
Diseño grafico	Global	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000
Musicalizacion	Global	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
Subtitulacion	Global	1	$ 4.900.000	$ 4.900.000
Discos opticos	Unidad	2	$ 500.000	$ 1.000.000
ADQUISICION DE LICENCIAS DE USO DE OBRAS				
Costo de adquisicion	na	na	na	$ -
TOTAL PRESUPUESTO				$ 199.400.000

Nombres y Apellidos: WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE
Nro: De Cédula: 18004154
Telefono: 3102296345
Calular:3102296345
E-maill: billyfrancis24@hotmail.com p

PROPUESTA MATERIAL AUDIOVISUAL DIFERENTE A LA PANTALLA TELEVISIVA

La estrategia de Health and Beauty para las pantallas alternas a la televisiva, se basa en crear contendidos tipo tutorial de las diferentes actividades por capitulo, para crear contenido para. Cada red independientemente:
Facebook rutina de acondicionamiento físico preparando a la gente desde el día anterior para conseguir lo necesario para l a rutina ya sean pesas o elásticos. y salud emocional se hará un grafico animado para que las personas sepan que no deben perderse el tip emocional del día.
Instagram tutoriales de maquillaje y skin care se hará una versión corta del tutorial que se dará en cada capitulo para que los televidentes pongan en practica lo aprendido y puedan guardar el contenido

Busca llegar a mujeres y hombres de todas las edades según rango de captación por red.
No tendrán mas de 1 minuto o de duración excepto el contenido de you tuve que durará los 6 minutos de la capsula

ANEXO No. 5

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

NUMERO DE CONTRATO	CONTRATANTE	OBJETO Y GENERY/O FORMATO	AÑO DE EJECUCION	VALOR EJECUTADO	VALOR EN SMMLV
76	TELEISLAS	prestancion de servicios profesionales como productor independiente con el siguiente objeto: Preproducción, producción y la posproducción del proyecto Creole Show. (magazine)	2017	150283736	165
88	TELEISLAS	prestacion de servicios servicios profesionales como productor independiente con el siguiente objeto: Prestación de servicios para la producción de 283 capitulos del programa Home Show, con destino a la parrilla de contenidos para emisión de televisión	2021	$ 581.693.183	611

RELACIONAR MÁXIMO DOS (2) CONTRATOS.

NOTA. **TELEISLAS** se reserva la facultad de verificar la información contenida en este ANEXO.

EL PROPONENTE Bajo la gravedad del juramento manifiesta que la informacion antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia me responsabilizo de los aquí consignado y me comprometo a presentar el o los documento(s) el dia hábil siguiente a la comunicación que requieran y que respaldan lo aquí consignado. Si no se presentan dentro de este término la propuesta no se tendrá en cuenta y podrán continuar el proceso con los demás proponentes.

WilliamRFrancisB.

Nombres y Apellidos: WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE
Nro. De cédula: 18004154
Teléfono:
Celular: 3102296345
E-mail: billyfrancis24@hotmail.com

LA SUSCRITA GERENTE DE LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA, TELEISLAS

CERTIFICA:

Que revisando los archivos de esta Entidad el señor **WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE**, mayor de edad, titular de la cédula de ciudadanía N°18.004.154 expedida en San Andrés Isla, estuvo vinculado en la Sociedad de Televisión de las Islas LTDA mediante:

- **Contrato 126 de 2013**, desde el 21 de octubre de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2013, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: Prestación de servicios como producción y emisión de programa Hello Beach Weekend. Valor del contrato: $ 154.715.710.

- **Contrato 027 de 2013**, desde el 21 de octubre de 2013 hasta el 10 de diciembre de 2013, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: Preproducción, producción y la posproducción del proyecto Our Ambassadors. Valor del contrato: $100.000.000.

- **Contrato 028 de 2014**, desde el 05 de febrero de 2014 hasta el 30 de noviembre de 2014, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: Preproducción, producción y la posproducción del proyecto Hello Beach Weekend. Valor del contrato: $262.270.676.

- **Contrato 059 de 2015**, desde el 22 de abril de 2015 hasta el 22 de octubre de 2015, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: Preproducción, producción y la posproducción del proyecto La Playa. Valor del contrato: $120.387.869.

- **Contrato 061 de 2015**, desde el 23 de abril de 2015 hasta el 23 de septiembre de 2015, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente

con el siguiente objeto: Preproducción, producción y la posproducción de proyecto Sing Along. Valor del contrato: $58.181.592.

- **Contrato 099 de 2015**, desde el 16 de junio de 2015 hasta el 18 de noviembre de 2015, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: Preproducción, producción y la posproducción del proyecto Root Me Back. Valor del contrato: $217.654.711.

- **Contrato 012 de 2016**, desde el 05 de abril de 2016 hasta el 04 de agosto de 2016, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: Preproducción, producción y la posproducción del proyecto Island Taste. Valor del contrato: $38.230.584.

- **Contrato 019 de 2016**, desde el 19 de abril de 2016 hasta el 18 de octubre de 2016, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: Preproducción, producción y la posproducción del proyecto Raizal Negros Spiritual Talents. Valor del contrato: $116.858.794.

- **Contrato 069 de 2016**, desde el 24 de agosto de 2016 hasta el 23 de noviembre de 2016, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: Prestación de servicio para la producción de (1) documental del proyecto Paz Desde El Territorio Raizal. Valor del contrato: $105.906.307.

- **Contrato 067 de 2017**, desde el 02 de febrero de 2017 hasta el 06 de febrero de 2017, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: Preproducción, producción y la posproducción del proyecto Night Talks. Valor del contrato: $113.726.393.

- **Contrato 076 de 2017**, desde el 15 de marzo de 2017 hasta el 15 de julio de 2017, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: Preproducción, producción y la posproducción del proyecto Creole Show. Valor del contrato: $150.283.736.

- **Contrato 130 de 2017**, desde el 22 de diciembre de 2017 hasta el 30 de diciembre de 2017, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: realización y producción de quince (15) Video Clips para programas de Televisión sobre Seguridad Vial y prevención de accidentalidad en el departamento con una duración de hasta 3 minutos. Valor del contrato: $180.000.000.

- **Contrato 115 de 2018**, desde el 19 de octubre de 2018 hasta el 18 de diciembre de 2018, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: productor para la realización de seis (6) video clips de 45 segundos y un documental de una hora de duración. Valor del contrato: $50.000.000.

- **Contrato 121 de 2018**, desde el 15 de noviembre de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: producción televisiva de seis (06) capítulos subtitulados del programa Caribbean Music Fest And Culture con una duración de sesenta (60) minutos cada uno con destino la emisión del Canal Regional Teleislas. Valor del contrato: $107.179.869.

- **Contrato 124 de 2018**, desde el 18 de diciembre de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: producción televisiva de cuatro videoclips en español y cuatro en inglés con una duración de 50 segundos cada uno sobre historias de vida una y cuatro videoclips en español y cuatro en inglés con una duración de 90 segundos cada uno de orientación a la juventud, con destino la emisión del Canal Regional Teleislas y sus redes sociales. Valor del contrato: $60.000.000.

- **Contrato 096 de 2019**, desde el 18 de marzo de 2019 hasta el 17 de agosto de 2019, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: Producción de 20 capítulos del programa caribbean music fest and culture con destino a la emisión del Canal Regional Teleislas. Valor del contrato: $311.065.000.

- **Contrato 121 de 2019**, desde el 11 de junio de 2019 hasta el 05 de diciembre de 2019, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: Producción y operador logístico de producción de 06 capítulos de la serie este mar es mío con duración de 30 minutos cada capítulo con destino a la emisión del Canal Regional Teleislas. Valor del contrato: $730.000.000.

- **Contrato 129 de 2019**, desde el 24 de julio de 2019 hasta el 23 de noviembre de 2019, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: Producción de 24 capítulos del programa cultural performance con una duración de 60 minutos, con destino a la emisión del Canal Regional Teleislas. Valor del contrato: $221.042.000.

- **Contrato 101 de 2020**, desde el 27 de marzo de 2020 hasta el 27 de junio de 2020, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: prestación de servicios para la producción del programa unustiejum quedate en casa tv show con destino a la parrilla de contenidos para emisión de televisión. Valor del contrato: $339.200.000.

- **Contrato 115 de 2020**, desde el 04 de agosto de 2020 hasta el 10 de agosto de 2020, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: prestación de servicios para la producción de 4 programas especiales de unustiejum quedate en casa tv show con destino a la parrilla de contenidos para emisión de televisión. Valor del contrato: $40.000.000.

- **Contrato 118 de 2020**, desde el 24 de agosto de 2020 hasta el 23 de diciembre de 2020, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: prestación de servicios para la producción de 12 capítulos de 120 minutos del programa unustiejum quedate en casa tv show con destino a la parrilla de contenidos para emisión de televisión. Valor del contrato: $483.856.800.

- **Contrato 143 de 2020**, desde el 09 de octubre de 2020 hasta el 23 de diciembre de 2020, prestando sus servicios profesionales como productor independiente con el siguiente objeto: Prestación de servicios profesionales de producción televisiva de treinta y seis (36) capítulos del programa Rumba En Casa con una duración de treinta (30) minutos cada uno con destino la emisión del canal regional Teleislas. Valor del contrato: $175.435.000

- **Contrato 162 de 2020**, desde el 04 de diciembre de 2020 hasta el 24, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: Prestación de servicios profesionales de producción televisiva de seis (06) capítulos del programa Christmas Music con una duración de siete (07) a ocho (08) minutos cada uno con destino la emisión del canal regional Teleislas. Valor del contrato: $50.000.000.

En la vigencia 2021, está vinculado en la Sociedad de Televisión de las Islas LTDA mediante:

- **Contrato 088 de 2021**, cuyo plazo es de 11 meses desde el 01 de febrero de 2021, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: Prestación de servicios para la producción de 283 capítulos del programa Home Show, con destino a la parrilla de contenidos para emisión de televisión. Valor del contrato: $ 581.693.183.

Para constancia se firma en San Andrés Isla, el cuatro (04) de mayo de 2021.

Atentamente,

EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente

ANEXO No. 7

PERSONAL TECNICO PARA ATENDER LA PRODUCCION DE PROGRAMAS

Cargo dentro de la Producción del Programa	Perfil (empírico, Técnico, Profesional)	Años experiencia	No. Personas	Nombre	No. de OCCRE
PRE-PRODUCCION					
Director					
Productor	Empirico	11	1	Willian R Francis B	[illegible]
Asistente de Producción					
Libretista					
Investigación	Tecnologo	5	1	jhon hudson	[illegible]
PRODUCCION					
Director					
Productor					
Asistente de Producción					
Realizador	Profesional	7	1	Ingrid Rodriguez	[illegible]
Luminotécnico					
Sonidista	tecnico	7	1	Mateo Luque	[illegible]
Camarógrafo					
Productor de campo					
Asistente general					
Maquillador y estilista					
ELENCO REPARTO					
Presentador (es)	Profesional	3	1	Alice Medina	[illegible]
Director de Arte					
Voz en Off					
Escenógrafo-Ambientador					
POST PRODUCCION					
Editor	Tecnologo	7	1	Adrian Arrieta	[illegible]
Animador Grafico	Profesional	2	1	Pedro Pablo Rivera	[illegible]
Diseñador Grafico					
Traductor					
Musico - Musicalización					

NOTA: Los cargos descritos en este formato son a manera de ejemplo. Los proponentes deberán elaborar este formato agregando o eliminando de acuerdo a los cargos que se requiera para la producción, pero manteniendo el personal mínimo exigido.

GOBIERNO DE COLOMBIA

FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 18.004.154 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	SAN ANDRES	Municipio	SAN ANDRES
Dirección	FLAT FARM			Teléfonos	3102296345

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
BELLARMINA BOWIE HOOKER	39.151.016	MADRE
GUILLERMO FRANCIS MANUEL	4.034.326	PADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	258.317.000
TOTAL	$ 258.317.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BBVA	AHORROS	19054816	SAN ANDRES	$ 76 880 928
BBVA	CORRIENTE	497005365	SAN ANDRES	$ 220 000
BBVA	AHORROS	487265175	SAN ANDRES	$ 3 910 732

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad **SI** **NO X** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

William R Francis B
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

SAI julio 23/2021
CIUDAD Y FECHA

Declaración de Renta y Complementario Personas Naturales y Asimiladas de Residentes y Sucesiones Iliquidas de Causantes Residentes

PRIVADA

210

1. Año **2019** | 111. Fracción de año 2020 ☐

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario **2116600242481**

(415)7707212489984(8020)0002116600242481

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12. Cód. Dirección seccional
1 8 0 0 4 1 5 4	1	FRANCIS	BOWIE	WILLIAM	ROBERT	3 2

24. Actividad económica **9 0 0 2** | Si es una corrección indique: | 25. Cód. | 26. No. Formulario anterior | 27. Si es beneficiario de un convenio para evitar la doble tributación (Marque "X") ☐

Cédula general

Patrimonio

Total patrimonio bruto	28	517,170,000
Deudas	29	38,000,000
Total patrimonio líquido	**30**	479,170,000

Rentas de trabajo

Ingresos brutos por rentas de trabajo (art. 103 E.T.)	31	0
Ingresos no constitutivos de renta	32	0
Costos y deducciones procedentes (rentas trabajadores independientes)	33	0
Renta líquida	**34**	0
Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de trabajo	35	0
Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	36	0
Renta líquida de trabajo	**37**	0

Rentas de capital

Ingresos brutos por rentas de capital	38	0
Ingresos no constitutivos de renta	39	0
Costos y deducciones procedentes	40	0
Renta líquida	**41**	0
Rentas líquidas pasivas de capital – ECE	42	0
Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de capital	43	0
Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	**44**	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	**45**	0
Pérdida líquida del ejercicio	**46**	0
Compensaciones por pérdidas rentas de capital	47	0
Renta líquida de capital	**48**	0

Rentas no laborales

Ingresos brutos rentas no laborales	49	1,262,107,000
Devoluciones, rebajas y descuentos	50	0
Ingresos no constitutivos de renta	51	0
Costos y gastos procedentes	52	1,004,757,000
Renta líquida	**53**	257,350,000
Rentas líquidas pasivas no laborales – ECE	54	0
Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas no laborales	55	0
Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	**56**	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	**57**	257,350,000
Pérdida líquida del ejercicio	**58**	0
Compensaciones por pérdidas rentas no laborales	59	0
Renta líquida no laboral	**60**	257,350,000

Renta líquida cédula general	**61**	257,350,000
Rentas exentas y deducciones imputables limitadas	**62**	0
Renta líquida ordinaria cédula general	**63**	257,350,000
Compensaciones por pérdidas año gravable 2016 anteriores	64	0
Compensaciones por exceso de renta presuntiva	65	0
Rentas gravables	66	0
Renta líquida gravable cédula general	**67**	257,350,000

Renta presuntiva	68	8.189.000

Renta de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	69	0
Ingresos no constitutivos de renta	70	0
Renta líquida	71	0
Rentas exentas de pensiones	72	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	**73**	0

Renta por dividendos y participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	74	0
Ingresos no constitutivos de renta	75	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	**76**	0
1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	77	0
2a. Subcédula año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	78	0
Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	79	0
Rentas exentas de la casilla 79	80	0

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	81	0
Costos por ganancias ocasionales	82	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	83	0
Ganancias ocasionales gravables	**84**	0

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

General y de pensiones	85	65.563.000
o Renta presuntiva y de pensiones	86	0
Por dividendos y participaciones año 2016	87	0
Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes. 1a. subcédula	88	0
Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes. 2a. subcédula, y otros	89	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	**90**	65.563.000

Descuentos

Impuestos pagados en el exterior	91	0
Donaciones	92	0
Otros	93	0
Total descuentos tributarios	**94**	0

Impuesto neto de renta	**95**	65.563.000
Impuesto de ganancias ocasionales	96	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	97	0
Total impuesto a cargo	**98**	65.563.000
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	99	0
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	100	45.085.000
Retenciones año gravable a declarar	101	75.726.000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	102	0
Saldo a pagar por impuesto	103	0
Sanciones	104	0
Total saldo a pagar	105	0
Total saldo a favor	106	55.248.000

107. No. Identificación signatario | 108. DV

(415)7707212489984(8020)882646000000180041540400(3900)000000000000000(96)20200914

981. Cod. Representación ☐☐ Firma del declarante o de quien lo representa

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

980. Pago total $ 0

982. Cod. Contador ☐ Firma contador | 994. Con salvedades ☐

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

983. No. Tarjeta profesional

2020014246243 9

WILLIAM ROBERT FR

I Want To ...

Profile Settings

Platform Notifications History

My Memberships

User Accesses

Terms Of Use

User Information

Gender	Male
Job Title	Producer
Titulo	Mr.
Complete Name	WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE
Display Name	WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE
Employee Number	
Identification Document	
Identification Number	18004154
Issue Date	
Issued At	
Expiration Date	
Address	SAN LUIS, FLAT FARM
Zip-Code	
Estado	SAN ANDRES
Municipio	SAN ANDRES ISLAND
Pais	COLOMBIA
E-mail	billyfrancis24@gmail.com
Phone Number	
Mobile Phone Number	3102296345
Fax Number	

Configuración

Time Zone	(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito
Default Language	English
Default Culture	English (United States)

Security Information

Security Question	In what city or town was your first job?
Security Answer	antillean
Security SMS Number	3102296345

BBVA

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 18,004,154 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 019054816 aperturada el 17 de diciembre de 2001 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese. el 23 de julio de 2021.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0019054816
Cuenta de 16 dígitos:	0019000200054816
Cuenta de 20 dígitos:	00130019000200054816

Firma autográfica

Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO

REPUBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

Libreta Reclutamiento Segunda Clase

1800415[illegible]

APELLIDOS Y NOMBRES

[illegible] FRANCIS BOWIE

[illegible] WILLIAM ROBERT

PERTENECE AL EJERCITO DE

1ª LINEA	2ª LINEA	3ª LINEA
31 - DIC	31 - DIC	31 - DIC
2006	2016	2026

PROFESIÓN EMPLEADO

FECHA DE EXP.: 20 NOV 2015

[illegible]

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
JERRY RANKIN

APL: 6249
HC: 6317

Empresa Contratante:	INDEPENDIENTE	FECHA:	2020/08/24
Empresa a Laborar:	INDEPENDIENTE		
TIPO DE EXAMEN:	PRE-INGRESO	Edad:	44 Años
NOMBRE:	WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE	CC:	18004154
CARGO:	CONTRATISTA	CIUDAD:	SAN ANDRES

Condición de salud sin restricciones	[X]	Condición de salud con restricción que no interfiere con su cargo	[]	Condición de salud con restricción que interfiere con su cargo	[]		

1.2 Examen Periódico

	[]		[]		[]		[] Días

1.3 Examen periódico seguimiento de recomendaciones

	[]		[]		[]		[] Días

1.4 Reintegro / Post - Incapacidad

	[]		[]		[]		[] Días

1.5 EGRESO

Realizado[]

Optometría	Espirometría	Audiometría	Prueba Psicotécnica	Visiometría	Laboratorios	Otros:
[]	[]	[]	[]	[]	[]	

Énfasis	Apto	No cumple	Condición de salud con restricción que interfiere con su cargo	Observaciones
Seguridad vial	[]	[]	[]	
Espacios confinados	[]	[]	[]	
Alturas	[]	[]	[]	
Alimentos	[]	[]	[]	
Actividad deportiva	[]	[]	[]	
Brigadista	[]	[]	[]	
Medicamentos	[]	[]	[]	
ENFASIS OSTEOMUSCULAR REALIZADO [SI]				

Control Nutricional en su EPS	[]	Control periódico por PyP en su EPS	[]	Remisión a su EPS por medicina General o especializada.	[]
Continuar manejo Médico	[]	Uso de E.P.P. de acuerdo al cargo.	[X]	Inicio e continuar actividad física mínimo 3 veces por semana	[]
Control periódico ocupacional	[X]	Pausas Activas.	[X]		
Habitos de vida saludable	[X]	Ingreso a P.V.E.	[]	Remisión a EPS/ARL:	[]
Posturas Ergonómicas	[X]	Uso de bloqueador Solar	[]	Realización de pruebas complementarias.	[]
Recomendaciones para manejo de cargas.	[X]	Siglas: EPS: Entidad Promotora de salud - PYP: Promoción y Prevención -ARL: Administradora de Riesgos Laborales.			

Observaciones:HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS, HACER ACTIVIDAD FISICA FRECUENTE, USAR EPP.
Priorizar en los programas de vigilancia, los riesgos definidos en la matriz de la entidad.

OSTEOMUSCULAR: Higiene Postural; estiramientos, Pausas activas	[X]
MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: Lavado de manos; BPM (Buenas Prácticas de Manufactura.	[]
VISUAL: Pausas activas visuales, iluminación adecuada en el puesto de trabajo. Educación y prevención en higiene visual, Uso de protección visual según tipo de exposición.	[]
ALTURAS: Certificación en alturas y Capacitación al personal.	[]
PIEL: Reportar alteraciones en la piel, uso de protección en zonas expuestas a agentes irritantes..	[]
RESPIRATORIA: Protección según exposición, Uso de E.P.R. (elementos de protección respiratoria).	[]
BIOLÓGICO: Verificación del esquema de vacunación, Uso de elementos de bioseguridad según riesgos.	[]
ESPACIOS CONFINADOS: Capacitación, Acompañamiento durante la labor, Sistemas de seguridad de emergencia.	[]
CUIDADO DE LA VOZ: Calentamiento y reposo vocal, educación de uso adecuado para la voz.	[]
QUÍMICO: Enviar marcadores biológicos específicos según exposición en los trabajadores.	[]
AUDITIVO: Reposo auditivo extralaboral, Protección auditiva de acuerdo con la exposición a ruido.	[]
TEMPERATURAS EXTREMAS: Capacitación en identificación temprana de signos de alarma, Uso de la ropa adecuada.	[]
OTRO:	[]

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN QUE HE SUMINISTRADO RESPECTO A MI ESTADO DE SALUD ES REAL Y QUE PUEDE SER CONSTATADA.

FIRMA DEL MÉDICO	FIRMA DEL PACIENTE
	WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE
Reg. Médico: 28040/88 Licencia Salud Ocupacional SST 5019	C.C 18004154

ANEXO No. 5

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

NUMERO DE CONTRATO	CONTRATANTE	OBJETO Y GENERY/O FORMATO	AÑO DE EJECUCION	VALOR EJECUTADO	VALOR EN SMMLV
76	TELEISLAS	prestancion de servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: Preproducción, producción y la posproducción del proyecto Creole Show. (magazine)	2017	150283736	165
88	TELEISLAS	prestacion de servicios servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: Prestación de servicios para la producción de 283 capítulos del programa Home Show, con destino a la parrilla de contenidos para emisión de televisión	2021	$ 581.693.183	643

RELACIONAR MÁXIMO DOS (2) CONTRATOS.

NOTA. **TELEISLAS** se reserva la facultad de verificar la información contenida en este ANEXO.

EL PROPONENTE Bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia me responsabilizo de los aquí consignado y me comprometo a presentar el o los documento(s) el día hábil siguiente a la comunicación que requieran y que respaldan lo aquí consignado. Si no se presentan dentro de este término la propuesta no se tendrá en cuenta y podrán continuar el proceso con los demás proponentes.

William R Francis B

Nombres y Apellidos: WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE
Nro. De cédula: 18004154
Teléfono:
Celular: 3102296345
E-mail: billyfrancis24@hotmail.com

ANEXO No 8
HOLA DE VIDA – EQUIPO HUMANO
ROL A DESEMPEÑAR EN EL PROYECTO

DATOS PERSONALES

Nombre completo	Ingrid Rodriguez
Documento de identidad	1120980045
No. Tarjeta OCCRE	235267
Lugar y fecha de nacimiento	Septiembre 061986 Bogotá DC
Dirección y ciudad	San Andres, Cove Hill
Celular	3185162397
Correo electrónico	ingridstingray@gmail.com

FORMACIÓN

Datos de estudios universitarios y/o técnicos (diligencie una tabla por cada estudio):

Título	Administradora de negocios
Nombre del Programa	Administracion de negocios
Nombre de la institución	Universidad del Quindio
Año de finalización	2011

Datos de formación complementaria (talleres – cursos – seminarios; diligencie una tabla por cada uno):

Nombre	
Institución	
Año	

EXPERIENCIA LABORAL

Diligencie una tabla por cada experiencia relacionada, solamente con la experiencia específica solicitada para el rol a desempeñar

Empresa/entidad	William Francis Bowie
Cargo/objeto de contrato	Productora y realizadora ESTE MAR ES MIO
Fecha inicio	Jun-19
Fecha finalización	Diciembre 01 2019

Empresa/entidad	William Francis Bowie
Cargo/objeto de contrato	Productora y realizadora CULTURAL PERFORMANCE
Fecha inicio	Jul-19
Fecha finalización	Diciembre 01 2019

DATOS PERSONALES

Nombre completo	William Robert Francis Bowie
Documento de identidad	18004154
No. Tarjeta OCCRE	33633

Lugar y fecha de nacimiento	Abril 29 1976 San Andres Isla
Dirección y ciudad	San Andres, Cove Hill
Celular	3102296345
Correo electrónico	billyfrancis24@gmail.com

FORMACIÓN

Datos de estudios universitarios y/o técnicos (diligencie una tabla por cada estudio):

Título	
Nombre del Programa	
Nombre de la institución	
Año de finalización	

Datos de formación complementaria (talleres – cursos – seminarios; diligencie una tabla por cada uno)

Nombre	
Institución	
Año	

EXPERIENCIA LABORAL Diligencie una tabla por cada experiencia relacionada, solamente con la experiencia específica solicitada para el rol a desempeñar

Empresa/entidad	TELEISLAS
Cargo/objeto de contrato	Productor de la serie ESTE MAR ES MIO
Fecha inicio	Jun-19
Fecha finalización	Diciembre 01 2019

Empresa/entidad	TELEISLAS
Cargo/objeto de contrato	Produccion del programa CULTURAL PERFORMANCE
Fecha inicio	Jul-19
Fecha finalización	Diciembre 01 2019

DATOS PERSONALES

Nombre completo	Alice medina
Documento de identidad	1018475523
No. Tarjeta OCCRE	226624
Lugar y fecha de nacimiento	providencia abril 4 1995
Dirección y ciudad	bay san luis
Celular	3202719031
Correo electrónico	alicemedinabush@gmail.com

FORMACIÓN

Datos de estudios universitarios y/o técnicos (diligencie una tabla por cada estudio):

Título	Periodista
Nombre del Programa	comunicación social enfasis periodismo y comunicación organizacional
Nombre de la institución	Universidad Javeriana

Año de finalización	2018

Datos de formación complementaria (talleres – cursos – seminarios; diligencie una tabla por cada uno):

Nombre	
Institución	
Año	

EXPERIENCIA LABORAL Diligencie una tabla por cada experiencia relacionada, solamente con la experiencia específica solicitada para el rol a desempeñar

Empresa/entidad	TELEISLAS
Cargo/objeto de contrato	periodista
Fecha inicio	2019
Fecha finalización	hasta la fecha

Empresa/entidad	
Cargo/objeto de contrato	
Fecha inicio	
Fecha finalización	

DATOS PERSONALES

Nombre completo	John Hudson
Documento de identidad	18002577
No. Tarjeta OCCRE	9414
Lugar y fecha de nacimiento	nov 16 1986
Dirección y ciudad	Sarie bay
Celular	3112501341
Correo electrónico	rhudsonadz@gmial.com

FORMACIÓN

Datos de estudios universitarios y/o técnicos (diligencie una tabla por cada estudio):

Título	
Nombre del Programa	
Nombre de la institución	
Año de finalización	

Datos de formación complementaria (talleres – cursos – seminarios; diligencie una tabla por cada uno):

Nombre	FOTOGRAFIA
Institución	SAHAW ACADEMY
Año	2020

EXPERIENCIA LABORAL Diligencie una tabla por cada experiencia relacionada, solamente con la experiencia específica solicitada para el rol a desempeñar

Empresa/entidad	TELEISLAS
Cargo/objeto de contrato	investigado DA MUSIC

Fecha inicio	2019
Fecha finalización	2019

Empresa/entidad	TELEISLAS
Cargo/objeto de contrato	investigado DA MUSIC
Fecha inicio	2020
Fecha finalización	2020

DATOS PERSONALES

Nombre completo	Adrian Arrieta
Documento de identidad	18008655
No. Tarjeta OCCRE	11461
Lugar y fecha de nacimiento	mar 13 1979
Dirección y ciudad	Sarie bay
Celular	3165563542
Correo electrónico	mrpomps@hotmail.com

FORMACIÓN

Datos de estudios universitarios y/o técnicos (diligencie una tabla por cada estudio):

Título	tecnologo en producicion audiovisual
Nombre del Programa	tecnologo en producicion audiovisual
Nombre de la institución	CESDE
Año de finalización	2015

Datos de formación complementaria (talleres – cursos – seminarios; diligencie una tabla por cada uno):

Nombre	
Institución	
Año	

EXPERIENCIA LABORAL Diligencie una tabla por cada experiencia relacionada, solamente con la experiencia específica solicitada para el rol a desempeñar

Empresa/entidad	WILLIAM R FRANCIS BOWIE
Cargo/objeto de contrato	EDITOR CARIBBEAN MUSIC FEST AND CULTURE 2018
Fecha inicio	2018
Fecha finalización	2018

Empresa/entidad	WILLIAM R FRANCIS BOWIE
Cargo/objeto de contrato	EDITOR CARIBBEAN MUSIC FEST AND CULTURE 2019
Fecha inicio	2019
Fecha finalización	2019

DATOS PERSONALES

Nombre completo	Mateo Luque

Documento de identidad	1123629296
No. Tarjeta OCCRE	29616
Lugar y fecha de nacimiento	San Andres mayo 15
Dirección y ciudad	punta hansa
Celular	3125967359
Correo electrónico	mateoluquebello@gmail.com

FORMACIÓN

Datos de estudios universitarios y/o técnicos (diligencie una tabla por cada estudio):

Título	PRODUCCION DE AUDIO
Nombre del Programa	audio y sonido
Nombre de la institución	escuela de musica fernando sor
Año de finalización	2014

Datos de formación complementaria (talleres – cursos – seminarios; diligencie una tabla por cada uno):

Nombre	
Institución	
Año	

EXPERIENCIA LABORAL Diligencie una tabla por cada experiencia relacionada, solamente con la experiencia específica solicitada para el rol a desempeñar

Empresa/entidad	TELEISLAS
Cargo/objeto de contrato	SONIDISTA
Fecha inicio	2018
Fecha finalización	ACTUAL

DATOS PERSONALES

Nombre completo	PEDRO PABLO RIVERA
Documento de identidad	1120980890
No. Tarjeta OCCRE	603922
Lugar y fecha de nacimiento	Bogota Marzo 26 1995
Dirección y ciudad	South west bay, prov
Celular	3163396181
Correo electrónico	riverapedropablo@gmail.com

FORMACIÓN

Datos de estudios universitarios y/o técnicos (diligencie una tabla por cada estudio):

Título	comunicador audiovisual multimedia
Nombre del Programa	comunicación audio visual
Nombre de la institución	universidad de la sabana
Año de finalización	2020

Datos de formación complementaria (talleres – cursos – seminarios; diligencie una tabla por cada uno):

Nombre	

Institución	
Año	

EXPERIENCIA LABORAL Diligencie una tabla por cada experiencia relacionada, solamente con la experiencia específica solicitada para el rol a desempeñar

Empresa/entidad	ANTILLEAN FILMS
Cargo/objeto de contrato	EDICTOS, GRAFICADOR Y ANIMADOR
Fecha inicio	2019
Fecha finalización	2020

Nombre: WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE
En calidad de: PERSONA NATURAL, NOMBRE PROPIO, PRODUCTOR DE TV

Firma: WilliamRFrancisB.
Dirección de Notificación: FLAT FARM SAN LUIS
Numero de teléfono: 3102296345
Numero de fax: N/A
Correo electrónico: billyfrancis24@hotmail.com

PEDRO PABLO RIVERA

AUDIOVISUAL & MULTIMEDIA COMUNICATOR

La Sabana University

High affinity to technology, geek, gamer, editor, photographer, designer and everything that implies creativity.

CONTACT

+57 316 339 6181

RIVERAPEDROPABLO@GMAIL.COM

BOGOTA DC, COLOMBIA

PERSONAL

BIRTHDAY:	MARCH, 26 1995
NATIONALITY:	COLOMBIAN
LANGUAGES:	SPANISH, ENGLISH, CREOLE

INTERESTS

- VIDEO EDITION
- PHOTOGRAPHY
- VISUAL COMUNICATION
- GRAPHIC DESIGN
- 3D MODELING

CONNECT

BEHANCE.NET/PEDROPRIVERA

FACEBOOK.COM/PPRC1995

LINKEDIN.COM/IN/RIVERA PEDROPABLO

WORK EXPERIENCE

2018 — SONRIA DENTAL CLINICS

RTVC

GIMNASIO DEL NORTE, SCHOOL

2019 — ANTILLEAN FILMS

EDUCATION

AUDIOVISUAL AND MULTIMEDIA COMUNICATION - PHOTOGRAPHY DIPLOMA

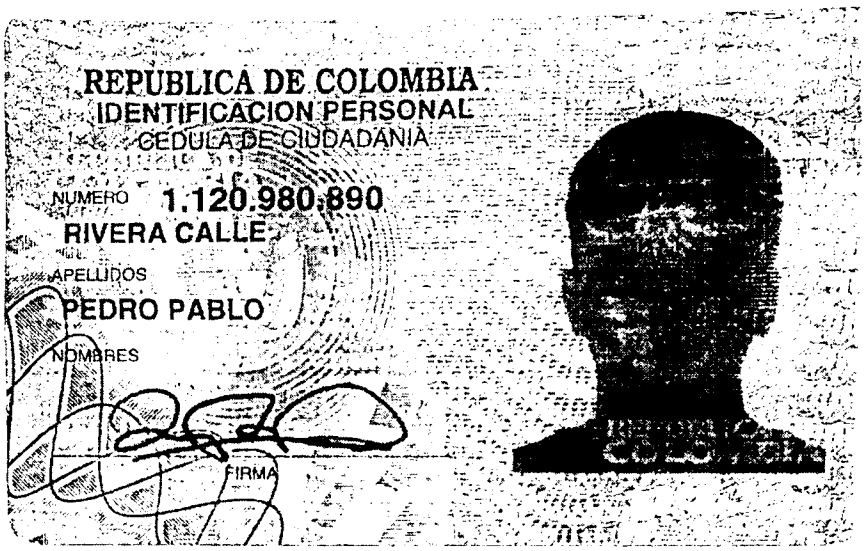

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS

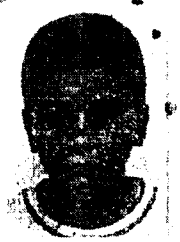

T.I. 95032603922
RIVERA CALLE
PEDRO PABLO

NACIMIENTO: 26/03/1995
LUGAR:BOGOTA, CUNDINAMARCA
SEXO: M ESTATURA: 1.24
GS RH: O+ EXPEDIDA: 14/11/2003

Director DCCIS

ANTILLEAN FILMS

CERTIFICA QUE:

El señor, PEDRO PABLO RIVERA identificado con cedula de ciudadanía 1.120.980.890 presto sus servicios profesionales independientes como editor, diseñador grafico y animador desde junio 11 del 2019 hasta marzo 28 del 2020. Con honorarios de $3.000.000 (TRES MILLONES) MENSUALES

Esta certificación se expide a los DIECISEIS (16) días del mes de abril del año 2021, a solicitud del interesado.

Cordialmente,

INGRID RODRIGUEZ CALLE
Representante legal
NIT 900971471-6
Cel 3185162397

ALICE MEDINA BUSH

COMUNICADORA SOCIAL CON
ÉNFASIS EN COMUNICACIÓN
ORGANIZACIONAL Y PERIODISMO

PERFIL PERSONAL

Comunicadora social con experiencia en la creación de productos periodísticos para medios digitales y televisivos. Con capacidad para desarrollar e implementar estrategias de comunicación que generen impacto en la opinión pública y espacios digitales, facilitando así los canales comerciales y los servicios de la organización.

FORTALEZAS PRINCIPALES

Redacción periodística
Habilidad en público
Manejo Redes sociales
Excelente proactividad y habilidades de comunicación
Buenas habilidades de investigación
Identificación de públicos estratégicos
Manejo de imagen, cultura e identidad organizacional
Manejo SEO - SEM

IDIOMAS

INGLÉS: AVANZADO

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Celular: 3002 29851
Correo electrónico:
aliceamedina@gmail.com
Dirección: Carrera 56 #85, sector Bay - San Cristóbal - Cundinamarca

EXPERIENCIA LABORAL

PERIODISTA

Teleislas
2019 hasta la fecha

- Reportaje y redacción de productos periodísticos

PERIODISTA COMERCIAL Y COORDINADORA DE CONTRATOS

Kienyke.com
2017 a 2018

- Redacción, revisión y corrección de materiales de comunicación corporativa y de marketing. Planeación y ejecución de estrategias de comunicación internas y externas.

HISTORIAL ACADÉMICO

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
2018

Comunicadora social con énfasis en periodismo y comunicación organizacional

COLEGIO SAN PIO X

Diploma de bachiller, generación 2011

- Mejor promedio ICFES de la generación de graduados
-Grado con enfasis en administración de empresas

PROYECTOS

Community Manager freelance, encargada de construir, gestionar y moderar las redes sociales de marcas personales y comerciales, además de brindar asesorías para hacer crecer y defender la imagen de la marca para la que se trabaja en el ámbito digital.

CERTIFICADOS Y CURSOS

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
2014
Diplomado en Formación e identidad cultural, incidencia política y liderazgo para la comunidad raizal en Bogotá.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.018.475.523**

MEDINA BUSH

APELLIDOS

ALICE GRACE

NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO **04-ABR-1995**

PROVIDENCIA
(SAN ANDRES)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

19-ABR-2013 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00437339-F-1018475523-20130530 **0033**196100A 1 40081996

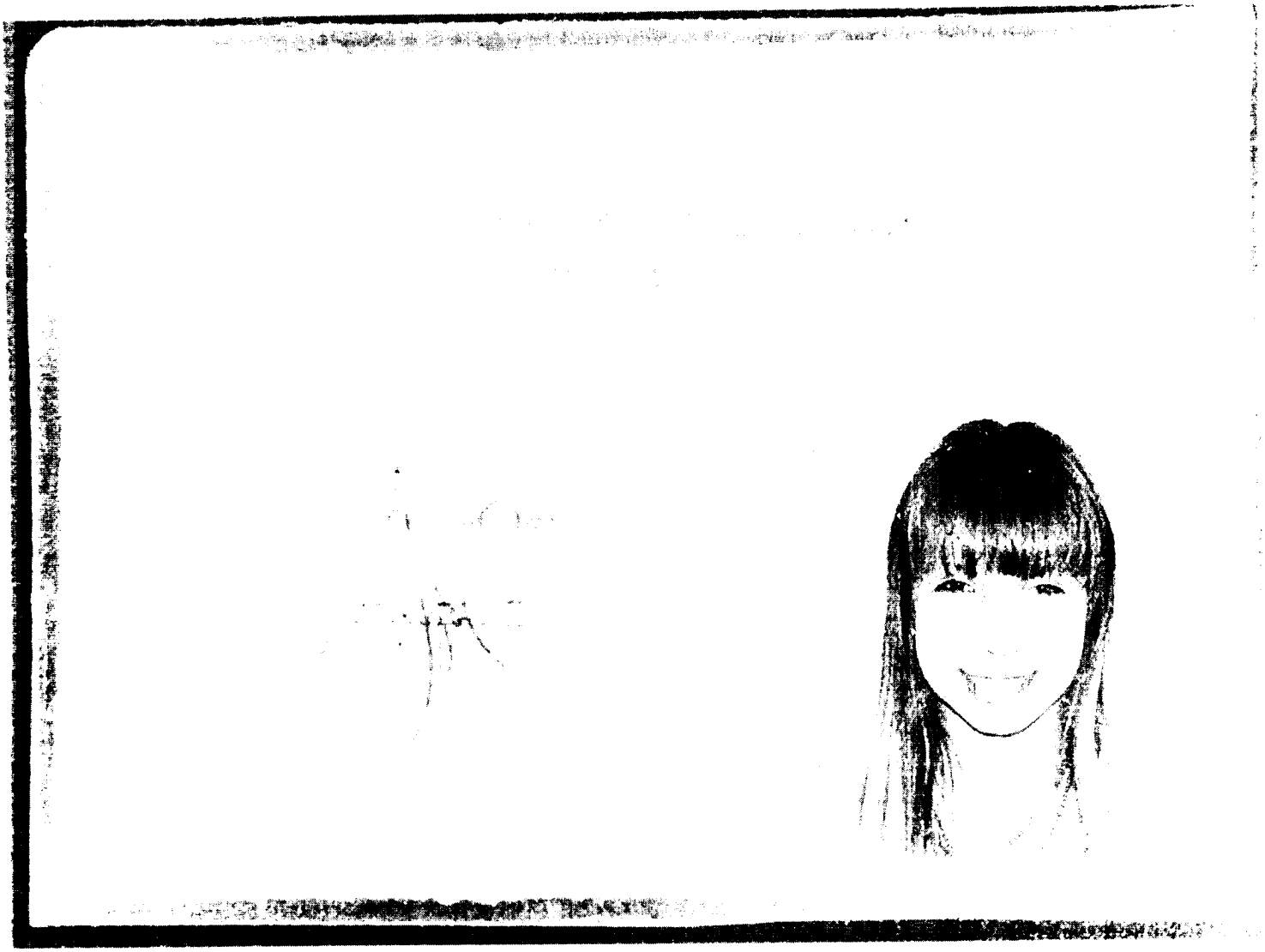

Libertad y Orden

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

FECHA DE RECEPCIÓN

APELLIDOS	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
RODRIGUEZ	CALLE	INGRID

IDENTIFICACIÓN				SEXO		NACIONALIDAD	
C.C. [X]	C.E. [ ]	PAS. [ ]	No. 1.120 980 045	F [X]	M [ ]	COLOMBIANO [ ]	EXTRANJERO [ ]

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE [ ] SEGUNDA CLASE [X] NÚMERO _____ DISTRITO _____

FECHA DE NACIMIENTO					DIRECCIÓN RESIDENCIA	
DÍA 6	MES 9	AÑO 1986			PERRY HILL CASA AMARILLA PISO 2	
PAÍS	COLOMBIA				PAÍS COLOMBIA	DEPTO SAN ANDRES
DEPTO	CUNDINAMARCA				MUNICIPIO SAN ANDRES ISLA	
CIUDAD	BOGOTA DC				TELEFONO 318 516 23 97	EMAIL ingridalmeyda@hotmail.com

EDUCACIÓN BÁSICA

PRIMARIA					SECUNDARIA					ANUAL	
	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	

TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER

FECHA DE GRADO: MES 11 AÑO 2004

EDUCACIÓN SUPERIOR

GRADUADO		NO. SEMESTRES CURSADOS		NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	TERMINACIÓN				No. TARJETA PROFESIONAL
TÍTULO		SI	NO		MES	AÑO			
					11	2	0	1	1

IDIOMAS

IDIOMA	LEE			HABLA			ESCRIBE		
	B	R	MB	B	R	MB	B	R	MB
INGLES		X				X			X

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
SAN ANDRES	SAN ANDRES ISLA	billyfrancisz44[illegible]

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
317 616 4943	DIA 21 MES 10 AÑO 2013	DIA 31 MES 12 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
HELLO BEACH WEEKEND	PRODUCCION	FLAT FARM

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
SAN ANDRES	SAN ANDRES ISLA	billyfrancisz44[illegible]

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
317 616 4943	DIA 21 MES 10 AÑO 2013	DIA 10 MES 12 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
AMBASSADORS	PRODUCCION	FLAT FARM

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
SAN ANDRES	SAN ANDRES ISLA	billyfrancis21@[illegible]

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
317 616 4943	DIA 05 MES 02 AÑO 2014	DIA 30 MES 11 AÑO 2014

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
HELLO BEACH WEEKEND	PRODUCCION	FLAT FARM

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
JORGE EGUSQUIZA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
SAN ANDRES	SAN ANDRES ISLA	mail@sanandres.gov.co

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
317 616 4943	DIA 19 MES 06 AÑO 2015	DIA 19 MES 10 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
REGIONAL CELEBRATIONS	PRODUCCION	BIG POND BY COBY

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
JORGE EGUSQUIZA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
SAN ANDRES	SAN ANDRES ISLA	mail@sanandres.gov.co

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
317 616 4943	DIA 22 MES 06 AÑO 2015	DIA 22 MES 10 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
VENDAVAL DE ILUSIONES	PRODUCCION	BIG POND BY COBY

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
SAN ANDRES	SAN ANDRES ISLA	billyfrancis@hotmail.com

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
310 229 6345	DIA 05 MES 06 AÑO 2015	DIA 05 MES 09 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
ROOT ME BACK	PRODUCCION	FLAT FARM

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
JORGE EGUSQUIZA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO O ENTIDAD
SAN ANDRES	SAN ANDRES ISLA	mail@sanandres.[illegible]

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
317 616 4943	DIA 23 MES 04 AÑO 2015	DIA 23 MES 10 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
FULL TALENT	PRODUCCION	BIG POND BY COBY

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO O ENTIDAD
SAN ANDRES	SAN ANDRES ISLA	mail@sanandres.[illegible]

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
317 616 4943	DIA 22 MES 04 AÑO 2015	DIA 22 MES 10 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
LA PLAYA	PRODUCCION	FLAT FARM

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
JORGE EGUSQUIZA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO O ENTIDAD
SAN ANDRES	SAN ANDRES ISLA	mail@sanandres.[illegible]

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
317 616 4943	DIA 09 MES 08 AÑO 2016	DIA 09 MES 11 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
CREOLE CULTURE	PRODUCCION	BIG POND BY COBY

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
JORGE EGUSQUIZA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
SAN ANDRES	SAN ANDRES ISLA	maki@sanandres.tv.co

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
317 616 4943	DIA 18 MES 05 AÑO 2016	DIA 18 MES 11 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
REGIONAL CELEBRATIONS	PRODUCCION	BIG POND BY COBY

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
SAN ANDRES	SAN ANDRES ISLA	billyfrancis24@[illegible]

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
310 229 6345	DIA 23 MES 04 AÑO 2016	DIA 23 MES 09 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
SING ALONG	PRODUCCION	FLAT FARM

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
SAN ANDRES	SAN ANDRES ISLA	billyfrancis24@[illegible]

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
310 229 6345	DIA 17 MES 08 AÑO 2016	DIA 17 MES 08 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
PAZ DESDE EL TERRITORIO RAIZAL	PRODUCCION	FLAT FARM

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
SAN ANDRES	SAN ANDRES ISLA	billyfrancis24@hotmail.com

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
310 229 6345	DIA 16 MES 05 AÑO 2016	DIA 16 MES 10 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
RAIZAL NEGRO SPIRITUAL TALENT	PRODUCCION	FLAT FARM

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
SAN ANDRES	SAN ANDRES ISLA	billyfrancis24@hotmail.com

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
310 229 6345	DIA 23 MES 04 AÑO 2016	DIA 23 MES 09 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
SING ALONG	PRODUCCION	FLAT FARM

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
SAN ANDRES	SAN ANDRES ISLA	billyfrancis24@hotmail.com

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
310 229 6345	DIA 22 MES 03 AÑO 2016	DIA 22 MES 07 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
ISLAND TASTE	PRODUCCION	FLAT FARM

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
JORGE EGUSQUIZA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD	TELEFONO
SAN ANDRES	SAN ANDRES ISLA	mail@sanandres.tv	317 616 4943

FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO			
DIA	MES	AÑO		DIA	MES	AÑO	
26	05	2017		26	08	2017	

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
AGRICULTURAL UP DATE	PRODUCCION	BIG POND BY COBY

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
JORGE EGUSQUIZA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD	TELEFONO
SAN ANDRES	SAN ANDRES ISLA	mail@sanandres.tv	317 616 4943

FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO			
DIA	MES	AÑO		DIA	MES	AÑO	
28	04	2017		28	18	2017	

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
CHRISTMAS TIME	PRODUCCION	BIG POND BY COBY

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD	TELEFONO
SAN ANDRES	SAN ANDRES ISLA	billyfrancis@hotmail.com	310 229 6345

FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO			
DIA	MES	AÑO		DIA	MES	AÑO	
14	03	2017		04	07	2017	

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
CREOLE SHOW	PRODUCCION	FLAT FARM

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
SAN ANDRES	SAN ANDRES ISLA	billyfrancis24@[illegible]

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
310 229 6345	DIA 20 MES 12 AÑO 2017	DIA 28 MES 12 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	
SEGURIDAD VIAL Y PREVENCION DE ACCIDENTALIDAD	PRODUCCION	1 FLAT FARM

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
SAN ANDRES	SAN ANDRES ISLA	billyfrancis24@[illegible]

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
310 229 6345	DIA 20 MES 12 AÑO 2017	DIA 28 MES 12 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
SEGURIDAD VIAL Y PREVENCION DE ACCIDENTALIDAD	PRODUCCION	FLAT FARM

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
JORGE EGUSQUIZA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
SAN ANDRES	SAN ANDRES ISLA	[illegible]

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
317 616 4943	DIA 27 MES 01 AÑO 2017	DIA 27 MES 05 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
ENGLISH GENERATION	PRODUCCION	BIG POND BY COBY

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
JORGE EGUSQUIZA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
SAN ANDRES	SAN ANDRES ISLA	[illegible]

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
317 616 4943	DIA 29 MES 11 AÑO 2017	DIA 29 MES 12 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	
TRANSMISION COPA ARGELIO POMARE	PRODUCCION	1 BIG POND BY COBY

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
JORGE EGUSQUIZA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
SAN ANDRES	SAN ANDRES ISLA	[illegible]

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
317 616 4943	DIA 18 MES 11 AÑO 2017	DIA 18 MES 12 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
REGIONAL CELEBRATION	PRODUCCION	BIG POND BY COBY

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
SAN ANDRES	SAN ANDRES ISLA	billytrance246@[illegible]

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
310 229 6345	DIA 14 MES 11 AÑO 2017	DIA 24 MES 12 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
SEIS ESPECIALES Y UNA TRANSMISION EN VIVO	PRODUCCION	FLAT FARM

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
SAN ANDRES	SAN ANDRES ISLA	billyfrancis24@hotmail.com

TELEFONO	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO		
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
310 229 6345	30	01	2017	30	05	2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
NIGHT TALKS	PRODUCCION	FLAT FARM

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
SAN ANDRES	SAN ANDRES ISLA	billyfrancis24@hotmail.com

TELEFONO	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO		
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
310 229 6345	23	01	2018	23	12	2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
SAN ANDRES UNA EXPERIENCIA PARA COMPARTIR	PRODUCCION	FLAT FARM

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
SAN ANDRES	SAN ANDRES ISLA	billyfrancis24@hotmail.com

TELEFONO	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO		
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
310 229 6345	17	02	2018	31	12	2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
PROVIDENCE DOCUMENTARIE	PRODUCCION	FLAT FARM

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO O ENTIDAD
SAN ANDRES	SAN ANDRES ISLA	billyfrancis24@hotmail.com

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
310 229 6345	DIA 20 MES 02 AÑO 2018	DIA 31 MES 12 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
PROVIDENCE TESTIMONIES	PRODUCCION	FLAT FARM

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO O ENTIDAD
SAN ANDRES	SAN ANDRES ISLA	billyfrancis24@hotmail.com

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
310 229 6345	DIA 12 MES 02 AÑO 2018	DIA 31 MES 12 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
CARIBBEAN MUSIC FEST AND CULTURE	PRODUCCION	FLAT FARM

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
JORGE EGUSQUIZA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO O ENTIDAD
SAN ANDRES	SAN ANDRES ISLA	[illegible]

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
317 616 4943	DIA 31 MES 08 AÑO 2018	DIA 31 MES 10 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	1
TRUE ISLANDER	PRODUCCION	BIG POND BY COBY

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
JORGE EGUSQUIZA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
SAN ANDRES	SAN ANDRES ISLA	[illegible]

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
317 616 4943	DIA 29 MES 01 AÑO 2018	DIA 30 MES 07 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	1
REGIONAL CELEBRATIONS	PRODUCCION	BIG POND BY COBY

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
SAN ANDRES	SAN ANDRES ISLA	billyfrancis24@hotmail.com

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
317 616 4943	DIA 18 MES 03 AÑO 2019	DIA 17 MES 08 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
CARIBBEAN MUSIC FEST AND CULTURE	PRODUCCION	FLAT FARM

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
ANTILLEAN FILMS SAS	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
SAN ANDRES	SAN ANDRES ISLA	rodriguezingrid@gmail.com

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
317 616 4943	DIA 03 MES 04 AÑO 2019	DIA 02 MES 08 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
WOMEN WALKS	PRODUCCION	COVE HILL

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PUBLICA*	*PRIVADA*	*PAIS*
WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRONICO ENTIDAD*
SAN ANDRES	SAN ANDRES ISLA	billyfrancis24@hotmail.com

TELEFONO	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
317 616 4943	DIA 11 MES 06 AÑO 2019	DIA 05 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCION*
ESTE MAR ES MIO	PRODUCCION	FLAT FARM

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PUBLICA*	*PRIVADA*	*PAIS*
WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRONICO ENTIDAD*
SAN ANDRES	SAN ANDRES ISLA	billyfrancis24@hotmail.com

TELEFONO	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
317 616 4943	DIA 24 MES 07 AÑO 2019	DIA 23 MES 11 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCION*
CULTURAL PERFERMANCE	PRODUCCION	FLAT FARM

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PUBLICA*	*PRIVADA*	*PAIS*
ANTILLEAN FILMS SAS	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRONICO ENTIDAD*
SAN ANDRES	SAN ANDRES ISLA	rodriguezcinsrd@gmail.com

TELEFONO	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
317 616 4943	DIA 16 MES 08 AÑO 2019	DIA 15 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCION*
FI WI MUSIC	PRODUCCION	COVE HILL

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PUBLICA*	*PRIVADA*	*PAIS*
WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRONICO ENTIDAD*
SAN ANDRES	SAN ANDRES ISLA	billyfrancis[illegible]

TELEFONO	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
317 616 4943	DIA 27 MES 03 AÑO 2020	DIA 27 MES 06 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCION*
UNU STIE JOUM QUEDATE EN CASA TV SHOW	PRODUCCION	FLAT FARM

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PUBLICA*	*PRIVADA*	*PAIS*
WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRONICO ENTIDAD*
SAN ANDRES	SAN ANDRES ISLA	billyfrancis[illegible]

TELEFONO	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
317 616 4943	DIA 04 MES 08 AÑO 2020	DIA 10 MES 08 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCION*
UNU STIE JOUM QUEDATE EN CASA TV SHOW	PRODUCCION	FLAT FARM

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PUBLICA*	*PRIVADA*	*PAIS*
WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRONICO ENTIDAD*
SAN ANDRES	SAN ANDRES ISLA	billyfrancis[illegible]

TELEFONO	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
317 616 4943	DIA 24 MES 08 AÑO 2020	DIA 23 MES 12 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCION*
UNU STIE JOUM QUEDATE EN CASA TV SHOW	PRODUCCION	FLAT FARM

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
ANTILLEAN FILMS SAS	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
SAN ANDRES	SAN ANDRES ISLA	rodriguezcinema@gmail.com

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
317 616 4943	DIA 05 MES 08 AÑO 2020	DIA 15 MES 08 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
EMANCIPATION WEEK	PRODUCCION	COVE HILL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
ANTILLEAN FILMS SAS	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
SAN ANDRES	SAN ANDRES ISLA	rodriguezcinema@gmail.com

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
317 616 4943	DIA 31 MES 08 AÑO 2020	DIA 30 MES 12 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
BIG MAMAS LOVE	PRODUCCION	COVE HILL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
ANTILLEAN FILMS SAS	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
SAN ANDRES	SAN ANDRES ISLA	rodriguezcinema@gmail.com

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
317 616 4943	DIA 09 MES 10 AÑO 2020	DIA 23 MES 23 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
LEGACY	PRODUCCION	COVE HILL

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
SAN ANDRES	SAN ANDRES ISLA	billyfrancis[illegible]

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
317 616 4943	DIA 09 MES 10 AÑO 2020	DIA 23 MES 12 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
RUMBA EN CASA	PRODUCCION	FLAT FARM

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
SAN ANDRES	SAN ANDRES ISLA	billyfrancis[illegible]

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
317 616 4943	DIA 04 MES 12 AÑO 2020	DIA 24 MES 12 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
CHRISTMAS MUSIC	PRODUCCION	FLAT FARM

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACION	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVICIO PUBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	16	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	8	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	16	

[illegible] DE LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE SE __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD

[illegible] COLEGIADO PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PUBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

[illegible] DE ACUERDO A LA LEY

[illegible] CERTIFICO QUE TODOS LOS DATOS INFORMADOS EN ESTE PRESENTE FORMATO SON VERIDICOS Y ASUMO LA RESPONSABILIDAD DE LAS MISMAS

(ARTICULO 5o DE LA LEY 190/95)

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

[illegible] CERTIFICO QUE LA INFORMACION AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONFRONTADA EN SUS ASPECTOS CON LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS CONMIGO

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.120.980.045
RODRIGUEZ CALLE

APELLIDOS
INGRID

NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 06-SEP-1986
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 O- F
ESTATURA G.S. RH SEXO

22-SEP-2004 PROVIDENCIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

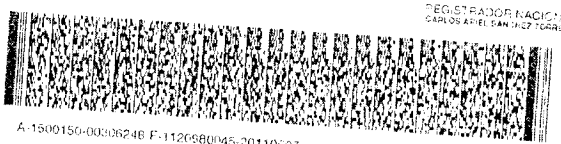

A-1500150-00306248 F-1120980045-20110607 0027149128A 1 1141355118

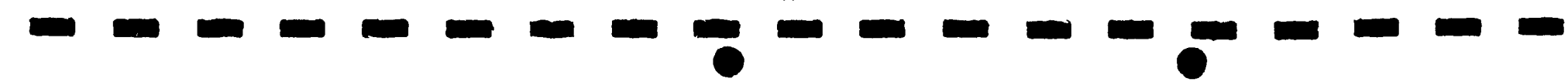

DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

OCCRE C 235267

Apellidos : RODRIGUEZ CALLE

Nombres : INGRID

Tipo de Iden. : Cedula de Ciudadania

Identific. : 1120960045

Nacido : BOGOTA D C

Depto. : CUNDINAMARCA

VENCE

NO ES VALIDO SIN
LAMINAR

OBSERVACIONES :

RESIDENTE

LA SUSCRITA GERENTE DE LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA, TELEISLAS

CERTIFICA:

Que revisando los archivos de esta Entidad la señora **INGRID RODRÍGUEZ CALLE**, mayor de edad, titular de la cédula de ciudadanía N°1.120.980.045 expedida en Bogotá D.C., en su condición de representante legal de **ANTILLEAN FILMS S.A.S** identificado con Nit. 900.971.471-6, estuvo vinculada en la Sociedad de Televisión de las Islas LTDA mediante:

- **Contrato 099 de 2019**, desde el 03 de abril de 2019 hasta el 02 de agosto de 2019, prestando sus servicios profesionales como productor audiovisual con el siguiente objeto: Prestación de Servicios de producción televisiva de treinta (30) capítulos del programa "Women Talks" con una duración de treinta (30) minutos cada uno con destino a la emisión del Canal Regional Teleislas.
  Valor del contrato: $104.929.600.

- **Contrato 137 de 2019**, desde el 16 de agosto de 2019 hasta el 15 de diciembre de 2019, prestando sus servicios profesionales como productor audiovisual con el siguiente objeto: Prestación de Servicios de producción de diez (10) capítulos del programa "Fiwi Music (reality)" con una duración de treinta (30) minutos cada uno con destino a la emisión del Canal Regional Teleislas.
  Valor del contrato: $519.442.438.

- **Contrato 116 de 2020**, desde el 05 de agosto de 2020 hasta el 15 de agosto de 2020 prestando sus servicios profesionales como productor audiovisual con el siguiente objeto: Prestación de Servicios de producción televisiva de conmemoración de Emancipation Week y fortalecimiento de la identidad regional para el Canal Teleislas.
  Valor del contrato: $220.332.000.

- **Contrato 124 de 2020**, desde el 31 de agosto de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020 prestando sus servicios profesionales como productor audiovisual con el siguiente objeto: Prestación de Servicios de producción de cinco (05) capítulos de treinta (30) minutos del programa "Big Mama Loves" con destino a la parrilla de contenidos para emisión de televisión.
  Valor del contrato: $500.352.552.
- **Contrato 139 de 2020**, desde el 08 de octubre de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020 prestando sus servicios profesionales como productor audiovisual con el siguiente objeto: Prestación de Servicios de producción televisiva de veinte (20) capítulos del programa "Legacy" con una duración de dos (02) minutos cada uno con destino a la emisión del Canal Regional Teleislas.
  Valor del contrato: $116.088.709.

Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los cuatro (04) días del mes de mayo de 2021.

Atentamente,

EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Luque	Bello	Mateo Andrés

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C C [X] C E [ ] PAS [ ] No. 1123629296

SEXO: F [ ] M [X]

NACIONALIDAD: COL. [X] EXTRANJERO [ ] PAÍS

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE [ ] SEGUNDA CLASE [X] NÚMERO 03557178 D.M 014

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 15 MES 05 AÑO 1992

PAÍS: Colombia

DEPTO: San Andrés y providencia

MUNICIPIO: San Andrés

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Calle 1- punta hansa-nikos

PAÍS: Colombia DEPTO: San Andrés

MUNICIPIO: San Andrés Mateoluquebello

TELÉFONO: 3125967359 EMAIL: @gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES 11 AÑO 2009
									X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC	4	X		Producción de audio	06	2014	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Ingles	X				X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Teleislas	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
San Andrés	San Andrés	Produccion@teleislas.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5132047	DÍA 25 MES 01 AÑO 2021	DÍA 31 MES 12 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Sonidista	Master	La loma, shingle hill

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Teleislas	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
San Andrés	San Andrés	Produccion@teleislas.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5132047	DÍA 10 MES 02 AÑO 2020	DÍA 31 MES 12 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Sonidista	Master	La loma, shingle hill

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Teleislas	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
San Andrés	San Andrés	Produccion@teleislas.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5132047	DÍA 21 MES 01 AÑO 2019	DÍA 31 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Sonidista	Master	La loma, shingle hill

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Teleislas	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
San Andrés	San Andrés	Produccion@teleislas.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5132047	DÍA 15 MES 01 AÑO 2018	DÍA 31 MES 12 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Sonidista	Master	La loma, shingle hill

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	7	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	7	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ( ) NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento San Andrés islas / 9 junio de 2021

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

La República de Colombia

la

Escuela de Educación Permanente Ltda.

Institución Educativa para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Aprobada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

Res. [illegible] del [illegible] Julio del 2006 Res. 0[illegible] del 9 de Junio del [illegible]

5084 del 1° de Junio del 2010 y 1350 del 12 de Abril del 2012

Otorga a:

Mateo Andrés Luque Bello

C.C. No. 1.123.629.296 de San Andrés (Sder.)

Certificación de Aptitud Ocupacional

Técnico

Por haber cursado y culminado satisfactoriamente el programa de

Audio y Sonido

Duración 1.000 Horas

Director

Secretaria

Escaneado con CamScanner

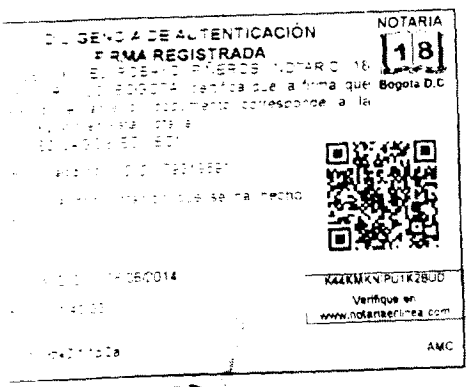

D L GENC A DE AUTENTICACIÓN
F RMA REGISTRADA
NOTARIA 18
Bogota D.C
Verifique en
www.notariaenlinea.com
AMC

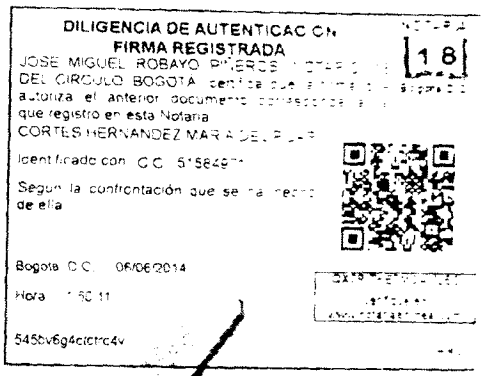

DILIGENCIA DE AUTENTICAC CN
FIRMA REGISTRADA
18
JOSE MIGUEL ROBAYO PIÑEROS
DEL CIRCULO BOGOTA certifica que
autoriza el anterior documento
que registro en esta Notaria
CORTES HERNANDEZ MARIA DEL P
Identificado con C C
Segun la confrontación que se ha hecho
de ella
Bogota D C 06/06/2014
Hora
545bv6g4cicrrc4v

Escaneado con CamScanner

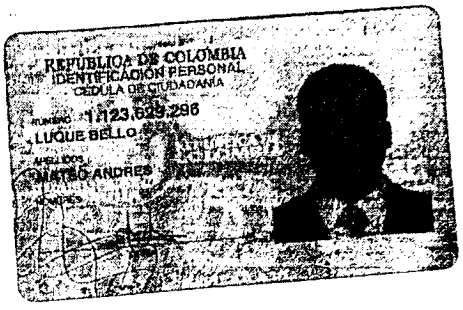

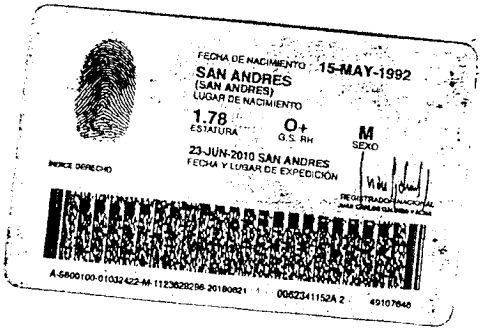

Escaneado con CamScanner

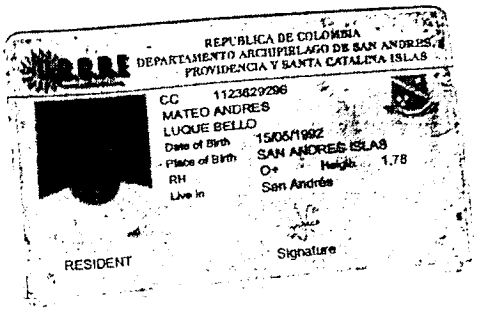

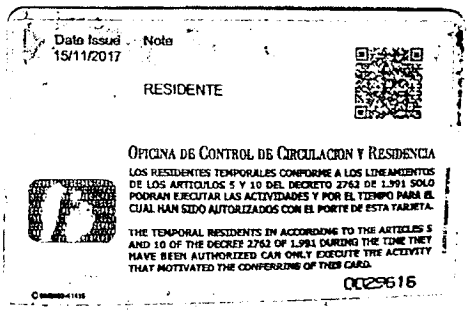

Escaneado con CamScanner

TELEISLAS

LA SUSCRITA GERENTE DE LA SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS, LTDA TELEISLAS

NIT: 827.000.481-1

CERTIFICA

Que el señor **MATEO ANDRÉS LUQUE BELLO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.123.629.296 de San Andrés Islas, presta sus servicios como:

- Sonidista para programas mediante Orden de prestación No. 037 del 14 de Enero de 2016, hasta el 03 de Julio de 2016 por un valor de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS MCTE ($8.869.403.oo).

- Sonidista para programas mediante Orden de prestación No. 141 del 05 de Julio de 2016, hasta el 04 de Agosto de 2016 por un valor de UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE ($1.536.335.oo).

- Sonidista para programas mediante Orden de prestación No. 141 del 05 de Agosto de 2016, hasta el 23 de Diciembre de 2016 por un valor de SIETE MILLONES SESENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS MCTE ($7.067.141.oo).

- Sonidista para el programa Morning Show mediante Contrato de prestación No. 050 del 23 de Enero de 2017, hasta el 31 de Diciembre de 2017 por un valor de VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS MCTE ($20.432.219.oo).

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

TELEISLAS

- Sonidista para el programa Morning Show mediante Contrato de prestación No. 038 del 15 de Enero de 2018, hasta el 31 de Diciembre de 2018 por un valor de VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($22.873.237.oo).

- Sonidista para el programa Morning Show mediante Contrato de prestación No. 058 del 21 de Enero de 2019, hasta el 31 de Diciembre de 2019 por un valor de VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS MCTE ($23.843.000.oo).

- Sonidista de programa de televisión mediante Contrato de prestación No. 046 del 10 de febrero de 2020, hasta el 31 de Diciembre de 2020 por un valor de VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($23.294.400.oo).

- Sonidista de programa de televisión mediante Contrato de prestación No. 024 del 25 de Enero de 2021, hasta el 31 de Diciembre de 2021 por un valor de VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS MCTE ($25.273.315.oo).

Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los Quince (15) días del mes de Marzo del 2021.

Atentamente,

EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 **Fax.** 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

Hoja de Vida
Adrián Arrieta Lung

Nit **18.008.655-6**

San Andrés Islas

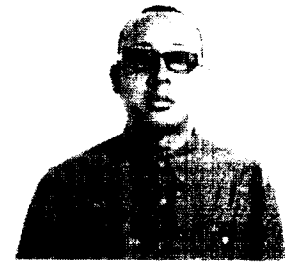

Music & Video Producer

Experiencia Audiovisual:

He trabajado en la realización, producción y Edición de de los siguientes contenidos audiovisuales:

- - Novela Vendaval de Ilusiones
- - Documental Root Me Back
- - Documentale Caribbean Music, Fest And Culture (ST Kits, Antigua, Barbados, Dominica, St Maarten, Montserrat.)
- - Documentar Providencia
- - Clips Institucional Movilidad
- - Documental San Andrés
- - Programa Musical Cultural Performance
- - Andina Tour
- - grabacion de los Eventos Summer Fest 2017-2019
- - Campaña Politica del Gobernador Everth Hawkins
- - Colorización de la Serie ESTE MAR ES MIO
- - Asistente de Sonido Serie El Libertador
- - Director de fotografía de 2 temporadas Programa de tv English for you
- - Dirección de fotografía de la serie Big Mama Loves

Trabaje con el Ministerio de Cultura y la gobernación departamental siendo profesor de Producción Audio Visual para jóvenes de escasos recursos en el año 2016 y 2017

Entre Otros.

Videos musicales para artistas como:

- - Kyo
- - La Compañía
- - Mr Pomps
- - Obie P
- - Farideh
- - Shako

- - Jeison El Rimyxx
- - Che y Hake
- - Jiggy Drama
- - Eddie Pomare
- - Che & Hake
- Arabe el de la calve
- Sanandresano

Entre otros.

Experiencia Musical

Realicé Trabajos discográficos Para artistas de talla Nacional e Internacional como:
Jowell & Randy – Canción - Mi Vecina
J Balvin – Canción - Tranquila
Nicky Jam – Canción – Amor de Dos

Zion y Lenoz – Canción – Bootafly & Perdiendo el control
Karol G – Canción – Amor de Dos
Rayo y Toby – Canción – Movimiento de Caderas, Serenata, Mama. Alberto Stylee – Canción – Con Luz o Sin Luz

Entre Otros....

He sido Nominado en Premios Locales como premios ENAi siendo ganador como mejor Productor Musical y Audio visual, ganador de mejor video local con el Video (San Andrés Old New Stayl y Oveja Negra entre Muchos otros premios Locales
Nominado en Premios Nacionales como mejor productor Musical y Audiovisual como Los Premios Shock, Premios Nuestra Tierra, Premios Luna, premios Vertical Music entre otros.

Educación:

- Técnico Universitario en Producción Audiovisual Instituto universitario - CESDE
- 7 semestres en Informática música Universidad - ITM

Video & Photo Skills:

- - Adobe Premiere
- - Adobe after Effects
- - Adobe Ilustrator
- - Adobe Photoshop
- - Davincy Resolve

Audio Skills:

- - Cubase
- - Pro Tools
- - Logic Audio
- - Sound Forge

- - Fruty Loops
- - Reasson

Contacto:
Cel y Wat: 3165563542
Mail: [redacted]pomps@hotmail.com

CESDE

REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento De Antioquia

Teniendo en cuenta que:

Adrián Marcelo Arrieta Lung

Identificado(a) con documento de identidad 18.008.055,
aprobó satisfactoriamente el programa de Técnico Laboral por Competencias en: Producción de Video,
el 21 de junio de 2015, con una intensidad de 1.000 horas, por haber cumplido con los requisitos Legales establecidos
en la Ley 115 de 1994, la Ley 1064 de 2006, y el Decreto 4904 del 30 de diciembre de 2009 y el Plan de Estudios conforme con
el Proyecto Educativo Institucional, le confiere el Certificado de Técnico Laboral por Competencias en:

Producción de Video

Luis Alvaro Salcedo Miranda
C.C. 91.860.891

Angélica María Lotero Upegui
Directora Escuela de Comunicación Visual
C.C. 43.407.119

Sandra Milena Betancur Hoyos
Jefe de Registro y Control
C.C. 1.128.385.408

CENTRO DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS CESDE
Secretaría de Educación del Municipio de Medellín, Educando para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Licencia de Funcionamiento 05867 del 13 de mayo de 2008
Resolución Oficial del Programa 14206 del 17 de noviembre de 2011

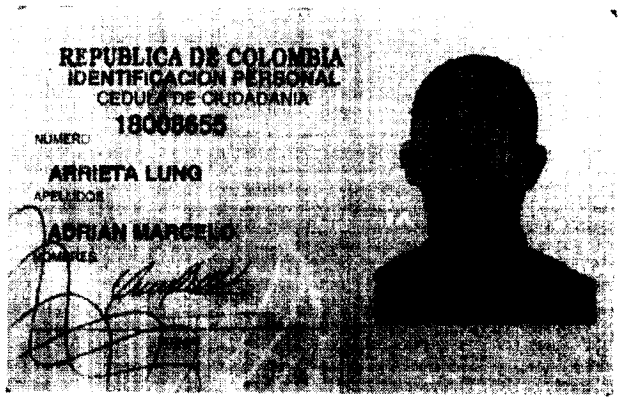

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 18008655
APELLIDOS ARRIETA LUNG
NOMBRES ADRIAN MARCELO

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-MAR-1979
SAN ANDRES
(SANANDRES)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.85 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

24-JUN-1997 SAN ANDRES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-5600100-70094384-M-0018008655-20020125 04705 02025A 01 096016756

NO ES VALIDO
SIN LAMINAR

Obeervacion:
REEMPLAZA LA TO#0002275
RAIZAL

DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

OCCRE C 011461

Apellidos:ARRIETA LUNG
Nombres :ADRIAN MARCELO
Identif. :C18008655
Nacido :SAN ANDRES I.
Dpto. :SAN ANDRES I.

VENCE

FUNDACION

FUNDACION BLACK & WHITE SOUND
NIT 900.330.385-0

CERTIFICA

Que el Sr **ADRIAN ARRIETA LUNG** identificado con cedula de ciudadanía No. **18.008.655** de San Andrés Islas, en representación legal de **MR POMPS MUSIC & MM FILMS S.A.S** NIT.: **901.265.030-7**, acorde a lo estipulado en el **objeto del Convenio No. 010** de 2017 "EL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA YSANTA CATALINA Y LA FUNDACIÓN BLACK & WHITE SOUND AUNARAN ESFUERZOS EN LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL EVENTO SUMMER FEST 2017, PARA LA DIVULGACION, PROMOCION Y PRESERVACION DE LA CULTURA DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA'', estuvo vinculado a nuestra entidad en el cargo de las siguientes labores: Registro Fotográfico Y Memorias, Fotografías, Video Récord Aéreos, Video Promocional del Evento, Y Publicidad, en el periodo comprendido desde Septiembre hasta Octubre de 2017.

Por un valor total de $ 45'000.000.00(Cuarenta Y Cinco Millones De Pesos M/L)

Cumpliendo a cabalidad con las funciones designadas, la presente se emite a solicitud del interesado el 9 de junio de 2020.

JOSE DAVID WHITTINGHAM FRANCO
Representante Legal
Fundacion BLACK & WHIITE SOUND
512 7646 / 3184997141

JOHN HUDSON ESPITIA

FILMMAKER - PHOTOGRAPHER – DJ PRODUCER.

Cumpleaños 10 de noviembre 1986
Estado Civil Unión libre
Nacionalidad colombiano
Idiomas: English. Creole. español

PERFIL: Proactivo, creativo, soy una persona que siempre está en la búsqueda de conocimiento y perfeccionamiento de cada uno de los proyectos que emprendo. Tengo excelente manejo de relaciones interpersonales que ayudan a un buen trabajo en equipo. No le temo a los retos y creo que lo que aprendemos puede ayudar a mejorarnos a nosotros mismos y nuestro entorno.

Dirección Sante Bay Calle 4ª #16-56 - San Andrés islas. Colombia
Teléfono 3112501341
Correo **mrhudsonadz@gmail.com**
Sitio Web /a chaosoficial en Instagram

ESTUDIOS PROFESIONALES

- FOTOGRAFIA – SHAW ACADEMY. MADRID ESPAÑA (VIRTUAL).
- EMPRENDEDOR EN PRODUCCIÓN DE AUDIO DIGITAL - SENA. LASO.
- DISEÑO GRAFICO - SENA.
- INFORMATICA MUSICAL - ITM INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO DE MEDELLIN (4 Semestres)
- MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES- SENA
- CERTIFICADO PRODUCCION MUSICAL – UNIVERSIDAD DE MAGDALENA
- DJ PROFESIONAL - SENA
- CERTIFICACION EN DIRECCION DE FOTOGRAFIA (En curso)

HABILIDADES

EDICION DE VIDEO - SOFTWARE ADOBE PREMIERE.
EDICION Y RETOQUE FOTOGRAFICO (ADOBE PHOTOSHOP Y LIGHTROOM)
ANIMACION BASICA EN ADOBE AFTER EFFECTS
PRODUCCION MUSICAL (FL studio, Cubase, Adobe Audition)

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- LOCUTOR, DISC JOKEY , PRODUCTOR (CUÑAS), COMUNITY MANAGER de la emisora **La Mega** (5 años)

- FOTOGRAFO OFICIAL - Green Moon Festival 2017/2018
- EDICIÓN Y SUBTÍTULOS - documental *"Herencia Raizal"*. (Fundación orfa) 2018.
- ASISTENTE DE ARTE - Videoclip *"Bajo cero"* y video clip *"Drama"*, Iric kingz para Sony Music 2018.
- BTS Videoclips (*Ganas* - juancho style, *Cut out my light* - Hety and Zambo, *love is the only way*- RVYBZ, *Hola Soledad*- Luisa Osorio) para Native Films 2018.
- FOTOGRAFO- MINEC 2017
- FOTOGRAFO – Summer Fest 2017.
- CAMARA – memorias festival *"La Raya En El Ojo"* para Maki Egusquiza 2017.
- CAMARA – documental *"Los Legendarios"* para Maki Egusquiza 2017.
- CAMARA – videoclip *"So Loved"* Ash ft Obie P para MMFilms 2017.
- CAMARA – documental *"Coros"* para Native Films 2017.
- DIRECTOR DE FOTOGRAFÍA- cortometraje *"Great Reflection" 2017*.
- PRODUCCIÓN - Documental *"Logros Secretaría de Educación"* 2018.
- TALLERISTA - manejo de cámaras, 72 horas de Encarrete isleño. 2018
- REPORTERO- Memorias Green Moon Festival, Native Films 2016.
- DIRECTOR DE CÁMARAS - 2017 programas: *Christmas time, cceole show, night talks y on stage*. Canal Regional Teleislas.
- EDITOR- programa*"Christmas Time"*. 2017 Canal Regional Teleislas.
- EDICION Y SUBTITULACION – *"Will Power"* programa para Canal Regional Teleislas2017
- CAMARA - Programa *"English Generation 2"* para Canal Regional Teleislas 2018.
- PRODUCTOR MUSICAL para diversos artistas locales, nacionales e internacionales.
- REALIZADOR - memorias eventos corporativos (Empresas: Excel Credit y Marketing Personal) 2018.
- FOTOGRAFO Y REALIZADOR: Fotografía y video básquet san Andrés, equipo Barrack 2017-2019.
- CORRESPONSAL FOTOGRAFICO - Final Liga De Baloncesto Colombiano para VizzorImage 2018
- CAMARA – video institucional *"Seguridad Vial"* para Canal Regional Teleislas 2018.
- EDITOR - programa*"Caribbean Fest & Culture"*, edición St. Kitts & Nevis para Canal Regional Teleislas 2018.
- ASISTENTE DE PRODUCCION - videoclip *"LaLa"* Mike Bahia para 36 Grados 2019.
- COORDINADOR DE PROGRAMACION – Festival de Cine y Televisión Encarrete Isleño 2019.
- ASISTENTE DE PRODUCCION - videoclip *"Todo Bien"* Tropical Minds Ft Juanes para 36 Grados 2019.
- ASISTENTE DE PRODUCCION – campaña publicitaria *"Cetaphil"* con Andrea Serna para Musculo Creativo
- DIRECTOR DE CAMARAS – programa *"Woman Walks"* para Antillean Films, Canal Regional Teleislas 2019
- DIRECTOR DE FOTOGRAFIA – programa *"Woman Walks"* para Antillean Films, Canal Regional Teleislas 2019.
- DIRECTOR – videoclip *"Turn Down"* Juanchito para One View 2019.
- CAMARA - programa *"Cultural Performance"* para Canal Regional Teleislas 2019.

- CAMARA - programa ***"Fi Wi Music"*** para Canal Regional Teleislas 2019.
- SUBTITULOS - programa ***"Cultural Performance"*** para Canal Regional Teleislas 2019.
- EDITOR - programa ***"Fi Wi Music"*** para Canal Regional Teleislas 2019.
- SUBTITULOS - programa ***"Fi Wi Music"*** para Canal Regional Teleislas 2019.
- FOTOGRAFO – MINEC 2019.
- FOTOGRAFO - Seminario Taller ARGUS Colombia S.A. 2019
- FOTOGRAFO – Equipo WARRIORS SPORT CLUB para Liga Profesional de Baloncesto 2019.
- FOTOGRAFO - Cuadrangular Liga Sudamericana de Baloncesto sede San Andrés Isla 2019.
- FOTO FIJA – Serie "Libertador" para Telenar Televisión. La Contrabanda Casa Productora 2019.
- DIRECTOR DE FOTOGRAFIA – Documental ***"Dis Is Us"*** para concurso CLIP FEST de Upernikao Studios - Teleislas 2019
- INVESTIGADOR – Programa ***"Du Music"*** para Canal Regional Teleislas 2019.
- INVESTIGADOR – Programa ***"Du Music"*** para Canal Regional Teleislas 2020.
- CAMARA – Programa ***"Unu Stie Juou Tv Show"*** para Canal Regional Teleislas 2020.
- DIRECTOR – videoclip ***"Sueñas"*** Jeison 'El Rimmyxx' para concurso CLIP FEST de Upernikao Studios - Teleislas 2020
- DIRECTOR DE FOTOGRAFIA – **ARTES ESCENICAS** para Canal Regional Teleislas 2020.
- DIRECTOR – Programa **RUMBA EN CASA** para Canal Regional Teleislas 2020.
- EDITOR - Programa **RUMBA EN CASA** para Canal Regional Teleislas 2020.
- CAMARA – Programa especial **EMANCIPATION WEEK 2020** para Canal Regional Teleislas.
- FOTO FIJA – Serie ***"Asi Es La Vueltu"*** para Canal 13 en alianza con Canal Regional Teleislas 2020.
- DIRECTOR DE FOTOGRAFIA – Video Clips ***"Christuuas Music"*** para Canal Regional Teleislas 2020.
- CORRESPONSAL FOTOGRAFICO – Cobertura Huracan Iota para Vizzorlmage 2020.
- DIRECTOR DE FOTOGRAFIA – Programa **HOME SHOW** para Canal Regional Teleislas 2021.
- INVESTIGADOR – Programa **DA MUSIC** para Canal Regional Teleislas 2021.

REFERENCIAS

ADRIAN ARRIETA	HEIDY FREITTE	INGRID RODRIGUEZ	LIANA FLÓREZ
Productor - Filmmaker	Directora MINEC	CEO Antillean Films	Locutora Radio Nacional
P: +57 3165563542	P: +57 3006255020	P: +57 3102296345	P: +57 3204424350

San Andrés Isla, 1 de diciembre de 2018.

Maki Egusquiza

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente, certifico que **JOHN HUDSON ESPITIA**, identificado con cédula de ciudadanía Nº **1'123.621.013** de **San Andrés Isla**, se desempeñó en la empresa audiovisual **Maki Egusquiza** con **NIT: 700057156-6**. Cumpliendolas funciones como CAMAROGRAFO Y EDITOR en diferentes programas en periodos desde el año 2017 y 2018.

- Camara y Edición **Christmas Time 2017**
- Camara **Creole Show** II Temporada 2017
- Camara y Edición **On Stage 2017**
- Camara **Night Talks 2017**
- Camara **English Generation** I y II 2017-2018
- Camara Documental **La Raya En El Ojo 2017**
- Camara Documental **Homenaje a los Legendarios 2017**
- Camara **Encuentro de Coros 2017** (Regional Celebrations)
- Camara **Bill & Marry Calypso Festival 2018** (Regional Celebrations)

Atentamente,

MAKI EGUSQUIZA
Representante Legal
CE 557345
Tel: +57 (8 7) 5120-4943
Cel: San Andrés Islas
Mail: makiegusquiza@gmail.com

NIT. 900429675-9

Asunto
CERTIFICACION

Por medio de la presente se hace constar que el Sr. **JOHN HUDSON ESPITIA** con identificacion **1.123.621.013** de San Andrés Isla, se desempeñó en la empresa **FUNDACIÓN NATIVE FILMS** con **NIT. 900429675-9.** Durante el periodo comprendido del año 2016 y 2018, bajo los cargos de **FOTOGRAFO Y VIDEOGRAFO** en los proyectos:

- Subtitulación **Will Power** 2016
- Presentador memorias Green Moon Festival 2016
- Camarógrafo **Spirit Of Gospel** 2017
- Camarógrafo y Editor **Herencia Raizal** 2018
- BTS de los videos musicales: *'Love Is The Only Way'* RVybz 2017, *'Cut Out The Light'* Hety and Zambo 2018, *'Ganas'* Juancho Style 2018, *'Hola Soledad'* Luisa Osorio 2018

Cordialmente:

LOUIS ALFRED ROBINSON LORA
REPRESENTANTE LEGAL

San Andres Isla, Enero 4 de 2019

A QUIEN INTERESE

La Fundación Henrietta's Group identificada con Registro No. 735 y NIT. 827.000.775-1, certifica que **JOHN MARK HUDSON ESPITIA,** identificado con Cedula de Ciudadania No. **1.123.621.013** de **San Andrés Isla**, ha prestado sus servicios como **Tallerista - Tutor** de los jovenes del proyecto **72 horas de Encarrete Isleño** en el mes de septiembre del año 2018.

Esta certificacion es expedida a los cuatro (4) dias del mes de Enero del año 2019.

Cordialmente,

JULIAN ENRIQUE HERMIDA
Director Ejecutivo
Celular 315 2778659
Mail: henriettasai@yahoo.com
San Andrés Isla, Colombia

Asunto
CERTIFICACION

Por medio de la presente se hace constar que el Sr. **JOHN HUDSON ESPITIA** con identificación 1.123.621.013 de San Andrés Isla, se desempeñó en la empresa **FUNDACIÓN NATIVE FILMS** con **NIT. 900429675-9.** Durante el periodo comprendido del año 2019, bajo los cargos de **REALIZADOR Y CAMAROGRAFO** en el proyecto:

- **Melody**

Cordialmente,

LOUIS ALFRED ROBINSON LORA
REPRESENTANTE LEGAL

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

JOHN MARK HUDSON ESPITIA

CC 1.123.621.013

APROBO EL CURSO

MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES

DURACION 120 HORAS

ELIZABETH JAY-PANG DIAZ

ADMINISTRADORA DE CENTRO

San Andres, 15 de Mayo de 2006

DIRECCION TERRITORIAL DE SAN ANDRES Y EL CARIBE
CENTRO DE FORMACION

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

JOHN MARK HUDSON ESPITIA

CC 1.123.621.013

APROBO EL CURSO

DISEÑO GRAFICO

DURACION 40 HORAS

ELIZABETH JAY-PANG DIAZ

San Andres, 5 de Mayo de 2006

DIRECCION TERRITORIAL DE SAN ANDRES Y EL CARIBE
CENTRO DE FORMACION

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOHN MARK HUDSON ESPITIA

con Cédula de Ciudadanía No. 1 129 621 013

Curso y aprobó la acción de Formación

EMPRENDEDOR EN PRODUCCION DE AUDIO DIGITAL

con una duración de 360 horas

El presente se firma el [illegible] en San Andrés Isla a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
JUDITH JUSTINIANO GARCIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
COLOMBIA

JUDITH JUSTINIANO GARCIA
DIRECTORA
REGIONAL ARCHIPIÉLAGO

16163375 - 17/12/2013
FECHA REGISTRO

[illegible]

REPÚBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

JOHN MARK HUDSON ESPITIA

CC 1 129 621 013

APROBÓ EL CURSO

INTERNET Y BASICO DE FRONT PAGE

DURACIÓN 40 HORAS

ELIZABETH JAY PANG DIAZ

San Andrés, 10 de Marzo de 2005

1595786

[illegible]

academy

Diploma

in

Photography

has been awarded to

John Hudson

who has successfully demonstrated professional competence in the Diploma in Photography course and is therefore awarded this diploma with

GRADE: Distinction

DATED: 31/12/2018

[illegible]

[illegible]

CPD

NIT. 890 903910-2

EL VICEPRESIDENTE DE TALENTO HUMANO Y SISTEMAS DE GESTIÓN DE

RADIO CADENA NACIONAL S.A.S

CERTIFICA

Que el(a) Señor(a) John Mark Hudson Espitia, identificado(a) con cédula de ciudadanía No 1.123.621.013 laboró en RADIO CADENA NACIONAL S.A.S. desde el día 16 de diciembre de 2014, hasta el día 15 de diciembre de 2016, desempeñando el cargo de disc jockey, en la ciudad de San Andres

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a), a los 26 días del mes de diciembre de 2016.

Cordialmente,

Ramirez

AGUSTIN RAMIREZ CARO

Vicepresidente de talento humano y SIGES

Para validar la información de este certificado, el usuario debe comunicarse al teléfono 601-7073 en Bogotá D.C.

RCN

RADIO CADENA NACIONAL
Calle 37 No. 10a - 30
PBX 7456000
Bogotá D.C. - Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.123.621.013

HUDSON ESPITIA

JOHN MAFE

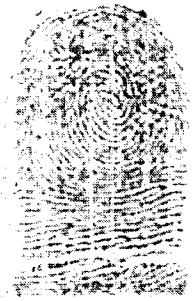

FECHA DE NACIMIENTO 10-NOV-1986
SAN ANDRES
(SAVANDRES)

1.62 O+ M

10-NOV-2004 SAN ANDRES

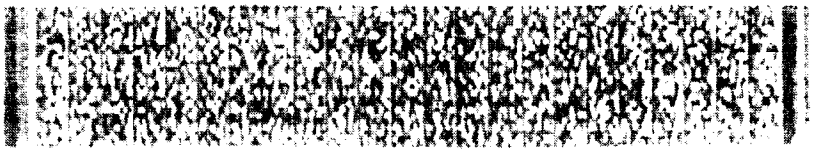

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS

C.C. 1123621013
HUDSON ESPITIA
JOHN MARK

NACIMIENTO: 10/1[illegible]/1986
LUGAR:SAN ANDRES [illegible] SAN ANDRES
SEXO: M ESTATURA: [illegible]
G.S. RH: O+ EXPEDIDA: [illegible]

DIRECTOR OCCRE

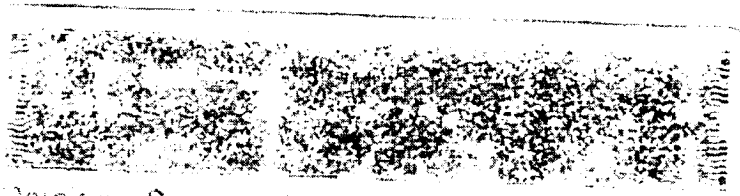

Isla

OFICINA DE CONTROL DE CIRCULACION Y RESIDENCIA

LOS RESIDENTES TEMPORALES CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LOS ARTICULOS 9 Y 10 DEL DECRETO 2762 DE [illegible] SOLO PODRAN EJECUTAR LAS ACTIVIDADES POR EL TIEMPO PARA EL CUAL HAN SIDO AUTORIZADOS CON LA [illegible]

TEMPORAL RESIDENTS IN ACCORDING TO THE ARTICLES 9 AND 10 OF THE DECREE 2762 OF [illegible] DURING THE TIME THEY WERE ALLOWED AUTHORITIES CAN ONLY EXECUTE THE ACTIVITIES FOR WHICH THEY ARE BEEN CONFERRING [illegible] CARD.

[illegible]

Libertad y Orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015

otorga

Certificado de Competencia Laboral a

JOHN MARK HUDSON ESPITIA

CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1123623013

Quien demostró su Competencia Laboral en la

Norma

Mezclar estructuras audibles de acuerdo con técnicas artísticas - NIVEL AVANZADO

Código 250101057 - Versión 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en SAN ANDRÉS, A los treinta (30) días del mes de Noviembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

Vigente hasta el 30 de Noviembre de 2023

LORENA ALDANA PEDROZO

Subdirectora CENTRO DE FORMACION TURISTICA, GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS

REGIONAL SAN ANDRÉS

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en el portal web http://certificados.sena.edu.co con el número CVL-co250101057CC1123623013C

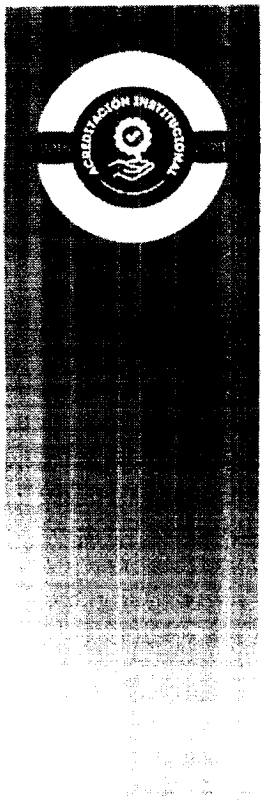

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

CERTIFICAN QUE

JOHN MARK HUDSON ESPITIA

Identificado con C.C. 1.123.621.013

Participó y aprobó el

CURSO-TALLER EN PRODUCCIÓN MUSICAL

Con una intensidad horaria de 40 horas

Para constancia se firma en la ciudad de Santa Marta, Colombia, a los 24 días del mes de agosto de 2023

Libertad y Orden

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD/DEPENDENCIA

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O CASADA)	NOMBRES
FRANCIS	BOWIE	WILLIAM

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: [X] C.C. [ ] PAS [ ] No. 18.004.154

SEXO: F [ ] M [X]

NACIONALIDAD: COL [X] EXTRANJERO [ ]

LIBRETA MILITAR: DE 1ª CLASE [ ] SEGUNDA CLASE [X] NUMERO 18.004.154 D.M. [ ]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: FECHA DIA 29 MES 4 AÑO 1976

PAIS: COLOMBIA

DEPTO: AR. SAN ANDRES PROV Y ST CATALINA

MUNICIPIO: SAN ANDRES ISLA

DIRECCION DE CORRESPONDENCIA: VIA SAN LUIS, FLAT FARM

PAIS: COLOMBIA DEPTO: AR. SAN ANDRES

MUNICIPIO: SAN ANDRES ISLA

TELEFONO: 310 229 6345 EMAIL: billyfrancis24@gmail.com

CAMPO BASICA PRIMARIA

AÑO EN CURSO O ULTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1° A 6° DE BACHILLERATO EQUIVALENTE A LOS GRADOS 6° A 11° DE CAMPO BASICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACION BASICA											TITULO OBTENIDO: BACHILLER							
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO							
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	X	MES	11	AÑO	1	9	9	4	

CAMPO SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DE ACUERDO A ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLOGICO EN MODALIDAD ACADEMICA ESCRIBA:

TE (TECNICA) T (TECNOLOGIA) TE (TECNOLOGIA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ESP (ESPECIALIZACION) MAG (MAESTRIA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

A CONTINUACION FAVOR DILIGENCIAR DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN LA LEY)

MODALIDAD (TE, T, TE, UN, ESP, MAG, DOC)	No. DE SEMESTRES CURSADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACION MES	TERMINACION AÑO	No. DE FOLIO EN EL LIBRO

IDIOMAS EXTRANJEROS (DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR(R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB))

IDIOMA	LO HABLA	LO LEE	LO ESCRIBE

	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES			X			X			X
CREOLE			X						

FORMATO UNICO
HOJA DE VIDA
Persona natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
TELEISLAS LTDA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
AR. SAN ANDRES PROV Y ST C	SAN ANDRES ISLA	info@teleislas.com.co

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5132047	DIA 23 MES 11 AÑO 2018	DIA 23 MES 12 AÑO 2[illegible]

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
SAN ANDRES UNA EXPERIENCIA PARA COMPARTIR	PRODUCCION	SHINGLE HILL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
TELEISLAS LTDA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
AR. SAN ANDRES PROV Y ST C	SAN ANDRES ISLA	info@teleislas.com.co

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5132047	DIA 17 MES 12 AÑO 2018	DIA 31 MES 12 AÑO 2[illegible]

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
PROVIDENCE DOCUMENTARIE	PRODUCCION	SHINGLE HILL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
TELEISLAS LTDA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
AR. SAN ANDRES PROV Y ST C	SAN ANDRES ISLA	info@teleislas.com.co

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5132047	DIA 20 MES 12 AÑO 2018	DIA 31 MES 12 AÑO 2[illegible]

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
PROVIDENCE TESTIMONIES	PRODUCCION	SHINGLE HILL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
TELEISLAS LTDA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
AR. SAN ANDRES PROV Y ST C	SAN ANDRES ISLA	info@teleislas.com.co

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5132047	DIA 12 MES 12 AÑO 2018	DIA 31 MES 12 AÑO 2[illegible]

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
CARIBBEAN MUSIC FEST AND CULTURE	PRODUCCION	SHINGLE HILL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
TELEISLAS	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
AR. SAN ANDRES PROV Y ST C	SAN ANDRES ISLA	info@teleislas.com.co

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA 18 MES 03 AÑO 2019	DIA 17 MES 08 AÑO 2[illegible]

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION

CARIBBEAN MUSIC FEST AND CULTURE	PRODUCCION	SHINGLE HILL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
TELEISLAS LTDA	x		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
AR. SAN ANDRES PROV Y ST C	SAN ANDRES ISLA	info@teleislas.com.co

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5132047	DIA 11 MES 06 AÑO 2019	DIA 05 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
ESTE MAR ES MIO / THIS DAH MY SEA	PRODUCCION	SHINGLE HILL

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
TELEISLAS LTDA	x		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
AR. SAN ANDRES PROV Y ST C	SAN ANDRES ISLA	info@teleislas.com.co

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5132047	DIA 20 MES 12 AÑO 2017	DIA 28 MES 12 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	
SEGURIDAD VIAL Y PREVENCION DE ACCIDENTALIDAD	PRODUCCION	SHINGLE HILL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
TELEISLAS LTDA	x		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
AR. SAN ANDRES PROV Y ST C	SAN ANDRES ISLA	info@teleislas.com.co

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5132047	DIA 20 MES 12 AÑO 2017	DIA 28 MES 12 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
SEGURIDAD VIAL Y PREVENCION DE ACCIDENTALIDAD	PRODUCCION	SHINGLE HILL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
TELEISLAS LTDA	x		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
AR. SAN ANDRES PROV Y ST C	SAN ANDRES ISLA	info@teleislas.com.co

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5132047	DIA 14 MES 11 AÑO 2017	DIA 24 MES 12 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
SEIS ESPECIALES Y UNA TRANSMISION EN VIVO	PRODUCCION	SHINGLE HILL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
TELEISLAS LTDA	x		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
AR. SAN ANDRES PROV Y ST C	SAN ANDRES ISLA	info@teleislas.com.co

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5132047	DIA 14 MES 03 AÑO 2017	DIA 04 MES 07 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION

CREOLE SHOW	PRODUCCION	SHINGLE HILL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
TELEISLAS LTDA	x		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
AR. SAN ANDRES PROV Y ST C	SAN ANDRES ISLA	info@teleislas.com.co

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5132047	DIA 30 MES 01 AÑO 2017	DIA 30 MES 05 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
NIGHT TALKS	PRODUCCION	SHINGLE HILL

FORMATO UNICO
HOJA DE VIDA
Persona natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
TELEISLAS LTDA	x		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
AR. SAN ANDRES PROV Y ST C	SAN ANDRES ISLA	info@teleislas.com.co

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5132047	DIA 23 MES 04 AÑO 2016	DIA 23 MES 09 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
SING ALONG	PRODUCCION	SHINGLE HILL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
TELEISLAS LTDA	x		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
AR. SAN ANDRES PROV Y ST C	SAN ANDRES ISLA	info@teleislas.com.co

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5132047	DIA 17 MES 08 AÑO 2016	DIA 17 MES 08 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
PAZ DESDE EL TERRITORIO RAIZAL	PRODUCCION	SHINGLE HILL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
TELEISLAS LTDA	x		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
AR. SAN ANDRES PROV Y ST C	SAN ANDRES ISLA	info@teleislas.com.co

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5132047	DIA 16 MES 05 AÑO 2016	DIA 16 MES 10 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
RAIZAL NEGRO SPIRITUAL TALENT	PRODUCCION	SHINGLE HILL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
TELEISLAS LTDA	x		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

NOMBRE DE LA ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
TELEISLAS	x		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
AR. SAN ANDRES PROV Y ST C	SAN ANDRES ISLA	info@teleislas.com.co

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA 24 MES 07 AÑO 2019	DIA 23 MES 11 AÑO 2019

EMPLEO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
CULTURAL PERFORMANCE	PRODUCCION	SHINGLE HILL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

NOMBRE DE LA ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
TELEISLAS	x		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
AR. SAN ANDRES PROV Y ST C	SAN ANDRES ISLA	info@teleislas.com.co

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA 27 MES 03 AÑO 2020	DIA 27 MES 06 AÑO 2020

EMPLEO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
UNU STIE JUOM/ QUEDATE EN CASA TV SHOW	PRODUCCION	SHINGLE HILL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

NOMBRE DE LA ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
TELEISLAS	x		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
AR. SAN ANDRES PROV Y ST C	SAN ANDRES ISLA	info@teleislas.com.co

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA 04 MES 08 AÑO 2020	DIA 11 MES 08 AÑO 2020

EMPLEO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
UNU STIE JUON/QUEDATE EN CASA TV SHOW ESPECIALES	PRODUCCION	SHINGLE HILL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

NOMBRE DE LA ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
TELEISLAS	x		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
AR. SAN ANDRES PROV Y ST C	SAN ANDRES ISLA	info@teleislas.com.co

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA 24 MES 08 AÑO 2020	DIA 24 MES 12 AÑO 2020

EMPLEO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
UNU STIE JUON/QUEDATE EN CASA TV SHOW II	PRODUCCION	SHINGLE HILL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

NOMBRE DE LA ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
TELEISLAS	x		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
AR. SAN ANDRES PROV Y ST C	SAN ANDRES ISLA	info@teleislas.com.co

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA 04 MES 12 AÑO 2020	DIA 24 MES 12 AÑO 2020

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

NOMBRE O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
TELEISLAS	x		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
AR. SAN ANDRES PROV Y ST C	SAN ANDRES ISLA	info@teleislas.com.co

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA 01 MES 02 AÑO 2021	DIA 01 MES 12 AÑO 2021

CARGO DEL CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
HOME SHOW	PRODUCCION	SHINGLE HILL

TELEISLAS	x		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
AR. SAN ANDRES PROV Y ST C	SAN ANDRES ISLA	info@teleislas.com.co

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA 0 4 MES 0 8 ANO 2 0 2 0	DIA 1 1 MES 0 8 ANO 2 0 2 [illegible]

NOMBRE DEL CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
UNU STIE JUON/QUEDATE EN CASA TV SHOW ESPECIALES	PRODUCCION	SHINGLE HILL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
TELEISLAS	x		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
AR. SAN ANDRES PROV Y ST C	SAN ANDRES ISLA	info@teleislas.com.co

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA 2 4 MES 0 8 ANO 2 0 2 0	DIA 2 4 MES 1 2 ANO 2 0 2 [illegible]

NOMBRE DEL CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
UNU STIE JUON/QUEDATE EN CASA TV SHOW II	PRODUCCION	SHINGLE HILL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
TELEISLAS	x		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
AR. SAN ANDRES PROV Y ST C	SAN ANDRES ISLA	info@teleislas.com.co

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA 0 4 MES 1 2 ANO 2 0 2 0	DIA 2 4 MES 1 2 ANO 2 0 2 [illegible]

NOMBRE DEL CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
CHRISTMAS MUSIC	PRODUCCION	SHINGLE HILL

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO COSNTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
TELEISLAS	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
AR. SAN ANDRES PROV Y ST C	SAN ANDRES ISLA	info@teleislas.com.co

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA 24 MES 07 AÑO 2019	DIA 23 MES 11 AÑO 2019

EMPLEO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
CULTURAL PERFORMANCE	PRODUCCION	SHINGLE HILL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
TELEISLAS	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
AR. SAN ANDRES PROV Y ST C	SAN ANDRES ISLA	info@teleislas.com.co

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA 27 MES 03 AÑO 2020	DIA 27 MES 06 AÑO 202

EMPLEO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
UNU STIE JUOM/ QUEDATE EN CASA TV SHOW	PRODUCCION	SHINGLE HILL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS

AR. SAN ANDRES PROV Y ST C	SAN ANDRES ISLA	info@teleislas.com.co

[illegible]		FECHA DE INGRESO									FECHA DE RETIRO								
5132047	DIA	2	2	MES	0	3	AÑO	2	0	1	6	DIA	2	2	MES	0	7	AÑO	2	0	1	6

EMPLEO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
ISLAND TASTE	PRODUCCION	SHINGLE HILL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

[illegible] ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
TELEISLAS LTDA	X		COLOMBIA

[illegible]	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
AR. SAN ANDRES PROV Y ST C	SAN ANDRES ISLA	info@teleislas.com.co

[illegible]		FECHA DE INGRESO									FECHA DE RETIRO								
5132047	DIA	0	5	MES	0	6	AÑO	2	0	1	5	DIA	0	5	MES	0	9	AÑO	2	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]	DEPENDENCIA	DIRECCION
ROOT ME BACK	PRODUCCION	SHINGLE HILL

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

[illegible] QUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACION	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVICIO PUBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	23	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	23	

[illegible] BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ___ NO ___ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD [illegible] ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PUBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS [illegible] LA ADMINISTRACION PUBLICA

[illegible] PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE TODOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA, SON CIERTOS [illegible] TERMINOS DE LA LEY 190 DE 1995)

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

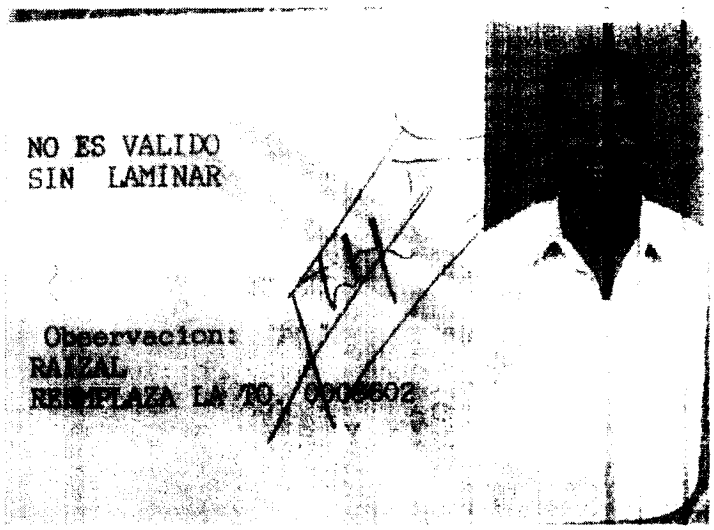
NO ES VALIDO
SIN LAMINAR
Observacion:
RAIZAL
REEMPLAZA LM 70. 0006602

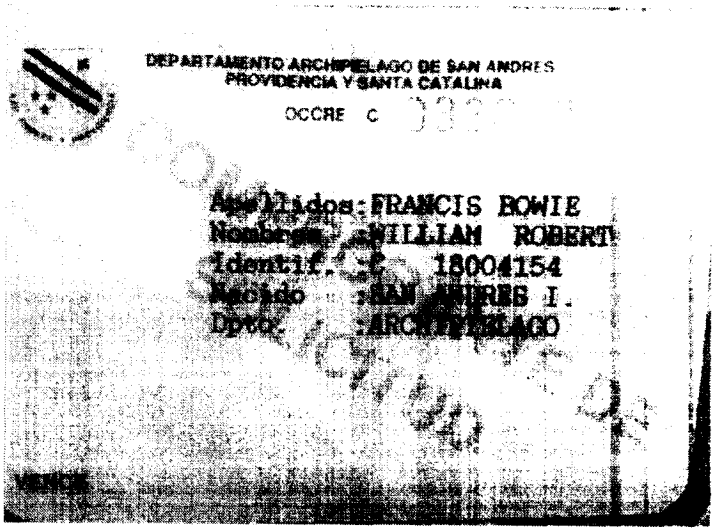
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
OCCRE C
Apellidos: FRANCIS BOWIE
Nombres: WILLIAM ROBERT
Identif. : C 18004154
Nacido : SAN ANDRES I.
Dpto. : ARCHIPIELAGO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 18.004.154
FRANCIS BOWIE
APELLIDOS
WILLIAM ROBERT
NOMBRES

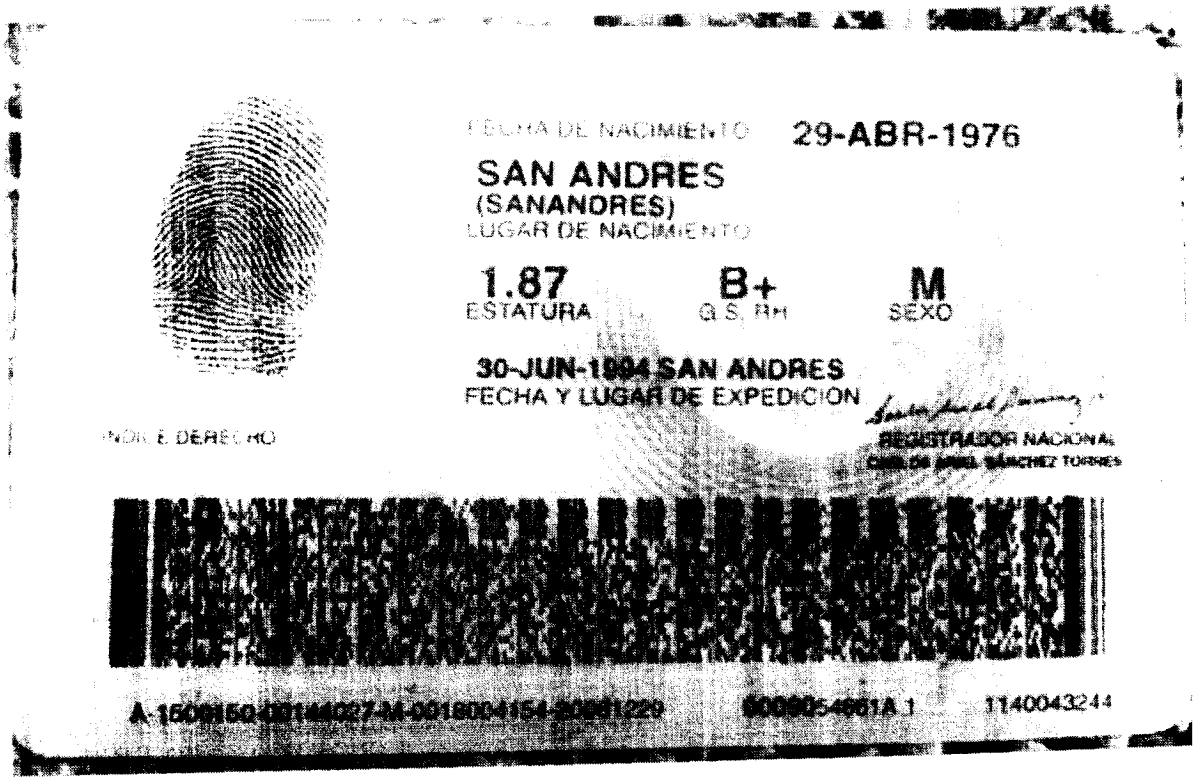
FECHA DE NACIMIENTO 29-ABR-1976
SAN ANDRES
(SANANDRES)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.87
ESTATURA
B+
G.S. RH
M
SEXO
30-JUN-1994 SAN ANDRES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1500150-00144027-M-0018004154-20021229
1140043244

LA SUSCRITA GERENTE DE LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA, TELEISLAS

CERTIFICA:

Que revisando los archivos de esta Entidad el señor **WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE**, mayor de edad, titular de la cédula de ciudadanía N°18.004.154 expedida en San Andrés Isla, estuvo vinculado en la Sociedad de Televisión de las Islas LTDA mediante:

- **Contrato 126 de 2013**, desde el 21 de octubre de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2013, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: Prestación de servicios como producción y emisión de programa Hello Beach Weekend. Valor del contrato: $ 154.715.710.

- **Contrato 027 de 2013**, desde el 21 de octubre de 2013 hasta el 10 de diciembre de 2013, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: Preproducción, producción y la posproducción del proyecto Our Ambassadors. Valor del contrato: $100.000.000.

- **Contrato 028 de 2014**, desde el 05 de febrero de 2014 hasta el 30 de noviembre de 2014, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: Preproducción, producción y la posproducción del proyecto Hello Beach Weekend. Valor del contrato: $262.270.676.

- **Contrato 059 de 2015**, desde el 22 de abril de 2015 hasta el 22 de octubre de 2015, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: Preproducción, producción y la posproducción del proyecto La Playa. Valor del contrato: $120.387.869.

- **Contrato 061 de 2015**, desde el 23 de abril de 2015 hasta el 23 de septiembre de 2015, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente

con el siguiente objeto: Preproducción, producción y la posproducción del proyecto Sing Along. Valor del contrato: $58.181.592.

- **Contrato 099 de 2015**, desde el 16 de junio de 2015 hasta el 18 de noviembre de 2015, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: Preproducción, producción y la posproducción del proyecto Root Me Back. Valor del contrato: $217.654.711.

- **Contrato 012 de 2016**, desde el 05 de abril de 2016 hasta el 04 de agosto de 2016, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: Preproducción, producción y la posproducción del proyecto Island Taste. Valor del contrato: $38.230.584.

- **Contrato 019 de 2016**, desde el 19 de abril de 2016 hasta el 18 de octubre de 2016, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: Preproducción, producción y la posproducción del proyecto Raizal Negros Spiritual Talents. Valor del contrato: $116.858.794.

- **Contrato 069 de 2016**, desde el 24 de agosto de 2016 hasta el 23 de noviembre de 2016, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: Prestación de servicio para la producción de (1) documental del proyecto Paz Desde El Territorio Raizal. Valor del contrato: $105.906.307.

- **Contrato 067 de 2017**, desde el 02 de febrero de 2017 hasta el 06 de febrero de 2017, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: Preproducción, producción y la posproducción del proyecto Night Talks. Valor del contrato: $113.726.393.

- **Contrato 076 de 2017**, desde el 15 de marzo de 2017 hasta el 15 de julio de 2017, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: Preproducción, producción y la posproducción del proyecto Creole Show. Valor del contrato: $150.283.736.

- **Contrato 130 de 2017**, desde el 22 de diciembre de 2017 hasta el 30 de diciembre de 2017, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: realización y producción de quince (15) Video Clips para programas de Televisión sobre Seguridad Vial y prevención de accidentalidad en el departamento con una duración de hasta 3 minutos. Valor del contrato: $180.000.000.

- **Contrato 115 de 2018**, desde el 19 de octubre de 2018 hasta el 18 de diciembre de 2018, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: productor para la realización de seis (6) video clips de 45 segundos y un documental de una hora de duración. Valor del contrato: $50.000.000.

- **Contrato 121 de 2018**, desde el 15 de noviembre de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: producción televisiva de seis (06) capítulos subtitulados del programa Caribbean Music Fest And Culture con una duración de sesenta (60) minutos cada uno con destino la emisión del Canal Regional Teleislas. Valor del contrato: $107.179.869.

- **Contrato 124 de 2018**, desde el 18 de diciembre de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: producción televisiva de cuatro videoclips en español y cuatro en inglés con una duración de 50 segundos cada uno sobre historias de vida una y cuatro videoclips en español y cuatro en inglés con una duración de 90 segundos cada uno de orientación a la juventud, con destino la emisión del Canal Regional Teleislas y sus redes sociales. Valor del contrato: $60.000.000.

- **Contrato 096 de 2019**, desde el 18 de marzo de 2019 hasta el 17 de agosto de 2019, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: Producción de 20 capítulos del programa caribbean music fest and culture con destino a la emisión del Canal Regional Teleislas. Valor del contrato: $311.065.000.

- **Contrato 121 de 2019**, desde el 11 de junio de 2019 hasta el 05 de diciembre de 2019, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: Producción y operador logístico de producción de 06 capítulos de la serie este mar es mío con duración de 30 minutos cada capítulo con destino a la emisión del Canal Regional Teleislas. Valor del contrato: $730.000.000.

- **Contrato 129 de 2019**, desde el 24 de julio de 2019 hasta el 23 de noviembre de 2019, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: Producción de 24 capítulos del programa cultural performance con una duración de 60 minutos, con destino a la emisión del Canal Regional Teleislas. Valor del contrato: $221.042.000.

- **Contrato 101 de 2020**, desde el 27 de marzo de 2020 hasta el 27 de junio de 2020, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: prestación de servicios para la producción del programa unustiejum quedate en casa tv show con destino a la parrilla de contenidos para emisión de televisión. Valor del contrato: $339.200.000.

- **Contrato 115 de 2020**, desde el 04 de agosto de 2020 hasta el 10 de agosto de 2020, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: prestación de servicios para la producción de 4 programas especiales de unustiejum quedate en casa tv show con destino a la parrilla de contenidos para emisión de televisión. Valor del contrato: $40.000.000.

- **Contrato 118 de 2020**, desde el 24 de agosto de 2020 hasta el 23 de diciembre de 2020, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: prestación de servicios para la producción de 12 capítulos de 120 minutos del programa unustiejum quedate en casa tv show con destino a la parrilla de contenidos para emisión de televisión. Valor del contrato: $483.856.800.

- **Contrato 143 de 2020**, desde el 09 de octubre de 2020 hasta el 23 de diciembre de 2020, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: Prestación de servicios profesionales de producción televisiva de treinta y seis (36) capítulos del programa Rumba En Casa con una duración de treinta (30) minutos cada uno con destino la emisión del canal regional Teleislas. Valor del contrato: $175.435.000

- **Contrato 162 de 2020**, desde el 04 de diciembre de 2020 hasta el 24, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: Prestación de servicios profesionales de producción televisiva de seis (06) capítulos del programa Christmas Music con una duración de siete (07) a ocho (08) minutos cada uno con destino la emisión del canal regional Teleislas. Valor del contrato: $50.000.000.

En la vigencia 2021, está vinculado en la Sociedad de Televisión de las Islas LTDA mediante:

- **Contrato 088 de 2021**, cuyo plazo es de 11 meses desde el 01 de febrero de 2021, prestando sus servicios profesionales como productor Independiente con el siguiente objeto: Prestación de servicios para la producción de 283 capítulos del programa Home Show, con destino a la parrilla de contenidos para emisión de televisión. Valor del contrato: $ 581.693.183.

Para constancia se firma en San Andrés Isla, el cuatro (04) de mayo de 2021.

Atentamente,

EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente

DATOS DEL ÁREA GESTORA	**DEPENDENCIA SOLICITANTE**	**DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN**
	NOMBRE DEL SERVIDOR	*FREDDY ALBERTO WILLIAMS (Director de Producción)*

ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA Y NECESIDAD.

I. INTRODUCCIÓN

Que la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS,** *entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543 y con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de san Andrés.*

Que TELEISLAS es un Canal que presta el servicio de Televisión Pública Regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con lo consagrado en la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 del 2001 y demás normas concordantes para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de promoción para el desarrollo integral de la comunidad.

Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el articulo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015.

Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social.

Indicador	Índice requerido
Índice de Liquidez	*Mayor o igual a dos* **(2)**
Nivel de Endeudamiento	*Menar o igual* **0.95**
Razón de Cobertura de Intereses	*Mayor o igual a* **0.98**

II. ANÁLISIS

2.1. ANÁLISIS TÉCNICO DEL MERCADO:

La industria audiovisual pertenece, específicamente, al tipo de industrias culturales que basan su producción en contenidos intangibles, muy diferente de las industrias dedicadas a la producción de manufacturas para satisfacer necesidades básicas y con las cuales no comparten las características

de diseño, producción, comercialización y distribución. Las industrias del sector audiovisual se alejan del terreno de las ciencias exactas para aproximarse más a prácticas sociales como podría considerarse al diseño. Es por eso que esta industria no posee una terminología técnica específica que pudiera tomar un carácter de universal

Por ello, es que la UNESCO define la industria cultural de la siguiente manera:
"Aquellas industrias que combinan la creación, la producción y la comercialización de contenidos creativos que sean intangibles y de naturaleza cultural. Estos contenidos están normalmente protegidos por copyright y pueden tomar la forma de un bien o servicio. Las industrias culturales incluyen generalmente los sectores editorial, multimedia, audiovisual, fonográfico, producciones cinematográficas, artesanía y diseño".

Esta comercialización de contenidos creativos a los que hace mención la UNESCO, abre el espectro a productos intangibles como el cine, la televisión o el video y también a partes de los procesos que a su vez se convierten en productos, como pueden ser los guiones, el diseño de series o programas, por mencionar algunos del amplio abanico que ofrece la industria audiovisual.

Ahora, definido el tipo de industria al cual se circunscribe, es necesario limitar la palabra audiovisual, que en este caso describe a una práctica determinada por dos elementos: el elemento técnico que señala el soporte o formato en el que se registra el audiovisual, es decir cine, video o televisión y el uso de dicho soporte que deriva en prácticas artísticas, sociales y comunicativas (Ramírez & Beltrán, 2009, p. 19). Por ello nuestro análisis del mercado, se enmarca en el llamado sector audiovisual y en una dimensión específica del mismo: la industria.

Pero antes de dar el salto al análisis de la industria audiovisual, es menester conceptualizar ciertos elementos que, en mayor o menor medida determinan el rumbo de los lineamientos que se pretende dar en el presente proceso contractual.

El punto de partida, es el término producción, que se interpreta como el proceso global para obtener un producto audiovisual, proceso que se divide en tres etapas: la preproducción, etapa del audiovisual en la que se define la idea y se buscan todos los recursos para la ejecución de la misma; la producción, etapa en la que se ejecutan los planes ideados anteriormente y momento en que se realiza toda la grabación para la producción audiovisual; la postproducción, etapa en que la idea toma su forma definitiva. La edición, efectos y musicalización componen la producción final. Una vez consumadas las tres etapas de la producción comienzan los procesos de distribución y comercialización. Generalmente en esta etapa de comercialización, entra en relevancia los 'pilotos', los cuales atraviesan las mismas etapas de producción y el producto final se expone a potenciales clientes para ser comercializados. En caso de que algún cliente se interese en el proyecto, se realizará bajo las condiciones que este formule. El piloto, comúnmente, forma parte de los requisitos a la hora de presentar un proyecto audiovisual a una licitación o concurso. La calidad del mismo será evaluada y es determinante para la adjudicación del proceso.

Retomando el estudio de la industria audiovisual colombiana, se debe apuntar que ésta está compuesta por diferentes tipos de empresas que se diferencian por el tipo de producciones que realizan y para quiénes las realizan. Las empresas del sector audiovisual son llamadas productoras: el tipo de producciones o proyectos audiovisuales que estas realizan se enmarca principalmente por el formato utilizado, bien sea cine, televisión, video e incluso aquellos contenidos transmedia. Esta diferencia está estrechamente ligada con el tipo de público al que va dirigido y es directamente proporcional a los costos de producción y las ganancias de la empresa. A continuación se profundizará en el sector de la televisión, en el cual se enmarca TELEISLAS.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.

Las productoras dedicadas a la televisión. Según el estudio censal de las empresas del sector audiovisual llevado a cabo por el Centro Nacional de Consultoria en el año 2008, el 58% de las productoras audiovisuales encuestadas lo hacía para este subsector, porcentaje el cual aglomera aquellas que trabajan para canales privados y aquellas que lo hacen para canales públicos

Las otras empresas que producen contenidos para la televisión pública, tanto nacionales, regionales y locales, o incluso comunitarios, son considerablemente de menor tamaño y entran en procesos de concurso o licitación para proyectos convocados por entidades públicas. Los presupuestos en este campo son sustancialmente inferiores a sus pares privados, sin embargo la distribución de los salarios entre los empleados es mucho más equitativa.

El distintivo de la producción audiovisual en la televisión pública, son los contenidos de carácter educativo y cultural y es bajo ese lineamiento que deben entrar en procesos de licitación o concursos.

2.2. ANÁLISIS LEGAL DEL MERCADO.

Teniendo en cuenta la naturaleza y alcance del contrato que se suscribirá como consecuencia del presente proceso de selección, la presente convocatoria y contratación se rige por el Acuerdo 010 de 2017 y en lo no consagrado en éste, aplica de forma supletoria la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Código de Comercio y el Código Civil Colombianos, además del contenido de las normas especiales que rigen para el Departamento sobre el control poblacional, siendo estas el Decreto Ley 2762 de 1991, Ley 47 de 1993 y la Ley 915 de 2004.

El numeral 5, del artículo 12 de la Resolución 00085 de 2020 consagra como obligación para los operadores públicos regionales de televisión: "Ejecutar, a través de convocatorias públicas, como mínimo el 20% de los recursos destinados a la línea de inversión 'Contenidos de programación educativa y cultural multiplataforma' del plan de inversión de los operadores públicos regionales de televisión, dando prioridad a los productores de origen y domicilio en la respectiva región. Estas convocatorias no podrán estar dirigidas para la transmisión de eventos, cesión de derechos de emisión y/o a contratación de servicios".

Teniendo en cuenta el presupuesto de la Entidad y aquel estimado para la realización de los programas, y de conformidad con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) para la asignación y ejecución de los recursos provenientes del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la modalidad de selección será la Solicitud Pública de Ofertas, definida en el artículo 20 del Acuerdo 010 de 2017. Para este proceso en particular, la entidad determinará la mejor oferta de conformidad con lo siguiente:

- *Lo establecido en los Términos de Referencia*
- *Lo establecido en el Acuerdo 010 de 2017*
- *La normativa vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación.*
- *La normativa que cobija a las empresas industriales y comerciales del Estado.*
- *La normativa que influye en el mercado del bien o servicio.*
- *La normativa que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular.*
- *La normativa referente a residencia en el Archipiélago – Decreto 2672 de 1991*
- *Las normas ambientales.*
- *Ley 1978 de 2019*

2.3. ANÁLISIS DE LA OFERTA.

2.3.1. la industria audiovisual nacional

La industria de la producción audiovisual en Colombia, para 2016 movió aproximadamente US$133 millones y es una de las más representativas de la industria publicitaria colombiana, según el 'Estudio de Mercado Servicios Audiovisuales en Colombia, realizado por ProChile, lo que lo convierte en el mayor exponente de la industria audiovisual entre los países de la Alianza del Pacífico, asimismo, se ha impulsado su consolidación como motor del incremento económico en Colombia, mediante los incentivos creados por el Gobierno para promover las inversiones en el sector, la infraestructura y diversidad de locaciones, y el talento humano formado en el área con los que cuenta el país figuran como los más importantes. Iniciativas que se articulan estrechamente con la visión e impulso a la economía naranja por la que experimenta el pais desde el 2018.

De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se define a la economía naranja como el "conjunto de actividades que de modo encadenado permiten que las ideas se transformen en bienes y servicios culturales, cuyo valor está determinado por su contenido de propiedad intelectual" esta permite vincular tres elementos: creatividad, artes y cultura; derechos de propiedad intelectual; y la cadena de valor creativo. Por tanto allí convergen todos las industrias culturales, creativas o de entretenimiento, tales como la arquitectura, artes visuales, escénicas, cine, diseño, editorial, investigación, moda, música, publicidad, audiovisuales, circo, nuevas tecnologías, entre otras.

El cine, la televisión y la radio son los productos culturales que más consumen los colombianos, de acuerdo con el último estudio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. Estas actividades, sumadas a la lectura de los libros, revistas y otro tipo de publicaciones, alcanzaron un consumo de $8,7 billones durante 2016; y representan 69,6% de todo el consumo cultural en el territorio nacional (que asciende a $12,5 billones, según el DANE).

2.3.2. Productoras audiovisuales

El universo del audiovisual está conformado por empresas de muy diverso tamaño y tipo. Sus diferencias, en términos de personal, están dadas principalmente por el tipo de producción que se realiza y por el sector para el que se produce. Así, hay una diferencia notable entre las empresas que producen para los canales de televisión privados (publicidad y televisián) y las que praducen para canales públicos regionales o nacionales, o para circuitos no masivos. Por un lado, se encuentran las empresas que se dedican a satisfacer la demanda audiovisual de parte de los canales de televisión, las agencias de publicidad, la industria y la empresa, el Estado y los particulares.

Estas son las empresas productaras privadas. Constituyen la mayar parte de las empresas estudiadas, y en su mayoría se dedican a producir para televisián y publicidad, aunque alternan en ocasiones estas actividades con la producción cinematográfica, como una actividad altema.

Además de las produccianes audiavisuales, las series web y los videajuegos, el sector se alimenta de otros servicios que también juegan un papel fundamental en la industria como la televisión, la publicidad, el cine, y otros asaciados a la praducción y postproducción audiovisual como efectas especiales, estudios de grabación, composición digital, animación 3D, corrección de color, digitalización, edición de diálogos, alquiler de equipas, audición de voz, contenido web, mezcladores de regrabación y compositores de música, entre muchos más, son los principales servicios que se generan alrededor de una industria cada vez más exigente y especializada en nuestro país.

2.3.3. Mercado local

El sector de la producción audiovisual en el Departamento Archipiélaga de San Andrés, Providencia y Santa Catalina está conformado por realizadores independientes y empresas dedicadas a lo

producción de contenidos, los cuales generan constantemente ideas y desarrollan proyectos con la gestión de recursos propios y en algunas oportunidades con recursos de fondos públicos y privados.

A junio de 2020 el sector audiovisual del Archipiélago, según datos recopilados por la Cámara de Comercio de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, está conformado por 45 sociedades comerciales y personas naturales con Matrícula Mercantil, las cuales se dedican a las siguientes actividades:

- *Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión*
- *Creación audiovisual*
- *Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora*
- *Actividades de posproducción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión*
- *Actividades de programación y transmisión de televisión*
- *Entre otras*

Empresas que, sumadas, presentan activos corrientes por aproximadamente tres mil doscientos millones de pesos ($3.200.000.000).

TELEISLAS en la actualidad es el principal dinamizador de la industria audiovisual en el departamento,

Por esta razón, el canal ha decidido apoyar, bajo diferentes modalidades de producción, proyectos que se encaminen hacia el cumplimiento de los propósitos de la televisión pública

2.4. Análisis financiero

TELEISLAS ha ralizado un análisis financiero del sector, atendiendo los siguientes datos: (i) productos incluidos dentro del sector; (ii) agentes que componen el sector; (iii) gremios y asociaciones que participan en el sector; (iv) cifras totales de ventas; (v) perspectivas de crecimiento, inversión y ventas; (v) variables económicas que afectan el sector como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio; (vi) cadena de producción y distribución; (vii) materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios; (viii) dinámica de importaciones, exportaciones y contrabando, en caso de que aplique (ix) fluctuaciones creadas por la pandemia del Covid-19.

Tamaño de la muestra

Tenemos que el tamaño de la muestra es el número de datos que compone la muestra incide significativamente en la calidad del análisis de la información. Regularmente, entre mayor información puede recoger la Entidad Estatal, mayor es la confianza en las conclusiones del análisis pues la muestra comprende una mejor representación del comportamiento de la variable objeto de estudio, por ejemplo la liquidez o el endeudamiento de un sector. Cuando la muestra comprende pocos datos, las conclusiones del comportamiento de la variable son deficientes pues el sector no está suficientemente representado y cabe la posibilidad que los datos disponibles se muestren como datos típicos, cuando realmente no lo son.

En esa medida, nuestro tamaño de muestra consiste en 45 empresas y personas naturales registradas ante la Cámara de Comercio del Departamento, que ofrecen servicios de producción audiovisual. Cuyos datos financieros en promedio arrojan los siguientes indicadores:

III. NECESIDAD

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

La resolución 00922 del 03 de junio del 2020 Ministerio de Tecnologías de Información y las Comunicaciones consagra las siguientes líneas de inversión, por las que pueden optar los operadores públicos regionales para ejecutar los recursos provenientes del Fondo Unico de Tecnologías de Información y las Comunicaciones: 1) Contenido de programación educativa y cultural multiplataforma 2) Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica instalada para la producción, emisión y transporte de la señal. 3) Estudios, investigaciones y mediciones dentro del marco del servicio de televisión, que permitan el conocimiento de las audiencias. 4) Formación y capacitación para el fortalecimiento de los operadores públicos. 5) Recuperación, preservación, digitalización y catalogación del patrimonio audiovisual. 6) Gastos de operación y funcionamiento.

Bajo esos parámetros, el Camité de Producción del Canal TELEISLAS debate y estructura los contenidos que alimentarán la parrilla de programación para la siguiente vigencia. Ejercicio el cual implica determinar las líneas temáticas que se desean abordar, determinar los requerimientos técnicos y humanos que se van a emplear, para así finalmente formular el Plan de Inversión.

Así, el Plan de Inversión 2020, modificado con acasión de la pandemia por el coronavirus Covid-19, para su línea de programación, ha quedado de la siguiente manera:

PROGRAMAS Y/O FORMATO	CAPITULOS	FONDO UNICO DE TIC	PROPIOS Y/O TERCEROS	TOTAL
Noticiero Teleislas News	536	924.571.435	-	924.571.435
Pretty Island Magazine	232	622.551.848	-	622.551.848
Da Music	232	405.833.725	-	405.833.725
En Familia	232	396.569.559	-	396.569.559
Sister Island	141	138.295.418	-	138.295.418
Our Identity	42	310.692.100	-	310.692.100
Home Show	283	581.693.183		581.693.183
Culture And Taste	24	134.550.000		134.550.000
Spiritual Messages For Life	36	256.575.000		256.575.000
Clip Fest	5	151.950.000		151.950.000
Providencia Una Nueva Historia	24	190.750.000		190.750.000
Health And Beauty	24	199.400.000		199.400.000

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

San Andres Adventure	24	200.900.000		200.900.000
Talento Mayor	10	200.250.000		200.250.000
Women All-Mujeres Todas	24	205.600.000		205.600.000
Fiwi Weekend	82	346.283.333		346.283.333
Eddy & Lina Show	36	220.200.000		220.200.000
Dance Fi Me	24	350.100.000		350.100.000
Huracaine: What to do	24	100.150.000		100.150.00
Sport Talks	36	180.950.000		180.950.000
Raizal Rights	30	163.625.271		163.625.271
Straight To Your Heart	30	45.213.944		45.213.944
Cesion De Derechos	100	300.000.000		300.000.000

Por medio de la Resolución 00064 del 20 de enero de 2021 el Ministerio de Tecnologías de Información y las Comunicaciones aprobó la financiación del Plan de Inversión 2020 de la Sociedad de Televisión de las Islas – TELEISLAS para el fortalecimiento de sus contenidos audiovisuales multiplataforma por la suma de nueve mil doscientos setenta y seis millones ochocientos sesenta y cuatro mil trescientos veinticinco pesos m/cte ($9.276.864.325).

Por otro lado, del artículo 07 de la Resolución 00064 de 2021 consagra como obligación para los operadores públicos regionales de televisión: "Ejecutar, a través de convocatorias públicas, como mínimo el 20% de los recursos destinados a la linea de inversión 'Contenidos de programación educativa y cultural multiplataforma' del plan de inversión de los operadores públicos regionales de televisión, dando prioridad a los productores de origen y domicilio en la respectiva región. Estas convocatorias no podrán estar dirigidas para la transmisión de eventos, cesión de derechos de emisión y/o a contratación de servicios".

De conformidad con lo anterior, el total de recursos para la línea de Contenidos de programación educativa y cultural multiplataforma del Plan de Inversión de TELEISLAS alcanza la suma de SEIS MIL SEISCENTOS VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS ($6.626.704.816), el 20% representa la suma de MIL TRESCENTOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($1.325.340.963).

Los programas que se han optado por someter a solicitud pública de ofertas son los siguientes:

PROGRAMAS	VALOR
HEALTH AND BEAUTY	$199.400.000
SAN ANDRES ADVENTURE	$200.900.000
TALENTO MAYOR	$200.250.000
WOMEN ALL-MUJERES TODAS	$205.600.000
DANCE FI MI	$350.100.000

Los cuales sumados arrojan una suma de MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($1.156.250.000) valor que está determinado por el costo de cada programa a ofertar y que incluye todo costo, impuestos, tasas, contribuciones, A.I.U (administración, imprevistos y utilidad) y tributos.

Así, para cumplir con el proceso se deberá elaborar los Términos de Referencia de la Solicitud Pública de Ofertas, donde se establecen los parámetros de la presentación de propuestas, la evaluación y adjudicación de las mismas.

TERMINOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	Contrato de presentación de servicios de producción
OBJETO CONTRACTUAL	OBJETO: CONTRATACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS QUE INTEGRAN EL PLAN DE INVERSIÓN 2021 DE LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA., TELEISLAS.
OBLIGACIONES GENERALES	**DESCRIPCIÓN GENERAL** Cada producción debe tener las siguientes especificaciones y requerimientos técnicos mínimos exigidos para la ejecución del contrato. **Entrega de material** • La Entrega final del programa debe hacerse en Disco LTO Sony ODC3300R generación 2 de 3.3 TB/To, con copia fiel en un disco duro de 2TB formateado en sistema EXFAT • El Disco físicamente debe poseer conectividad Fire Wire y USB 3.0. • El Disco deberá contener un directorio general para cada uno de los contenidos y en ellos un directorio por cada uno de los capítulos. **HD Master**

VIDEO	AUDIO	EMISIÓN WEB

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

Video Estándar: HD 1920X1080i	Formato: linear PCM Audio	Formato: Extensión .mp4
stándar: XDCAM-50	Bit Rate: Uncompressed	Códec: H264
Contenedor: MXF OP1a	Sample Rate: 48 Khz	Frame Rate: 29.97 fps
Bit Rate: 50 Mbps	Channels: 2 Full Mix	Muestreo Audio: ACC 48Khz – 16Bits
Resolucion:HD 1920X1080i	Bits per Sample: 24 Bits	Resolución: 1920X1080i
Frame Rate: 29.97 fps/59.54 fps		Relación Aspecto: 16:9
Nivel Audio: -12 dBfs		Canales Audio: 1 Canales estéreo – C1 Full Mezcla.
Sample Ratio Chroma: 4:2:2		
Aspect Ratio: 16:9		
Scanning Method: Interlaced		

Piezas de divulgación

Dentro del disco duro, deberá existir una carpeta llamada divulgación, la cual contendrá los siguientes elementos que serán parte integral de la estrategia de divulgación por parte de TELEISLAS:

A. *Sinopsis general de la serie o programa*
B. *Sinopsis por capítulo.*
C. *Perfil del presentador o presentadores*
D. *Fotos del presentador/personaje (es) mínimo 3 por cada uno y en tamaño superior a 1MB.*
E. *Mínimo seis (6) fotos de producción por capítulo (1MB mínimo).*
F. *Créditos (los mismos que aparecen en el programa).*
G. *Cabezote, Videos detrás de cámaras, bloopers (hasta 5 minutos) en:*
- *Formato: Extensión .mp4 códec H264.*
- *Muestreo Audio: ACC 48Khz – 16Bits.*
- *Número de cuadros: 29.97.*
- *Resolución: 1920X1080i*
- *Relación de aspecto: 16:9.*
- *Canales de Audio: 1 Canales estéreo – C1 Full Mezcla.*

H. *Reel con resumen del programa con sus secciones, entre 5 y 10 minutos en calidad HD y exportado en formato MP4 o WEBM. El tamaño del material no debe ser mayor a 500 MB.*
I. *Paquete Gráfico (logo con aplicaciones, barra de créditos, pantallazos).*
J. *Música del Programa en MP3.*
K. *Cinco (5) promos generales del programa: 1 de expectativa (coming soon), un (1) con fecha de lanzamiento, uno (1) de promoción durante la emisión del programa. dos de 15 segundos para redes sociales.*

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

	Parágrafo: *La totalidad de los contenidos y registros audiovisuales incluidos en los episodios contratados se convierten en propiedad patrimonial del TELEISLAS.*
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	*A continuación, se detallarán los programas, con una breve descripción de los mismos y los elementos que se requieren para cada uno, de conformidad con lo indicado en el Plan de Inversión 2021* **HEALTH AND BEAUTY** **No. DE CAPITULOS:** *24* **DURACION:** *60 minutos* **FORMATO / GENERO**: *No ficción / Magazín / Salud* **IDEA CENTRAL:** *Es un magazine dedicado a los televidentes para iniciar la mañana realizando actividad deportiva con ejercicios saludables, para todas las edades, así mismo se tratará tips que permitirán a hombres y mujeres estar a la vanguardia en temas de moda, belleza, para lucir elegantes y glamurosos cada día.* **SINOPSIS:** *Un presentador en compañía de un conocedor de temas de belleza, moda, masajes, maquillaje, hidratación entre otros brindarán consejos prácticos a las mujeres, hombres y la familia en general para el cuidado de su rostro, su piel, su cuerpo, su cabello, uñas, peinados, brindando a los televidentes tips para vestirse de acuerdo a la ocasión.* *De igual manera, se tendrá una sección de hábitos y estilos de vida saludable, realizando actividad física apropiados para todas las edades: niños, jóvenes, tercera edad, etc., haciendo énfasis en trabajar y ejercitar diferentes partes del cuerpo en cada una de las intervenciones* **SUMINISTRO DE EQUIPO TÉCNICO, HUMANO Y LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA:** *Investigación, Asesor temático / guion, Director general, Asistente de dirección, Realizador, Presentador, 2 Presentador (Entrenador físico / salud), 2 Camarógrafo, Asistente de cámara, Luminotécnico, Operador switcher, Sonidista, Vestuario, Escenografía, Maquillador y estilista, Utilería, Transporte terrestre, Edición, Diseño gráfico, Musicalización, Subtitulacion, discos.* **COMPROMISO DE CESION DE DERECHOS EN FAVOR DEL OPERADOR**

TITULAR DEL DERECHO	CESION CONTRACTUAL	AUTORIZACION EXPRESA	INCLUYE PANTALLA DE TV	INCLUYE PANTALLAS DE INTERNET GRATUITAS	INCLUYE PANTALLAS DE INTERNET PAGO (VOD)	NO APLICA
Actores (imagen en pantalla y derechos de uso del personaje incluyendo branding y merchandising)		si	si	si	si	
Extras y/o incidentales		si	si	si	si	
Directores	si		si	si	si	
Productores	si		si	si	si	
Guionistas y/o libretistas	si		si	si	si	
Investigadores y/o derechos de investigacion	si		si	si	si	
Idea original y/o adaptacion y/o titulo y/o marca	si		si	si	si	
Entrevistadores, presentadores y/o locutores	si		si	si	si	
Entrevistados		si	si	si	si	
Representantes de menores que aparecen en pantalla						si
Permiso del Ministerio de Trabajo de menores actores y/o presentadores						si
Musica original	si		si	si	si	
Musica libre de derechos	si		si	si	si	
Licenciamiento musical	si		si	si	si	
Obras de arte en pantalla		si	si	si	si	
Diseño de arte audiovisual	si		si	si	si	
Edificaciones con restricciones legales que aparezcan en pantalla		si	si	si	si	
Diseño de marca y/o logotipo del producto audiovisual, incluyendo branding y merchandising	si		si	si	si	
Marcas y/o empresas en pantalla		si	si	si	si	

DESCRIPCION DE ESTRUCTURA DEL EPISODIO PILOTO

- *Cabezote animado*
- *Saludo y bienvenida por parte del presentador, e introducción de la actividad.*
- *Actividad en vivo*
- *VTRs*
- *Despedida.*
- *Conclusiones y despedida*
- *Créditos*

SAN ANDRES ADVENTURE

No. DE CAPITULOS: *24*

DURACION: *30 minutos*

FORMATO / GENERO: *Documental / cultural*

IDEA CENTRAL: *"San Andrés Adventure", es un documental recreativo entre niñ@s de las islas y niñ@s visitantes al territorio insular provenientes de cualquier otro destino, que tendrá una vivencia única conociendo a través de la voz de nuestros anfitriones de edades contemporáneas un recorrido maravilloso de los encantos, actividades y oferta recreativa cultural para experimentar un viaje inolvidable.*

SINOPSIS: *Es un programa de conocimiento y entretenimiento infantil con la presencia de dos (2) presentadores de la isla con edades entre 8 y 14 años de edad, quienes serán los anfitriones de niños visitantes-turistas de edades similares, con quienes compartirán y disfrutarán su estadía aprendiendo y conociendo con mayor profundidad los valores turísticos, culturales y actividades tradicionales del departamento archipiélago, en una maravillosa experiencia. El programa tendrá 3 secciones principales, una de entrevistas a personas que relatarán historias y*

cuentos de las islas, otra sección de vivencia en un lugar específico y la charla entre pares a manera de reflexión sobre sus impresiones, aprendizajes respecto a la aventura vivida.

El programa seria guiado y orientado por profesianales en las islas de las áreas de recreación, psicologia y de producción y elaboración de contenidos, con el compromiso de padres, docentes y autoridades correspondiente.

Cada capítulo será una aventura diferente con la escenografía propia de cada lugar. Las presentaciones se realizarán en campo en medio de la naturaleza.

SUMINISTRO DE EQUIPO TÉCNICO, HUMANO Y LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA: *Investigación, Asesor temático, Director general, Productor / Realizador, Transporte, Casting y Locaciones, Asistente de dirección, Reportero, 2 Presentadores, Especialistas temáticos, 2 Camarógrafo, Asistente de cámara, Luminotécnico, Operador switcher, Sonidista, Vestuario, Escenografía, Maquillador y estilista, Utilería, Transporte terrestre, Alimentación en rodaje, Hidratación, Edición, Diseño gráfico, Musicalización, Subtitulacion, discos.*

DESCRIPCION DE ESTRUCTURA DEL EPISODIO PILOTO

- *Cabezote*
- *Bienvenida y saludo*
- *Presentación del invitado*
- *Introducción sobre el tema del día*
- *Gastronomía*
- *Personajes*
- *Historia*
- *Despedida*
- *Créditos.*

COMPROMISO DE CESION DE DERECHOS EN FAVOR DEL OPERADOR: ✓

TITULAR DEL DERECHO	CESION CONTRACTUAL	AUTORIZACION EXPRESA	INCLUYE PANTALLA DE TV	INCLUYE PANTALLAS DE INTERNET GRATUITAS	INCLUYE PANTALLAS DE INTERNET PAGO (SVOD)	NO APLICA
Actores (imagen en pantalla y derechos de uso del personaje incluyendo branding y merchandising)		si	si	si	si	
Extras y/o incidentales		si	si	si	si	
Directores	si		si	si	si	
Productores	si		si	si	si	
Guionistas y/o libretistas	si		si	si	si	
Investigadores y/o derechos de investigacion	si		si	si	si	
Idea original y/o adaptacion y/o titulo y/o marca	si		si	si	si	
Entrevistadores, presentadores y/o locutores	si		si	si	si	
Entrevistados		si	si	si	si	
Representantes de menores que aparecen en pantalla						x
Permiso del Ministerio de Trabajo de menores actores y/o presentadores						x
Musica original	si		si	si	si	
Musica libre de derechos	si		si	si	si	
Licenciamiento musical	si		si	si	si	
Obras de arte en pantalla		si	si	si	si	
Diseño de arte audiovisual	si		si	si	si	
Edificaciones con restricciones legales que aparezcan en pantalla		si	si	si	si	
Diseño de marca y/o logotipo del producto audiovisual, incluyendo branding y merchandising	si		si	si	si	
Marcas y/o empresas en pantalla		si	si	si	si	

TALENTO MAYOR

No. DE CAPITULOS: 10

DURACION: *30 minutos*

FORMATO / GENERO: *Concurso / cultural*

IDEA CENTRAL: *"TALENTO MAYOR", es un programa concurso que busca generar la participación de la Población Adulta mayor del departamento. Consiste en la presentación de talentos de los Adultos Mayores, que serán presentados en formato de video clips, su producción se hará a través de sus familiares, a quienes se les brindará indicaciones técnicas mínimas, para facilitar la realización haciendo uso de dispositivos de tecnología móvil. En los videos con una duración de entre 2 y 4 minutos los participantes exhibirán un talento en artes o manualidades. Una vez recopilados los videos se realizarán 10 especiales de televisión de 30 minutos con el compendio de los videos recibidos. Será bilingüe atendiendo la preferencia lingüística de los concursantes y se realizará reconocimiento a los que más se destaquen*

SINOPSIS: *Es un programa concurso de diversión e inclusión del Adulto Mayor en los contenidos de televisión pública, aprovechando sus cualidades artísticas, experiencias y talentos cultivados a lo largo de su vida, en procura de generar un mensaje bonito, sano y divertido a su familia, la sociedad y la teleaudiencia, a manera de incentivar respecto, aprecio y sensibilidad hacia esta población y su cuidado, pero sobre todo su gran utilidad para la comunidad para que*

comiencen a ser valorados como una generación de hombres y mujeres de experiencia y compromiso consigo y con sus familias. Cada capítulo tendrá una duración de 24 minutos.

SUMINISTRO DE EQUIPO TÉCNICO, HUMANO Y LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA: *Investigación/asesor temático, Guion, Director General, Productor / Realizador, Asistente de dirección, Transporte, Casting y locaciones, Director General, Asistente de dirección, Realizador, Presentador, Camarógrafo, Asistente de cámara, Luminotécnico, Operador Swicher, Sonidista, Vestuario, Escenografía, Ronda de Elimnación, Maquillador y estilista, Transporte terrestre, Edición, Diseño gráfico, Musicalización, Subtitulación /Closed Caption, Discos*

DESCRIPCION DE ESTRUCTURA DEL EPISODIO PILOTO

- *Cabezote*
- *Introducción del presentador*
- *Desarrollo del contenido*
- *Conclusión y cierre*
- *Créditos*

COMPROMISO DE CESION DE DERECHOS EN FAVOR DEL OPERADOR:

TITULAR DEL DERECHO	CESION CONTRACTUAL	AUTORIZACION EXPRESA	INCLUYE PANTALLA DE TV	INCLUYE PANTALLAS DE INTERNET GRATUITAS	INCLUYE PANTALLAS DE INTERNET PAGO (OTT)	NO APLICA
Actores (Imagen en pantalla y derechos de uso del personaje incluyendo branding y merchandising)		si	si	si	si	
Extras y/o incidentales		si	si	si	si	
Directores	si		si	si	si	
Productores	si		si	si	si	
Guionistas y/o libretistas	si		si	si	si	
Investigadores y/o derechos de investigacion	si		si	si	si	
Idea original y/o adaptacion y/o titulo y/o marca	si		si	si	si	
Entrevistadores, presentadores y/o locutores	si		si	si	si	
Entrevistados		si	si	si	si	
Representantes de menores que aparecen en pantalla						x
Permiso del Ministerio de Trabajo de menores actores y/o presentadores						x
Música original	si		si	si	si	
Música libre de derechos	si		si	si	si	
Licenciamiento musical	si		si	si	si	
Obras de arte en pantalla		si	si	si	si	
Diseño de arte audiovisual	si		si	si	si	
Edificaciones con restricciones legales que aparezcan en pantalla		si	si	si	si	
Diseño de marca y/o logotipo del producto audiovisual, incluyendo branding y merchandising	si		si	si	si	
Marcas y/o empresas en pantalla		si	si	si	si	

WOMEN ALL-MUJERES TODAS

No. DE CAPITULOS: *24*

DURACION: *30 minutos*

FORMATO / GENERO: *Magazine*

IDEA CENTRAL: *Este programa es una apuesta a la promoción de los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes para lograr su efectiva inclusión y participación en la vida de la sociedad en condiciones de igualdad y equidad. A través de diálogos temáticos puntuales se pretende generar su empoderamiento en la vida en sociedad.*

SINOPSIS: Women All /Mujeres Todas, *programa magazine que se realizará en formato fora de discusión entre 3 mujeres presentadoras panelistas más invitados especiales que versaran sobre diferentes temas y asuntos de la vida cotidiana de interés general. Se busca destacar las diferencias sociales entre géneros, producto de la construcción social y de las discrimaciones sistemáticas contra las mujeres y las niñas. El programa mostrará la historia de mujeres icónicas, los logros de las mujeres, su lucha por la equidad y los estudios y logros o conquistas de la mujer en la humanidad. Tendrá 3 segmentos: "Foro principal", "Lo que no sabías de historias de mujeres" y "Mujeres ejemplares".*

Se realizará en formato pregrabado fuera de estudio, con la presencia de invitados especiales de ambos sexos, profesionales de diversos áreas y oficios. Tendrá como ingrediente principal las recomendaciones de mujeres adultas, mayores o experimentadas en la orientación de mujeres jóvenes en temas de escogencia de pareja, tolerancia en las relaciones sentimentales, la distribución de los ingresos de ambos, etc.

SUMINISTRO DE EQUIPO TÉCNICO, HUMANO Y LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA: *Investigación, Guionista, Director General, Productor general, Productor de Campo, Director, Asistente de dirección, Asistente de realización, Periodista, 2 Presentadores 3 Camarógrafo, Asistente de Cámara, Luminotécnico, Auxiliar de Producción, Vestuario, Escenografía, Maquillador y estilista, Transporte, Edición, Diseño gráfico, Musicalización, Subtitulación/traducción, Discos.*

DESCRIPCION DE ESTRUCTURA DEL EPISODIO PILOTO

- *Cabezote*
- *Introducción del presentador*
- *Segmento 1: Foro principal*
- *Segmento 2: Lo que no sabías de historias de mujeres*
- *Segmento 3: Mujeres ejemplares*
- *Conclusión y cierre*
- *Créditos*

COMPROMISO DE CESION DE DERECHOS EN FAVOR DEL OPERADOR:

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

TITULAR DEL DERECHO	CESION CONTRACTUAL	AUTORIZACION EXPRESA	INCLUYE PANTALLA DE TV	INCLUYE PANTALLAS DE INTERNET GRATUITAS	INCLUYE PANTALLAS DE INTERNET PAGO (OTT)	NO APLICA
Actores (imagen en pantalla y derechos de uso del personaje incluyendo branding y merchandising)		si	si	si	si	
Extras y/o incidentales		si	si	si	si	
Directores	si		si	si	si	
Productores	si		si	si	si	
Guionistas y/o libretistas	si		si	si	si	
Investigadores y/o derechos de investigacion	si		si	si	si	
Idea original y/o adaptacion y/o titulo y/o marca	si		si	si	si	
Entrevistadores, presentadores y/o locutores	si		si	si	si	
Entrevistados		si	si	si	si	
Representantes de menores que aparecen en pantalla						x
Permiso del Ministerio de Trabajo de menores actores y/o presentadores						x
Musica original	si		si	si	si	
Musica libre de derechos	si		si	si	si	
Licenciamiento musical	si		si	si	si	
Obras de arte en pantalla		si	si	si	si	
Diseño de arte audiovisual	si		si	si	si	
Edificaciones con restricciones legales que aparecen en pantalla		si	x	si	si	
Diseño de marca y/o logotipo del producto audiovisual, incluyendo branding y merchandising	si		si	si	si	
Marcas y/o empresas en pantalla		si	si	si	si	

DANCE FI MI

No. DE CAPITULOS: *24*

DURACION: *30 minutos*

FORMATO / GENERO: *Reality / Concurso*

IDEA CENTRAL: *"Dance Fih Me" es un Programa Reality concurso que realizará una competencia entre hombres y mujeres mayores de edad, que pretende escoger a l@s mejores bailarines de las expresiones musicales y ritmos tradicionales para el fomento y la promoción de la cultura tradicional de las islas y el entretenimiento de la teleaudiencia*

SINOPSIS: *Este programa Concurso de Danza, se realizará en set especialmente elaborado para este propósito, que busca seleccionar a la pareja con el mejor performance en danza tradicional. Para ello se realizarán 3 fases: la convocatoria y selección, eliminatoria en segunda y tercera ronda y la gran final que seleccionará a los cinco (5) clasificados, quienes concursarán por el gran premio. El programa simultáneamente contará con maestras y maestros de la danza tradicional, quienes se encargarán de la instrucción y afinamiento de técnicas dancísticas de cada uno de los cinco grupos actuantes, que estarán integrados por 5 parejas para un total de 25 participantes hasta llegar a la clasificatoria final.*

Para clasificar se tendrá que ganar las fases iniciales, donde maestros y sus grupos musicales interpretarán en vivo y de manera aleatoria melodías-ritmos como el calipso, shoteez, Vals, Mazurca jumping polka, mentó, etc. para que en la pista los concursantes realicen su mejor presentación. De esa manera se va eliminando a aquellas parejas que no aciertan con adivinar y bailar el ritmo, las que cometan

errores de compas en la ejecución y que el jurado integrado por 3 reconocidos bailarines y músicos consideren deberón ser eliminados del juego.

Los presentadores del programa, estarán a cargo de instruir a la teleaudiencia respecto de las danzas isleñas en video clip que serán difundios dentro del concurso.

SUMINISTRO DE EQUIPO TÉCNICO, HUMANO Y LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA: *Investigación, Libretista-Guionista, Asesor temático, Director General, Productor general, 0 Director General, Productor General, Asistente de dirección, Asistente de realización, Coreógrafo, 2 Presentadores, 4 Instructores de danza y música, Agrupación Musical, Diseñador sonoro, Jurados Calificodores, Luminotécnico, 4 Camarógrafo, Asistente de Cámara, Coordinador de piso, Locaciones, Auxiliar de Producción, Vestuario, Foleys, Rondas de eliminación, Set de Grabación, Transporte terrestres y aéreos, Alojamiento y alimentación, Música (derechos indefinidos), Edición, Subtitulación/traducción, Discos*

DESCRIPCION DE ESTRUCTURA DEL EPISODIO PILOTO

- *Cabezote*
- *Introducción del presentador*
- *Desarrollo del contenido*
- *Conclusión y cierre*
- *Créditos*

COMPROMISO DE CESION DE DERECHOS EN FAVOR DEL OPERADOR

TITULAR DEL DERECHO	CESION CONTRACTUAL	AUTORIZACION EXPRESA	INCLUYE PANTALLA DE TV	INCLUYE PANTALLAS DE INTERNET COMERCIAL	INCLUYE PANTALLAS DE INTERNET PAGO (SVOD)	NO APLICA
Actores (Imagen en pantalla y derechos de uso del personaje incluyendo branding y merchandising)	si		si	si	si	
Extras y/o incidentales		si	si	si	si	
Directores	si		si	si	si	
Productores	si		si	si	si	
Guionistas y/o libretistas	si		si	si	si	
Investigadores y/o derechos de investigacion	si		si	si	si	
Idea original y/o adaptacion y/o titulo y/o marca	si		si	si	si	
Entrevistadores, presentadores y/o locutores						x
Entrevistados						x
Representantes de menores que aparecan en pantalla						x
Permiso del Ministerio de Trabajo de menores actores y/o presentadores						x
Música original	si		si	si	si	
Música libre de derechos	si		si	si	si	
Licenciamiento musical	si		si	si	si	
Obras de arte en pantalla		si	si	si	si	
Diseño de arte audiovisual	si		si	si	si	
Edificaciones con restricciones legales que aparezcan en pantalla		si	si	si	si	
Diseño de marca y/o logotipo del producto audiovisual, incluyendo branding y merchandising	si		si	si	si	
Marcas y/o empresas en pantalla		si	si	si		

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS

CONDICIONES GENERALES

CAPÍTULO V

REQUISITOS HABILITANTES

5.1. CAPACIDAD JURÍDICA

En el presente Proceso de Contratación pueden participar (i) personas jurídicas, nacionales o extranjeras; (ii) personas naturales que tengan capacidad para obligarse por sí mismas; y (iii) consorcios o uniones temporales conformados por las personas naturales o jurídicas en las condiciones previstas anteriormente, cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto del Contrato. Las personas jurídicas o proponentes plurales deben tener una duración por lo menos igual a la vigencia del Contrato y tres años más.

TELEISLAS revisará que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad o incompatibilidad para presentar la Oferta, celebrar o ejecutar el Contrato. Para ello, revisará entre otros, el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales y el RUP.

Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste que el representante legal no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la persona jurídica, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano social directo que lo faculta.

Como parte integrante de la propuesta, el oferente deberá acompañar los documentos que se indican a continuación los cuales constituyen la base para determinar la capacidad jurídica del proponente:

5.1.1. Carta de presentación de la propuesta

La carta de presentación de la propuesta deberá estar debidamente diligenciada y firmada por el proponente. Representante Legal, o apoderado debidamente constituido (Anexo No. 1). El Representante Legal debe encontrarse debidamente facultado para presentar la propuesta, suscribir el contrato y, en general, asumir para todos los efectos legales la representación del oferente en el presente proceso y futura contratación.

En la carta de presentación se indicará la calidad en que se suscribe el documento, a saber: Representante Legal o Apoderado, igualmente el proponente deberá hacer la manifestación clara y expresa de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y/o prohibición constitucional y/o legal establecida para contratar.

Así mismo, se indicará la dirección, el número de teléfono, fax y correo electrónico donde se recibirán las comunicaciones sobre el proceso de selección.

Con la presentación de la propuesta se entienden aceptadas por el oferente todas las condiciones establecidas en los Términos de Referencia.

5.1.2. Poder debidamente constituido

En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, éste debe encontrarse debidamente facultado para presentar la propuesta y para suscribir el contrato que se derive de ella.

5.1.3. Acreditación de la existencia y la representación legal

Si la propuesta la presenta una persona jurídica, deberá anexar el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva y con fecha de expedición no superior a un mes a la fecha de entrega de propuestas, donde conste quién ejerce la representación legal y las facultades del mismo. En dicho certificado se debe acreditar que el objeto social del proponente permite realizar el objeto del presente Proceso de Selección y que su duración no es inferior al término del plazo del contrato y tres (3) años más.

En el caso de consorcios o uniones temporales cada uno de los integrantes deberá aportar dicho documento en los términos solicitados y deberán acreditar que su término de duración no sea inferior al del plazo del contrato y tres (3) años más.

En el evento que, del contenido del certificado expedido por la Cámara de Comercio, se haga la remisión a los Estatutos de la Sociedad para establecer las facultades del Representante Legal, el oferente deberá anexar copia de la parte pertinente de dichos estatutos.

Si la propuesta es presentada por el representante legal de una sucursal, se deberá anexar los Certificados tanto de la sucursal como de la Casa Principal. Los documentos otorgados en el exterior deberán presentarse legalizados en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia (Apostille, Consularización).

En caso de que el proponente sea personal natural se deberá acreditar matrícula mercantil expedida por la Cámara de Comercio respectiva y fotocopia de la cédula de ciudadanía.

5.1.4. Autorización del máximo órgano social competente

Cuando el monto de la propuesta es superior al límite autorizado al Representante Legal, el oferente debe anexar la correspondiente autorización impartida por la Junta de Socios, la Asamblea General de Accionistas o el estamento de la sociedad que tenga esa función y que lo faculte para ello.

5.1.5. Certificación de pago de aportes parafiscales y afiliación al sistema de seguridad social

El proponente deberá encontrarse a paz y salvo con el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales o impuesto para la equidad. Lo cual deberá constar en declaración juramentada suscrita por el mismo oferente en caso de persona natural, el representante legal y/o revisor fiscal si se trata de persona jurídica. En caso de no estar obligado a este pago deberá expresarlo así señalando también las razones de su exoneración.

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

La certificación consiste en adjuntar a la propuesta copia de los dos (2) últimos recibos de pago de aportes parafiscales y de seguridad social anteriores a la presentación de la oferta. Cuando la sociedad no tenga más de dos (2) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

El adjudicatario deberá igualmente acreditar el cumplimiento de esta obligación durante la ejecución contractual de conformidad con lo señalado en el respectivo contrato.

En caso de consorcios y uniones temporales, cada uno de sus miembros individualmente considerados deberá obrar según su naturaleza, acorde a los incisos anteriores.

5.1.6. Registro Único de Proponentes – RUP

Cada Proponente o integrante del Proponente, sea persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal, deberá allegar el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio respectiva, el cual debe estar vigente y en firme, y con fecha de expedición no mayor a un mes a la fecha de entrega de propuestas (La información que se actualice o se modifique deberá estar en firme). En caso de que este documento no se encuentre en firme, TELEISLAS rechazará la propuesta.

5.1.7. Registro Único Tributario – RUT

El proponente deberá remitir adjunto a la propuesta copia de Registro Único Tributario – RUT actualizado.

5.1.8. Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por Contraloría General de la República

El proponente deberá anexar a su propuesta, certificación vigente de la Contraloría General de la República en la cual conste que no se encuentra inscrito en el Boletín de Responsables Fiscales, con una antelación no superior a un (1) mes a la fecha de la presentación de la propuesta, tanto de la persona jurídica como del Representante Legal o los miembros del Consorcio y/o Unión Temporal.

5.1.9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación

Este certificado lo presentarán las personas naturales y los representantes legales de las personas jurídicas y deberá tener la fecha de expedición vigente, de acuerdo a lo expresado en el mismo documento. Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, cada una de las personas que hagan parte de los mismos, deberá presentar dicho certificado por separado.

5.1.10. Certificado de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional

Este certificado lo presentarán las personas naturales y los representantes legales de las personas jurídicas y deberá tener la fecha de expedición vigente, de acuerdo a lo expresado en el mismo documento. Cuando el proponente sea un

consorcio o unión temporol, codo uno de los personos que hogon porte de los mismos, deberó presentor dicho certificodo por seporodo.

5.1.11. Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas
El proponente deberó consultor y verificor en lo págino Web de Policío Nocionol de Colombio – Portol de Servicio ol Ciudodono, el Sistemo Registro Nocionol de Medidos Correctivos, si existen multos en moro en los últimos seis (6) meses, impuestos por virtud del orticulo 183 del Código Nocionol de Policío, Ley 1801 de 2016, del representonte legol de lo persono jurídico individuol, de los representontes legoles de los consorcios y/o uniones temporoles que von o porticipor en el presente proceso.
Asimismo, deberó oportor el certificodo que dicho portol expido, en el que conste que no cuento con multos en moro en los últimos seis (6) meses.

5.1.12. Garantía de Seriedad de la Propuesta
El proponente deberó presentor como porte de su propuesto uno gorontío de seriedod de lo oferto, expedido por uno compoñío de seguros legolmente outorizodo poro funcionor en Colombio o fovor de TELEISLAS, poro responder por lo seriedod de los propuestos, lo cuol debe expedirse por el volor equivolente ol diez por ciento (10%) del presupuesto oficiol del presente proceso de Solicitud Público de Ofertos, que omporo los riesgos propios de lo octividod controctuol.

Lo Gorontío de Seriedod de lo propuesto se constituiró en los siguientes términos.

BENEFICIARIO	TELEISLAS NIT: 827000481-1
AFIANZADO Y TOMADOR	El ofionzodo es el proponente. Si es juridico el nombre deberó indicorse como oporece en el Certificodo de Existencio y Representoción Legol. Si el proponente es un consorcio o unión temporol lo gorontío debe ser tomodo o nombre del consorcio o unión temporol y el de codo uno de sus integrontes, osí como su porcentoje de porticipoción.
VIGENCIA	Sesento (60) dios colendorio contodos o portir de lo fecho de presentoción de lo propuesto.
VALOR ASEGURADO	10% del volor totol del volor de su oferto.
OBJETO	Amporor lo seriedod de los ofrecimientos hechos por el proponente en lo Solicitud Público de Oferto No. 002 de 2021, cuyo objeto es: "controtoción de progromos que integron el Plon de Inversión 2021 de lo SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA., TELEISLAS."

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

FIRMA	Suscrita por la aseguradora y el proponente tomador

Parágrafo 1: *En caso de ampliarse los plazos de la Solicitud Pública de Oferta, el oferente debe ampliar automáticamente la vigencia de la póliza que garantice la seriedad de la oferta y mantenerla vigente hasta que se constituya la garantía de cumplimiento.*

Parágrafo 2: *La no presentación de la garantía de seriedad generará el rechazo de la oferta; los demás defectos de la garantía, como: la no constitución por el monto mínimo requerido, insuficiencia de su vigencia o no la no inclusión del objeto descrito en los presentes términos de referencia serán subsanables en el término de evaluación de los requisitos Habilitantes, so pena de rechazo si no cumple.*

5.1.13. Documento de conformación de Consorcio o Unión Temporal
Tratándose de Consorcios o Uniones Temporales, deberán anexar el documento de conformación correspondiente, el cual deberá reunir los siguientes requisitos:

5.1.13.1. *Expresar si la participación es a título de Consorcio o de Unión Temporal. El documento deberá consignar los términos que regirán la Unión Temporal o el Consorcio, esto es, duración, objeto, porcentaje de participación de cada uno de sus miembros, participación de estos en la ejecución del contrato. Elementos que no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito de TELEISLAS.*

5.1.13.2. *Expresar que la duración del Consorcio o de la Unión Temporal, será, como mínimo, por el tiempo comprendido entre la presentación de la propuesta y la liquidación del contrato y por lo menos tres (3) años más.*

5.1.13.3. *Designar el Representante Legal del Consorcio o Unión Temporal y sus facultades.*

5.1.13.4. *Manifestar expresamente el grado de responsabilidad de los miembros en los aspectos administrativos, jurídicos, técnicos y económicos, actividades que van a desarrollar cada uno de ellos e indicar si dicha responsabilidad es solidaria.*

5.1.13.5. *Consignar el número y fecha de acta de Junta de Socios o Asamblea de Accionistas, de las personas jurídicas integrantes, en la que conste la facultad expresa de conformar Consorcios o Uniones Temporales y la cuantía máxima en que a través de esas formas de asociación pueden contratar, la cual en todo caso debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del contrato (en aquellos casos en que sea necesario). Se deberá aportar copia del acta correspondiente.*

La no presentación del documento formal de conformación del Consorcio o Unión Temporal, su duración inferior a la del plazo del contrato y tres (3) años más, la no identificación plena de sus integrantes, o la no suscripción por cualquiera de los integrantes del documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal generará rechazo de las ofertas.

Las demás deficiencias o errores del documento consorcial son subsanables dentro del término perentorio que al efecto señale TELEISLAS en el oficio de la solicitud, so pena de rechazo de la oferta, si no cumple.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

5.1.14. Compromiso Anticorrupción

Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo 2 en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción.

Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para de terminación anticipada del contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la Adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.

5.2. CAPACIDAD FINANCIERA

La verificación financiera no recibirá ninguna ponderación, pues se trata del estudio que realiza el Canal para establecer la capacidad financiera de cada Proponente. Los Proponentes deberán presentar los siguientes documentos:

A. *Registro Único de Proponentes actualizado con información financiera a corte 31 de diciembre de 2020.*
B. *Estados Financieros comparativos 2019-2020, especificando en el Estado de Situación Financiera, activo corriente, activo total, pasivo corriente y pasivo total; los cuales se deben presentar firmados por el Proponente persona natural o por el Representante Legal de la persona jurídica, el contador y Revisor Fiscal de la empresa si está obligado a tener este último, según lo establecido en el artículo 203 del Código de Comercio.*
C. *Adicionalmente los estados financieros deben estar certificados con sus respectivas notas, según Artículos 36 y 37 de la Ley 222 de 1995.*
D. *Se deberá adjuntar fotocopias legibles de la Tarjeta Profesional del Contador Público y del Revisor Fiscal (cuando esté obligado a tenerlo), con sus respectivos certificados de vigencia y Antecedentes Disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores, con fecha no mayor a noventa (90) días calendario, anteriores a la fecha de radicación de la propuesta. Las personas Jurídicas extranjeras deberán presentar los documentos con el lleno de los requisitos, dispuestos en los artículos 480 del Código de Comercio, 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil.*

Si el (los) documento(s) aquí señalados no se acompañan con la propuesta, TELEISLAS solicitará al oferente que dentro del término perentorio que se señale para el efecto, lo(s) presente, so pena que en la evaluación financiera de la propuesta sea calificada como NO HABILITADA FINANCIERAMENTE, incurriendo en causal de rechazo.

En caso de Uniones Temporales o Consorcios, la información financiera debe ser presentada en forma separada por cada miembro según sea el caso.

La capacidad financiera del oferente se determinará de acuerdo al análisis que TELEISLAS realice sobre la información financiera presentada con la oferta tomando como base los siguientes indicadores financieros:

Indicadores de capacidad financiera:

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

Indicador	Índice requerido
Índice de Liquidez	Mayor o igual a dos (**2**)
Nivel de Endeudamiento	Menor o igual **0.95**
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a **0.98**

5.2.1. Índice de liquidez

Permite establecer la capacidad del activo disponible que soporta las obligaciones a corto plazo. El proponente que acredite mediante el RUP, y de acuerdo con la fórmula: Activo Corriente/Pasivo corriente, dado que el interés de TELEISLAS es que los oferentes tengan un indice de liquidez mínimo, éste debe ser mayor o igual a **2**. *En la evaluación financiera de este factor, se evaluará como CUMPLE*

En caso de Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá en cuenta la siguiente fórmula (Σ Liquidez registrada en el RUP de cada uno de los integrantes/número integrantes) debe ser Igual o Superior a 2.

5.2.2. Nivel de endeudamiento

Define el porcentaje que representa el compromiso con terceros, garantizando en el Activo tal Monetario. El proponente que acredite mediante el RUP, y de acuerdo con la formula (Pasivo Total/Activo Total), Los acreedores prefieren índices de endeudamiento bajos porque entre más bajo sea éste el respaldo del deudor frente a las pérdidas en caso de liquidación es mayor. En este caso para definir un índice máximo de endeudamiento, la TELEISLAS tomó como referencia el nivel de endeudamiento de los posibles oferentes identificados durante el estudio del mercado de Indicadores Financieros, que representan la muestra base del presente cálculo. El promedio del nivel de endeudamiento es 0.57 – 1.10, dado que el interés de TELEISLAS es que los oferentes tengan un nivel de endeudamiento, éste debe ser menor o igual a **0.95**

Un Nivel de Endeudamiento Menor o Igual a (0.95), se evaluará como CUMPLE.

En caso de Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá en cuenta el Nivel de Endeudamiento registrada en el RUP de cada uno de los integrantes/número integrantes) debe ser Menor o Igual a 0.95.

5.2.3. Razón de cobertura de intereses

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. El proponente que acredite mediante el RUP, y de acuerdo con la formula Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, una RCI mayor o igual a **(0.98)**.

Las entidades que no tienen gastos de interés y cuya utilidad operacional es positiva cumplen con el indicador de razón de cobertura de intereses. Por el contrario, si el oferente tiene gastos de intereses derivados de la deuda la razón mínima de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a 0.98 puesto que es

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

importante contar con oferentes que puedan solventar sus obligaciones financieras.

En la evaluación financiera de este factor, se calificará como CUMPLE.

En caso de Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá en cuenta la siguiente fórmula (Σ RCI registrada en el RUP de cada uno de los integrantes/ número integrantes) debe ser Mayor o Igual a **0.98**

Parágrafo: *Cuando el proponente no presente obligaciones financieras y por ende no incurra en gastos financieros, es decir, el denominador es cero (0) o indeterminado, no sería posible calcular el indicador, por lo tanto, el proponente resultará habilitado en este factor con el valor solicitado para este indicador, salvo que la utilidad operacional sea negativa, caso en el cual NO cumple con el indicador de cobertura de intereses.*

5.2.4. Capacidad Organizacional

El proponente, deberá cumplir con los siguientes indicadores de Capacidad Organizacional, para tal efecto se evaluará con CUMPLE o NO CUMPLE, cada uno de ellos:

INDICADOR	FÓRMULA	MARGEN SOLICITADO
Rentabilidad del Patrimonio	*Utilidad Operacional sobre Patrimonio*	*Mayor a 0.03*
Rentabilidad del Activo	*Utilidad Operacional sobre Activo Total*	*Mayor a 0.03*
Capital de trabajo	*Activo corriente menos Pasivo corriente*	*Positivo*
Patrimonio	*Activo total menos pasivo total*	*Positivo*

5.2.4.1. Capacidad organizacional tratándose de ESAL

Tratándose de Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL), que a 31 de diciembre del 2020, presenten Utilidad Operacional **negativa** *afectando el cálculo de los indicadores de Capacidad Organizacional con un resultado negativo, se considera que cumplen con el requisito y se habilitan dentro del proceso de verificación de requisitos habilitantes, toda vez que la ausencia de lucro es una de sus características fundamentales. En el caso de que la Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) presente Utilidad Operacional* **Negativa**, *deberá cumplir con un indicador adicional de Capital de Trabajo (Activo Corriente menos Pasivo Corriente), cuyo resultado debe ser positivo, con el fin de evaluar si el proponente cuenta con los recursos que le permita llevar a cabo la ejecución del contrato y el de la fórmula : Patrimonio (Activo Total menos Pasivo Total), cuyo resultado debe ser positivo, con el fin de evaluar la cantidad de recursos propios en relación al proceso de contratación, para asegurar la continuidad del proponente en el tiempo.*

HABILITADO: Si al verificar la capacidad financiera a título de requisito habilitante, el PROPONENTE, cumple con la totalidad de los indicadores financieros establecidos.

NO HABILITADO: Si al verificar la capacidad financiera a título de requisito habilitante, el PROPONENTE, no cumple con la totalidad de indicadores financieros establecidos.

En el caso de los Consorcios o Uniones Temporales, los integrantes deberán presentar cada uno su correspondiente Certificado de inscripción, calificación y clasificación en el Registro Único de Proponentes -RUP de manera separada, si uno de los integrantes no presenta RUP NO SE EVALUA FINANCIERAMENTE y aparecerá como NO HABILITADO

5.2.4.2 RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: (*Utilidad operacional / patrimonio). Indica qué tan rentable es una empresa respecto de su patrimonio, por lo tanto, muestra qué tan eficientemente usa su patrimonio para generar ganancias. TELEISLAS considera que el oferente muestra su eficiencia al tener un resultado positivo de la utilidad operacional sobre el patrimonio.*

Para establecer este indicador, TELEISLAS tomó el valor promedio y la desviación estándar de la rentabilidad del patrimonio de las empresas objeto de estudio de mercado. El promedio de la rentabilidad del patrimonio es 0.25 y la desviación estándar es 0.23 Teniendo en cuenta que la desviación estándar es muy alta y que el interés es que los oferentes tengan un índice de liquidez mínimo positivo TELEISLAS determinó que la rentabilidad del patrimonio debe ser mayor a **0,03**.

5.2.4.3. RENTABILIDAD DEL ACTIVO: *(Utilidad operacional / activo total). Indica qué tan rentable es una empresa respecto de sus activos totales, por lo tanto, muestra qué tan eficientemente usa sus activos para generar ganancias. TELEISLAS considera que el oferente muestra su eficiencia al tener un resultado positivo de la utilidad operacional sobre el activo. Para establecer este indicador, tomó el valor promedio y desviación estándar de la rentabilidad del activo, de las empresas objeto de estudio de mercado.*

El promedio de la rentabilidad del activo es 0.08 y la desviación estándar es 0.05, con base a la muestra se evidencia una uniformidad de los datos alrededor de los primeros rangos positivos comenzando en cero y teniendo en cuenta que el interés es que los oferentes tengan un índice de liquidez mínimo positivo TELEISLAS determinó que la rentabilidad del activo debe ser mayor a **0.03.**

5.2.4.4. CAPITAL DE TRABAJO *Este indicador muestra los recursos que la empresa requiere para poder operar en condiciones normales, para lo cual se deben depurar los activos corrientes restándoles los pasivos corrientes, datos obtenidos del Registro Único de Proponentes con información financiera a treinta y uno (31) de diciembre de 2020 y el valor obtenido deberá ser* **Positivo**, *dado que una parte de los activos está respaldando estos compromisos que la empresa ya adquirió*

La capacidad financiera será objeto de verificación de cumplimiento, el Proponente deberá cumplir con los parámetros mínimos en cifras y porcentajes y se evaluará con base a los estados financieros al cierre del periodo fiscal 2020.

En caso de Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá en cuenta la sumatoria del Capital de trabajo de cada miembro.

5.2.4.5. PATRIMONIO *(Solo ESAL con Utilidad Operacional Negativa) Se determina restando al Activo Total del Pasivo Total, datos obtenidos del Registro Único de Proponentes con información financiera a treinta y uno (31) de diciembre de 2020 y el valor obtenido deberá ser* **Positivo**.

5.3. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA CREATIVA

El proponente deberá diligenciar el anexo 6 y entregar documento con su propuesta creativa de conformidad con los parámetros que más adelante se indicarán. Dicha oferta deberá cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas señaladas en el anexo referido, y para ello deberá presentar dichos anexo, sin cambiar su contenido como aceptación de cumplimiento de todos y cada una de las especificaciones técnicas contenidas en el mismo. Para lo cual deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

- **A.** *El proponente presentará su oferta en pesos colombianos, a precio unitario e invariable desde la fecha de presentación de la propuesta hasta el recibo definitivo de los bienes y servicios por TELEISLAS y demás costos y gastos necesarios para el cumplimiento del contrato que se llegare a suscribir.*
- **B.** *El valor total de la propuesta no podrá superar el valor del presupuesto oficial asignado a la presente Solicitud Pública de Ofertas.*
- **C.** *TELEISLAS, no reconocerá ningún reajuste del precio durante la vigencia del contrato, ni precios adicionales, a menos que se trate de adición de capítulos o actividades distintas a las ya establecidas en los términos de referencia y el eventual contrato a suscribir.*
- **D.** *El no diligenciamiento de dichos anexos generará el rechazo de la oferta.*
- **E.** *Si no se diligencia alguno de los ítems que componen la propuesta creativa, el proponente será calificado con 0 y no se podrá calificar con la máxima puntuación para la propuesta creativa audiovisual, pues depende estrechamente de la coherencia con su propuesta escrita.*

La propuesta creativa de cada programa deberá contar con lo siguiente:

5.3.1. Idea central o storyline *(máximo 2 párrafos)*

Es una oración que define con claridad y delimita la idea central del proyecto, sintetiza la fuerza temática y narrativa del mismo. Suele responder a las preguntas ¿quién?, ¿qué?, ¿cómo?, ¿dónde? y ¿por qué?

Para la evaluación de la idea central, se tendrá en cuenta la claridad y eficacia con que el proponente expone y expresa el eje conceptual de la propuesta.

5.3.2. Sinopsis del proyecto *(máximo 2.400 caracteres)*

Desarrolla a manera de breve relato en tercera persona, el alcance temático, el potencial narrativo y dramático que tiene la idea central. Permite entrever el orden estructural del proyecto y puntualiza sus componentes narrativos, personajes, situaciones, tono y otros elementos elegidos para comunicar la idea central.

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

5.3.3. Estructura narrativa *(máximo 3.500 caracteres; puede usarse una tabla resumen donde explique cada bloque y duración aproximada)*
Expone cómo se ordenan los contenidos a lo largo del relato. Puntualiza cómo se divide la historia, ya sea en actos dramáticos, bloques temáticos, segmentos o secciones. Organiza elementos como el detonante, hipótesis, la pregunta central que orienta el desarrollo del programa, el gancho, la introducción, el nudo, el desarrollo y el desenlace para el capítulo tipo de una serie o unitario.

5.3.4. Enfoque y punto de vista *(máximo 800 caracteres)*
Enuncia desde qué punto de vista se cuenta la historia del proyecto; identifica y desarrolla claramente cuáles son las distintas perspectivas desde las cuales se abordará el tema central.

Para la evaluación, se tendrá en cuenta la forma como se define y describe el carácter y rol de la voz desde la cual se estructura la narración (locutor, presentador, narrador, personaje ancla, voces, protagonistas, otros.)

5.3.5. Tratamiento de personajes *(máximo 500 caracteres por personaje)*
Describe quiénes son los personajes (protagonistas, antagonistas, entrevistados, secundarios, etc.). Plantea cuál es la motivación y la función de cada uno de ellos. Explica los criterios de selección de personajes y cuál es su arco de transformación (si aplica). Permite entender el rol de los personaje dentro de la temática elegida y la forma como se representan las distintas formas de ser, atendiendo a la inclusión y la diversidad ciudadana.

5.3.6. Investigación *(máximo 5.000 caracteres)*

5.3.6.1. Marco general de la investigación: *Describe los antecedentes, delimita los conceptos y las categorías o ejes conceptuales desde los cuales se abordan los temas y contenidos en función del proyecto –no se trata de consignar informaciones, sino explicar en qué concepto se sustentan.*

5.3.6.2. Metodología y fuentes: *Explica la forma en que se llevará a cabo la consecución, procesamiento y utilización de la información en el proyecto audiovisual. Debe exponer además las fuentes utilizadas en la etapa de formulación y ejecución del proyecto.*

5.3.6.3. Cubrimiento temático: *Enuncia y explica brevemente los temas y subtemas seleccionados para cada uno de los capítulos de la serie o del unitario.*

5.3.6.4. Cubrimiento geográfico: *Enuncia, describe y justifica los lugares específicos en donde se realizarán las grabaciones del proyecto o en los que se desarrolla la historia. Se evaluará el alcance geográfico total del proyecto y la selección de los lugares a los que el equipo de investigación y producción debe desplazarse para garantizar la diversidad regional requerida en los proyectos*

5.3.7. Tratamiento audiovisual *(máximo 3.500 caracteres)*
Presenta el diseño visual y sonoro del proyecto. Describe de manera clara y precisa la propuesta del director y como se articula con las propuestas fotográfica, de diseño sonoro, de montaje, así como los elementos que las

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

conforman. Se debe privilegiar el concepto estético -los recursos expresivos del proyecto- sobre los aspectos técnicos particulares.

Se tendrá en cuenta la forma como el proponente describe y justifica la elección del formato (género) a la luz de la idea central y enfoque de la propuesta. Así como Presenta el diseño visual y sonoro de la serie, describe los tipos de encuadre, movimientos de cámara, Graficación, animación, luz, diseño de cortinillas, texturas y formatos técnicos de video y efectos visuales que apoyan la narrativa del relato audiovisual propuesto, así como el uso de los elementos de sonido ambiente, el tipo de audio de las entrevistas, la musicalización, los efectos de sonido y el tipo de montaje utilizados como recurso expresivo del proyecto.

5.3.8. Sinopsis de primer capítulo *(máximo 500 caracteres)*
Breve reseña de los contenidos de uno (1) de los capítulos de la serie. Enuncia los temas seleccionados, los protagonistas, el alcance geográfico y, si es del caso, tratamientos audiovisuales particulares.

5.3.9. Guion y Escaletas *(máximo 5.000 caracteres)*
El proponente deberá presentar el guion y Escaleta de uno de los capítulos de los proyectos que se esté presentando.

El guion debe desarrollar lo planteado en la formulación del proyecto: acciones especificas, personajes y lugares, imágenes y sonidos importantes en el desarrollo del proyecto. Este debe corresponder a la totalidad del capítulo o unitario y su lectura debe ser comprensible para el equipo de trabajo

5.3.10. Estrategia de producción *(máximo 5.000 caracteres)*
Este documento es el puente entre la formulación creativa y la formulación operativa. Describe en prosa la forma sobre cómo se ejecutará el proyecto, desde los distintos componentes y etapas –se sugiere contemplar como guía las actividades que están consignadas en el anexo Cronograma–.

La estrategia de producción debe guardar coherencia con todos los documentos que conforman la propuesta. A continuación, se enumeran aspectos importantes a contemplar en el texto explicativo (Máximo una cuartilla):

- *Descripción de cómo se realizará el modelo de producción (en bloque o por producto, escalonada, paralela).*
- *Descripción del flujo de trabajo de los miembros del equipo, en las etapas que intervienen.*
- *Tiempo invertido en cada uno de los procesos (investigación, escritura de guiones, preproducción, desplazamientos, producción, visualización, edición, posproducción, aprobaciones, revisiones, masterización, entregas y demás procesos necesarios para la realización del proyecto).*
- *En el eventual caso de que se tengan, desplazamientos fuera de la isla de origen (cuántos aéreos, cuántos terrestres).*

5.3.11. Personal técnico
El proponente debe expresar el personal técnico con que realizará la producción para la entrega de los programas en: perfil, formación, cantidad de personas y su experiencia, conforme la modalidad de programa, en el Anexo No 7, y a su ve

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

adjuntar las hojas de vida del personal técnico en el Anexo 8 a participar del proyecto, Anexando además: copia de su documento de identidad, copia tarjeta OCCRE, titulo de formación, técnica, tecnóloga o profesional y certificado de experiencia (para lo cual deberá acatar lo dispuesto en el literal E del numeral 6.3.1 Reglas de experiencia).

Se debe adjuntar un mínimo de cinco (5) hojas de vida, donde por lo menos se encuentre el de los siguientes cargos: Productor General, Investigador/Libretista, Realizador, Presentador y Editor con su respectiva tarjeta de residencia conforme el Decreto 2762 de 1993. Una vez adjudicado el programa, el proponente ganador podrá reemplazar hasta un 50% del personal relacionado en la propuesta, previo visto bueno y aprobación del supervisor del contrato.

5.3.12. Presupuesto *(anexo 6)*
Desarrolla la proyección presupuestal detallada de acuerdo a los tiempos y condiciones establecidos en la presente convocatoria, donde se evidencia la inversión en la producción de toda la propuesta.

El comité evaluador efectuará la verificación aritmética de las propuestas presentadas y que las mismas cumplan con lo señalado en el anexo y en caso de error aritmético serán corregidas, con base en la corrección se tomará el valor de la oferta.

Serán de la exclusiva responsabilidad del proponente los errores y omisiones en que incurra al formular la propuesta económica, debiendo asumir los mayores costos o pérdida que se deriven de los mismos.
En esta etapa, las propuestas podrán ser descalificadas en los siguientes casos:

- *Cuando en el cuadro de la oferta económica no se incluyan los nombres de los ítems completos y claros.*
- *Cuando en el cuadro de la oferta económica propuesta no se registren los precios unitarios completos y claros.*
- *Cuando en el cuadro de la oferta económica se varíe la unidad de medida de algún ítem.*

La propuesta se presentará en pesos colombianos, que es la moneda oficial, no se deben utilizar centavos, por lo tanto, el valor total de la propuesta económica debe presentarse en números enteros.

El proponente deberá discriminar el presupuesto, indicando puntualmente los ítems conforme a los recursos humanos y técnicos que requiera el desarrollo del proyecto.

La oferta económica no podrá superar el presupuesto oficial estimado para cada programa, so pena de RECHAZO.

No se admiten tachaduras, borrones o enmendaduras.

En caso de errores e imprecisiones respecto de la oferta económica inicial en relación con el valor determinado en número y letras, TELEISLAS tomará el valor precisado en letras.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

5.4. DOCUMENTOS DE IDONEIDAD

TELEISLAS verificará en el Registra Única de Prapanentes, RUP, que el aferente haya suscrita y ejecutada cantratas de praducción de cantenidas.

La experiencia del prapanente ha de canstar y se verificará can el Registra Única de Prapanentes.

De acuerda a la clasificación de las bienes y servicias afrecidas par el prapanente a las Entidades Estatales de canfarmidad al Sistema de Cadificación de las Nacianes Unidas para estandarizar praductas y servicias, para el presente pracesa, el prapanente deberá demastrar experiencia en tadas las cádigas de las siguientes clases:

UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
82131500	*Servicias Editariales, de Diseña, de Artes Gráficas y Bellas Artes*	*Servicias Fatagráficas*	*Servicias de pracesada de peliculas*
82131600	*Servicias Editariales, de Diseña, de Artes Gráficas y Bellas Artes*	*Servicias Fatagráficas*	*Fatágrafas y cinematágrafas*

Para el casa de las Cansarcias y Unianes Temparales, cada una de las integrantes del misma tendrá que acreditar par separada las requisitas salicitadas, referentes a la clasificación de bienes y servicias de canfarmidad al Sistema de Cadificación de las Nacianes Unidas – UNSPSC.

Para el casa de las Cansarcias y Unianes Temparales, cada una de las integrantes del misma tendrá que acreditar par separada las requisitas salicitadas, referentes a la clasificación de bienes y servicias de canfarmidad al Sistema de Cadificación de las Nacianes Unidas – UNSPSC.

CAPÍTULO VI

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

(100 puntos)

Se seleccionará al prapanente que cumpla can las requisitas establecidas y haya sida HABILITADO y lagre la mayar calificación, tenienda en cuenta las factares técnicas, ecanámicas y experiencia específica y la panderación precisa de éstas.

Las ofertas que de acuerdo con la verificación de requisitos son considerados hábiles, se calificarán con fundamento en los siguientes criterios:

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

No.	DESCRIPCIÓN		PUNTAJE
6.1	**PROPUESTA CREATIVA**	**Puntaje interno**	**70**
6.1.1	**Propuesta creativa escrita**	**25**	
6.1.1.1	*Pertinencia*	*5*	
6.1.1.2	*Calidad narrativa*	*10*	
6.1.1.3	*Viabilidad y coherencia*	*10*	
6.1.2	**Propuesta creativa audiovisual (Piloto)**	**35**	
6.1.2.1	*Calidad audiovisual*	*15*	
6.1.2.2	*Viabilidad y coherencia*	*10*	
6.1.2.3	*Creatividad, innovación y originalidad*	*10*	
6.1.3	**Propuesta material audiovisual diferente a pantalla televisiva**	**10**	
6.1.3.1	*Pertinencia*	*3*	
6.1.3.2	*Creatividad y originalidad*	*7*	
6.2	**TARJETA DE RESIDENCIA OCCRE**		**10**
6.3	**CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA**		**15**
6.4	**ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL**		**5**

6.1 PROPUESTA CREATIVA (máximo 70 puntos)

Para la calificación de la propuesta creativa, el proponente deberá diligenciar el anexo técnico para cada programa al que pretenda postularse, y conforme a los lineamientos establecidos en el numeral 5.3 de los Términos de Referencia. Una vez allegados con la propuesta, el Comité Asesor y Evaluador del proceso evaluará la propuesta creativa con fundamento en los siguientes criterios:

6.1.1. propuesta creativa escrita: *se analizará:*

6.1.1.1 **Pertinencia:** *Indaga si la propuesta responde a la descripción del proyecto contenida en estas condiciones de participación, y si es acorde con los principios, objetivos y lineamientos editoriales de la línea ciudadanía, cultura y educación. Así mismo si plantea temas relevantes para la audiencia objetivo y promueve la diversidad de opiniones, puntos de vista y expresiones.*

6.1.1.2 **Calidad narrativa:** *Valora si la forma como se piensa contar la historia es atractiva, tiene un enfoque definido, claro e interesante y desarrolla los suficientes elementos para sostener la tensión y el interés de la audiencia específica.*

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

6.1.1.3 **Viabilidad y coherencia**: *Verifica que la estrategia de producción, el presupuesto, el cronograma y los recursos técnicos y humanos sean coherentes con lo expuesto en la formulación creativa en todos sus componentes y etapas. Revisa que se atiendan los requerimientos de producción, tiempos, recursos y flujo de caja establecidos para el proyecto. Verifica que el recurso humano propuesto tenga la experiencia requerida en el formato del propuesto.*

6.1.2. Propuesta creativa audiovisual (Piloto)

El piloto es una muestra de cómo se verá la serie, en coherencia con la propuesta audiovisual escrita. Se debe presentar en memoria USB con una duración mínima de 2 minutos y máximo de 5 minutos, en el que se demuestre originalidad y creatividad.

Se evaluará de acuerdo a los criterios profesionales de cada uno de los integrantes del
Comité técnico de evaluación y teniendo en cuenta los siguientes criterios:

6.1.2.1 **Calidad audiovisual:** *Analiza la calidad de las muestras audiovisuales del equipo humano en relación con el rol propuesto para cada uno. Valora si la forma como se plasma la historia es atractiva, tiene un enfoque definido, claro e interesante y desarrolla los suficientes elementos para sostener la tensión y el interés de la audiencia específica.*

6.1.2.2 **Viabilidad y coherencia**: *verifica si la propuesta audiovisual se traslada de forma coherente y llamativa a la propuesta narrativa, articulando estéticamente sus diferentes componentes (fotografía, diseño sonoro, arte, montaje, etc).*

6.1.2.3 **Creatividad, innovación y originalidad:** *Analiza que el material audiovisual presentado represente una propuesta de ejecución distintiva y sobresaliente, mediante la incorporación de elementos y dinámicas de producción repetitivos, bajo un enfoque llamativo a la audiencia.*

6.1.3. Propuesta material audiovisual diferente a pantalla televisiva *(máximo 1200 caracteres)*

Describe de manera concreta los contenidos y plataformas que expandirán la experiencia del usuario alrededor de proyecto, no solo a nivel promocional sino buscando generar conversación y participación. Explica estratégicamente la forma como circularán los contenidos de acuerdo con el tipo de usuario y plataforma y alcance, teniendo en cuenta características de interacción y usabilidad.

Se debe tener en cuenta que los contenidos puedan existir en la web de TELEISLAS y en sus diferentes cuentas en las siguientes redes sociales: Facebook, Instagram, Twitter y Youtube

El proponente deberá enumerar y explicar cada una de las piezas transmedia que componen la estrategia. Se valora que cada pieza transmedia sea medio de

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

expansión de la historia planteada y apoye la difusión, especialmente digital, de todos los contenidos que componen los capítulos.

El proponente debe explicar clara y justificadamente la audiencia objetivo y cómo el mensaje está enfocado y presentado a ésta. En este mismo orden de ideas debe exponer suficientemente cuál es o cuáles son las plataformas de difusión previstas y qué tipo de interacciones con otras piezas y otras audiencias quiere suscitar.

Se debe identificar claramente el tiempo de sostenibilidad que tiene la pieza transmedia en la plataforma y que corresponda a lo establecido en la convocatoria.

Se debe identificar claramente en la propuesta la coherencia entre la estrategia de difusión y la audiencia objetivo de cada plataforma.

Recuerde: Se entiende por piezas transmedia, productos en diferentes plataformas cuyo contenido enriquezca el universo narrativo del proyecto ofreciendo información, puntos de vista y reflexiones complementarias, pero no iguales a las planteadas en las piezas audiovisuales. No se considera una pieza transmedial aquella que replique el mismo contenido que otra, aquella que sea una reedición o una fracción de otra pieza, como tampoco elementos o bienes y servicios destinados a la promoción o comercialización.

Para la evaluación se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

6.1.3.1 **Pertinencia:** *se valora la descripción de cada pieza transmedia, qué objetivo preciso y particular tiene dentro de toda la estrategia y dentro de la estructura narrativa del proyecto, y cómo expande el contenido de manera particular (promoción, contenidos y/o estética).*

6.1.3.2 **Creatividad y originalidad:** *se valorará que la propuesta transmedia incorpore estrategias de producción de material audiovisual que enriquezca el proyecto al cual presenta oferta, que sea capaz de incluir una narrativa secundaria, pero complementaria al proyecto de la primera pantalla, bajo un enfoque que sea llamativo y promueva la participación e interacción de los usuarios.*

6.2. PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN RAIZAL O RESIDENTES (HASTA 10 PUNTOS)
Calificación Tarjeta de Circulación y Residencia OCCRE
En cumplimiento de las disposiciones especiales que rigen en el Departamento Archipiélago (Decreto – Ley 2762 de 1991, Ley 915 de 2004) y con el fin de propender por una participación real y efectiva de los raizales y residentes legales del Departamento Archipiélago, la entidad otorgará 10 puntos al oferente que acredite la tarjeta de residencia OCCRE de la siguiente manera:

En el caso que el proponente sea persona Natural deberá acreditar su tarjeta de residencia y circulación OCCRE definitiva.
En el caso que el proponente sea Persona Jurídica deberá acreditar la tarjeta de residencia y circulación OCCRE definitiva del Representante Legal.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

En el caso que el proponente sea Consorcio o Unión Temporal, se aplicará la siguiente regla:

A. *Si todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, en tratándose de persona natural o representante legal de persona jurídica, acreditan la Tarjeta de Residencia y Circulación OCCRE, la entidad otorgará 15 puntos.*

B. *En caso que sólo se adjunte la Tarjeta de Residencia y Circulación OCCRE de alguno (s) de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, entiéndase persona natural o representante legal de persona jurídica, la asignación del puntaje se realizará en la misma proporción al porcentaje de participación que tiene dicho integrante en el Consorcio o Unión Temporal.*

Es entendido que el proponente conoce las NORMAS DE CONTROL DE CIRCULACIÓN Y RESIDENCIA contenidas en el DECRETO 2762 de 1991, y demás que lo modifiquen o reformen y por lo tanto se compromete a que el personal a contratar sea Raizal o Residente legalmente en las Islas y a agotar los trámites legales pertinentes para la importación de personal foráneo calificado a las Islas, a falta de profesional residente en ella necesario para la ejecución del presente contrato.

Para la asignación del puntaje antes señalado se tendrá en cuenta al momento de la presentación de la oferta que la personal natural, jurídica o que conforme cualquier tipo de asociación cumpla con dicho requisito.

6.3. CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

El proponente acreditará experiencia en producción audiovisual, para lo cual deberá diligenciar el anexo 5 y adjuntar máximo dos certificaciones de experiencia por cada programa al que se presente, conforme a las siguientes requisitos:

A. *Nombre o Razón Social del Contratante*
B. *En caso de ser Consorcio o Unión Temporal, determinar el porcentaje de participación.*
C. *Nombre o Razón Social del contratista*
D. *Objeto del Contrata: Desarrollo de preproducción y postproducción audiovisual.*
E. *Actividades u obligaciones específicas: Si dentro del objeto del contrato no se detalla desarrallo de preproducción, producción y posproducción de medios audiovisuales, las mismas deben de estar contempladas en las actividades u obligaciones específicas del contrato. En caso de Consorcia o Unión Temporal mínimo uno de los miembros deberá acreditar su experiencia en las condiciones antedichas.*
F. *Fecha de Inicio del Contrato*
G. *Fecha de Terminación del Contrato*
H. *Nombre, cargo y Firma de quien expide la certificación*
I. *Valor del cantrato (valor del contrato principal más adiciones)*
J. *Correo Electrónico, Teléfono y dirección*

Los cantratos que acrediten la experiencia audiovisual deben haber sido celebrados a partir del primero (1) de enera de 2016 y deben ser, preferiblemente, del mismo formato del programa al cual presentan su oferta.

En el caso de consorcios o uniones temporales, la experiencia a verificar es la sumatoria de las experiencias de sus integrantes (mínimo un (1) certificado por consorciado y/o miembro de unión temporal). En el caso que la experiencia relacionada en las certificaciones presentadas haya sido adquirida en calidad de consorcio y/o unión temporal, se tomará según la participación de cado uno de los integrantes en la ejecución del contrato.

En caso de consorcios y/o uniones temporales, cado uno de sus integrantes deberá cumplir los requisitos de participar y la capacidad jurídica. Sus integrantes podrán sumar la experiencia total.

Los contratos que acrediten la experiencia audiovisual deben ser, en el mismo formato/genero del programa al cual presentan su oferta.

Con el fin de garantizar la experiencia de los proponentes, los contratos que estos acrediten deberán estar preferiblemente liquidados al momento de presentar la propuesta

En el caso de consorcios o uniones temporales, la experiencia a verificar es la sumatoria de las experiencias de sus integrantes (mínimo un (1) certificado por consorciado y/o miembro de unión temporal). En el caso que la experiencia relacionada en las certificaciones presentadas haya sido adquirida en calidad de consorcio y/o unión temporal, se tomará según la participación de cada uno de los integrantes en la ejecución del contrato.

En caso de consorcios y/o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá cumplir los requisitos de participar y la capacidad jurídica. Sus integrantes podrán sumar la experiencia total.

6.3.1. Reglas aplicables a la experiencia

A. *TELEISLAS, se reserva el derecho de verificar la autenticidad de las certificaciones o de solicitar los respectivos contratos o documento que la soporten.*

B. *Cuando el proponente se presente en Consorcio o Unión Temporal, deberá acreditar una certificación de experiencia por cada uno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal.*

C. *Cuando el oferente sea una persona natural relacionará la información que acredite su experiencia, en igualdad de condiciones que las personas jurídicas.*

D. *TELEISLAS no aceptará certificaciones de experiencia expedidas por lo misma persona natural o jurídica que se presente como proponente del presente proceso. Así mismo, tampoco se aceptarán auto certificaciones de representantes de Consorcios o Uniones Temporales, ni certificaciones para acreditar la experiencia del proponente como persona jurídica, Consorcio o Unión Temporal que expida un socio, miembro o accionista de la misma en su calidad de persona natural y en favor de aquellos.*

E. *En el mismo sentido, no se aceptará auto certificaciones del proponente respecto del equipo de trabajo propuesto para la ejecución del contrato, sin*

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

que se proporcione las certificaciones expedidas por la entidad pública o privada.

El puntaje máximo a otorgar en el criterio de experiencia será 15 de puntos, que serán asignados teniendo en cuenta lo siguiente:

CRITERIO	PUNTOS
CUANTÍA:	
Certificaciones de experiencia cuyas cuantías sean igual o superior al 100% del presupuesto del programa	8
Certificaciones de experiencia cuyas cuantías sean superior al 70% e inferior al 100% del presupuesto del programa	7
Certificaciones cuyas cuantías sumadas sean inferiores al 70% del presupuesto del programa	5
FORMATO:	
Certificaciones (2) en el mismo formato de la propuesta	7
Por lo menos un (1) certificación en el mismo formato de la propuesta	6
Certificaciones no (0) son en el mismo formato de la propuesta.	5

6.4. ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL

En cumplimiento de lo señalado en la Ley 816 de 2003 <<por medio de la cual se apoya a la Industria Nacional a través de la contratación pública>> y en aplicación de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, para lo cual se deberá diligenciar el anexo 9 y de conformidad a este, se otorgarán los siguientes puntajes:

CRITERIO	PUNTOS
Ofrece servicios 100% nacionales o extranjeros que aplican principio de reciprocidad	5
Ofrece servicios extranjeros sin aplicación del principio de reciprocidad y tienen componente nacional	2
Ofrece servicios extranjeros sin reciprocidad	0

Se tendrán como servicios de origen nacional, aquellos prestados por empresas constituidas de acuerdo con la legislación nacional, por personas naturales de colombianas o por residentes de Colombia

	Así mismo se otorgará tratamiento de bienes y servicios nacionales a aquellos bienes y servicios originarios de los países con los que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales y de aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes y servicios colombianos se les conceda el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales. Dicho tratamiento será verificado en la página web de Colombia Compra Eficiente. *Si una vez establecida la calificación correspondiente, la oferta de un proponente extranjero se encuentra en igualdad de condiciones con la de un proponente nacional, se adjudicará al nacional.* **6.5. ORDEN DE ELEGIBILIDAD** *El puntaje total obtenido por cada proponente será la suma de los puntajes obtenidos por la Experiencia, la Propuesta Creativa, la participación de la población raizal o residentes y el Estímulo a la Industria Nacional, luego de lo cual se ordenarán en forma descendente desde la propuesta o propuestas que obtuvieron el mayor puntaje hasta la de menor puntaje, quedando así definido el orden de elegibilidad.* **6.6. CRITERIOS DE DESEMPATE** *En caso de empate se le adjudicará al Proponente que haya obtenido mayor puntaje en la propuesta creativa audiovisual* *De continuar el empate se adjudicará la propuesta al que haya obtenido el mayor puntaje en la propuesta creativa escrita* *En caso de persistir el empate se dirimirá por sistema de balotas, para lo cual se citará a una audiencia a los proponentes. Los Representantes Legales (o sus delegados) de las propuestas empatadas procederán a escoger balotas, se numeran de acuerdo al número de proponentes. En primer lugar, se realizará un sorteo para establecer cuál será el orden en que cada proponente escogerá la balota. Realizando este primer sorteo los proponentes procederán a escoger balota en el orden que se haya determinado y se adjudicará el contrato a aquel que saque la balota con el número mayor, resultado aceptado de antemano con la presentación de su propuesta por los proponentes involucrados en el empate sin lugar a reclamación alguna.*
OBLIGACIONES DE TELEISLAS	1. *Ejercer una actividad de vigilancia y control sobre el Contrato, de manera directa.* 2. *Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de contratar.* 3. *Realizar todos los trámites necesarios, para procurar que EL CONTRATISTA reciba oportunamente el valor total del contrato, de conformidad con la forma de pago estipulada en el mismo.* 4. *Designar al funcionario que ejercerá la supervisión y el control de ejecución del contrato, quien estará en permanente contacto con EL CONTRATISTA, para la coordinación de cualquier asunto que así se requiera.*

	5. *Suscribir a través del supervisor del contrato, los documentos y actas que sean necesarias para la legalización e inicio de ejecución del mismo.* 6. *Informar de manera inmediata, acerca de cualquier circunstancia que amenace vulnerar los derechos de EL CONTRATISTA, al igual que cualquier perturbación que afecte el desarrollo normal del contrato.* 7. *Se compromete a pagar las Cuentas de Cobro o Facturas que presente EL CONTRATISTA, sustentadas en las Actas de Recibo de Obra que autorice la Interventoría del contrato.* 8. *Formular las sugerencias por escrito sobre los asuntos que estime convenientes en el desarrollo del objeto contractual.* 9. *Expedir la certificación de cumplimiento del objeto prestado, atendiendo los informes de recibo a satisfacción expedidos por el supervisor.* *Las demás que correspondan a la Entidad como Contratante.*
VALOR	*Para efectos legales y fiscales, el valor total de la presente Solicitud Pública de Ofertas es de: MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($1.156.250.000), valor que incluye todo costo, impuestos, tasas, contribuciones, A.I.U (administración, imprevistos y utilidad) y tributos a que deberán sujetarse las propuestas, so pena de rechazo o revocatoria de adjudicación.*
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y RUBRO	*La contratación se financiará por el rubro 0510R12, según Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 0252, 0253, 0254, 0255 y 0256, del 10 de mayo de 2021.*
FORMA DE PAGO	*Respecto a cada uno de los programas, TELEISLAS pagará el valor equivalente al treinta (30%) del objeto contractual en anticipo, previo cumplimiento de los requisitos legales y suscrita el acta de inicio del contrato, el cual se entenderá amortizado con la entrega y aprobación del episodio piloto por parte del supervisor del contrato, libretos de todos los capítulos y la realización de las actividades de preproducción.* *El restante setenta por ciento (70%) se pagará de la siguiente manera:* - *Veinte por ciento (20%) del contrato posterior a la entrega del 30% más uno (30%+1) de los capítulos de los programas.* - *Cincuenta por ciento (50%) a prorrata de la cantidad de capítulos entregados (superior a 5 capitulos) y aprobados por el supervisor del contrato, hasta completar la entrega del 100% de episodios y demás productos que el contratista se obliga a entregar con la firma del contrato.* *Todos los pagos a que se compromete TELEISLAS Ltda., serán cancelados dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a aquel en que hayan sido recibidos a satisfacción los servicios contratados siempre y cuando haya PAC y disponibilidad en bancos.* *Los valores previstos para cada uno de los pagos se sujetarán al valor total ofertado por el proponente adjudicatario.* *Para cada uno de los pagos, EL CONTRATISTA, deberá allegar adicional a los entregables previstos la siguiente documentación:*

	• *Factura o cuenta de cobro aprobada por el supervisor del Contrato.* • *Certificación de cumplimiento expedido por el supervisor del Contrato.* • *Formato de Informe de actividades diligenciado y firmado.* • *Certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales firmado por el representante legal y/o revisor fiscal según sea el caso, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás documentos indispensables*
DURACIÓN	*LA DURACIÓN ESTIMADA ES DE 4 MESES para cada programa*
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	*Ver anexo de matriz de riesgos*
GARANTÍAS	**GARANTÍAS CONTRACTUALES** **1. Garantía única de cumplimiento a favor de entidades estatales**, *que cubra los siguientes amparos:* • *CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más contados a partir de su perfeccionamiento.* • *PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES equivalente a un mínimo del diez por ciento (10%) del valor del contrato con una vigencia igual al término del contrato y tres (3) años más* • *BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO: Será equivalente al cien por ciento (100%) del valor entregado como anticipo con una vigencia idéntica al término del contrato y 4 meses más contados desde el momento en que se suscriba el acta de inicio.* **2. Responsabilidad civil extracontractual** *derivada de la ejecución del contrato mínimo del veinte por ciento (20%) del valor del contrato con una vigencia por el término del contrato contados a partir de su perfeccionamiento, cuyos beneficiarios serán los terceros afectados y TELEISLAS.*
SUPERVISOR	*La supervisión, control y seguimiento integral del contrato será ejercida por el Director de Producción o la persona que designe el Ordenador del Gasto de TELEISLAS.* *Por lo expuesto, a continuación, se define el alcance y las responsabilidades del supervisor* **1.** *Realizar el seguimiento administrativo, técnico, jurídico y financiero a la ejecución del Contrato.* **2.** *Revisar que el expediente electrónico o físico del Contrato esté completo, sea actualizado constantemente y cumpla con la normativa aplicable.* **3.** *Coordinar con el responsable en la Entidad Estatal la revisión y aprobación de garantías, la revisión de los soportes de cumplimiento de las obligaciones laborales, la revisión de las garantías.*

	4. *Suscribir los documentos y actas a que haya lugar durante la ejecución del contrato.* **5.** *En caso de que se presenten situaciones en que se requieren conceptos jurídicos especializados de los cuales no tenga el suficiente conocimiento. así lo hará saber a la Gerencia de TELEISLAS, con miras a lograr la mejor decisión para las partes.* **6.** *Solicitar aclaraciones, adiciones, modificaciones o complementaciones al contenido de los informes presentador por el contratista o de aquellos que requiere el contratante, siempre y cuando se estime su conveniencia y su necesidad propendiendo a cabalidad del objeto contratado.* **7.** *Estudiar las situaciones particulares e imprevistas que se presenten en desarrollo del contrato, manteniendo siempre el equilibrio contractual.* **8.** *Las demás actividades inherentes a la función de Supervisión desempeñada, conforme a la Ley.*
OTROS	

COMPETENCIAS LABORALES O PERFIL DEL POTENCIAL CONTRATISTA
Definidas en los Términos de Referencias

SOLICITANTE	**APRUEBA**
FREDDY ALBERTO WILLIAMS *DIRECTOR DE PRODUCCIÓN*	**EMILIANA BERNARD STEPHENSON** *GERENTE*
Freddy Williams *FIRMA*	*FIRMA*

San Andrés Isla, catorce (14) de julio de dos mil veintiuno (2021)

FECHA DE EXPEDICION: 10/05/2021 **No.** cdp0256

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Se certifica que en el presupuesto de Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal de 2021, se encuentra disponible y libre de afectacion las siguientes partidas :

RUBRO 214020201 **RECURSOS** RECURSOS ORDINARIOS $199400000
PLAN DE INVERSION 2021

RUBRO 214020201 **RECURSOS** RECURSOS ORDINARIOS 4x1000 = $797600
PLAN DE INVERSION 2021

POR LA SUMA DE : DOSCIENTOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE.
TOTAL ($200,197,600)= ($199,400,000)+4x1000= (797,600)

PARA AMPARAR : HEALTH AND BEAUTY

FECHA DE VENCIMIENTO : 31/12/2021

SE EXPIDE A SOLICITUD DE : FREDDY W

JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO

CONTRATO No. 158 DE 2021 SUSCRITO ENTRE LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS – TELEISLAS Y WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE.

CONSECUTIVO	158
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATISTA	WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE
IDENTIFICACIÓN	C.C. 18004154
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($199.400.000) M.CTE
PLAZO DEL CONTRATO	CUATRO (04) MESES
OBJETO	Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios de Producción de VEINTI CUATRO (24) capítulos de SESENTA (60) minutos del programa HEALTH AND BEAUTY con destino a la emisión del canal regional Teleislas.

INTRODUCCIÓN

Entre los suscritos **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 expedida en Providencia, autorizada por Acuerdo No. 004 de 2015, en su condición de Gerente; quien obra en representación legal de la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Única de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 900198763-6, con domicilio en esta ciudad, de una parte, la cual en este documento se denominará **TELEISLAS**, y por otra parte, **WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE**, identificado con C.C. No. 18004154, y quien para efectos del presente contrato se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos celebrado el presente contrato de prestación de servicios, que se regirá por lo que se pacta a continuación

PRELIMINARES

A) Que TELEISLAS tiene por objeto la operación, prestación y explotación del servicio de televisión regional, de conformidad con lo establecido en las Leyes 182 de 1995, 335 de 1996, 680 de 2001 y 1507 de 2012 y creada por medio de la Escritura Pública 1846 de 1997 ante la Notaría Única del Círculo de San Andrés. Asimismo, los artículos 14 de la ley 1150 del 2007 modificado por la ley 1474 de 2011, artículo 93 y el artículo 63 del Decreto 1510 de 2013, señalan que los actos y contratos de los Canales Regionales de Televisión en cumplimiento de su objeto social, se regirán por las normas del derecho privado.

B) Que por su especial naturaleza y por el objeto que desarrolla, la Sociedad de Televisión de las Isla, Ltda., TELEISLAS, realiza su contratación dentro del marco legal del Acuerdo 010 del 11 de diciembre 2017, Manual de Contratación, sujeto a las normas civiles y comerciales aplicables, a las especiales para cada contrato y a los principios y demás normas consagradas en el Manual de Contratación.

C) Que por medio de la Resolución 000064 del 20 de enero de 2021 el Ministerio de Tecnologías de Información y las Comunicaciones aprobó la financiación del Plan de Inversión 2020 de la Sociedad de Televisión de las Islas – TELEISLAS para el fortalecimiento

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

de sus contenidos audiovisuales multiplataforma por la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($9.276.864.325).

D) Que por medio de la Resolución 00922 del 2020 Ministerio de Tecnologías de Información y las Comunicaciones consagra las siguientes líneas de inversión: 1) Contenido de programación educativa y cultural multiplataforma 2) Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica instalada para la producción, emisión y transporte de la señal. 3) Estudios, investigaciones y mediciones dentro del marco del servicio de televisión, que permitan el conocimiento de las audiencias. 4) Formación y capacitación para el fortalecimiento de los operadores públicos. 5) Recuperación, preservación, digitalización y catalogación del patrimonio audiovisual. 6) Gastos de operación y funcionamiento.

E) Que el artículo 07 de la Resolución 00064 de 2021 consagra como obligación para los operadores públicos regionales de televisión: "Ejecutar, a través de convocatorias públicas, como mínimo el 20% de los recursos destinados a la línea de inversión 'Contenidos de programación educativa y cultural multiplataforma' del plan de inversión de los operadores públicos regionales de televisión, dando prioridad a los productores de origen y domicilio en la respectiva región. Estas convocatorias no podrán estar dirigidas para la transmisión de eventos, cesión de derechos de emisión y/o a contratación de servicios".

F). Que, el total de recursos para la línea de Contenidos de programación educativa y cultural multiplataforma del Plan de Inversión de TELEISLAS alcanza la suma de SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE ($6.626.704.816), el 20% representa la suma de MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.325.340.963)

G). Que teniendo en cuenta que en la licitación anterior se adjudicaron los programas CULTURE AND TASTE y PROVIDENCIA UNA NUEVA HISTORIA, se hizo necesario licitar los programas restantes.

H). Que el valor estimado para la Solicitud Pública de Ofertas es de: MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($1.156.250.000), valor que está determinado por el costo de cada programa a ofertar y que incluye todo costo, impuestos, tasas, contribuciones, A.I.U (administración, imprevistos y utilidad) y tributos.

I). Que mediante Resolución N°. 083 del 14 de junio del 2021, se dio apertura al Proceso de Solicitud Pública de Ofertas 003 de 2021, para la contratación de la producción de programas que integran el Plan de Inversión 2021 de la SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA., TELEISLAS.

J). Que mediante Resolución N°. 092 del 4 de agosto del 2021, se le adjudico al proponente, WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE el programa: HEALTH AND BEAUTY, por haber superado y obtenido el mayor puntaje en la verificación jurídica, financiera, experiencia específica y técnica dentro del proceso de selección de la Invitación Publica No.003 de 2021.

CONTENIDO

El contrato se regirá por las siguientes clausulas:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO. – Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios de Producción de VEINTI CUATRO (24) capítulos de SESENTA (60) minutos del programa HEALTH AND BEAUTY con destino a la emisión del canal regional Teleislas.

CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR Y FORMA DE PAGO. – El valor del presente contrato es por la suma de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($199.400.000) M.CTE de los cuales, TELEISLAS pagará:

- El valor equivalente al treinta (30%) del objeto contractual en anticipo, previo cumplimiento de los requisitos legales y suscrita el acta de inicio del contrato, el cual se entenderá amortizado con la entrega y aprobación del episodio piloto por parte del contrato, libretos de todos los capítulos y la realización de las actividades de preproducción, es decir la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS M.CTE. ($59.820.000).
- Veinte por ciento (20%) del contrato posterior a la entrega del 30% más uno (30%+1) de los capítulos de los programas, es decir, la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M.CTE. ($39.880.000).
- Cincuenta por ciento (50%) a prorrata de la cantidad de capítulos entregados y aprobados por el supervisor del contrato, hasta completar la entrega del 100% de episodios y demás productos que el contratista se obliga a entregar con la firma del contrato.

Todos los pagos a que se compromete TELEISLAS Ltda., serán cancelados dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a aquel en que hayan sido recibidos a satisfacción los servicios contratados siempre y cuando haya PAC y disponibilidad en bancos.

Para cada uno de los pagos, EL CONTRATISTA, deberá allegar adicional a los entregables previstos la siguiente documentación:

- Factura o cuenta de cobro aprobada por el supervisor del Contrato.
- Certificación de cumplimiento expedido por el supervisor del Contrato.
- Formato de Informe de actividades diligenciado y firmado.
- Certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales firmado por el representante legal y/o revisor fiscal según sea el caso, conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

CLÁUSULA TERCERA. COMPROMISO PRESUPUESTAL. – Los pagos por concepto de este contrato se imputarán y subordinarán al presupuesto de TELEISLAS para la vigencia fiscal de 2021 según Certificado de Disponibilidad presupuestal CDP 256 del rubro presupuestal 214020201 Plan de inversión 2021.

CLÁUSULA CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN. – La ejecución del presente contrato será por el término de CUATRO (04) MESES, a partir de la fecha de legalización del presente contrato y suscripción del acta de inicio.

CLÁUSULA QUINTA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. –

El contratista posee las siguientes obligaciones:

- Atender dentro del proceso de producción las normas sanitarias establecidas por el

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

Gobierno Nacional, en aras de mitigar la propagación del Covid 19.

- Prestar adecuada y oportunamente los servicios objeto del contrato, atendiendo con esmero, diligencia y poniendo a disposición de TELEISLAS sus conocimientos y experiencia profesional.
- Disponer de todos los recursos técnicos y humanos necesarios para la prestación del servicio.
- Durante la ejecución del contrato: Si se tratare de persona natural deberá presentar mensualmente la planilla de seguridad social, pensión y riesgos profesionales de conformidad a la ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007. Si fuere persona jurídica la certificación expedida por el revisor fiscal y/o representante legal, frente a sus parafiscales. De tal manera que, si no se presentare la misma, TELEISLAS podrá suspender la ejecución del contrato.
- Presentar informe mensual durante la ejecución de su contrato o cuando el Supervisor del contrato lo requiera.
- Guardar absoluta reserva de toda la información, documentación y datos a los cuales tenga acceso.
- Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.

CLÁUSULA SEXTA. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS. - El contratista se obliga a:

- Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo.
- Desarrollar actividades de Pre-Producción, Producción, Post-Producción y promoción del programa de televisión **HEALTH AND BEAUTY**
- Suministrar equipo técnico, humano y logístico para la realización del programa: Investigación, Asesor temático / guion, Director general, Asistente de dirección, Realizador, Presentador, Presentador (Entrenador físico / salud), 2 Camarógrafo, Asistente de cámara, Luminotécnico, Operador switcher, Sonidista, Vestuario, Escenografía, Maquillador y estilista, Utilería, Transporte terrestre, Edición, Diseño gráfico, Musicalización, Subtitulación, discos.
- Producir el programa en formato No ficción / Magazine / salud
- No incluir ni abordar dentro de los contenidos y/o temas de carácter religioso, político y de hechicería o sortilegio.
- Cada capítulo, programas deberán contener el reconocimiento al Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el cual será suministrado por el **SUPERVISOR** del contrato.
- Cumplir con los ajustes acordados con **TELEISLAS** durante el período de ajuste del proyecto.
- Desarrollar las piezas de la estrategia promocional y de comunicaciones del programa que incluye componentes transmediales, para difusión en redes sociales y promos/comerciales (de acuerdo con lo especificado en el apartado, 'Descripción de productos').
- Comunicar con antelación cualquier tipo de modificación del proyecto en materia de contenidos, personajes, presentadores, locaciones o cualquier otro que implique un cambio sustancial al programa aprobado inicialmente. En todo caso, no podrá proceder a la modificación sin la autorización previa y por escrito de la supervisión del contrato.
- Atender durante la ejecución del contrato las observaciones formuladas por **TELEISLAS** a través del director de Producción o su delegado.
- Producir los programas objeto del contrato, de acuerdo con los términos y lineamientos que establezca **TELEISLAS** y conforme el diseño creativo ya existente.
- Obtener previamente por parte de **TELEISLAS**, las aprobaciones correspondientes frente a cualquier tipo de variación respecto del proyecto, durante la ejecución

del contrato.
- Asistir a las reuniones programadas referentes al desarrollo del proyecto.
- Obtener por parte de los titulares de derechos de autor o conexos, o de sus representantes, la autorización por el uso y explotación de piezas musicales e imágenes que eventualmente llegare a utilizar en la producción del programa y pagar los derechos que se causen. El Canal suministrará los formatos necesarios que permitirán soportar dichos permisos en el informe final de ejecución.
- Guardar la confidencialidad sobre toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, por el término de duración del contrato y un año más después de la terminación del mismo.
- Responder patrimonialmente por los perjuicios de la divulgación y/o utilización indebida de la información que por sí o por un tercero cause a la administración o a terceros.
- Presentar las autorizaciones correspondientes que en materia de derechos de autor o derechos conexos se puedan generar en la realización de cada uno de los capítulos de la producción por la utilización de guiones, libretos, obras musicales, fonogramas, obras fotográficas y audiovisuales, entrevistas, y, en general, cualquier producción protegida por el derecho de autor o conexos, que sean utilizadas.
- Responder por cualquier reclamación que en materia de derechos de autor o conexos efectúe un tercero, exonerando de responsabilidad a **TELEISLAS**.
- Mencionar, conforme lo exige la ley, los créditos respectivos de los autores de la obra audiovisual objeto del presente contrato (director o realizador, guionista, libretista, autor o autores de las obras musicales, etc. Adicionalmente, mencionar a los demás autores y miembros del equipo realizador, tales como investigador, equipo de preproducción, producción y posproducción).
- Dar observancia y estricto cumplimiento a las disposiciones relativas a la responsabilidad de los medios de comunicación y a los contenidos de los programas de televisión en relación con menores de edad, establecidos en las normas vigentes.
- Cumplir adecuadamente con las obligaciones al sistema de seguridad social y parafiscal.
- Diseñar el paquete gráfico del programa alineado con manual de marca e imagen Teleislas, entregado por parte de la supervisión del contrato.
- Elaborar un documento en Word que contenga la sinopsis de cada uno de los capítulos.
- Cumplir con todas las normas y protocolos de bioseguridad que eviten poner en riesgo la integridad de las personas durante el desarrollo de la producción.
- Elaborar un informe final que contenga la descripción técnica de todo el desarrollo del proyecto.
- Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.
- Entregar periódicamente un Informe de producción señalando avances de la misma.
- Asignar para la producción y realización de los programas, el personal descrito en las actividades.

CARACTERÍSTICAS INHERENTES A LA ESTRUCTURA Y CONTENIDO DEL PROGRAMA:

SINOPSIS:

Un presentador en compañía de un conocedor de temas de belleza, moda, masajes, maquillaje, hidratación entre otros brindarán consejos prácticos a las mujeres, hombres y la familia en general para el cuidado de su rostro, su piel, su cuerpo, su cabello, uñas,

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

peinados, brindando a las televidentes tips para vestirse de acuerdo a la ocasión.
De igual manera, se tendrá una sección de hábitos y estilos de vida saludable, realizando actividad física apropiados para todas las edades: niños, jóvenes, tercera edad, etc., haciendo énfasis en trabajar y ejercitar diferentes partes del cuerpo en cada una de las intervenciones

ESTRUCTURA DEL EPISODIO PILOTO:

- Cabezote animado
- Saludo y bienvenida por parte del presentador, e introducción de la actividad.
- Desarrollo actividad.
- VTRs
- Despedida.
- Conclusiones y despedida
- Créditos

COMPROMISO DE CESION DE DERECHOS EN FAVOR DEL OPERADOR:

TITULAR DEL DERECHO	CESION CONTRACTUAL	AUTORIZACION EMPRESA	INCLUYE PANTALLA DE TV	INCLUYE PANTALLAS DE INTERNET GRATUITAS	INCLUYE PANTALLAS DE INTERNET PAGO (OTT)	NO APLICA
Actores (Imagen en pantalla y derechos de uso del personaje incluyendo branding y merchandising)		si	si	si	si	
Extras y/o incidentales		si	si	si	si	
Directores	si		si	si	si	
Productores	si		si	si	si	
Guionistas y/o libretistas	si		si	si	si	
Investigadores y/o derechos de investigacion	si		si	si	si	
Idea original y/o adaptacion y/o titulo y/o marca	si		si	si	si	
Entrevistadores, presentadores y/o locutores	si		si	si	si	
Entrevistados		si	si	si	si	
Representantes de menores que aparecen en pantalla						si
Permiso del Ministerio de Trabajo de menores actores y/o presentadores						si
Música original	si		si	si	si	
Música libre de derechos	si		si	si	si	
Licenciamiento musical	si		si	si	si	
Obras de arte en pantalla		si	si	si	si	
Diseño de arte audiovisual	si		si	si	si	
Edificaciones con restricciones legales que aparecen en pantalla		si	si	si	si	
Diseño de marca y/o logotipo del producto audiovisual, incluyendo branding y merchandising	si		si	si	si	
Marcas y/o empresas en pantalla		si	si	si	si	

TRATAMIENTO AUDIOVISUAL, MONTAJE, DISEÑO GRÁFICO Y ANIMACIONES:

Fotografía: La colorimetría será con tendencia de colores pasteles que remitan al televidente a un contexto de relajación y calma durante las sesiones de cuidado y belleza. La puesta en escena podrá ser en interiores o exteriores adecuados y ambientados de acuerdo con la temática.

La iluminación: se ajustará a la escenografía y/o locación, con el fin de que los personajes se vean muy naturales y sin sombras.

El sonido: Deberá caracterizarse por un registro directo del audio de presentador e invitados. Se utilizarán micrófonos de solapa con el fin de grabar un audio limpio sin ruido, sin interferencias o hechos, que permitan al presentador y especialista un movimiento con fluidez.

El montaje: será por corte y en algunos casos requerirá de transiciones específicas.

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

Tipos de planos y movimientos de cámara: La producción debe contar con un mínimo de 4 cámaras, una en plano general que permita al televidente observar toda la puesta en escena, dos cámaras tendrán un primer plano de la presentadora y especialista respectivamente y una cámara que tome detalles de la acción realizada por el profesional, de acuerdo a el tema del día.

Musicalización: La música de cabezote, cortinillas, vtrs, créditos finales y fondo musical que identificará el programa, debe ser compuesta en su totalidad y debe garantizar la originalidad y los derechos de uso, se ambientará con música adecuada al formato para evocar al televidente a un momento de relajación.
Paquete gráfico: Cada capítulo llevará un cabezote alusivo al programa y su contenido, este será musicalizado con un jingle original. El cabezote inicia con el logo institucional de MINTIC. Los créditos finales deben incluir logos de la MINTIC, Casa productora y Teleislas (en ese orden). Los créditos deben salir en el orden estándar de formatos televisivos

PERSONAJES:

- Un presentador(a)
- Un conocedor en temas de belleza
- Un entrenador físico

Nota 1: la totalidad de los contenidos y registros audiovisuales incluidos en los episodios contratados se convierten en propiedad patrimonial del Teleislas y podrán ser emitidos por los canales regionales u otros operadores.

Nota 2: Al contratista se le realizará un seguimiento de ejecución de recursos tanto financieros como técnicos y humanos, por lo cual, éste debe hacer entrega de un informe de ejecución del contrato al momento de presentar factura de cobro al supervisor, que contenga: planilla de pago del periodo donde se evidencie el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud, pensión y riesgos profesionales) de todo su personal y factura.

CLÁUSULA SÉPTIMA. CONDICIONES DE ENTREGA:
ENTREGA DE MATERIAL:

- La Entrega final del programa debe hacerse en Disco LTO Sony ODC3300R generación 2 de 3.3 TB/To, con copia fiel en un disco duro de 2TB formateado en sistema EXFAT
- El Disco físicamente debe poseer conectividad Fire Wire y USB 3.0.

PIEZAS DE DIVULGACiON:

Los entregables que serán parte integral de la estrategia de divulgación por parte de **TELEISLAS** deberán ser organizados dentro de los discos, en carpetas con las siguientes denominaciones:

- **CAPÍTULOS: VEINTI CUATRO (24)** capítulos de SESENTA (60) minutos del programa **HEALTH AND BEAUTY.** Cada capítulo, programas deberán contener el reconocimiento al Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el cual será suministrado por el **SUPERVISOR** del contrato.
- **PAQUETE GRAFICO:** Paquete gráfico del programa alineado con manual de marca

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

e imagen Teleislas, entregado por parte de la supervisión del contrato. El documento deberá incluir, logo con aplicaciones y la barra de créditos, entre otros.

- **CLOSED CAPTION:** Un documento con la transcripción literal de cada uno de los capítulos completos en español o la traducción al español cuando la producción sea originalmente en inglés o creole con destinado a **CLOSED CAPTION.**
- **PROMOS:** Cinco (5) promos generales del programa: 1 de expectativa (coming soon), un (1) con fecha de lanzamiento, uno (1) de promoción durante la emisión del programa, dos de 15 segundos para redes sociales.
- **TRANSMEDIA:** Componentes transmediales para difusión en las cuentas de redes sociales del canal.
- **SINOPSIS:** Un documento word que contenga la sinopsis general del programa y la sinopsis por capítulo.

CLÁUSULA OCTAVA. SUPERVISIÓN. – El presente contrato opera bajo la supervisión del DIRECTOR DE PRODUCCIÓN.

CLÁUSULA NOVENA. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. - El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y riesgo, con autonomía técnica y directiva absoluta, no estará sometido a subordinación laboral alguna con TELEISLAS. Sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de TELEISLAS, por lo tanto, no tendrá ningún derecho de reclamación de prestaciones sociales y similares, ni exigir responsabilidades por accidentes o riesgos originados con ocasión de la ejecución del contrato. Toda la información proporcionada por TELEISLAS al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y productos esperados será tratada de manera confidencial, no será divulgada a terceros, no será reproducida por ningún medio y se devolverá al final del contrato.

CLÁUSULA DECIMA. EXENCIÓN DEL PAGO DE PRESTACIONES - De acuerdo con lo establecido con el inciso 2, numeral 3 del Art. 32 de la Ley 80 de 1.993, el contratista no tendrá derecho a ninguna prestación distinta a lo pactado expresamente en la cláusula tercera del presente contrato, razón por la cual con este contrato no se genera ningún vínculo laboral entre TELEISLAS, el CONTRATISTA, ni con el personal subcontratado por el CONTRATISTA para el desarrollo del presente acuerdo de voluntades. PARÁGRAFO PRIMERO: Al contratista se le realizará un seguimiento de ejecución de recursos tanto financieros como técnicos y humanos, por lo cual, éste debe hacer entrega de un informe de ejecución del contrato al momento de presentar factura de cobro al supervisor, que contenga: planilla de pago del periodo donde se evidencie el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud, pensión y riesgos laborales) de todo su personal y factura.

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA. DOCUMENTOS. - Forman parte integral de este Contrato los siguientes documentos:

ETAPA CONTRACTUAL.

1. Formato Único de Hoja de vida (original diligenciada y firmada y sus respectivos anexos)
2. Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)
3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
4. Fotocopia OCCRE
5. Fotocopia de la Libreta Militar
6. Certificado Antecedentes Judiciales
7. Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría

8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría
9. Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas.
10. Registro Único Tributario – RUT
11. Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral
12. Inscripción SECOP
13. Certificado de Cuenta Bancaria
14. Certificado de Existencia y Representación Legal.
15. Certificados de estudio.
16. Certificados de experiencia.
17. Estudio de Conveniencia
18. Certificado médico ocupacional.
19. Certificado de Disponibilidad Presupuestal – RUP
21. Registro Único de Proponentes
22. Garantía de seriedad de la propuesta y recibo o certificación de pago de la prima correspondiente.
23. Compromiso Anticorrupción

ETAPA CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN.

21. Contrato
22. Certificado de Registro Presupuestal
23. Póliza.
24. Resolución de aprobación de póliza
25. Afiliación a riesgos Laborales.
26. Acta de Inicio.
27. Informe final de Ejecución.
28. Acta de Liquidación.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. CESIÓN. – EL CONTRATISTA no podrá ceder los derechos y obligaciones contraídas mediante este contrato, salvo autorización previa, expresa y escrita de TELEISLAS, lo cual no le eximirá de responsabilidad.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. INDEMNIDAD. – EL CONTRATISTA mantendrá indemne a TELEISLAS por razón de reclamos, demandas, acciones judiciales o extrajudiciales y costos que surjan como resultado de sus actuaciones durante la ejecución del presente contrato. En caso que se entable un reclamo, demanda o acción legal contra TELEISLAS por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del contratista, éste será notificado a la mayor brevedad posible, para que por su cuenta se adopten oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a TELEISLAS. Si en cualquiera de los eventos antes previstos EL CONTRATISTA no asume debida y oportunamente la defensa de TELEISLAS ésta podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al CONTRATISTA y éste pagará todos los gastos en que TELEISLAS incurra por tal motivo.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. GARANTÍAS. – Para asegurar los riesgos de la presente contratación se solicita que el contratista constituya:

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO equivalente al 20% del valor del contrato y con una duración del contrato, más seis (6) meses más, la cual el contratista se obliga a constituir dentro de los tres (3) días siguientes al perfeccionamiento del contrato.

GARANTIA POR PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:

equivalente a un mínimo del 5% del valor del contrato con una vigencia por el término del contrato y tres (3) años más.

GARANTIA POR INDEMNIZACION POR DAÑOS A TERCEROS: derivada de la ejecución del contrato mínimo del 20% del valor del contrato con una vigencia por el término del contrato y cuatro (4) meses más contados a partir de su perfeccionamiento.

GARANTIA POR PAGO ANTICIPADO: equivalente al 100% del valor entregado como anticipo con una vigencia por el término del contrato y 4 meses más.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS –Se consideran los siguientes:

- **RIESGO DE INSTALACIÓN**

- **Tipificación:** Daño físico a los equipos y sistemas en funcionamiento, durante la instalación, prueba y puesta en operación del material objeto del contrato.
- **Asignación:** Corresponderá exclusivamente al contratista la responsabilidad integral por todos los daños que lleguen a causarse a los equipos de la entidad o de terceros, incluidas posibles deficiencias de manera que asumirá el ciento por ciento (100%) de los perjuicios causados.

RIESGO HUMANO

- **POR ACCIDENTE LABORAL SIN PERJUICIO A TERCEROS**

- **Tipificación:** Ocurrencia de accidentes en el curso de la ejecución del contrato, que afecten únicamente al personal del contratista.
- **Asignación:** Serán de exclusiva responsabilidad y cargo de este último, en un ciento por ciento, a quien corresponde asegurar a todas las personas a su servicio por concepto de accidentes laborales.

- **RIESGO HUMANO POR ACCIDENTE LABORAL CON PERJUICIO A TERCEROS**

- **Tipificación:** Ocurrencia de accidentes de trabajo durante la ejecución del contrato, que causen daños o perjuicios a funcionarios de **TELEISLAS** o a terceros.
- **Asignación:** Serán de responsabilidad exclusiva del contratista, a quien corresponde contratar los seguros adecuados y suficientes para proteger a la ENTIDAD y a terceros de daños o perjuicios derivados de accidentes ocurridos con motivo o durante la ejecución contractual. Así debe constar expresamente en el amparo correspondiente de la garantía única. Si la cuantía de los perjuicios supera el monto asegurado, el contratista debe responder directamente por la diferencia, a todo lo cual se compromete con la presentación de su propuesta y la celebración del contrato.

CLAUSULA DÉCIMA SEXTA. DE CONFIDENCIALIDAD - El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y riesgo, con autonomía técnica y directiva absoluta, no estará sometido a subordinación laboral alguna con TELEISLAS. Sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de TELEISLAS, por lo tanto, no tendrá ningún derecho de reclamación de prestaciones sociales y similares, ni exigir responsabilidades por accidentes o riesgos originados con ocasión de la ejecución del contrato. Toda la información proporcionada por TELEISLAS al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y productos esperados será tratada de manera confidencial, no será divulgada a terceros, no será reproducida por ningún medio y se devolverá al final del contrato. PARÁGRAFO: El CONTRATISTA asumirá la responsabilidad

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

frente a TELEISLAS por los daños y perjuicios que se generen en caso de que esta cláusula no sea respetada.

CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA. CLÁUSULA PENAL. - Si al CONTRATISTA, se le declara la caducidad del contrato, o incumple el objeto contractual, TELEISLAS hará efectiva una sanción pecuniaria hasta por la suma equivalente al veinte (20%) del valor del contrato por los perjuicios ocasionados. EL CONTRATISTA autoriza a TELEISLAS para descontar de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a multas por incumplimiento, en todo caso de resultar insuficiente, se recurrirá a la jurisdicción coactiva. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La imposición de las multas y de la sanción pecuniaria, se hará mediante acto administrativo debidamente motivado, susceptible del recurso de reposición. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La cláusula penal pecuniaria y las multas que sean eventualmente impuestas, se harán efectivas directamente por TELEISLAS, pudiendo acudir para el efecto, entre otros, a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al CONTRATISTA, cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago. **PARÁGRAFO TERCERO:** La imposición de multas se efectuará sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de la cláusula penal pecuniaria de acuerdo con lo pactado en el presente contrato y acorde al debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA - MULTAS Y PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE LAS MULTAS. - EL CONTRATISTA, acuerda que, en caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones a su cargo, TELEISLAS podrá declarar este hecho, conforme la Ley 1474 de 2011, y le impondrá multas equivalentes al cinco por ciento (5%) del valor del contrato. En aplicación del debido proceso, para la imposición de las multas se seguirá el siguiente procedimiento: 1) Una vez verificada por parte de TELEISLAS el supuesto incumplimiento parcial frente a las obligaciones del contrato requerirá por escrito al CONTRATISTA para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la recepción del mismo, entregue por escrito las explicaciones y documentos que permitan evaluar la imputación y posible responsabilidad en el incumplimiento. 2) Una vez obtenida la respuesta del CONTRATISTA y la documentación consolidada, TELEISLAS apoyándose igualmente en los informes presentados por el supervisor, decidirá sobre la viabilidad de imponer o no la multa al contratista, dependiendo de que efectivamente el incumplimiento se encuentre debidamente probado o en su lugar el CONTRATISTA haya justificado plenamente la situación, lo que le será efectivamente comunicado al mismo, por escrito, mediante decisión motivada, con la advertencia de que cuenta con cinco (5) días para interponer el recurso de reposición y agotar la vía gubernativa, contados a partir de la notificación, que en todos los casos deberá ser personal, a través de su Representante Legal. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La imposición de multas no limita ni anula las sanciones por incumplimiento descritas en el contrato, las indemnizaciones legales a que haya lugar, ni la ejecución de las pólizas de cumplimiento establecidas. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Una vez declarada la caducidad El CONTRATISTA deberá presentar una relación detallada del estado de ejecución del contrato, con base en lo cual se procederá a su liquidación. **PARÁGRAFO TERCERO**: En firme la resolución que declara la caducidad el CONTRATISTA se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas por la Ley 80 de 1993, y TELEISLAS podrá continuar la ejecución del objeto del contrato con otro contratista. **PARÁGRAFO CUARTO:** Si TELEISLAS se abstiene de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato.

de ser ello posible y procedente. **PARÁGRAFO QUINTO:** La imposición de multas se efectuará sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de la cláusula penal pecuniaria de acuerdo con lo pactado en el presente contrato y acorde al debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. CADUCIDAD. -TELEISLAS, podrá declarar la caducidad del presente el contrato, por cualquiera de las causales estipuladas en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993, mediante resolución debidamente motivada, dispondrá su liquidación e impondrá las sanciones e inhabilidades a que hubiere lugar.

CLÁUSULA VIGÉSIMA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. - EL CONTRATISTA manifiesta que no se halla incurso en causal alguna de incompatibilidad o inhabilidad, de que trata el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias, para celebrar este contrato, respondiendo en todo caso por dicha manifestación.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES DEL CONTRATO. - De conformidad con los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes y pertinentes, el presente contrato podrá ser interpretado, modificado o terminado unilateralmente con sujeción a las disposiciones legales antes citadas, las cuales se consideran incorporadas a este contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. GASTOS DE VIAJE. - la ejecución de este contrato no genera para TELEISLAS gastos de viajes y/o traslados; de ser necesario desplazamiento del personal de la producción fuera del Municipio de San Andrés, estos costos están incluidos dentro del valor total del contrato.

CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO. - En caso de surgir hechos imprevistos a los cuales no se pueda resistir, que impidan total o parcialmente el cumplimiento por una u otra parte de las obligaciones contraídas por el presente contrato, el plazo de cumplimiento de las obligaciones será prorrogado por un término igual al que duren tales circunstancias. La parte contratante que resulte afectada por tales hechos y que no pueda por ello cumplir con las obligaciones contractuales, deberá notificar por escrito a la otra parte, de manera inmediata, tanto el surgimiento como la terminación de dichas circunstancias. Dentro de un plazo no mayor de diez (10) días desde la fecha de tal aviso, la parte afectada por la fuerza mayor o caso fortuito deberá enviar una carta anexando el documento de la autoridad competente en el cual se certifiquen las condiciones arriba mencionadas y las medidas tomadas para evitarlo, de ser ello procedente, excepto en el evento en que se trate de hechos notorios de público conocimiento, en cuyo caso no deberá realizarse la notificación aquí mencionada. Durante el período en que persistan las circunstancias arriba mencionadas, las partes están obligadas a tomar las medidas necesarias para reducir los perjuicios provocados por las mismas. La parte afectada por tales circunstancias, que no le haya sido posible cumplir con las obligaciones contractuales, deberá informar periódicamente a la otra parte sobre la situación de la fuerza mayor o el caso fortuito, salvo cuando se trate de hechos notorios de público conocimiento.

CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA. SUSPENSIÓN. -Las partes de común acuerdo podrán suspender los plazos del contrato cuando se presenten circunstancias que así lo justifiquen, siempre y cuando con ello no se causen perjuicios a la entidad ni se originen mayores costos para TELEISLAS. De la suspensión se dejará constancia en acta suscrita por las partes en la cual se fijarán los mecanismos para valorar, reconocer o modificar los

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

costos y/u otras condiciones del contrato. Para levantar la suspensión se suscribirá un acta de reanudación del plazo contractual.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. - Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias que surjan del presente contrato, acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 68 y 69 de la Ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes y concordantes con la materia, toda aplicación de la Ley 1563 de 2012 se hará en el centro de arbitraje más cercano.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA. RÉGIMEN LEGAL. TELEISLAS celebra el presente contrato bajo el régimen de derecho privado, conforme lo autoriza el numeral 3° del artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y la Ley 1507 de 2012.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA- CLAUSULA ESPECIAL DE TRANSMEDIA: La sociedad de televisión de las islas, Teleislas Ltda., ha incursionado de manera progresiva pero constante en el uso de la transmedia, marcando tendencias en el ámbito cultural y social como vitrina principal de la imagen del pueblo Raizal y de los residentes del Departamento Archipiélago, se reservará el derecho de evaluar el manejo de la social media de sus vinculados, para resguardar el nombre y la imagen del canal regional así como la de la comunidad que esta representa, claro está sin vulnerar los derechos fundamentales de cada uno de los terceros vinculados; de esta manera, EL CONTRATISTA se obliga igualmente a ser partícipe de la elaboración de contenidos y divulgación de los mismos por medio de las plataformas que adopte el Canal para tal fin.

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. DOMICILIO. - El domicilio contractual para todos los efectos será la ciudad de San Andrés Isla.

CLAUSULA VIGÉSIMA NOVENA. PERFECCIONAMIENTO. - El presente contrato se considera perfeccionado con la firma de las partes, registró presupuestal correspondiente, aprobación de póliza y la suscripción de la respectiva Acta de Inicio.

Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los NUEVE (09) días del mes de agosto de 2021.

POR TELEISLAS

EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente TELEISLAS

POR EL CONTRATISTA

WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE
C.C. 18004154

Proyectó	Karina Herazo Lever
Revisó	Elsa Hooker Coronel
Archivó	Jamie Escalona Taylor

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-40-101042012	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	08	2021	09	08	2021	00:00	09	04	2022	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
FRANCIS BOWIE, WILLIAM ROBERT	CC: 18.004.154

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
BARRIO SAN LUIS SEC PHLAT FORM 45-88	CARTAGENA, BOLIVAR	310229634

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS TELEISLAS LTDA.	NIT: 827.000.481-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
LA LOMA SHINGLE HILL, ESTACIÓN SIMÓN BOLÍVAR	SAN ANDRES (I), SAN ANDRES	0985132047

BENEFICIARIO: 827000481 - SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS TELEISLAS LTDA. ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A. GARANTIZA:

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL AFIANZADO, DERIVADA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NO.158 DE 2021 CUYO OBJETO ES CONTRATACION DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE PRODUCCION DE VEINTICUATRO (24) CAPITULOS DE SESENTA (60) MINUTOS DEL PROGRAMA HEALTH AND BEAUTY CON DESTINO A LA EMISION DE CANAL REGIONAL TELEISLAS.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**09/08/2021**	**09/04/2022**	**$39,880,000.00**

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****119,476.00	$ *******3,000.00	$ **********0.00	$ **********122,476.00	$ *******39,880,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RICARDO MAURICIO TORRES CASTRO	40758	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

75-40-101042012

FIRMA AUTORIZADA: Humberto Mora - Vicepresidente Ejecutivo

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA CONTRATISTAS DE ENTIDADES ESTATALES RCE SEGURESTADO ESTATAL

CONDICIONES GENERALES

No. 75-40-101042012

CLÁUSULA PRIMERA

1. AMPAROS

1.1 AMPARO BÁSICO: PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

SEGUROS DEL ESTADO S.A. QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO, EN VIRTUD DEL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE PÓLIZA SE OBLIGA A INDEMNIZAR AL BENEFICIARIO, HASTA EL LÍMITE DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE, SIN EXCEDER DEL SUBLÍMITE DE VALOR ASEGURADO QUE PARA LUCRO CESANTE SE ESTABLECE EN LA CARÁTULA) QUE LE CAUSE EL ASEGURADO, CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AFIANZADO ESTIPULADO EN ESTA PÓLIZA Y DURANTE LA VIGENCIA DE LA MISMA, DE CARÁCTER ACCIDENTALES, SÚBITOS E IMPREVISTOS, IMPUTABLES AL ASEGURADO, QUE ORIGINEN LA MUERTE, LESIÓN O MENOSCABO EN LA SALUD DE LAS PERSONAS Y/O EL DAÑO O LA DESTRUCCIÓN DE BIENES Y/O PERJUICIOS ECONÓMICOS, INCLUYENDO LUCRO CESANTE, COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE TALES HECHOS.

LA PRESENTE PÓLIZA TIENE COMO PROPÓSITO EL RESARCIMIENTO DE LA VÍCTIMA, LA CUAL, EN TAL VIRTUD, SE CONSTITUYE EN EL BENEFICIARIO DE LA INDEMNIZACIÓN, SIN PERJUICIO DE LAS PRESTACIONES QUE SE LE RECONOZCAN AL ASEGURADO (INCLUYENDO LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES A QUE SEA CONDENADO, MEDIANTE SENTENCIA DEBIDAMENTE EJECUTORIADA, HASTA EL SUBLÍMITE DE VALOR ASEGURADO QUE PARA PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES ASUMA EL ASEGURADO, ESTABLECIDOS EN LA CARÁTULA).

LA VÍCTIMA TIENE ACCIÓN DIRECTA CONTRA SEGURESTADO. PARA ACREDITAR SU DERECHO ANTE ELLA, LA VÍCTIMA EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DIRECTA PODRÁ EN UN SOLO PROCESO JUDICIAL, DEMOSTRAR TANTO LA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO Y DEMANDAR LA INDEMNIZACIÓN DE SEGURESTADO, PERO ESTA ÚLTIMA PODRÁ OPONER A LA VÍCTIMA, TODAS LAS EXCEPCIONES QUE HUBIERE PODIDO ALEGAR CONTRA EL TOMADOR O EL ASEGURADO.

SEGURESTADO RECONOCERÁ, AL ASEGURADO, INCLUIDA EN LA SUMA ASEGURADA Y HASTA UN DIEZ POR CIENTO (10%) DE LA MISMA, LOS COSTOS Y GASTOS DEL PROCESO JUDICIAL QUE EL TERCERO DAMNIFICADO O SUS CAUSAHABIENTES PROMUEVAN EN SU CONTRA, PARA DECLARARLO CIVILMENTE RESPONSABLE, CON LAS SALVEDADES SIGUIENTES:

1. SI LA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO, PROVIENE DE DOLO O ESTÁ EXPRESAMENTE EXCLUIDA.
2. SI EL ASEGURADO AFRONTA EL PROCESO JUDICIAL CONTRA ORDEN EXPRESA DE SEGURESTADO, Y
3. SI LA CONDENA POR LOS PERJUICIOS OCASIONADOS A LA VÍCTIMA EXCEDE LA SUMA QUE DELIMITA LA RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO, ÉSTA SOLO RESPONDERÁ POR LOS GASTOS DEL PROCESO EN PROPORCIÓN A LA CUOTA QUE LE CORRESPONDA EN LA INDEMNIZACIÓN.

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES ARRIBA MENCIONADAS, EL AMPARO OTORGADO BAJO LA PRESENTE PÓLIZA SE LIMITA A LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO DERIVADA DE:

1. LA POSESIÓN, EL USO O EL MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS INDICADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O EN ANEXO A ELLA, EN LOS CUALES EL ASEGURADO EJECUTA LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO DESCRITO EN ESTE CONTRATO DE SEGUROS.

2. LAS LABORES U OPERACIONES QUE LLEVE A CABO EL ASEGURADO EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y OBRAS OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO, INDICADAS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O EN SUS ANEXOS. ESTA COBERTURA INCLUYE TODOS LOS RIESGOS QUE FORMAN PARTE

GRÁFICAS COLOMBIA LTDA. 04/2009

DEL RIESGO ASEGURADO Y QUE SON INHERENTES A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL ASEGURADO EN EL GIRO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO INDICADAS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O EN ANEXOS O CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN DE ELLA, TALES COMO:

A. POSESIÓN O USO DE ASCENSORES Y ESCALERAS AUTOMÁTICAS.

B. POSESIÓN O USO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE TRABAJO, DE CARGUE, DESCARGUE Y DE TRANSPORTE DENTRO DE LOS PREDIOS ASEGURADOS.

C. OPERACIONES DE CARGUE Y DESCARGUE.

D. POSESIÓN O USO DE AVISOS Y VALLAS PUBLICITARIAS EN EL TERRITORIO NACIONAL.

E. POSESIÓN O USO DE INSTALACIONES SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVAS Y LOS EVENTOS QUE EL ASEGURADO, REALICE EN ELLAS.

F. REALIZACIÓN DE EVENTOS SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVOS ORGANIZADOS POR EL ASEGURADO.

G. VIAJES DE FUNCIONARIOS EMPLEADOS DEL ASEGURADO DENTRO DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.-

H. PARTICIPACIÓN DEL ASEGURADO EN FERIAS Y EXPOSICIONES NACIONALES.

I. VIGILANCIA DE LOS PREDIOS ASEGURADOS, DONDE SE DESARROLLE EL OBJETO CONTRACTUAL AFIANZADO, EJERCIDA POR PERSONAL DE VIGILANCIA EMPLEADO DEL ASEGURADO, INCLUYENDO EL USO DE ARMAS Y DE PERROS GUARDIANES, PARA TALES PROPÓSITOS.

J. POSESIÓN O USO DE DEPÓSITOS, TANQUES Y TUBERÍAS DENTRO DE LOS PREDIOS EN DONDE SE DESARROLLA EL OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO.

K. ACTUACIONES DE LOS DIRECTIVOS, Y EMPLEADOS DEL ASEGURADO EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES Y DENTRO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL OBJETO CONTRACTUAL AFIANZADO.

L. POSESIÓN O USO DE CAFETERÍAS, CASINOS Y RESTAURANTES PARA UTILIZACIÓN DE LOS EMPLEADOS DEL ASEGURADO, QUE SE CONTRATEN PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO.-

M. INCENDIO Y/O EXPLOSIÓN PRODUCIDOS DENTRO DE LOS PREDIOS EN DONDE SE EJECUTA Y DESARROLLA EL CONTRATO AFIANZADO.-

1.2 AMPARO DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES AL SERVICIO DEL CONTRATISTA ASEGURADO

EL PRESENTE AMPARO OTORGA COBERTURA A LOS BENEFICIARIOS POR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE LE GENEREN LOS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES, Y QUE LE SEAN IMPUTABLES AL ASEGURADO, CON OCASIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRAN COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE LABORES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO.-

ESTE AMPARO OPERA ÚNICAMENTE EN EL EVENTO DE QUE DICHOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES NO CUENTEN CON UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ESPECÍFICA, CON IGUALES AMPAROS A LOS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA

1.3 AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL ASEGURADO CON OCASIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN QUE INCURRA EN SU CALIDAD DE EMPLEADOR POR MUERTE O LESIONES A LOS EMPLEADOS A SU SERVICIO, DURANTE LAS LABORES A ELLOS ASIGNADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL AFIANZADO, , COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE UN ACCIDENTE DE TRABAJO.

ESTE AMPARO OPERA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EXCESO DE LAS PRESTACIONES A QUE TENGA DERECHO EL TRABAJADOR BAJO EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, BAJO EL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO Y/O DE CUALQUIER OTRO SEGURO INDIVIDUAL O COLECTIVO QUE EL ASEGURADO CONTRATE PARA SUS TRABAJADORES (YA SEA POR PACTOS O CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO).-

1.4 AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

ESTE AMPARO OTORGA COBERTURA POR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL ASEGURADO CON OCASIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE LA UTILIZACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE TRANSPORTE TERRESTRE, REMOLQUES O SEMIREMOLQUES, DE SU PROPIEDAD O TOMADOS EN ARRENDAMIENTO, USUFRUCTO O COMODATO, PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO.

ESTE AMPARO OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE

SE PACTE EN LA PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES QUE OBLIGATORIAMENTE TIENE QUE TENER CONTRATADA EL ASEGURADO, AMPARANDO EL(LOS) VEHÍCULO(S) OBJETO DE ESTA COBERTURA ADICIONAL.

CLÁUSULA SEGUNDA

2. EXCLUSIONES

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS COBERTURAS DE LA PÓLIZA NO OPERAN, CUANDO SE PRESENTEN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

2.1 EXCLUSIONES GENERALES

2.1.1 LOS DAÑOS CAUSADOS VOLUNTARIA E INTENCIONALMENTE POR EL ASEGURADO O CON SU COMPLICIDAD, O POR PERSONAS QUE SE ENCUENTREN VINCULADAS CON ÉL, POR UN CONTRATO DE TRABAJO O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CON LA COMPLICIDAD DE LAS MISMAS O COMO CONSECUENCIA DE ACTIVIDADES ILÍCITAS.

2.1.2 LOS PERJUICIOS QUE SUFRA EL ASEGURADO EN SU PERSONA O EN LOS BIENES DE SU PROPIEDAD O SOBRE LOS QUE EJERZA POSESIÓN O CUSTODIA.- EN EL EVENTO QUE EL ASEGURADO SEA UNA PERSONA JURÍDICA NO SE CUBREN TAMPOCO, LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LOS SOCIOS, DIRECTORES, REPRESENTANTES LEGALES Y EMPLEADOS DE LA MISMA, EN SUS PERSONAS O EN SUS BIENES.

2.1.3 LOS PERJUICIOS CAUSADOS AL CÓNYUGE DIVORCIADO O NO, DEL ASEGURADO, SU COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE O A PERSONAS QUE TENGAN PARENTESCO CON EL ASEGURADO HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD O SEGUNDO DE AFINIDAD.

2.1.4 LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR PERSONAS AL SERVICIO DEL ASEGURADO, LOS SOCIOS, DIRECTORES Y REPRESENTANTES LEGALES.- SUS TRABAJADORES Y/O CONTRATISTAS VINCULADOS MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, O SUS APODERADOS GENERALES, CUANDO ELLOS, NO SE ENCUENTREN EJERCIENDO NINGUNA ACTIVIDAD PROPIA DEL OBJETO CONTRACTUAL AFIANZADO.-

2.1.5 LAS OPERACIONES O LOS PRODUCTOS, EN LOS QUE SE EMPLEEN MATERIALES NUCLEARES O RADIOACTIVOS, ASBESTO EN ESTADO NATURAL O POR SUS PRODUCTOS, POLVO QUE CONTENGA FIBRAS DE AMIANTO, VACUNAS Y SUSTANCIAS TALES COMO DIETILESTILBESTROL, OXIQUINOLINA, Y FORMALDEHÍDO.

2.1.6 LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL ASEGURADO, A RAÍZ DE LA INOBSERVANCIA DE DISPOSICIONES LEGALES U ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE, DE NORMAS TÉCNICAS O DE PRESCRIPCIONES MÉDICAS O DE INSTRUCCIONES Y ESTIPULACIONES CONTRACTUALES.

2.1.7 LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DEL ASEGURADO, RESPECTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y EN GENERAL, DE TODA RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

2.1.8 LAS PÉRDIDAS PATRIMONIALES QUE NO SEAN CONSECUENCIA DIRECTA DE UN DAÑO AMPARADO POR LA PÓLIZA.

2.1.9 LOS DAÑOS OCASIONADOS POR DESLIZAMIENTOS DE TIERRAS, FALLAS GEOLÓGICAS, TERREMOTOS, TEMBLORES, LLUVIAS, INUNDACIONES, ERUPCIÓN VOLCÁNICA O CUALESQUIER OTRA PERTURBACIÓN ATMOSFÉRICA O DE LA NATURALEZA.

2.1.10 LOS PERJUICIOS CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR GUERRA DECLARADA O NO, ACTOS TERRORISTAS, SUBVERSIVOS O GUERRILLEROS, MOTINES, HUELGAS O CUALQUIER ACTO QUE PERTURBE LA PAZ Y EL ORDEN PÚBLICO.

2.1.11 LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO, POR SU CULPA GRAVE.- CUANDO ÉSTE SEA UNA PERSONA JURÍDICA NO SE AMPARARÁN LOS PERJUICIOS QUE CAUSEN SUS SOCIOS, DIRECTORES Y REPRESENTANTES LEGALES, TRABAJADORES Y PERSONAS VINCULADAS MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APODERADOS GENERALES POR SU CULPA GRAVE.

2.1.12 LA CONTAMINACIÓN Y/O POLUCIÓN GRADUAL O PAULATINA DE CUALQUIER ÍNDOLE, LA POLUCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

2.1.13 LAS OPERACIONES EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA Y CANADÁ, ASÍ COMO LA ATENCIÓN Y/O EL RESULTADO DE DEMANDAS EN DICHOS PAÍSES.

2.1.14 LOS PERJUICIOS QUE SE ORIGINEN POR LA APLICACIÓN DE DISPOSICIONES Y ÓRDENES DE AUTORIDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA O POR ASUNTOS INVESTIGATIVOS DE CARÁCTER PENAL.

2.1.15 LOS DAÑOS OCASIONADOS POR VEHÍCULOS, AERONAVES O EMBARCACIONES.

2.1.16 LOS DAÑOS DERIVADOS DE LA EXTRACCIÓN, FABRICACIÓN, MANIPULACIÓN Y USO DE ASBESTOS Y/O AMIANTO O SUSTANCIAS QUE CONTENGAN DICHAS MATERIAS.

2.1.17 LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL PERSONAL DE EMPRESAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA.-

2.1.18 LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN ENTRE SI, LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, QUE SEAN CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS DEL ASEGURADO.

2.1.19 LOS PERJUICIOS A CAUSA DE DAÑOS O LESIONES PERSONALES OCASIONADOS POR PRODUCTOS FABRICADOS, ENTREGADOS O SUMINISTRADOS POR EL CONTRATISTA ASEGURADO, O BIEN POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS O POR SERVICIOS PRESTADOS, SI LOS DAÑOS Y LESIONES SE PRODUJEREN DESPUÉS DE LA ENTREGA A LA QUE SE ENCUENTRA OBLIGADO EL ASEGURADO, POR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.-

2.1.20 EL EJERCICIO DE LA POSESIÓN Y USO DE PARQUEADEROS.

2.1.21 LOS DAÑOS Y PERJUICIOS DERIVADOS DE CONTAMINACIÓN ACCIDENTAL, REPENTINA E IMPREVISTA U OTRAS VARIACIONES PERJUDICIALES DE AGUAS, ATMÓSFERA, SUELOS, SUBSUELOS, O BIEN POR RUIDOS.

2.1.22 LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE HECHOS OCURRIDOS FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL COLOMBIANO.

2.1.23 LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA ASEGURADO EN VIRTUD DE LOS CONTRATOS, LEYES O DISPOSICIONES OFICIALES DE TAL NATURALEZA.

2.1.24 LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR LA FABRICACIÓN, ELABORACIÓN, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, CARGUE Y DESCARGUE, ASI COMO POR LA UTILIZACIÓN DE EXPLOSIVOS Y COMBUSTIBLES.

2.1.25 LOS PERJUICIOS POR DAÑOS MATERIALES O LESIONES PERSONALES CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR REACCIÓN NUCLEAR O CONTAMINACIÓN RADIOACTIVA.

2.1.26 LOS PERJUICIOS PROVENIENTES DE CIMENTACIÓN Y ANCLAJES (INCLUIDO EL DEBILITAMIENTO DE CIMIENTOS Y BASES), ASENTAMIENTOS, VIBRACIÓN O VARIACIÓN DEL NIVEL DEL SUELO Y VARIACIONES DEL NIVEL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS.

2.1.27 LOS PERJUICIOS QUE SURJAN DE UNA ERRADA PRÁCTICA PROFESIONAL Y QUE ORIGINEN UNA RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.

2.1.28 LOS DAÑOS CAUSADOS A CONDUCCIONES SUBTERRÁNEAS DE CUALQUIER CLASE.

2.1.29 LOS DAÑOS CAUSADOS A PROPIEDADES ADYACENTES O ESTRUCTURAS EXISTENTES.

2.1.30 LOS PERJUICIOS POR DETERIOROS O DAÑOS OCASIONADOS A BIENES AJENOS EN PODER DEL ASEGURADO BAJO SU CUIDADO, CONTROL, DEPÓSITO, VIGILANCIA O CUSTODIA, COMODATO, PRÉSTAMO, CONSIGNACIÓN O EN COMISIÓN O SOBRE LOS CUALES EL ASEGURADO REALICE UNA ACTIVIDAD INDUSTRIAL O PROFESIONAL (MANIPULACIÓN, TRANSFORMACIÓN, REPARACIÓN, TRANSPORTE, EXAMEN Y SIMILARES).

2.2 EXCLUSIONES PARTICULARES

2.2.1 EXCLUSIONES QUE APLICAN ÚNICAMENTE AL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES.-

LA COBERTURA OTORGADA BAJO EL AMPARO CITADO, NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE:

2.2.1.1 DAÑOS A PROPIEDADES SOBRE LAS CUALES SE ENCUENTREN O HAYAN LABORADO LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS O SUS EMPLEADOS.

2.2.1.2 DAÑOS CAUSADOS A LA PERSONA O A LOS BIENES DE LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS O SUS EMPLEADOS.

2.2.1.3 ESTA COBERTURA TAMPOCO SE EXTIENDE A CUBRIR RECLAMACIONES POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ENTRE LOS CONTRATISTAS O ENTRE ESTOS Y LOS SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES.

2.2.2 EXCLUSIONES QUE APLICAN ÚNICAMENTE AL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL.-

LA COBERTURA OTORGADA BAJO ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE:

2.2.2.1 ENFERMEDADES PROFESIONALES, ENDÉMICAS O EPIDÉMICAS, SEGÚN SU DEFINICIÓN LEGAL.

2.2.2.2 ACCIDENTES DE TRABAJO QUE HAYAN SIDO PROVOCADOS DELIBERADAMENTE O POR CULPA GRAVE DEL EMPLEADO.

2.2.3 EXCLUSIONES QUE APLICAN ÚNICAMENTE AL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:

LA COBERTURA OTORGADA BAJO ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE

CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE:

2.2.3.1 LA UTILIZACIÓN DE CUALQUIER VEHÍCULO AUTOMOTOR EN LABORES DE SERVICIO PÚBLICO.

2.2.3.2 LA UTILIZACIÓN DE CUALQUIER VEHÍCULO AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LOS TRABAJADORES DEL CONTRATISTA ASEGURADO.

2.3.3.3 LAS PÉRDIDAS O DAÑOS A LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES MATERIA DE LA PRESENTE COBERTURA, ASÍ COMO A SUS ACCESORIOS Y A LOS BIENES TRANSPORTADOS EN TALES VEHÍCULOS, INCLUYENDO LAS OPERACIONES DE CARGUE Y DESCARGUE.

LA COBERTURA OTORGADA BAJO ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE LOS RIESGOS NO AMPARADOS BAJO LA PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES QUE CUBRAN LOS VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS OBJETO DE COBERTURA BAJO ESTE AMPARO.

LA COBERTURA OTORGADA TAMPOCO TENDRÁ APLICACIÓN CUANDO EL(OS) VEHÍCULO(S) ASEGURADO(S) NO SE ENCUENTRE(N) AMPARADO(S) BAJO UN SEGURO DE AUTOMÓVILES CUBRIENDO EL LÍMITE PRIMARIO, CUYO EXCESO ES OBJETO DE LA COBERTURA BRINDADA POR ESTE AMPARO.

CLÁUSULA TERCERA

3. DEDUCIBLE

La presente póliza tiene un deducible, que será del diez por ciento (10%) del valor asegurado enunciado en la carátula de la misma.- Tal deducible nunca será superior a 2.000 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

CLÁUSULA CUARTA

4. OBLIGACIONES EN CASO DE SINIESTRO

El Asegurado deberá dar aviso a **SEGURESTADO** sobre la ocurrencia de todo hecho que pudiere afectar la presente póliza dentro del término legal de tres (3) días contados a partir de la fecha que haya conocido o debido tener conocimiento de la ocurrencia del siniestro.

Si contra **El Asegurado** se iniciare algún procedimiento judicial, o fuere citado a asistir a diligencia de conciliación previa por la ocurrencia de un suceso que pudiere afectar esta póliza, deberá dar aviso inmediato a **SEGURESTADO**, aunque ya lo haya dado respecto a la ocurrencia del siniestro.

El Asegurado queda obligado a colaborar en su defensa judicial, a facilitar los documentos y demás medios probatorios que busquen la exoneración de responsabilidad o disminuir el monto de la misma y a concurrir a las citaciones que la ley o **SEGURESTADO** le solicite.

Queda igualmente obligado a realizar todas las diligencias razonables, tendientes a evitar la agravación o aumento de los perjuicios.

Si **El Asegurado**, por su culpa o negligencia faltare a alguna de las obligaciones arriba descritas, **SEGURESTADO** deducirá de la indemnización el valor de los perjuicios que dicho incumplimiento le cause.

CLÁUSULA QUINTA

5. GARANTÍAS

La presente póliza se expide bajo la condición que **El Asegurado** cumplirá durante toda la vigencia del seguro con las siguientes garantías y compromisos:

5.1 El Asegurado no puede sin consentimiento previo y escrito de **SEGURESTADO** aceptar responsabilidades, desistir, transigir, ni hacer cesión de la póliza cuando es nominativa, so pena de perder todo derecho bajo este contrato de seguro. Tampoco puede incurrir en gastos, a menos que obre por cuenta propia, con excepción de los gastos necesarios para prestar auxilios médicos, de ambulancia y hospitalización, inmediatos a la ocurrencia de un siniestro y de aquellos encaminados a evitar la agravación de un daño. Le son aplicables al Beneficiario reclamante todas las prohibiciones del **Asegurado**, que por su naturaleza procedan contra él también.

5.2 El Beneficiario reclamante y/o **El Asegurado** cuando directamente reclame, perderán todo derecho derivado de esta póliza cuando lleguen a formular reclamación en alguna manera fraudulenta.

5.3 El Asegurado debe mantener vigentes y válidos todos los documentos y certificaciones exigidos por la autoridad competente, para el ejercicio de su actividad.

5.4 El Asegurado dentro de su operación o actividad, descrita en la carátula de la póliza, observará todas las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, que rigen su actividad profesional.

5.5 El Asegurado se compromete y obliga a mantener en buen estado de conservación y funcionamiento los bienes con los cuales desarrolla su actividad descrita en la carátula de la póliza y comunicará por escrito a **SEGURESTADO** cualquier modificación o alteración que ocurra a la propiedad o características de los mismos bienes.

5.6 El Asegurado no podrá permitir que se le de a los bienes con los cuales desarrolla su actividad descrita en la carátula de la póliza, un uso diferente al normal y

autorizado según su tipo y capacidad y se obliga a cumplir con todas las disposiciones legales y técnicas referentes a su mantenimiento y seguridad.

En el evento de violar **El Asegurado,** una cualquiera de las garantías que se compromete a cumplir y observar, durante el desarrollo y ejecución de este contrato de seguros, faculta a **SEGURESTADO**, para dar por terminado este contrato de seguros, desde el mismo momento de cometida la infracción.-

CLÁUSULA SEXTA

6. ESTIPULACIONES SOBRE RECLAMACIONES

Si el monto de las reclamaciones excediere del límite asegurado para cada cobertura o evento, **SEGURESTADO** solo responderá por los gastos del proceso judicial, en la proporción que haya entre el límite del valor asegurado y el importe total de las reclamaciones, aún cuando se trate de varios juicios resultantes de un mismo acontecimiento. En tales casos **SEGURESTADO** podrá eximirse de otras reclamaciones mediante el pago del límite asegurado y su participación proporcional en los gastos hasta entonces causados.

Toda indemnización o pago que se haga de conformidad con la presente póliza, originará una disminución igual al valor asegurado.- Esta póliza no tiene restitución automática de valor asegurado. Cualquier restitución del mismo, debe ser aprobada previamente por **SEGURESTADO**, una vez que **El Asegurado** cumpla los requisitos exigidos por **SEGURESTADO** para una nueva contratación.

CLÁUSULA SÉPTIMA

7. DEFINICIONES

Para los efectos del presente seguro las siguientes expresiones tendrán el significado que se estipula:

7.1 El Asegurado: es la persona natural o jurídica, consorcio o unión temporal conformado por varias personas naturales o jurídicas, que se encarga de ejecutar y cumplir con el objeto del contrato celebrado con la Entidad Estatal. Dentro de la vigencia asegurada quedan amparadas las personas vinculadas a éste, mediante contrato de trabajo. Tendrá también la calidad de Asegurado la Entidad Estatal contratante, limitado ello únicamente a los daños producidos por el Contratista Asegurado con motivo de determinada responsabilidad civil extracontractual en que éste incurra con ocasión de la ejecución del contrato celebrado entre la Entidad Estatal y el Contratista Asegurado.

7.2 Beneficiario: Los Terceros Afectados que puedan resultar perjudicados y la Entidad Estatal contratante, esta última respecto de la responsabilidad civil extracontractual en que incurra el Contratista Asegurado, con ocasión de la ejecución del contrato celebrado entre la Entidad Estatal y el Contratista Asegurado.

7.3 Tercero Afectado: es la persona natural o jurídica damnificada por el hecho imputable al Contratista Asegurado, y del cual resulte civilmente responsable, amparado bajo la presente póliza, y que no tenga relación de parentesco directo con el Contratista Asegurado hasta en cuarto grado de consanguinidad, o segundo de afinidad, y tampoco ningún grado de subordinación o dependencia.-

7.4 Predios: son los bienes inmuebles donde se ejecuta el contrato celebrado entre la Entidad Estatal y el Contratista Asegurado.

7.5 Límite o valor asegurado: es la máxima responsabilidad de **SEGURESTADO** por cada siniestro y por el total de siniestros que puedan ocurrir durante la vigencia del seguro. Cuando en esta póliza o en su carátula, se fije o establezca un sublímite de valor asegurado, ya sea por persona, daño material, lucro cesante, daño extrapatrimonial, gastos legales, agregado anual o similar, se entenderá que tal sublímite será el valor máximo de responsabilidad de **SEGURESTADO**, y que forma parte del límite del valor asegurado, no siendo en consecuencia, una adición de este último.-

7.6 Vigencia de la cobertura o de la póliza: es el período de tiempo comprendido entre las fechas de iniciación del amparo, colocado en la carátula de esta póliza y terminación de los amparos ofrecidos, que también se indica en la carátula de la póliza.- Tal vigencia de los amparos, puede coincidir con la vigencia del contrato celebrado entre la Entidad Estatal y el Contratista Asegurado.

Para constancia de lo expuesto, el Asegurado asiente y compromiso con todo lo aquí estipulado, se firma en SAN ANDRES a los (09) días del mes de AGOSTO del año 2021.

EL TOMADOR

SEGURESTADO
SEGUROS DE ESTADO S.A.
SUC. CARTAGENA

FIRMA AUTORIZADA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-44-101114769	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	08	2021	09	08	2021	00:00	09	12	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
FRANCIS BOWIE, WILLIAM ROBERT	CC: 18.004.154

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
BARRIO SAN LUIS SEC PHLAT FORM 45-88	CARTAGENA, BOLIVAR	310229634

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS TELEISLAS LTDA.	NIT: 827.000.481-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
LA LOMA SHINGLE HILL, ESTACIÓN SIMÓN BOLÍVAR	SAN ANDRES (I), SAN ANDRES	0985132047

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, EL PAGO DE LA MULTA Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA SEGN CONTRATO NO.158 DE 2021 CUYO OBJETO ES CONTRATACION DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE PRODUCCION DE VEINTICUATRO (24) CAPITULOS DE SESENTA (60) MINUTOS DEL PROGRAMA HEALTH AND BEAUTY CON DESTINO A LA EMISION DE CANAL REGIONAL TELEISLAS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**09/08/2021**	**09/06/2022**	**$39,880,000.00**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**09/08/2021**	**09/12/2025**	**$9,970,000.00**
DEVOLUCION DEL PAGO ANTICIPADO	**09/08/2021**	**09/04/2022**	**$59,820,000.00**

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****480,021.00	$ *******8,000.00	$ **********0.00	$ **********488,021.00	$ ******109,670,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RICARDO MAURICIO TORRES CASTRO	40758	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-44-101114769

FIRMA AUTORIZADA: Humberto Mora - Vicepresidente Ejecutivo

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

[redacted] **SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO**

NIT: 860009174-4

CERTIFICADO DE PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES
AP GENERICO 3

Ciudad de Expedición:	Sucursal:	Cod. Sucursal:	Nro. Póliza:	
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-64-101000319	

Fecha Expedición: DIA/MES/AÑO	Vigencia Desde: DIA/MES/AÑO	Vigencia Hasta: DIA/MES/AÑO	Tipo Movimiento:
09/08/2021 03:10:48 p.m.	10/08/2021 12:00:00 a.m.	10/08/2022 12:00:00 a.m.	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR

Nombre o Razón Social: FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT			Identificación: 0
Dirección: BARRIO SAN LUIS SEC PHLAT FORM	Ciudad: CARTAGENA - BOLIVAR		Teléfono: 3102296345

DATOS DEL ASEGURADO

Nombre o Razón Social: FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT			Identificación: 18004154
Dirección: BARRIO SAN LUIS SEC PHLAT FORM	Ciudad: CARTAGENA - BOLIVAR		Teléfono: 3102296345

INFORMACIÓN AMPAROS

Beneficiarios: LOS DE LEY (ARTICULO 1142 DEL CODIGO DE COMERCIO)

AMPAROS:	Valor asegurado	Observaciones
MUERTE ACCIDENTAL	$ 15,000,000.00	
RENTA DIARIA POR HOSPITALIZACIÓN POR ACCIDENTE	$ 30,000.00	DESPUES DE LAS 72 HRS MÁXIMO 30 DÍAS
BONO CANASTA PARA GASTOS DEL HOGAR	$ 1,200,000.00	Unico pago

OBSERVACIONES:

0

Consultar condiciones generales de la póliza en www.segurosdevidadelestado.com

Valor Prima Neta:	Gastos Expedición:	IVA:	Total a Pagar:
$ 30,000.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 30,000.00

INTERMEDIARIO

Nombre:	Clave:
TORRES CASTRO RICARDO MAURICIO	40758

Para efecto de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. oficina principal Carrera 11 #90-20 Bogota D.C. Chico Norte Tel: 3078288 Fuera de Bogotá 01800012010

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

Usted puede consultar esta póliza en www.segurosdelestado.com

Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogotá D.C. Teléfono: 2186977

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
NO. **75-44-101114769** SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TITULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS

EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA

CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL

EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, Y EN SEÑAL DE ASENTIMIENTO Y COMPROMISO CON TODO LO AQUÍ PACTADO SE FIRMA EN SAN ANDRES ISLA A LOS (09) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2021.

RESOLUCIÓN No. 96
(Del 09 de agosto del 2021)

"Por medio de la cual se aprueba una garantía única"

La Gerente de la Sociedad de Televisión de las Islas LTDA., TELEISLAS, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 20 de la Escritura Pública No. 543 de 2006, artículo décimo cuarto del Acuerdo 004 de 2015, expedida por la Junta Administradora Regional del Canal de Televisión de las Islas - TELEISLAS, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el 09 de agosto de 2021, **LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA, TELEISLAS** celebró el contrato de prestación de servicios No. 158 de 2021 con la empresa **WILLIAM FRANCIS BOWIE,** identificado con C.C. N°. 18004154, cuyo objeto es la Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios de Producción de VEINTI CUATRO (24) capítulos de SESENTA (60) minutos del programa HEALTH AND BEAUTY con destino a la emisión del canal regional Teleislas.

SEGUNDO: Que el Contrato de Prestación de Servicios en mención indica que El CONTRATISTA se obliga dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del contrato, a constituir a favor de TELEISLAS y través de una compañía de seguro o entidad bancaria cuya matriz este aprobada por la Superintendencia Financiera, las siguientes pólizas:

- **CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:** equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al pactado y seis (6) meses más contados a partir de su perfeccionamiento.
- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES** equivalente a un mínimo del cinco por ciento (5%) del valor del contrato con una vigencia igual al término del contrato y tres (3) años más
- **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO:** Será equivalente al cien por ciento (100%) del valor entregado como anticipo con una vigencia idéntica al término del contrato y 4 meses más contados desde el momento en que se suscriba el acta de inicio.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: derivada de la ejecución del contrato mínimo del veinte por ciento (20%) del valor del contrato con una vigencia por el término del contrato y seis (6) meses más contados a partir de su perfeccionamiento, cuyos beneficiarios serán los terceros afectados y TELEISLAS.

TERCERO: Que WILLIAM ROBERT FRANCIS, presentó ante este despacho las pólizas identificadas con los consecutivos 75-40-101042012 y 75-44-101114769, expedidas el NUEVE (09) de Agosto de 2021, por la compañía

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas. Colombia

aseguradora SEGUROS DEL ESTADO y en su momento se observó que estas cumplían con la exigencia y que cubrían los amparos exigidos.

CUARTO: Que, por haber sido adicionada y expedida de acuerdo con la naturaleza y cuantía del contrato, es procedente impartirle la aprobación.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Apruébese la garantía contenida en las pólizas identificadas con los consecutivos 75-40-101042012 y 75-44-101114769, expedidas el NUEVE (09) de Agosto de 2021, por la compañía aseguradora SEGUROS DEL ESTADO, de conformidad con la parte motiva de la presente Resolución.

Dada en San Andrés Isla, el NUEVE (09) de agosto de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente TELEISLAS

Proyectó	Karina Herazo Lever
Revisó	Elsa Hooker
Archivó	Jamie Escalona

REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA : 2021 **No.** rp0313

RUBRO 214020201 **RECURSOS** RECURSOS ORDINARIOS $199400000
PLAN DE INVERSION 2021

RUBRO 214020201 **RECURSOS** RECURSOS ORDINARIOS 4x1000 = $797600
PLAN DE INVERSION 2021

PROVEEDOR : **WILLIAM ROBERT FRANCIS** **18004154**

POR LA SUMA DE : **200,197,600**

VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE.

PARA AMPARAR : HEALTH AND BEAUTY

FECHA DE EXPEDICION: 09/08/2021

JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO/OPS N° 158/2021	
CONTRATANTE	SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS TELEISLAS
CONTRATISTA	WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE
OBJETO	Prestacion de servicios de produccion televisiva de (24) capitulos (60) sesenta minutos del programa HEALT AND BEAUTY, cada uno con destino la emision del canal regional regional teleislas.
VALOR	$ 199.400.000
FECHA DE INICIO	09/08/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	08/12/2021
PLAZO	04 MESES

Entre el supervisor del contrato FREDDY ALBERTO WILLIAMS y el contratista WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE identificado con cedula de ciudadanía No 18004154, suscriben esta acta de inicio con el fin de darle ejecución a la presente Contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la isla de San Andrés a los nueve (09) días del mes de (agosto) de (2021).

FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Supervisor

WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE
(18004154,)

stación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
el. 098-513 2047 **Fax.** 098-513 2799
an Andrés Islas, **Colombia**

Trama de seguridad para duplicar cheques

Sf

TELEISLAS

AÑO MES DIA
2021 8 31 $ 59,820,000.00

Páguese a: WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE

La suma de: CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140 No. : **EEE1263**

FECHA : DIA 31 MES 8 AÑO 2021

CONCEPTO: **PAGO ANT 30% PRODUCCION HEALTH AND BEAUT**

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		59,820,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	59,820,000.00	
	TOTALES	**59,820,000.00**	**59,820,000.00**

Cheque No.

BANCO: PLAN DE

Cuenta No. 855842548

Firma y Sello del Beneficiario

Nombre . WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE

C.C. O NIT. 18004154

TESORERA

PA-GF-R1	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO	
VIGENCIA: 02-01-11 VERSION No: 1	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO	PAGINA: 1

FECHA: 26/08/2021

VIGENCIA: 2021

CCP No. 401 PA-1127

BENEFICIARIO	NIT
WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE	18004154

SUPERVISOR

Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago anticipado 30% servicio produccion HEALTH AND BEAU
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 313
TIPO DE CONTRATO: CPS 158 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
			24010208		59,820,000			
214020201	rp0313	59,820,000	190690	59,820,000		111005		59,820,000
						24010208	59,820,000	
		59,820,000		59,820,000	59,820,000		59,820,000	59,820,000

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

FIRMA

ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

SON:

CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	59,820,000
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	59,820,000

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACION DE LA ORDEN/CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No158 DE 2021

OBJETO	**Prestación de servicios de producción televisiva de (24) capítulos (60) sesenta minutos del programa HEALT AND BEAUTY, cada uno con destino la emisión del canal regional regional Teleislas**

En la isla de san Andrés a los 27 días del mes de diciembre de 2021, se reunieron en las instalaciones de la Sociedad de televisión de las islas TELESLAS, **EMILIANA BERNARD STEPHENSON,** identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia, quien en su condición de Gerente, autorizada mediante el acuerdo 004 de 2015, obra en representación legal de **LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS,** sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las Escrituras Públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte que se denominará **TELEISLAS,** por otra parte **WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE** identificado con cedula de ciudadanía **No.18.004.154** como contratista y **FREDDY ALBERTO WILLIAMS** como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

CONTRATISTA	**WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE**
IDENTIFICACIÓN	**18.004.154**
VALOR DEL CONTRATO	199.400.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	04 meses
FECHA DE INICIACIÓN	09/08/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	08/12/2021

DESARROLLO FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	199.400.000
VALOR ANTICIPO	59.820.000
VALOR PAGOS	199.400.000
SALDO POR PAGAR	0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A FAVOR DE TELEISLAS	0

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que TELEISLAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia, dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.

EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Ordenador De Gasto

WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE
CC **18.004.154**

FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Supervisor

C.C .Carpeta del contrato

TELEISLAS

LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS, TELEISLAS LTDA. IDENTIFICADA CON NIT. No. 827000481-1 CERTIFICA QUE:

El Señor (a), **WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE** identificado con cedula de ciudadanía No. **18004154** se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el Canal Regional a razón del contrato número **158** del 09 de agosto de 2021.

En símbolo de asentimiento con la liquidación del contrato de prestación de servicios, el contratista suscribe el presente documento, y sostiene que ha recibido a satisfacción cada una de las sumas contenidas en el mismo y que el contrato suscrito entre las partes no generó inconveniente alguno de orden laboral durante la ejecución del mismo.

Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los 27 días del mes de Diciembre de 2021.

WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE
C.C. **18004154**
Contratista

FREDDY ALBERTO WILLIAMS
C.C. 1.123.622.935
Supervisor contractual

EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente TELEISLAS

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

RESOLUCIÓN No. 092
(Del 04 de agosto de 2021)

"Por medio de [illegible] adjudica el Proceso de Solicitud Publica de Ofertas 003 del [illegible] 2021"

La Gerente de l[illegible]dad [illegible], Televisión de las Islas LTDA., TELEISLAS, en ejercicio de las facultades c[illegible]as [illegible]r el artículo 20 de la Escritura Pública No. 543 de 2006, artículo décim[illegible]o del Acuerdo 004 de 2015, expedida por la Junta Administradora [illegible]al del Canal de Televisión de las Islas y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Qu[illegible] 14 de julio de 2021 se dio apertura al Proceso de Solicitud Pública de C[illegible]03 de 2021 para la contratación de la producción de programas qu[illegible]an el Plan de Inversión 2021 de la SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LT[illegible]EISLAS.

SEGUNDO: Que [illegible]3 d[illegible]ulio de 2021 se recibieron las ofertas de las personas naturales y jurídi[illegible]la [illegible]guiente manera:

[illegible]ONENTE	PROGRAMA
Producci[illegible]do Marketing	Health and Beauty y Women Alls
Beautifull I[illegible]	Women Alls
Jorge Egus[illegible]	San Andrés Adventure
Yuri Yepes	Health And Beauty y Women Alls
Diego Parra[illegible]	San Andrés Adventure
Orlando Ho[illegible]	Women Alls y Health And Beauty
William Fi[illegible]	Health And Beauty
Antillean F[illegible]	Dance Fi Me
Upernikao [illegible] Kira Mow	Talento Mayor y San Andrés Adventure

QUINTO: De co[illegible]ad [illegible]n lo preceptuado en los Términos de Referencia del proceso de Soli[illegible]Bli[illegible]a de Ofertas No. 003 de 2021, con respecto a los requisitos habilitantes se [illegible]que los proponentes **HABILITADOS** para continuar en el proceso de selección eran [illegible]entes:

[illegible]	PROGRAMA
PRODUCCIO[illegible]NDO MARKETING	Health And Beauty/ Women Alls
BEAUTIFUL [illegible]	Women Alls
JORGE EG[illegible]	San Andrés Adventure
YURI YEPES [illegible]AS	Health And Beauty/ Women Alls
DIEGO PARR[illegible]	San Andrés Adventure
ORLANDO H[illegible]	Women Alls/Health And Beauty
WILLIAM FRA[illegible]	Health And Beauty
ANTILLEAN FI[illegible]	Dance Fi me

SEXTO: Que, de [illegible]do con la verificación jurídica, financiera y de idoneidad y con evaluacion[illegible] los criterios de asignación de puntajes realizadas por el Comité Aseso[illegible]ndor del proceso, se le recomendó a la Gerencia adjudicar los contratos, [illegible]iente manera

PROGRAMA	[illegible]	PROPONENTE	PUNTAJE	[illegible]
SAN ANDRES ADVENTURE	1	KIRA MOW	94	KIRA MOW
	2	JORGE EGUSQUIZA	91	
	3	DIEGO PARRA	83	
HEALTH AND BEAUTY	1	WILLIAM FRANCIS	94	WILLIAM FRANCIS
	2	ORLANDO HOOKER	93	
	3	YURI YEPES	87	
WOMEN ALLS	1	YURI YEPES	92	YURI YEPES
	2	ORLANDO HOOKER	86	
	3	PRODUCCIONES MUNDO MARKETING	84	
DANCE FI ME	1	ANTILLEAN FILMS	89	ANTILLEAN FILMS
TALENTO MAYOR	1	KIRA MOW	91	KIRA MOW

SEPTIMO: Que [illegible] en cuenta [illegible] anterior, y que, de acuerdo a los resultados obtenidos po[illegible]oner[illegible]es, [illegible] adjudicaran los respectivos contratos de la siguiente man[illegible]

[illegible]MA	PUNTAJE TOTAL	PROPONENTE ADJUDICADO

Dance Fi Me	89	Antillean Films
Talento Ma	91	Kira Mow

Conforme a lo [illegible]mente expuesto, la Sociedad de Televisión de las Islas LTDA., TELEISLAS,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIM[illegible] Adjudicar al proponente, **KIRA MOW** el programa: **SAN ANDRÉS ADVENTURE**, por haber sup[illegible]ado y obtenido el mayor puntaje en la verificación jurídica, finc[illegible] pe..encia específica y técnica dentro del proceso de selección de la [illegible]ón Publica No.003 de 2021.

ARTÍCULO SEG[illegible] Adjudicar al proponente, **WILLIAM FRANCIS,** el programa: **HEALTH AND [illegible]** por haber superado y obtenido el mayor puntaje en la verificación ju[illegible] financiera, experiencia específica y técnica dentro del proceso de sele[illegible] de la Invitación Publica No.003 de 2021.

ARTÍCULO TERCE[illegible] Adjudicar al proponente, **YURI YEPES,** el programa: **WOMEN ALLS** por habe[illegible]do y obtenid[illegible] el mayor puntaje en la verificación jurídica, financiera, expe[illegible] especí[illegible]ca [illegible] técnica dentro del proceso de selección de la Invitación Publi[illegible]03 d[illegible]2021.

ARTÍCULO CUA[illegible] Adjudicar al proponente, **ANTILLEAN FILMS,** el programa: **DANCE FI ME** por hab[illegible]do y obtenido el mayor puntaje en la verificación jurídica, financiera, exp[illegible] específica y técnica dentro del proceso de selección de la Invitación Publ[illegible]03 del 2021.

ARTÍCULO QUIN[illegible] Adjudicar al proponente, **KIRA MOW,** el programa: **TALENTO MAYOR** por hab[illegible]rado y obtenido el mayor puntaje en la verificación jurídica, financiera, expe[illegible] específica y técnica dentro del proceso de selección de la Invitación Public[illegible]03 del 2021.

ARTÍCULO SEXTO[illegible] Publicar la [illegible]resente Resolución en la Página Institucional.

Dada en San [illegible], a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2021.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

EMI[illegible]NA BERNARD STEPHENSON
Gerente TELEISLAS.

Trama de seguridad para duplicar cheques

AÑO MES DIA
2022 2 4 **$ 131,610,000.00**

Páguese a: WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE

La suma de: CIENTO TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : **140** No. : **SSO0052**

FECHA : DIA 4 MES 2 AÑO 2022

CONCEPTO: **PRODUCCION PROGRAMA HEALTH AND BEAUTY**

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
11.210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		131,610,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	131,610,000.00	
	TOTALES	**131,610,000.00**	**131,610,000.00**

Cheque No.

BANCO: PLAN DE

Cuenta No. 855842548

Firma y Sello del Beneficiario

Nombre . WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE

C.C. O NIT. 18004154

TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO	PAGINA: 1
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO	
VERSION No:	1		

FECHA: 31/12/2021

VIGENCIA: 2021

CCP No. 401 PA-1972

BENEFICIARIO	NIT
WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE	18004154

SUPERVISOR

Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago final servicio produccion programa HEALTH AND BEAU
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 313
TIPO DE CONTRATO: CPS 158 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
			24010208		139,580,000	243605		7,970,000
214020201	rp0313	139,580,000	52117365	139,580,000		111005		131,610,000
						24010208	139,580,000	
		139,580,000		139,580,000	139,580,000		139,580,000	139,580,000

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

SON:

CIENTO TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	139,580,000
RETEFUENTE	7,970,000
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	***131,610,000***

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

04-feb/22

TELEISLAS	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE
No. DE IDENTIFICACIÓN	CC.18004154
No. DEL CONTRATO	158/2021
DURACIÓN	04 meses
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios de producción televisiva de (24) capítulos (60) sesenta minutos del programa HEALT AND BEAUTY, cada uno con destino la emision del canal regional regional teleislas.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	**$ 199.400.000**
PAGO A REALIZAR	**139.580.000**

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Agosto 09 a diciembre 08/2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	**SÍ**	**NO**	**N/A**
Informe de actividades	**X**		
Planilla seguridad social	**X**		
Factura	**X**		
FECHA DEL CERTIFICADO	**27/de diciembre /de 2021**		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Freddy Williams

FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Director Producción

TELEISLAS	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE
No. DE IDENTIFICACIÓN	CC.18004154
No. DEL CONTRATO	158/2021
DURACIÓN	04 meses
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios de producción televisiva de (24) capítulos (60) sesenta minutos del programa HEALT AND BEAUTY, cada uno con destino la emision del canal regional regional teleislas.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	**$ 199.400.000**
PAGO A REALIZAR	**139.580.000**

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Agosto 09 a diciembre 08/2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	**X**		
Planilla seguridad social	**X**		
Factura	**X**		
FECHA DEL CERTIFICADO	**27/de diciembre /de 2021**		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Freddy Williams

FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Director Producción

William Robert Francis Bowie

NIT. 18.004.154 - 1

Carrera 59A No.136 - 50
Tel: 513 3553 * Celular: 310 229 6345
Email: billyfrancis24@hotmail.com
San Andres, Isla. Colombia

FACTURA DE VENTA

FECHA		
Día	Mes	Año
31	12	21

Régimen Simplificado: 0050

Señor(es) TELEISLAS LTDA. Nit.

Dirección shingle hill. Tel.

Cant.	DESCRIPCION	Vr. Unitario	Vr. Total
	Prestacion del servicio de produccion de 24 capitulos de 60 minutos del programa: "Health and Beauty"		
	Abono 30%. $59.820.000		
	Saldo 70%. $139.580.000		

William Francis.

TOTAL $ 199.400.000

Lit. Acaribe Libros Ltda. Nit: 800.029.886-7 Tel(s). 5121692 - 5124657

TELEISLAS	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE
No. DE IDENTIFICACIÓN	**18004154**
No. DEL CONTRATO	158 del 2021
DURACIÓN	4 MESES
VALOR TOTAL	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($199.400.000) M.CTE
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios de Producción de VEINTI CUATRO (24) capítulos de SESENTA (60) minutos del programa HEALTH AND BEAUTY con destino a la emisión del canal regional Teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	AGOSTO 09 – DICIEMBRE 08 del 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: 1. Investigación 2. Guión y libretos 3. Diseño de set y arte

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

	4. Montaje de arte y set 5. Casting de presentadoras 6. Bgrabacion de vtrs 7. Diseño sonoro 8. Diseño de escenario lumínico 9. Contratación de personal técnico 10. Diseño grafico 11. Elaboración de paquete grafico 12. Realización y producción de los 24 capítulos 13. Grabación y producción de los promos 14. Edición, musicalización y colorización del proyecto 15. Transcripción, traducción y subtitulacion
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Factura Certificación de aportes a seguridad social del personal. Disco físico con proyecto.
FECHA DE PRESENTACIÓN	**DICIEMBRE 31 2021**

WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE
CC 18004154

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 **Fax.** 098-513 2799
San Andrés Islas, **Colombia**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	18004154	william robert francis bowie		carrera 59a #136 -50 Interior 1 - 403	6436711	elifrancis64@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTA. D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-11	2021-11	I	21/12/2021	55548007	$383.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	387.500	0		0		0	0	0	0	387.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	496.000	0	0	0	0	0	0		496.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	387.500	387.500
Pensión	1	496.000	496.000
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	883.500	883.500

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	18004154	william robert francis bowie		carrera 59a #136 -50 Interior 1 - 403	6436711	elifrancis64@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 – Independiente			BOGOTÁ. D. C.	BOGOTÁ. D.C		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-11	2021-11	I	21/12/2021	55548007	$883.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	18004154	FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT	3	0			N																	230301	3 100 000	496 000	0	0	0	0	EPS005	3 100 000	387 500		0		0		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.co

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORRED	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	18004154	william robert francis bowie		carrera 59a #136 -50 Interior 1 - 403	6436711	elifrancis64@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTA, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-10	2021-10	I	21/12/2021	55547883	$883.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	387.500	0		0		0	0	0	0	387.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	496.000	0	0	0	0	0	0		496.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	387.500	387.500
Pensión	1	496.000	496.000
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	883.500	883.500

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.co

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	18004154	william robert francis bowie		carrera 59a #136 -50 Interior 1 - 403	6436711	elifrancis64@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I – Independiente			BOGOTÁ. D. C.	BOGOTÁ. D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-10	2021-10	I	21/12/2021	55547883	$823.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	18004154	FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT	3	0			N																	230301	3.100.000	496.000	0	0	0	0	EPS005	3.100.000	387.500		0		0		0	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.co

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	18004154	william robert francis bowie		carrera 59a #136 -50 Interior 1 - 403	6436711	elfrancis64@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-09	2021-09	I	21/12/2021	55547729	$883.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	387.500	0		0		0	0	0	0	387.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
23030 t	Porvenir	800224808-8	496.000	0	0	0	0	0	0		496.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	387.500	387.500
Pensión	1	496.000	496.000
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	883.500	883.500

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	18004154	william robert francis bowie		carrera 59a #136 -50 Interior 1 - 403	6436711	elfrancis64@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I – Independiente			BOGOTA D. C.	BOGOTA D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-09	2021-09	I	21/12/2021	55547729	$883.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	18004154	FRANCIS BOWIE WILLIAM ROBERT	3	0			N																	230301	3.100.000	496.000	0	0	0	0	EPS005	3.100.000	387.500		0		0		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADO

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123630660		ARCHBOLD HOOKER RAKEL JANE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio simsonp Well	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5132108	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-11	2021-11	27614289	9427614289	I	2021/12/15	2021/12/17	BANCO AV VILLAS	0	$259,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)						$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$0	$0			$0	$0		$0	$0
1	CC	1123630660	ARCHBOLD RAKEL	230301	30	$908,526	$146,400	EPS006	30	$908,526	$113,600		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$0	$0			$0	$0		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123630660		ARCHBOLD HOOKER RAKEL JANE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio simsonp Well	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5132108	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-11	2021-11	27614289	9427614289	I	2021/12/15	2021/12/17	BANCO AV VILLAS	0	$259,000

REBUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,400	$0	$0	$145,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$145,400	$0	$0	$145,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$113,600	$0	$0	$113,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$113,600	$0	$0	$113,600
TOTAL				1	$259,000	$0	$0	$259,000

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123630660		ARCHBOLD HOOKER RAKEL JANE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio simsonp Well	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5132108	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-10	26348715	9426348715	I	2021/11/16	2021/12/01	BANCO AV VILLAS	14	$299,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$908,926	$145,400			$908,926	$113,600			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$908,926	$145,400			$908,926	$113,600			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)						$908,926	$145,400			$908,926	$113,600			$0	$0			$0	$0		$0	$0
1	CC	1123630660	ARCHBOLD RAKEL	230301	30	$908,926	$145,400	EPS005	30	$908,926	$113,600		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$908,926	$145,400			$908,926	$113,600			$0	$0			$0	$0		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123630660		ARCHBOLD HOOKER RAKEL JANE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio simsonp Well	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5132108	NO

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-10	26348719	9426348719	I	2021/11/16	2021/12/01	BANCO AV VILLAS	14	$259,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,400	$0	$0	$145,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$145,400	$0	$0	$145,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$113,600	$0	$0	$113,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$113,600	$0	$0	$113,600
TOTAL				1	$259,000	$0	$0	$259,000

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123630660		ARCHBOLD HOOKER RAKEL JANE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio simsonp Well	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5132108	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-09	2021-09	25121403	9425121403	I	2021/10/14	2021/11/04	BANCO AV VILLAS	20	$259,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAPISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)						$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$0	$0			$0	$0		$0	$0
1	CC	1123630660	ARCHBOLD RAKEL	230301	30	$908,526	$145,400	EPS005	30	$908,526	$113,600		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$0	$0			$0	$0		$0	$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123630660		ARCHBOLD HOOKER RAKEL JANE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio simsonp Well	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5132108	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-09	2021-09	25121403	9425121403	I	2021/10/14	2021/11/04	BANCO AV VILLAS	20	$259,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,400	$0	$0	$145,400
PORVENIR	230301	800.224.808	8	1	$145,400	$0	$0	$145,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$113,600	$0	$0	$113,600
SANITAS	EPS005	800.251.440	6	1	$113,600	$0	$0	$113,600
TOTAL				1	$259,000	$0	$0	$259,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123634074		GORDON ESPINOSA AMY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	loma bara 47-35	SAN ANDRES-SAN ANDRES	2222222	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-11	2021-11	1237899669	9427799436	I	2021/12/17	2021/12/09	BANCO DE BOGOTA	0	$402,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
Tipo de Aportante: DEPENDIENTE (1 Afiliados)																					$1,387,664	$222,100			$1,387,664	$173,500			$0	$0			$1,387,664	$7,300		$0	$0		$402,900
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,387,664	$222,100			$1,387,664	$173,500			$0	$0			$1,387,664	$7,300		$0	$0		$402,900
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)																					$1,387,664	$222,100			$1,387,664	$173,500			$0	$0			$1,387,664	$7,300		$0	$0		$402,900
1	CC	1123634074	GORDON AMY																	25-14	30	$1,387,664	$222,100	EPS005	30	$1,387,664	$173,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,387,664	$7,300	0	$0	$0	No	$402,900
Total		**Afiliados(1)**																			$1,387,664	$222,100			$1,387,664	$173,500			$0	$0			$1,387,664	$7,300		$0	$0		$402,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123634074		GORDON ESPINOSA AMY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	loma bara 47-35	SAN ANDRES-SAN ANDRES	2222222	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-11	2021-11	1237899669	9427799436	I	2021/12/17	2021/12/09	BANCO DE BOGOTA	0	$402,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	VALORES NO RETENIDOS	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$222,100	$0	$0	$222,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$222,100	$0	$0	$222,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,300	$0	$0	$7,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,300	$0	$0	$7,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$173,500	$0	$0	$173,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$173,500	$0	$0	$173,500
TOTAL				1	$402,900	$0	$0	$402,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123634074		GORDDN ESPINOSA AMY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	loma bara 47-35	SAN ANDRES-SAN ANDRES	2222222	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-10	1223857032	9426058494	I	2021/11/18	2021/11/30	BANCO DE BOGOTA	12	$402,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tda	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,387,664	$222,100			$1,387,664	$173,500			$0	$0			$1,387,664	$7,300		$0	$0		$402,900
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,387,664	$222,100			$1,387,664	$173,500			$0	$0			$1,387,664	$7,300		$0	$0		$402,900
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)																						$1,387,664	$222,100			$1,387,664	$173,500			$0	$0			$1,387,664	$7,300		$0	$0		$402,900
1	CC	1123634074	GORDON AMY																	25-14	30	$1,387,664	$222,100	EPS005	30	$1,387,664	$173,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,387,664	$7,300	0	$0	$0	No	$402,900
Total		**Afiliados(1)**																				$1,387,664	$222,100			$1,387,664	$173,500			$0	$0			$1,387,664	$7,300		$0	$0		$402,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123634074		GORDON ESPINOSA AMY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	loma bara 47-35	SAN ANDRES-SAN ANDRES	2222222	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-10	1223857032	9426058494	I	2021/11/18	2021/11/30	BANCO DE BOGOTA	12	$402,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$222,100	$0	$0	$222,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$222,100	$0	$0	$222,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,300	$0	$0	$7,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,300	$0	$0	$7,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$173,500	$0	$0	$173,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$173,500	$0	$0	$173,500
TOTAL				1	$402,900	$0	$0	$402,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123634074		GORDON ESPINOSA AMY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	loma bara 47-35	SAN ANDRES-SAN ANDRES	2222222	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-09	2021-09	1160756129	9424779675	I	2021/10/19	2021/10/11	BANCO DE BOGOTA	0	$402.900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					**$1,387,664**	**$222,100**			**$1,387,664**	**$173,500**			**$0**	**$0**			**$1,387,664**	**$7,300**		**$0**	**$0**		**$402,900**
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,387,664	$222,100			$1,387,664	$173,500			$0	$0			$1,387,664	$7,300		$0	$0		$402,900
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)																					$1,387,664	$222,100			$1,387,664	$173,500			$0	$0			$1,387,664	$7,300		$0	$0		$402,900
1	CC	1123634074 GORDON AMY																		25-14	30	$1,387,664	$222,100	EPS005	30	$1,387,664	$173,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,387,664	$7,300	0	$0	$0	No	$402,900
Total	**Afiliados(1)**																					$1,387,664	$222,100			$1,387,664	$173,500			$0	$0			$1,387,664	$7,300		$0	$0		$402,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123634074		GORDON ESPINOSA AMY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	loma bara 47-35	SAN ANDRES-SAN ANDRES	2222222	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-09	2021-09	1160756129	9424779675	I	2021/10/19	2021/10/11	BANCO DE BOGOTA	0	$402.900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$222,100	$0	$0	$222,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$222,100	$0	$0	$222,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,300	$0	$0	$7,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,300	$0	$0	$7,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$173,500	$0	$0	$173,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$173,500	$0	$0	$173,500
TOTAL				**1**	**$402,900**	**$0**	**$0**	**$402,900**

GENERALES DEL APORTANTE

ificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
25643		MARTINEZ MEJIA SAMMY DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 9 entre 10 y 11	SAN JOSE DE SAN ANDRES	3153553	No

GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
n	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
	2021-11	1248298357	9427898552	E	2021/12/12	2021-12-16	BANCO DAVIVIENDA	0	$348,300

MEN DE PAGO

D	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
MINISTRADORAS: 1)				1	$192,000	$0	$0	$192,000
PENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$192,000	$0	$0	$192,000
MINISTRADORAS: 1)				1	$6,300	$0	$0	$6,300
TIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,300	$0	$0	$6,300
MINISTRADORAS: 1)				1	$150,000	$0	$0	$150,000
ITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$150,000	$0	$0	$150,000
				1	$348,300	$0	$0	$348,300

GENERALES DEL APORTANTE

ificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
25.93		MARTINEZ MEJIA SAMMY DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 9 edificio [illegible]	SAN ANDRES - SAN ANDRES	5555555	NO

GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
n	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
	2021-11	12-18298357	9527896552	1	2021-12-22	2021-12-16	BANCO DAVIVIENDA	0	$348,300

DACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$1,200,000**	**$192,000**			**$1,200,000**	**$150,000**			**$0**	**$0**			**$1,200,000**	**$6,300**		**$0**	**$0**
de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$6,300		$0	$0
SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)					$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$6,300		$0	$0
CC	1121625093	MARTINEZ SAMMY	25-14	30	$1,200,000	$192,000	EPS005	30	$1,200,000	$150,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,200,000	$6,300	0	$0	$0
Afiliados(1)					$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$6,300		$0	$0

GENERALES DEL APORTANTE

ificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
25093		MARTINEZ MEJIA SAMMY DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 9 #8B-15 TROMP	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5555555	NO

GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
n	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
	2021-10	1230322336	942658207	E	2021/11/23	2021/12/03	BANCO DAVIVIENDA	10	$348,300

MEN DE PAGO

	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
MINISTRADORAS: 1)				1	$192,000	$0	$0	$192,000
PENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$192,000	$0	$0	$192,000
MINISTRADORAS: 1)				1	$6,300	$0	$0	$6,300
ITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,300	$0	$0	$6,300
MINISTRADORAS: 1)				1	$150,000	$0	$0	$150,000
ITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$150,000	$0	$0	$150,000
				1	$348,300	$0	$0	$348,300

GENERALES DEL APORTANTE

ificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
[illegible]		MARTINEZ MEJIA SAMMY DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 9 edificio [illegible]	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5555555	No

GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
n	Salud	Pago	Plantilla	Plantilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
	2021-10	1210322331	9726588207	I	2021-11-23	2021-12-03	BANCO DAVIVIENDA	10	$348.000

DACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
Identificacion	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
PRINCIPAL (1 Afiliados)				**$1,200,000**	**$192,000**			**$1,200,000**	**$150,000**			**$0**	**$0**			**$1,200,000**	**$6,300**		**$0**	**$0**
te Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)				$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$6,300		$0	$0
SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)				$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$6,300		$0	$0
[illegible]	1123625093 MARTINEZ SAMMY	25-14	30	$1,200,000	$192,000	EPS040	30	$1,200,000	$150,000		0	$0	$0	14-23	10	$1,200,000	$6,300	0	$0	$0
Afiliados(1)				$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$6,300		$0	$0

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1123630811	JESUS DAVID RUBIO ARBELAEZ		BARRIO SARIE BAY	0000000	jezzyrubio27@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			ARCHIPIÉLAGO DE SA	SAN ANDRÉS		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-11	2021-11	I	07/12/2021	55232331	$355.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	153.300	0		0		0	0	0	0	153.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	196.100	0	0	0	0	0	0		196.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	6.400				6.400	0	0	6.400			64	6.400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	153.300	153.300
Pensión	1	196.100	196.100
Riesgos Laborales	1	6.400	6.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	355.800	355.800

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1123630811	JESUS DAVID RUBIO ARBELAEZ	BARRIO SARIE BAY	0000000	jezzyrubio27@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		ARCHIPIÉLAGO DE SA	SAN ANDRÉS		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-11	2021-11	I	07/12/2021	55232331	$355.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	IND	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1123630811	RUBIO ARBELAEZ JESUS DAVID	59	0			N																	230301	1.225.612	196.100	0	0	0	0	EPS005	1.225.612	153.300	14-23	1.225.612	1	6.400		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123631230		NEWBALL POMARE CHARLES ANTHONY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	saryebaycalle4	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5128368	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-09	2021-09	22414613	9424930559	1	2021/10/08	2021/10/25	BANCO DE OCCIDENTE	14	$263,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Dias	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	1123631230	NEWBALL POMARE CHARLES ANTHONY																		25-14	30	EPS037	30		0	14-23	30	0	No
Total	Afiliados(1)																												

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123631230		NEWBALL POMARE CHARLES ANTHONY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	saryebaycalle4	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5128368	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-09	2021-09	22414613	9424930559	I	2021/10/08	2021/10/25	BANCO DE OCCIDENTE	14	$263,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,400	$0	$0	$145,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$145,400	$0	$0	$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$4,800	$0	$0	$4,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$4,800	$0	$0	$4,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$113,600	$0	$0	$113,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$113,600	$0	$0	$113,600
TOTAL				1	$263,800	$0	$0	$263,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123631230		NEWBALL POMARE CHARLES ANTHONY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	saryebaycalle4	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5128368	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-10	59286705	9426136549	I	2021/11/09	2021/11/29	BANCO DE OCCIDENTE	17	$263,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Días	Codigo	Días	Codigo	Días	Días	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	1123631230	NEWBALL POMARE CHARLES ANTHONY																		25-14	30	EPS037	30		0	14-23	30	0	No
Total	Afiliados(1)																												

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123631230		NEWBALL POMARE CHARLES ANTHONY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	saryebaycalle4	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5128368	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-10	59286705	9426136549	I	2021/11/09	2021/11/29	BANCO DE OCCIDENTE	17	$263,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Dias	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	1123631230	NEWBALL POMARE CHARLES ANTHONY																		25-14	30	EPS037	30		0	14-23	30	0	No
Total	**Afiliados(1)**																												

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123631230		NEWBALL POMARE CHARLES ANTHONY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	saryebaycalle4	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5128368	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-11	2021-11	26342747	9427346485	I	2021/12/09	2021/12/20	BANCO DE OCCIDENTE	0	$263,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,400	$0	$0	$145,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$145,400	$0	$0	$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$4,800	$0	$0	$4,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$4,800	$0	$0	$4,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$113,600	$0	$0	$113,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$113,600	$0	$0	$113,600
TOTAL				1	$263,800	$0	$0	$263,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123631230		NEWBALL POMARE CHARLES ANTHONY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	saryebaycalle4	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5128368	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-11	2021-11	26342747	9427346485	I	2021/12/09	2021/12/20	BANCO DE OCCIDENTE	0	$263,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irt	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Dias	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	1123631230	NEWBALL POMARE CHARLES ANTHONY																		25-14	30	EPS037	30		0	14-23	30	0	No
Total	Afiliados(1)																												

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123621013		HUDSON ESPITIA JHON MARK	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	sarie bay calle 4a 56-16	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5123404	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-11	2021-11	1252996877	9427218005	I	2021/12/03	2021/12/20	BANCO DE OCCIDENTE	17	$416,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$225,300	$0	$0	$225,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$225,300	$0	$0	$225,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,700	$0	$0	$14,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$14,700	$0	$0	$14,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$176,000	$0	$0	$176,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$176,000	$0	$0	$176,000
TOTAL				1	$416,000	$0	$0	$416,000

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123621013		HUDSON ESPITIA JHON MARK	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	sarie bay calle 4a 56-16	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5123404	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-10	1196437699	9425956684	I	2021/11/04	2021/11/08	BANCO DE OCCIDENTE	4	$416,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$225,300	$0	$0	$225,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$225,300	$0	$0	$225,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,700	$0	$0	$14,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$14,700	$0	$0	$14,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$176,000	$0	$0	$176,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$176,000	$0	$0	$176,000
TOTAL				1	$416,000	$0	$0	$416,000

2021/11/08 04:32 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123621013		HUDSON ESPITIA JHON MARK	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	sarie bay calle 4a 56-16	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5123404	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-09	2021-09	1177183729	9424744366	I	2021/10/05	2021/10/25	BANCO DAVIVIENDA	20	$416,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$1,408,000	$225,300			$1,408,000	$176,000			$0	$0			$1,408,000	$14,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$1,408,000	$225,300			$1,408,000	$176,000			$0	$0			$1,408,000	$14,700		$0	$0
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)							$1,408,000	$225,300			$1,408,000	$176,000			$0	$0			$1,408,000	$14,700		$0	$0
1	CC	1123621013	HUDSON JOHN		25-14	30	$1,408,000	$225,300	EPS005	30	$1,408,000	$176,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,408,000	$14,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**						$1,408,000	$225,300			$1,408,000	$176,000			$0	$0			$1,408,000	$14,700		$0	$0

PAGOS s.a.

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ALICE GRACE MEDINA BUSH
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	CC-1018475573
SUCURSAL	0
FECHA PAGO	2021-10-22
IDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-1018475573
NOMBRE EMPLEADO	ALICE GRACE MEDINA BUSH
EPS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Sin CCF
ARL	ARL - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS
NÚMERO PLANILLA	21472969
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	I
PERIODO PENSIÓN	2021-09
PERIODO SALUD	2021-09
TIPO COTIZANTE	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	1.153.600	0.1600000	$ 184.600	$ 0	$ 0	$ 184.600	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	1.153.600	0.1250000	$ 144.200	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	1.153.600	0.0104400	$ 12.100	827000481

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
0	0	0.0000000	$ 0	0	0.0000000	$ 0	0.0000000	$ 0	0.0000000	$ 0	0.0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 184.600	$ 144.200	$ 12.100	$ 0	$ 340.900

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1120980045	INGRID RODRIGUEZ CALLE	AV COLON ED GUARANI APTO 309	3204169868	rodriguezcingrid@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I – Indeoendiente		ARCHIPIELAGO DE SA	SAN ANDRES		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2021-11	2021-11	I	15/12/2021	54966542	$259.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	113.600	0		0		0	0	0	0	113.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	145.400	0	0	0	0	0	0		145.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de iGE, LMA, iRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	113.600	113.600
Pensión	1	145.400	145.400
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	259.000	259.000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1120980045	INGRID RODRIGUEZ CALLE		AV COLON ED GUARANI APTO 309	3204169868	rodriguezcingrid@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I – Independiente			ARCHIPIÉLAGO DE SA	SAN ANDRÉS		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2021-11	2021-11	I	15/12/2021	54966542	$259.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	1120980045	RODRIGUEZ CALLE INGRID	3	0			N																	230301	908.526	145.400	0	0	0	0	EPS005	908.526	113.600		0		0		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1120980045	INGRID RODRIGUEZ CALLE	AV COLON ED GUARANI APTO 309	3204169868	rodriguezcingrid@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		ARCHIPIÉLAGO DE SA	SAN ANDRÉS		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-09	2021-09	I	04/10/2021	53605363	$259.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	113.600	0		0		0	0	0	0	113.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	145.400	0	0	0	0	0	0		145.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	113.600	113.600
Pensión	1	145.400	145.400
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	259.000	259.000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1120980045	INGRID RODRIGUEZ CALLE		AV COLON ED GUARANI APTO 309	3204169868	rodriguezcingrid@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I – Independiente			ARCHIPIÉLAGO DE SA	SAN ANDRES		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-09	2021-09	I	04/10/2021	53605363	$259.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	1120980045	RODRIGUEZ CALLE INGRID	3	0			N																	230301	908.526	145.400	0	0	0	0	EPS005	908.526	113.600		0		0		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): NATHANIEL FELIX NEWBALL FORBES
No. Identificación: CC1123621437
Dirección: LOMA BARRACK
Telefono: 3205771432
Correo: nathybann@gmail.com
Ciudad: SAN ANDRÉS
Número de Planilla: 8354721075

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	NATHANIEL FELIX NEWBALL FORBES
Tipo y número de identificación	CC1123621437
Número de planilla	8354721075
Fecha pago	2021-11-16
Número de autorización pago	12574178
Banco	1023

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	septiembre de 2021
Periodo de Cotización Pensión	septiembre de 2021
Número de Administradoras	3
Total Pagado	290300
Total Intereses de Mora	0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	5300	1
230301	Porvenir	160000	1
EPS005	Sanitas EPS	125000	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 1123621437
APELLIDOS Y NOMBRES: NATHANIEL FELIX NEWBALL FORBES

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS005	230301	1000000	1000000	1000000	0	125000	0	160000	0	5300	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): NATHANIEL FELIX NEWBALL FORBES
No. Identificación: CC1123621437
Dirección: LOMA BARRACK
Telefono: 3205771432
Correo: nathybann@gmail.com
Ciudad: SAN ANDRÉS
Número de Planilla: 8355232585

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	NATHANIEL FELIX NEWBALL FORBES
Tipo y número de identificación	CC1123621437
Número de planilla	8355232585
Fecha pago	2021-12-10
Número de autorización pago	45402849
Banco	1023

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	octubre de 2021
Periodo de Cotización Pensión	octubre de 2021
Número de Administradoras	3
Total Pagado	290300
Total Intereses de Mora	0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	5300	1
230301	Porvenir	160000	1
EPS005	Sanitas EPS	125000	1

TIPO DOC: CC
NO. DOCUMENTO: 1123621437
APELLIDOS Y NOMBRES: NATHANIEL FELIX NEWBALL FORBES

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS005	230301	1000000	1000000	1000000	0	125000	0	160000	0	5300	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): NATHANIEL FELIX NEWBALL FORBES
No. Identificación: CC1123621437
Dirección: LOMA BARRACK
Telefono: 3205771432
Correo: nathybann@gmail.com
Ciudad: SAN ANDRÉS
Número de Planilla: 8355479554

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	NATHANIEL FELIX NEWBALL FORBES
Tipo y número de identificación	CC1123621437
Número de planilla	8355479554
Fecha pago	2021-12-17
Número de autorización pago	2458014
Banco	1023

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	noviembre de 2021
Periodo de Cotización Pensión	noviembre de 2021
Número de Administradoras	3
Total Pagado	290300
Total Intereses de Mora	0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	5300	1
230301	Porvenir	160000	1
EPS005	Sanitas EPS	125000	1

TIPO DOC: CC
NO. DOCUMENTO: 1123621437
APELLIDOS Y NOMBRES: NATHANIEL FELIX NEWBALL FORBES

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS005	230301	1000000	1000000	1000000	0	125000	0	160000	0	5300	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1123629178	MOHAMMED AKBAR KHAN BRACKMAN	avenida las americas	5126995	[illegible]	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CODIGO		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	1 - Independiente			ARCHIPIELAGO DE SA	SAN ANDRES	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
94603273 48	15 11 2021				EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2021-10	2021-10	N	16 11 2021	60385568	TOTAL A PAGAR	
					$150 200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorizacion	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	145 400	0	0	0	0	0	0		145 400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Codigo ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	4 800				4 800	0	0	4.800			48	4 800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pension	1	145 400	145 400
Riesgos Laborales	1	4 800	4 800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	150 200	150 200

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1123629178	MOHAMMED AKBAR KHAN BRACKMAN	avenida las americas	5126995	comsky027@gmail.com	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1 - Independiente		ARCHIPIELAGO DE SA	SAN ANDRES		ND

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
9460327348	15/11/2021				EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2021-10	2021-10	N	16/11/2021	94603273	TOTAL A PAGAR	
					$150.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACION NOVEDADES																				PENSION						SALUD				RIESGOS LABORALES				OCF			PARAFISCALES					
No	Tipo	No de Identificación	Apellidos y Nombres	Colcode	Subtipo	Extranjero	Colmena Interno	Estado Cot	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCION	Cód AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Aliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1123629178	KHAN BRACKMAN MOHAMMED AKBAR	56	0			1																25-14	908.526	145.400	0	0	0	0	EPS041	908.526	113.900	14-01	908.526	1	4.900		0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1120629[illegible]	MOHAMMED ABARKHAN BRAHMAN	avenida las palmas	5129993	[illegible]	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	1 - Independiente			ARCHIPIELAGO DE SA	SAN ANDRES	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/ANO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/ANO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
9569[illegible]	09/12/2021				EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES					0
2021-11	2021-11	N	10/12/2021	82343127	TOTAL A PAGAR	
					$150.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Codigo EPS	Nombre	NIT	Cotizacion Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotizacion	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorizacion	Valor	No. Autorizacion	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Codigo AFP	Nombre	NIT	Cotizacion Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotizacion	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004 -	145.400	0	0	0	0	0	0		145.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Codigo ARL	Nombre	NIT	Cotizacion Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotizacion	Dias Mora	Valor Mora Cotizacion	Subrotal Cotizacion	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorizacion	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	4.800				4.800	0	0	4.800			48	4.800	1

TOTALES CAJAS

Codigo CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pension	1	145.400	145.400
Riesgos Laborales	1	4.800	4.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	150.200	150.200

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1123629178	MOHAMMED AKBAR KHAN BRACKMAN	avenida las americas	5126995	[illegible]	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CODIGO		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	1 - Independiente			ARCHIPIELAGO DE SA	SAN ANDRES	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD
9560927322	09 12 2021				EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2021-11	2021-11	N	10 12 2021	60383377	$150.200

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACION COTIZANTE								INFORMACION NOVEDADES																				PENSION							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No	Tipo	No de Identificacion	Apellidos y Nombres	Colegio	Sindic	Empleado Extranjero	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	COMPLEMENTOS	Cod AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cod EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cod ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	1	1123629178	MOHAMMED AKBAR KHAN BRACKMAN	1	0	0	0																		23	964.920	145.400	0	0	0	0	EPS041	964.920	145.400	14	964.920	1	4.500		0		0	0	0	0	0	

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1123629178	MOHAMMED AKBAR KHAN BRACKMAN	avenida las americas	5126995	compdvn77@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I – Independiente			ARCHIPIÉLAGO DE SA	SAN ANDRÉS	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD
8350326449	03/10/2021				EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2021-09	2021-09	N	04/10/2021	60388899	$150.200

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSION							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No	Tipo	No de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colombiano en el Exterior	IGE	RET	TDE	TDE	TAE	TAE	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	VCT	AVP	VST	SUS	INC	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario a Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1123629178	KHAN BRACKMAN MOHAMMED AKBAR	59	0		N																	25-14	908.528	145.400	0	0	0	0	EPS041	908.528	113.600	14-29	908.528	1	4.800		0	0	0	0	0	0	0

PAGADO

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1123629178	MOHAMMED AKBAR KHAN BRACKMAN		avenida las americas	5126995	[illegible]	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1 - Independiente			ARCHIPIÉLAGO DE SA	SAN ANDRES		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
8350326449	03/10/2021				1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-09	2021-09	N	04/10/2021	60388899	$150.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	145.400	0	0	0	0	0	0		145.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	4.800				4.800	0	0	4.800			48	4.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	1	145.400	145.400
Riesgos Laborales	1	4.800	4.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	150.200	150.200

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELEFONO	CORRED	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1123629178	MOHAMMED AKBAR KHAN BRACKMAN	avenida las americas	5126995	[illegible]	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1 - Independiente		ARCHIPIELAGO DE SA	SAN ANDRES		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
9460327348	15/11/2021				EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2021-10	2021-10	N	16/11/2021	60385568	TOTAL A PAGAR	
					$150.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	145.400	0	0	0	0	0	0		145.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	4.800				4.800	0	0	4.800			48	4.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	1	145.400	145.400
Riesgos Laborales	1	4.800	4.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	150.200	150.200

Este documento fue radicado con PIN 4800 por parte de Compensar Operador de información

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO	ELEISL
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO	PAGINA: 1
VERSION No:	1		

FECHA: 31/12/2021

VIGENCIA: 2021

CCP No. 401 PA-1985

BENEFICIARIO	NIT
BEAUTIFUL ISLANDS SAS	900361987

SUPERVISOR

Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago final servicio produccion programa HISTORIA ANIMAD
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 387
TIPO DE CONTRATO: CPS 171 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
			24010208		124,749,097	243605		9,980,000
214020202	rp0387	124,749,097	52117365	124,749,097		111005		114,769,097
						24010208	124,749,097	
		124,749,097		***124,749,097***	***124,749,097***		***124,749,097***	***124,749,097***

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

SON:

CIENTO CATORCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	124,749,097
RETEFUENTE	9,980,000
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	***114,769,097***

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

TELEISLAS	GESTIÓN JURÍDICA Y CC **CERTIFICADO DE SUPERV CUMPLIMIENTO** Aprobado por: Secretario C

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	BEAUTIFULL ISLAND SAS
No. DE IDENTIFICACIÓN	Nit.900361987-7
No. DEL CONTRATO	171/2021
DURACIÓN	11 MESES 8 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	prestación de servicios profesionales de producción televisiva de SEIS (06) capítulos de caricaturas animadas con contenido histórico/cultural de 5 minutos de duración del programa HISTORIA ANIMADA RAIZAL, con destino la emisión del canal regional Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	**249.498.194**
PAGO A REALIZAR	**124.749.097**

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	23 de noviembre al 31 de diciembre del 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	**SÍ**	**NO**	**N/A**
Informe de actividades	X		
Planilla seguridad social	X		
Factura	X		
FECHA DEL CERTIFICADO	**31/de diciembre/de 2021**		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Freddy Williams

FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Director Producción

TELEISLAS	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	BEAUTIFUL ISLANDS
No. DE IDENTIFICACIÓN	**NIT. 9003619877**
No. DEL CONTRATO	171
DURACIÓN	1 MES Y 8 DIAS
VALOR TOTAL	$249.498.194
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural o jurídica con capacidad técnica para la prestación de servicios profesionales de producción televisiva de SEIS (06) capítulos de caricaturas animadas con contenido histórico/cultural de 5 minutos de duración del programa HISTORIA ANIMADA RAIZAL, con destino la emisión del canal regional Teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	NOVIEMBRE 23 – DICIEMBRE 31 DE 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	**ETAPA DE PRE PRODUCCCION:** Se cumplieron todas las actividades asociadas a la pre-producción de la serie animada, incluyendo: 1. **Suministro del equipo técnico, humano y logístico** para la realización del programa, como se describe a continuación: **EQUIPO DE TRABAJO HISTORIA ANIMADA RAIZAL** **Dirección General:** Sergio Bent **Producción Ejecutiva:** Sandra Howard y Claudia Aguilera **Producción:** Sergio Bent **Libretos e Investigación:** Ignacio Barrera Kelly y Edna Morales **Asistente General:** Efrén Reyes O'Neill **Director de arte e ilustración:** Richard Forbes James **Gráficos y animación:** Richard Forbes James **Edición y montaje:** Jhonatan Forbes Y Julius Bent Gómez **Subtitulación y Traducción:** Christian Joel Quimbay **Diseño sonoro y musicalización:** Jhonatan Forbes **Interprete Canción Magical Tub:** Tifany Ashmona Myles **Voces de Personajes Principales:** Andrew – Nathaniel Newball Catalina – Tifany Ashmona Myles

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 **Fax.** 098-513 2799
San Andrés Islas, **Colombia**

Johnny – Shanibel Stephenson
Narrador – Alexis Newball
Voces de Personajes Secundarios:
Keiff Walters, Ryan Pomare, Stacy Christopher

Actividades

- Reunión del grupo de trabajo para convocar las personas que conformarían el equipo creativo del proyecto para socializar y determinar cómo abordar el diseño de producción, establecer cronogramas de trabajo, determinar equipo de trabajo y casting de talentos para las voces de los personajes.
- Asignación de roles
- Definición del equipo técnico

2. **Investigación, recopilación de información, escritura del guión de 6 los capítulos para dibujos animados sobre la historia del pueblo Raizal.**

Actividades

- Visitar bibliotecas y entidades públicas y privadas que posean material Bibliográfico sobre la historia de las islas.
- Entrevistar a los ancianos vivos que aún conservan información sobre la cosmovisión e historia insular.
- Trabajar de mano de los historiadores locales para la escritura y revisión de los guiones para cada capítulo como Asesor Temático.
- Elaborar 6 Guiones donde se tenga en cuenta todos los elementos narrativos y lenguaje claro y apropiado para la audiencia infantil.
- Diseñar los personajes y caracterizarlos de una forma que se vean como auténticos y fieles a los propios Raizales u otro tipo de grupo étnico.

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 **Fax.** 098-513 2799
San Andrés Islas, **Colombia**

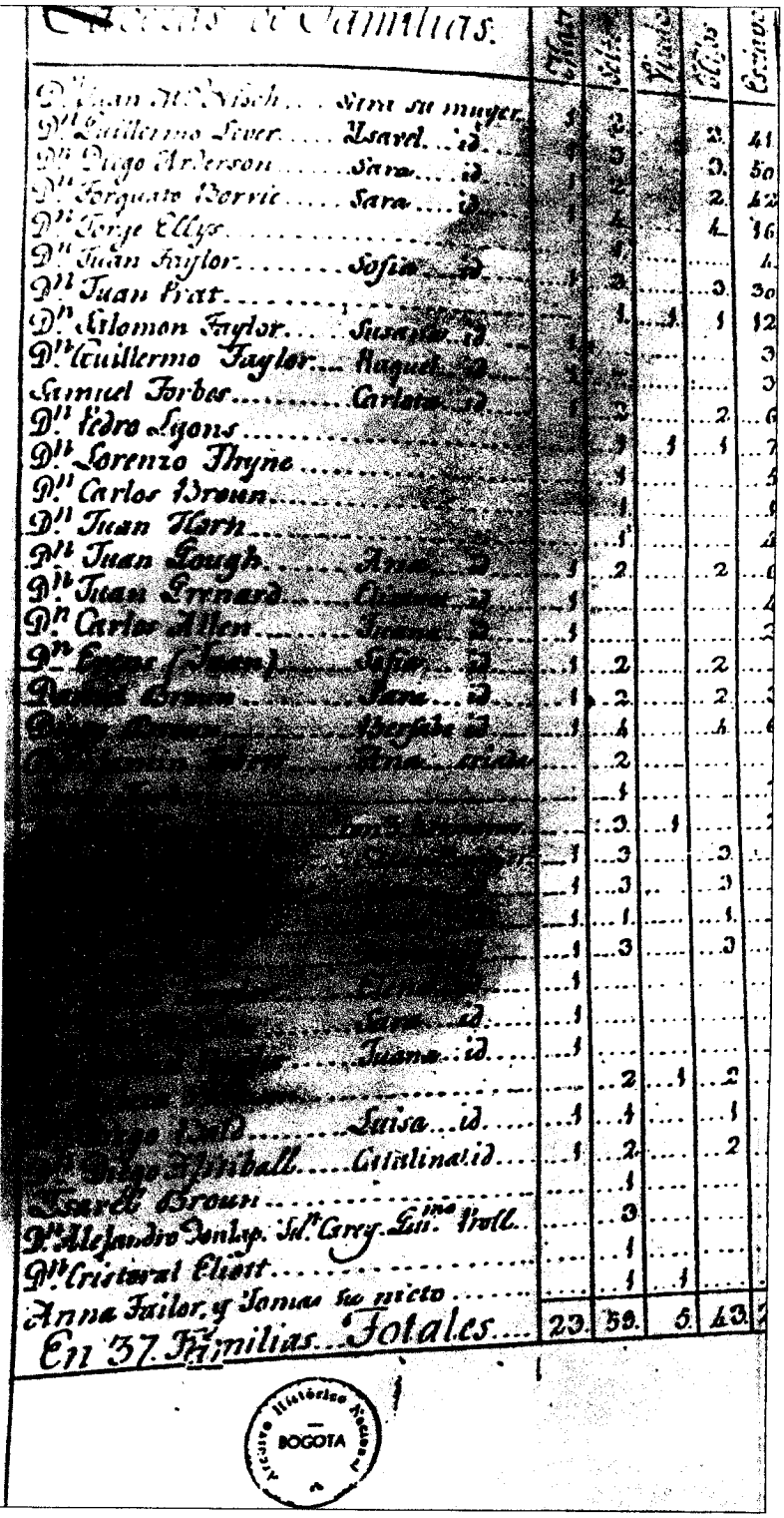

Familias.	Blancos	Mulatos	Negros	Esclavos	Esclavas
D.n Juan M.Nish ... Sirve su muger	1	2			2	41
D.n Guillermo Lever ... Isavel ... id	1	3			3	50
D.n Diego Anderson ... Sara ... id	1	2			2	42
D.n Jorgnato Borrie ... Sara ... id	1	2			2	42
D.n Jorje Ellys ...		4			4	36
D.n Juan Taylor ... Sofia ... id	1	2				4
D.n Juan Pratt ...					3	30
D.n Salomon Taylor ... Susana ... id	1		1		1	12
D.n Guillermo Taylor ... Raquel ... id	1					3
Samuel Forbes ... Carlota ... id	1					3
D.n Pedro Lyons ...	1	3			2	6
D.n Lorenzo Thyne ...	1	3	1		1	7
D.n Carlos Broun ...		3				5
D.n Juan Tarn ...		1				1
D.n Juan Lough ... Ana ... id	1	1				2
D.n Juan Leonard ... Catalina ... id	1	2			2	6
D.n Carlos Allen ... Susana ... id	1					4
D.n Jorge [illegible] ... Sofia ... id	1	2			2	3
[illegible] ... Juana ... id	1	2			2	3
[illegible] ... Margarita ... id	1	4			4	6
[illegible] ... Maria ... criada		2				1
[illegible]		1				1
[illegible]		3	1			2
[illegible]	1	3			3	3
[illegible]	1	3			3	3
[illegible]	1	1			1	3
[illegible]	1	3			3	3
[illegible]	1					1
[illegible] ... Sara ... id	1					1
[illegible] ... Juana ... id	1					1
[illegible]		2	1		2	3
[illegible] ... Luisa ... id	1	1			1	3
[illegible] ... Catalina ... id	1	2			2	3
[illegible]		1				1
Eduardo Broun ...		3				1
D.n Alejandro Donlop. Sd.n Grey. Esn.a Troll.		1				1
D.n Cristoval Elliott ...		1	1			1
Anna Taylor, y Jonas su nieto ...						2
En 37. Familias. Totales ...	23.	59.	5.		43.	7

Archivo Histórico Nacional BOGOTA

Agalta. Todos estos proyectos de evangelización f
corta duración. A ello se sumó la falta de poblados
que condujo a que la Taguzgalpa y la Tologalpa se r
ginario político de los colonizadores españoles como
tado del territorio centroamericano, al que se oponía
que sin mayores dificultades había sido sometida (c
Al quedar
tico español se
cias europeas.
(franceses, holandeses

Etnogénesis

La mayoría de los autores concuerdan en afirma
tían como tales antes de la llegada de los europeos,
escenario local como grupo socialmente diferenciado
deses), afi
identifica
algunos
esta
do
América central, 17
diversi
(19
considerar q
Consult

STOKVIS STUDIES
in Historical
Chronology an
ENCIA ISLA
ory and Its Pe
Dr.
Isabel
Robinson

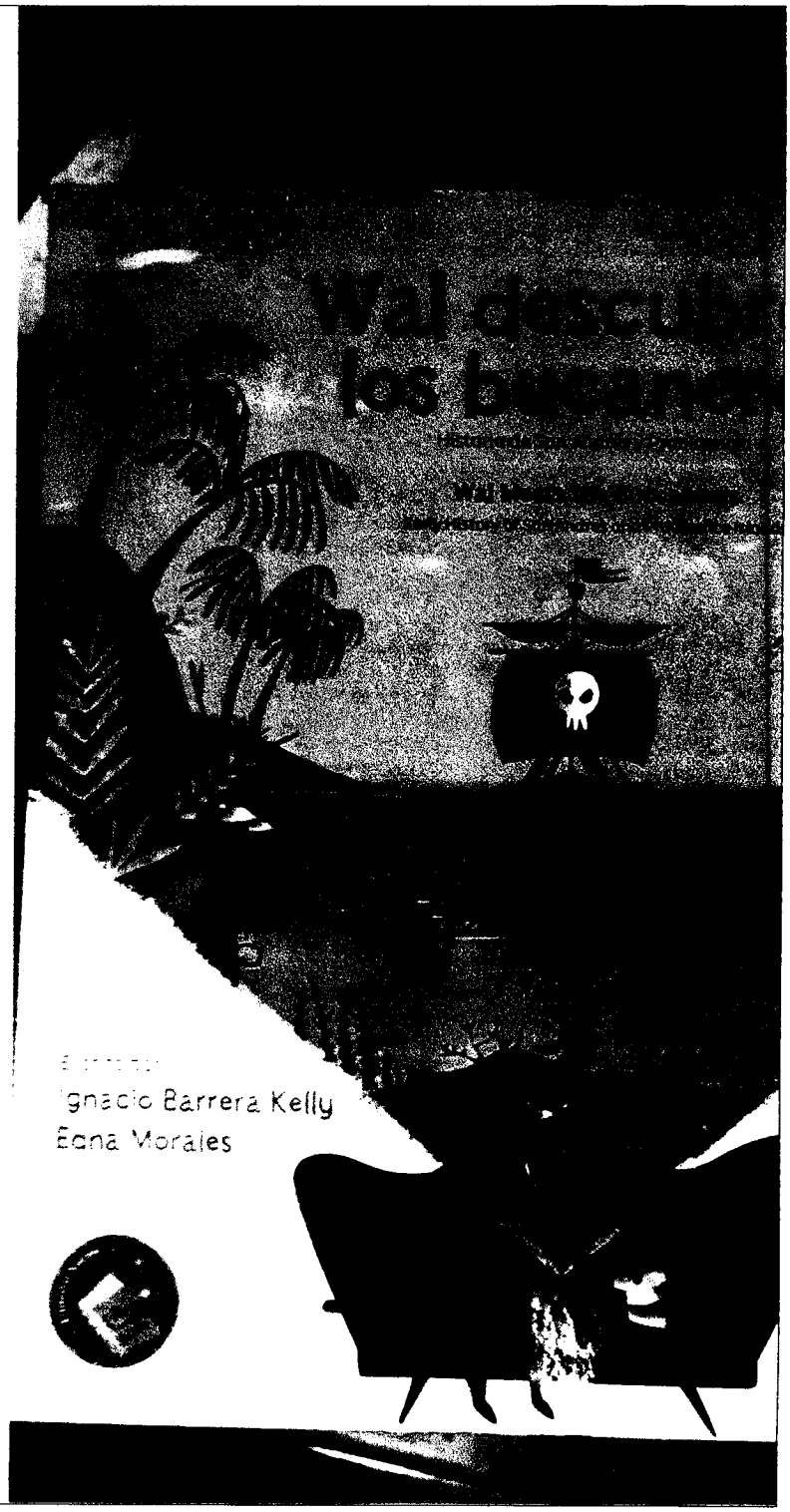
Ignacio Barrera Kelly
Edna Morales

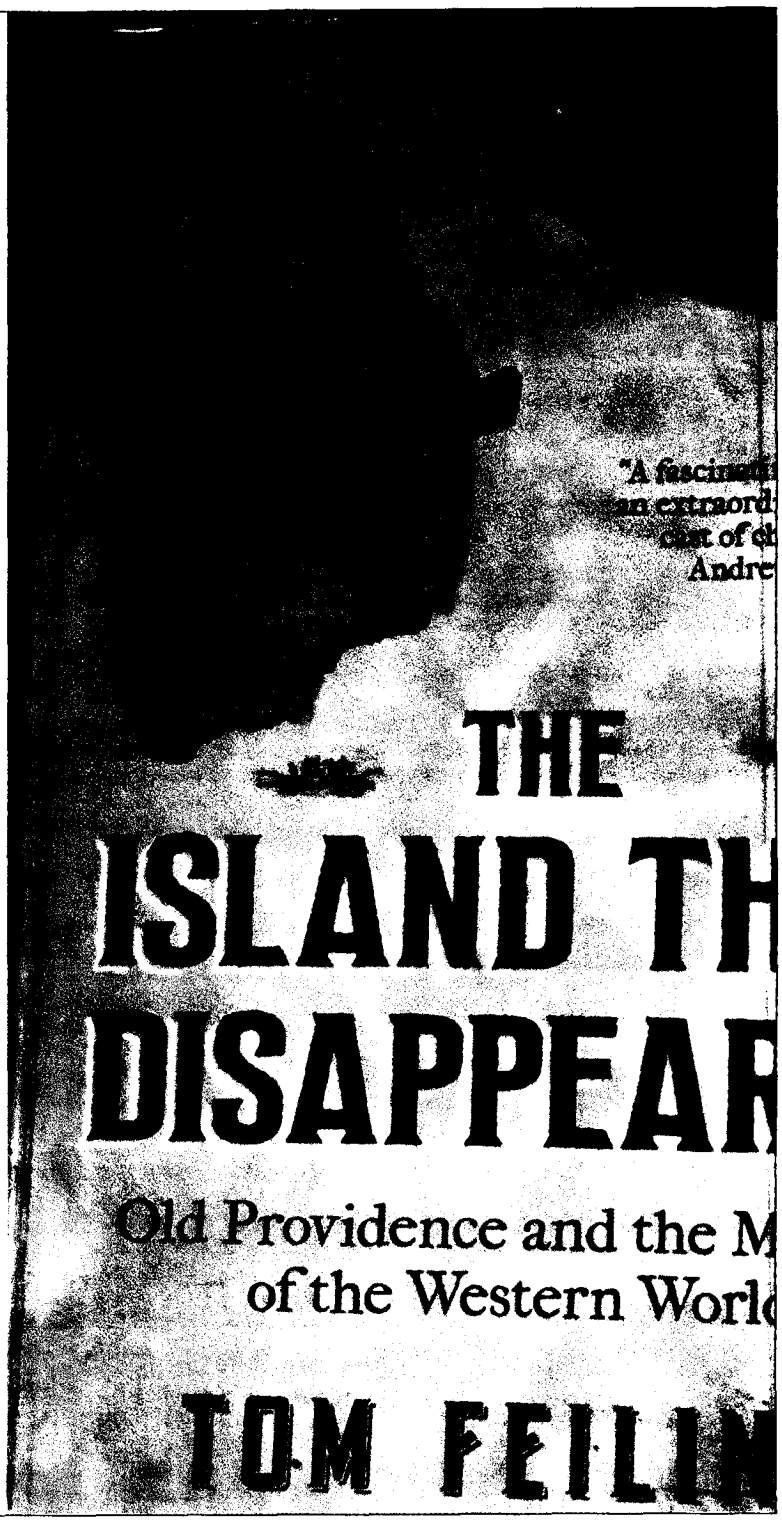
THE
ISLAND TH
DISAPPEAR
Old Providence and the M
of the Western World
TOM FEILI

Providence Is
1630 - 1641
The Other Puritan Col
Ordahl Kuppera

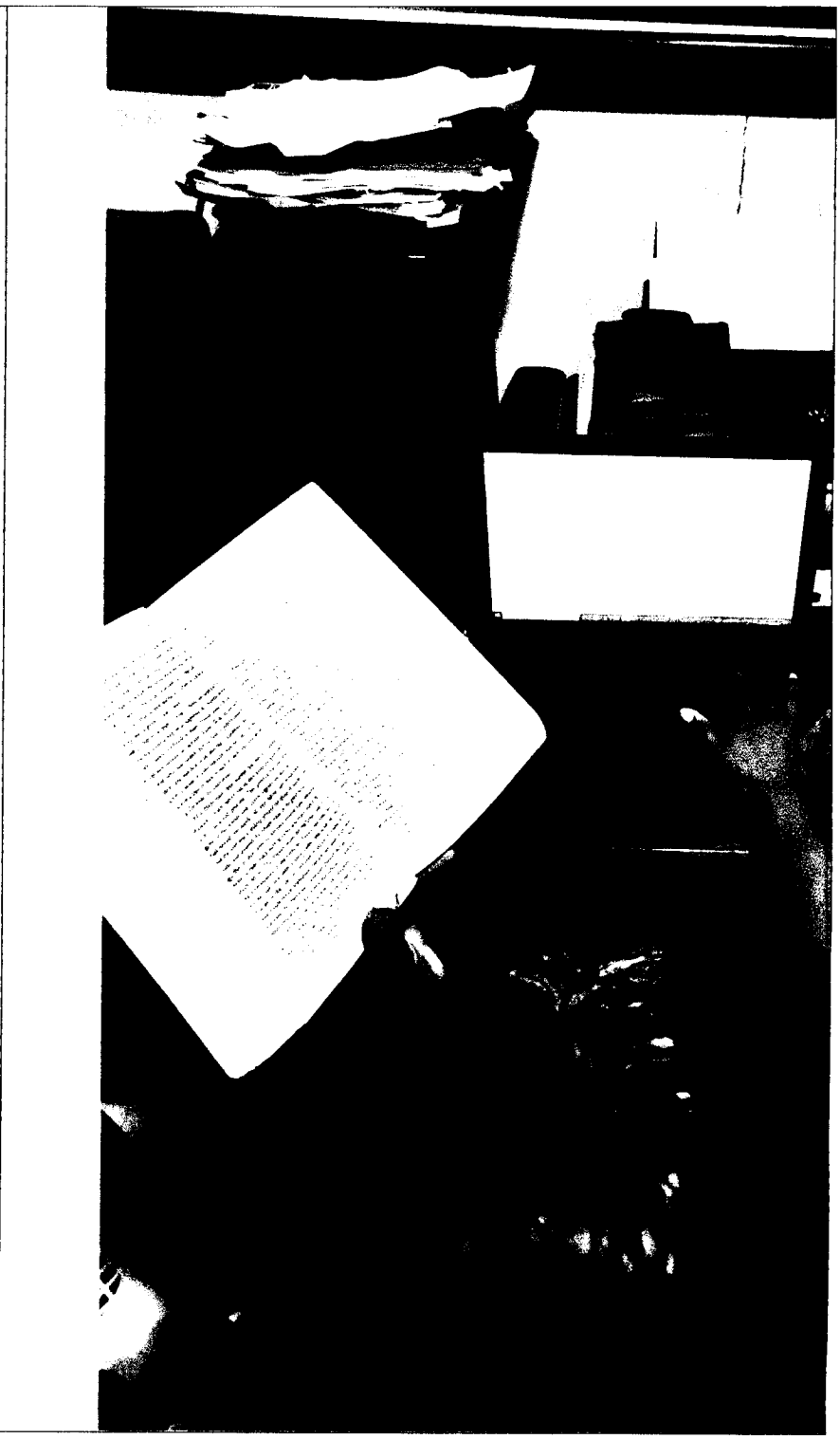

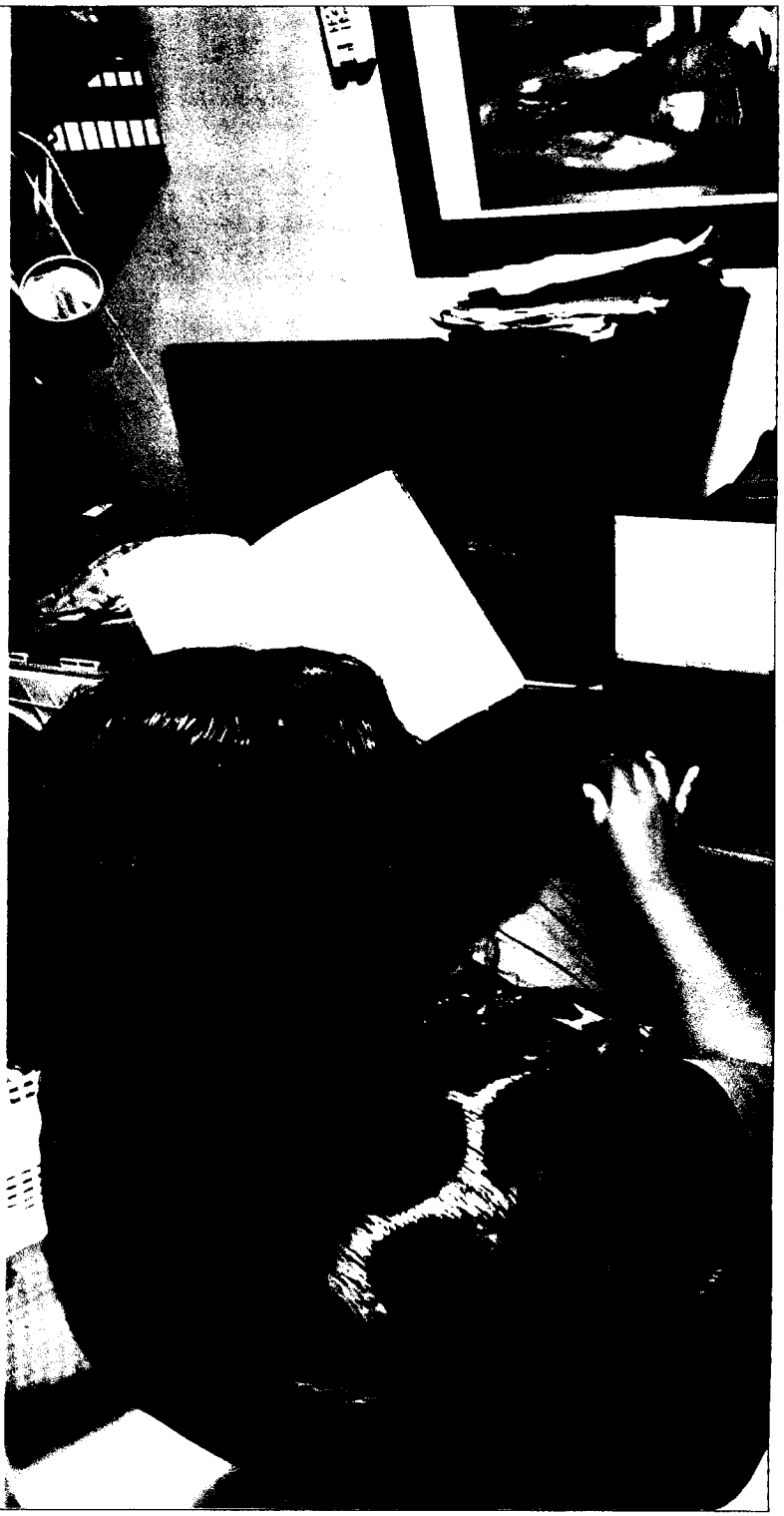

TELEISLAS	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

Estación Simón Bolívar, Sprigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 **Fax.** 098-513 2799
San Andrés Islas, **Colombia**

TELEISLAS	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

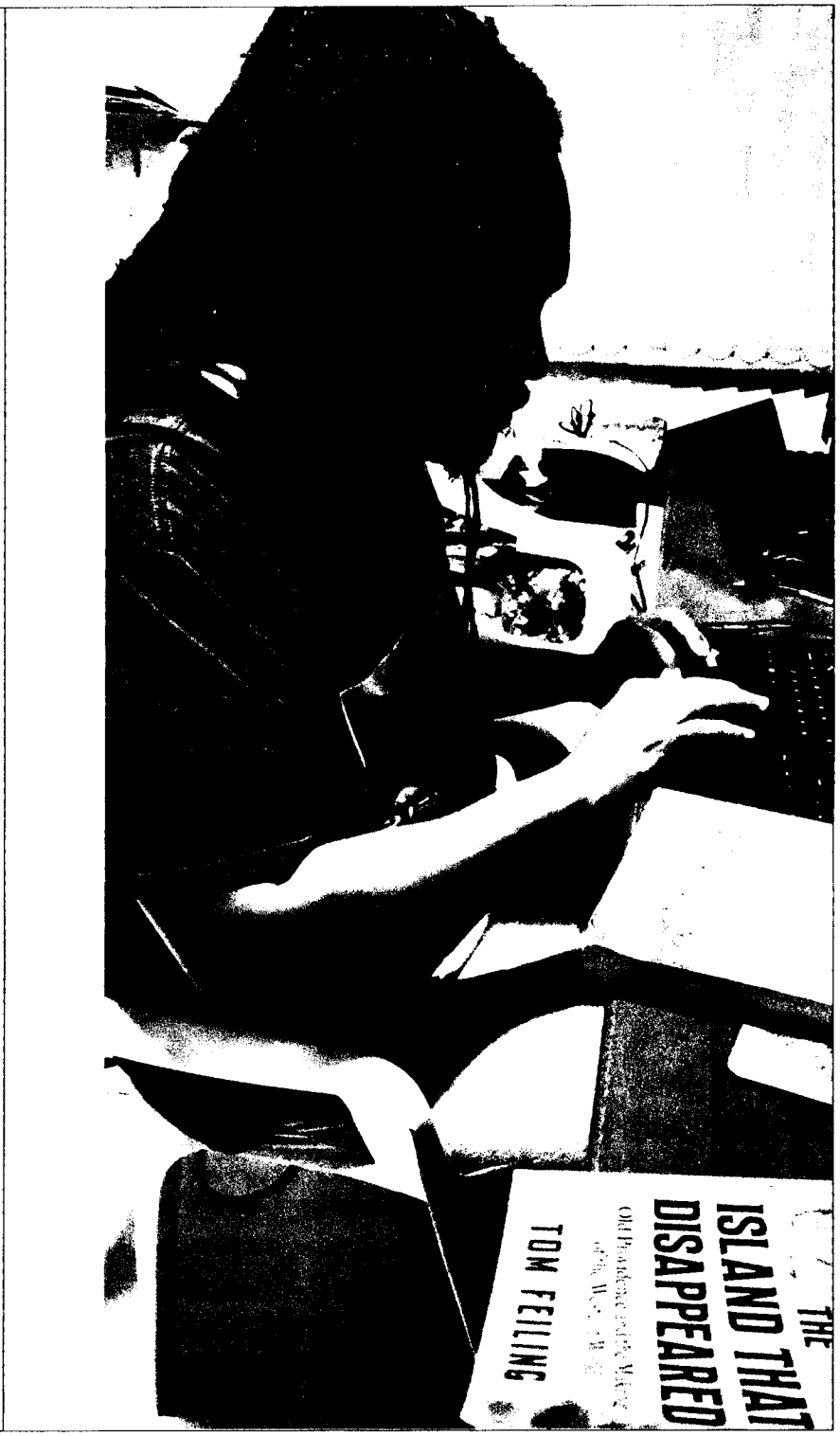

CAPITULO No. 1 - INDIOS MISKITO Y EL ARCHIPIELAGO

SINOPSIS

Nuestra "Traveling Tub" lleva a Andrew, Catalina y Johnny a la costa de Miskito a principio del siglo 17. Ahí los chicos aprenden sobre los indios Miskito y sobre su interacción con el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

CAPITULO No. 2 - LA COMPAÑÍA PROVIDENCE ISLAND Y LOS PURITANOS

SINOPSIS

Andrew, Catalina y Johnny se remontan a Londres, en donde comenzó todo. Ahí ellos conocen a los puritanos ingleses y sus razones por viajar al Caribe a establecer una colonia. También aprenden sobre la compañía "Providence Island Company", conformada por los puritanos más destacados en toda Inglaterra, que fueron los que financiaron el proyecto.

CAPITULO No. 3 - NEW WESTMINSTER Y EL COMIENZO

SINOPSIS

En este capítulo, Andrew y Catalina presencian la llegada de los puritanos ingleses a la isla a la que bautizan como Providencia, más se ven forzados a buscar a Johnny, quien ha desaparecido sin dejar rastro. Al emprender la búsqueda terminan descubriendo detalles poco conocidos sobre Providencia.

3. Casting de voces de los personajes.

Actividades

- Convocar a diferentes artistas y personas para realizar un casting de voces de los cuales se escogieron 4

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 **Fax.** 098-513 2799
San Andrés Islas, **Colombia**

para los personajes anclas o principales del proyecto y 3 voces secundarias.

- Alquiler de un estudio de grabación profesional para la producción sonora y musical del proyecto.

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 **Fax.** 098-513 2799
San Andrés Islas, **Colombia**

TELEISLAS	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 **Fax.** 098-513 2799
San Andrés Islas, **Colombia**

TELEISLAS	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

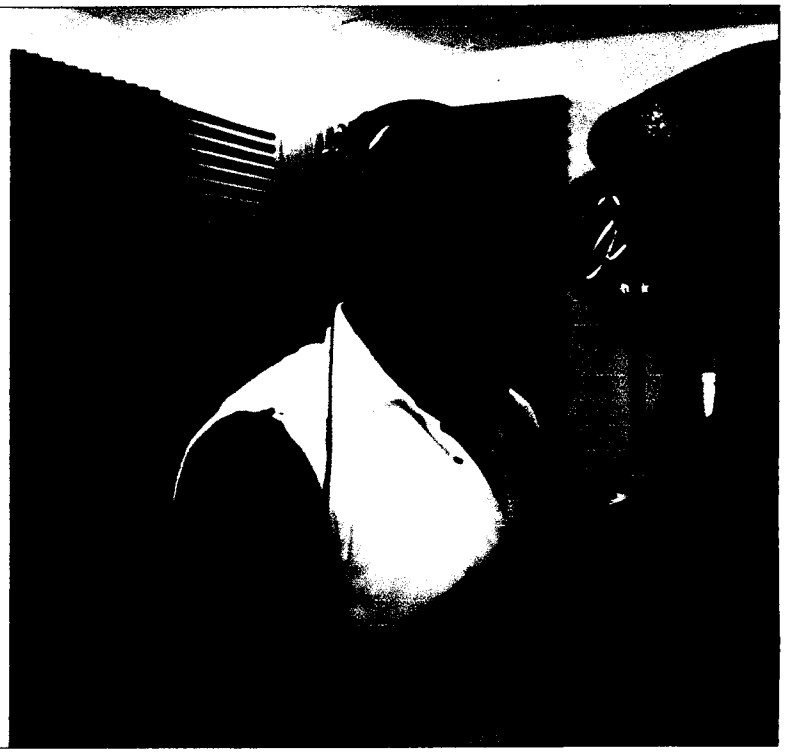

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 **Fax.** 098-513 2799
San Andrés Islas, **Colombia**

TELEISLAS	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	BEAUTIFULL ISLAND SAS
No. DE IDENTIFICACIÓN	Nit.900361987-7
No. DEL CONTRATO	171/2021
DURACIÓN	11 MESES 8 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	prestación de servicios profesionales de producción televisiva de SEIS (06) capítulos de caricaturas animadas con contenido histórico/cultural de 5 minutos de duración del programa HISTORIA ANIMADA RAIZAL, con destino la emisión del canal regional Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	**249.498.194**
PAGO A REALIZAR	**124.749.097**

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	23 de noviembre al 31 de diciembre del 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	X		
Planilla seguridad social	X		
Factura	X		
FECHA DEL CERTIFICADO	**31/de diciembre/de 2021**		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Freddy Williams

FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Director Producción

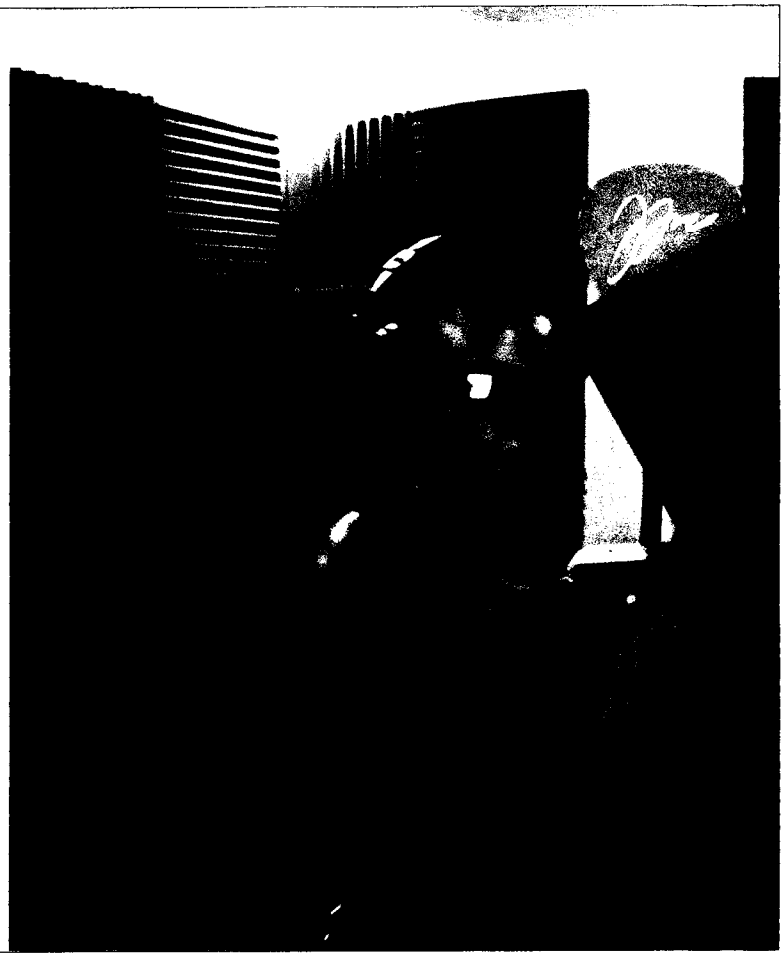

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 **Fax.** 098-513 2799
San Andrés Islas, **Colombia**

TELEISLAS	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 **Fax.** 098-513 2799
San Andrés Islas, **Colombia**

4. **Diseño de producción y de animación digital**

- Creación de personajes para la serie animada
- Composición Audiovisual. .
- Realización de Storyboard de los 6 capítulos
- Animatic.

Actividades

- Alquiler de estudio con equipos, programas, softwares de diseño y animación 2D más

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 **Fax.** 098-513 2799
San Andrés Islas, **Colombia**

actualizados (Ilustración set up, blocking, animación, render),

- Elaborar paleta de colores a utilizar dentro de las animaciones y el story board.

PERSONAJES PRINCIPALES

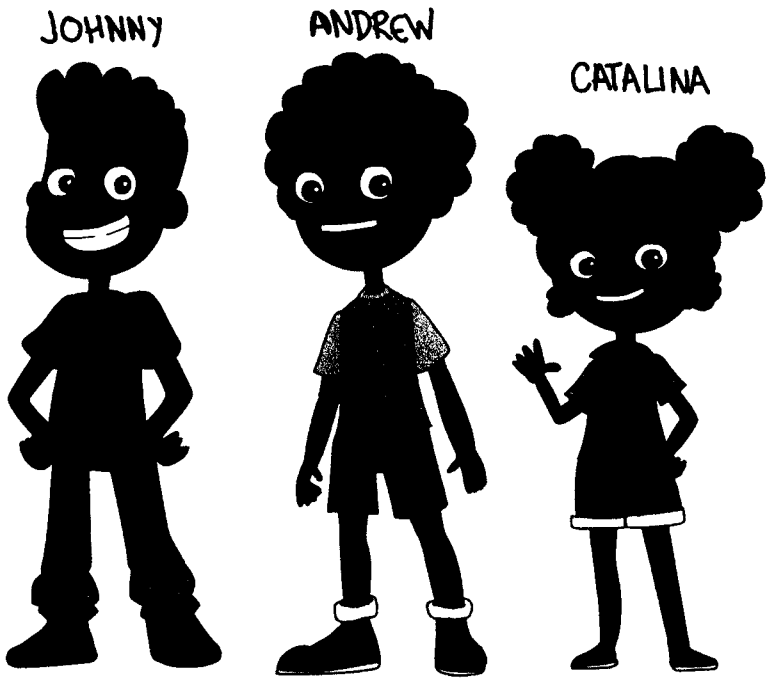

ETAPA DE PRODUCCIÓN:

- Animación de los 6 primeros capítulos.
- Landscape o Background panorámico para las escenas.
- Empleo de la paleta de colores tropicales
- Creación de la Canción Emblema del proyecto
- Grabación de las voces de los personajes
- Montaje de las historias en Grabación a 48KHz 24Bits
- Diseños de escenografías.

- Motion Graphic Animado para narraciones.

CAPITULO 1

PERFIL DE PERSONAJES

PERSONAJES ANCLA

1. **ANDREW**: Hermano de Catalina
   Edad: 12 años
   Raza: afro Raizal
   Perfil psicológico: Es muy inteligente y el "sabelotodo" del grupo porque le gusta mucho leer, siempre trata de entender el contexto de la aventura que están viviendo.

   Observaciones: a través de El vamos a obtener los datos más relevantes de la historia.

2. **CATALINA**: Hermana de Andrew
   Edad: 10 años
   Raza: afro Raizal
   Perfil psicológico: Es la aventurera del grupo y la que tiene más energías positivas de los 3 amigos. Es valiente y también algo mandona. Al igual que Andrew posee algo de conocimiento de la cultura Raizal y su historia.

3. **JOHNNY**: Amigo o primo de los hermanos Andrew y Catalina
   Edad: 10 años
   Raza: afro Raizal
   Perfil psicológico: Es el bromista del grupo. No conoce casi nada sobre las costumbres de los Raizales, vive con unos parientes que son continentales y no se siente totalmente identificado con la cultura de los Raizales, estas aventuras le harán conocer más de sus raíces y aprender a valorar su cultura.

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 **Fax.** 098-513 2799
San Andrés Islas, **Colombia**

Observaciones: a través de sus preguntas, ocurrencias e inquietudes se dará pie para dar información relevante que se quiere transmitir a los espectadores.

Personajes principales del capitulo

4. ALWANI
   Edad: 13 años
   Raza: Indígena Miskito
   Perfil psicológico: Un muchacho muy valiente, de buen porte y listo para ganarse el respeto de su padre el Rey Miskito. Es amigable y rápido se hace amigo de los muchachos.

5. REY MISKITO
   Edad: 35 años
   Raza: Indígena Miskito
   Perfil psicológico: Un hombre con autoridad y celoso de sus tradiciones. Al mismo tiempo de verdad se muestra orgulloso de su hijo Alwani.

6. CONCEJERO DEL REY
   Edad: 40 años
   Raza: Indígena Miskito
   Perfil psicológico: Un hombre con sometido a la autoridad de su rey y deseoso de servirlo.

HISTORIA ANIMADA DE LAS ISLAS

CAPITULO 2

PERFIL DE PERSONAJES

PERONAJES ANCLA

7. **ANDREW**: Hermano de Catalina
   Edad: 12 años

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 **Fax.** 098-513 2799
San Andrés Islas, **Colombia**

Raza: afro Raizal
Perfil psicológico: Es el sabelotodo del grupo, siempre trata de entender el contexto de la aventura que están viviendo.

Observaciones: a través de El vamos a obtener los datos más relevantes de la historia.

8. **CATALINA**: Hermana de Andrew
   Edad: 8 años
   Raza: afro Raizal
   Perfil psicológico: es la aventurera del grupo y la que tiene más energías positivas de los 3 amigos. Al igual que Andrew posee algo de conocimiento de la cultura Raizal y su historia.

9. **JOHNNY**: amigo de los hermanos Andrew y catalina
   Edad: 10 años
   Raza: afro Raizal
   Perfil psicológico: no conoce casi nada sobre las costumbres de los Raizales, vive con unos parientes que son continentales y no se siente totalmente identificado con la cultura de los Raizales, estas aventuras le harán conocer más de sus raíces y aprender a valorar su cultura.

   Observaciones: a través de sus preguntas, ocurrencias e inquietudes se dará pie para dar información relevante que se quiere transmitir a los espectadores.

Personajes principales del capitulo

10. **JACK** – niño inglés (puritano)
    Edad: 12 años
    Raza: Blanco

    Perfil psicológico: Un niño inglés, pero de orígenes humildes. El y su papá ejercen el oficio de carpintería. Un niño valiente y devoto su religión puritana (cristiano protestante). Quiere proteger a su familia y comenzar una nueva vida en la colonia de Providencia.

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

11. **EARL OF WARWICK** – Hombre ingles (puritano adinerado)
    Edad: 30 a 35 años
    Raza: Blanco

    Perfil psicológico: Un hombre ingles de unos 30 a 35 años. Es de alta sociedad, uno de los ingleses más adinerados de Inglaterra. Soñador y devoto a su religión puritana (cristiano protestante). Sueña con crear una sociedad cristiana autosuficiente y está dispuesto a invertir su dinero en el proyecto. Su inglés es perfecto.

12. **CAPITAN ELFRITH** – capitán de barco inglés.
    Edad: 35 a 40 años
    Raza: Blanco

    Perfil psicológico: Un hombre ingles de unos 35 a 40 años. Es de alta sociedad y valiente aventurero y explorador. Busca aventuras y la oportunidad de encontrar fortuna.

13. **JACK'S DAD** – Carpintero, papá de Jack
    Edad: 40 años
    Raza: Blanco

    Perfil psicológico: Un hombre ingles de unos 40 años. Es de orígenes humildes. El ejerce el oficio de carpintería. Un hombre honesto y precavido. Le inculca buenos principios a Jack. También es un devoto puritano. Al principio no quiere dejar Inglaterra pensando que no dejara que nadie lo saque te su tierra, pero cuando se da cuenta de que Dios está proveyendo esta oportunidad, lo acepta.

HISTORIA ANIMADA DE LAS ISLAS

CAPITULO 3

PERFIL DE PERSONAJES

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 **Fax.** 098-513 2799
San Andrés Islas, **Colombia**

PERONAJES ANCLA

1. **ANDREW**: Hermano de Catalina
   Edad: 12 años
   Raza: afro Raizal
   Perfil psicológico: Es el sabelotodo del grupo, siempre trata de entender el contexto de la aventura que están viviendo.

   Observaciones: a través de El vamos a obtener los datos más relevantes de la historia.

2. **CATALINA**: Hermana de Andrew
   Edad: 8 años
   Raza: afro Raizal
   Perfil psicológico: es la aventurera del grupo y la que tiene más energías positivas de los 3 amigos. Al igual que Andrew posee algo de conocimiento de la cultura Raizal y su historia.

3. **JOHNNY**: amigo de los hermanos Andrew y catalina
   Edad: 10 años
   Raza: afro Raizal
   Perfil psicológico: no conoce casi nada sobre las costumbres de los Raizales, vive con unos parientes que son continentales y no se siente totalmente identificado con la cultura de los Raizales, estas aventuras le harán conocer más de sus raíces y aprender a valorar su cultura.

   Observaciones: a través de sus preguntas, ocurrencias e inquietudes se dará pie para dar información relevante que se quiere transmitir a los espectadores.

Personajes principales del capitulo

4. **CAPTAIN WILLIAM BLAUVELDT/BLUEFIELDS** – hombre holandés (bucanero)
   Edad: 30 años

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 **Fax.** 098-513 2799
San Andrés Islas, **Colombia**

Raza: Blanco

Perfil psicológico: Un hombre holandés, bucanero. Alegre y aventurero. No es ignorante ni vulgar. Aunque es pirata, se ve que tiene alguna educación, lo cual le permitió ser capitán. Su misión en la vida es atacar a los barcos españoles y quitarles las riquezas que han saqueado de las americas.

5. **GOBERNOR PHILIP BELL** – Hombre inglés (devoto puritano)
   Edad: 40 a 45 años
   Raza: Blanco

   Perfil psicológico: Un hombre ingles de unos 40 a 45 años. Es respetable y todo un caballero. Es un cristiano devoto (puritano) que trata de hacer todo al pie de la letra. Esta dispuesto a hacer todo de su parte para que el sueño de crear una sociedad cristiana autosuficiente se vuelva una realidad.

HISTORIA ANIMADA DE LAS ISLAS

CAPITULO 4

PERFIL DE PERSONAJES

PERONAJES ANCLA

1. **ANDREW**: Hermano de Catalina
   Edad: 12 años
   Raza: afro Raizal
   Perfil psicológico: Es el sabelotodo del grupo, siempre trata de entender el contexto de la aventura que están viviendo.

   Observaciones: a través de El vamos a obtener los datos más relevantes de la historia.

2. **CATALINA**: Hermana de Andrew
   Edad: 8 años

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 **Fax.** 098-513 2799
San Andrés Islas, **Colombia**

Raza: afro Raizal
Perfil psicológico: es la aventurera del grupo y la que tiene más energías positivas de los 3 amigos. Al igual que Andrew posee algo de conocimiento de la cultura Raizal y su historia.

3. **JOHNNY**: amigo de los hermanos Andrew y catalina
   Edad: 10 años
   Raza: afro Raizal
   Perfil psicológico: no conoce casi nada sobre las costumbres de los Raizales, vive con unos parientes que son continentales y no se siente totalmente identificado con la cultura de los Raizales, estas aventuras le harán conocer más de sus raíces y aprender a valorar su cultura.

Observaciones: a través de sus preguntas, ocurrencias e inquietudes se dará pie para dar información relevante que se quiere transmitir a los espectadores.

Personajes principales del capitulo

4. **CAPTAIN HENRY MORGAN** – hombre Galés (corsario/pirata)
   Edad: 30 años
   Raza: Blanco

   Perfil psicológico: Un hombre Galés, leal a Inglaterra ya que Gales es parte de Inglaterra. Un corsario valiente y aventurero. Es un patriota inglés, listo para defender su bandera y sus compatriotas de lo que él considera su gran enemigo, el imperio español. . Es visto como un simple y brutal pirata por España, más en Inglaterra es tan respetado que el mismo rey de Inglaterra, Charles II, lo nombró caballero y eventualmente gobernador de Jamaica.

5. **MARINERO/SOLDADO** – Hombre inglés (soldado/marinero)
   Edad: 25 años
   Raza: Blanco

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 **Fax.** 098-513 2799
San Andrés Islas, **Colombia**

Perfil psicológico: Un hombre ingles de unos 25 años. Un joven soldado, idealista y leal al hombre que le salvo la vida. Esta dispuesto a seguirlo y servirle como parte de su tripulación. Es un cristiano y listo para defender su fe en contra de los que considera enemigos.

STORYBOARDS EN EJECUCION

PALETA DE COLORES PARA LA ANIMACION

COLORES TROPICALES

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 **Fax.** 098-513 2799
San Andrés Islas, **Colombia**

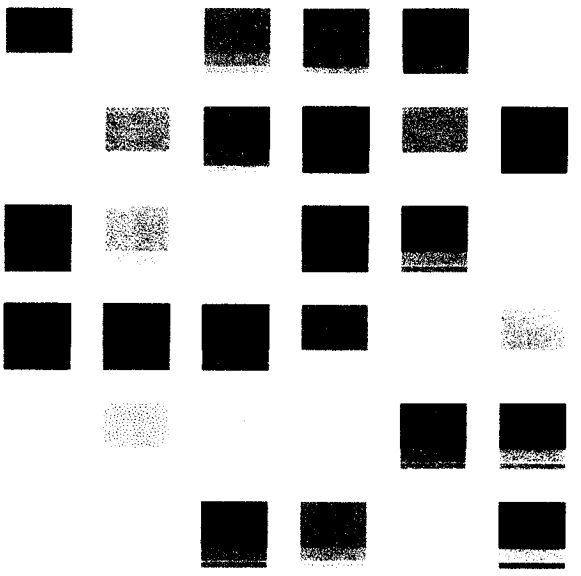

ETAPA DE POST-PRODUCCIÓN

- Creación de las herramientas y recursos necesarios para ilustrar de forma auditiva el proyecto animado "Magical Tub"
- Ambientación de los 6 capítulos
- Montaje audiovisual de capítulos.
- Mezcla y masterización de seis capítulos -12dbs

Personajes

Andrew – Nathaniel Newball

Catalina – Tifany Ashmona Myles

Johnny – Shanibel Stephenson

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 **Fax.** 098-513 2799
San Andrés Islas, **Colombia**

EQUIPO DE TRABAJO DE ANIMADORES

Richard Forbes, Diego Carrillo, George Steeward Forbes James, William Cardona, Alejandro Trujillo

CRONOGRAMA DE ENTREGA DE CAPITILOS

Capitulo 1 – Diciembre 14

Capitulo 2 – Diciembre 16

Capitulo 3- Diciembre 8

Capitulo 4 – Diciembre 21

Capitulo 5 – Diciembre 23

Capitulo 6- Diciembre 24

Cronograma de ejecución

TELEISLAS	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

ITEM	CONCEPTO								
	MES	**NOVIEMBRE**				**DICIEMBRE**			
	SEMANAS	**1**	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**
1	Pre-producción/ Investigación				x	X			
2	Producción/Grabación de voces, diseño animados				x	x	x	x	x
3	Post-producción/Edición					x	x	x	x
4	Lanzamiento/Divulgación								x

OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Pago de parafiscales del equipo de trabajo; factura y cuenta de cobro.
FECHA DE PRESENTACIÓN	**DICIEMBRE 31 DE 2021**

EFREN REYES O´NEILL
CC 15.241.781

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 **Fax.** 098-513 2799
San Andrés Islas, **Colombia**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123626315		FORBES JAMES GEORGE STEEWARD	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 5 80c 125	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3296386	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-10	1260092793	9426009349	I	2021/11/05	2021/12/27	BANCOLOMBIA		$259,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	1123626315	FORBES GEORGE	230301	30	$908,526	$145,400	EPS037	30	$908,526	$113,600		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$0	$0			$0	$0		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,400	$0	$145,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$145,400	$0	$145,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$113,600	$0	$113,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$113,600	$0	$113,600
TOTAL				**1**	**$259,000**	**$0**	**$259,000**

2021/12/24 06:03 PM

TELEISLAS	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Approbation: 29/12/2020
	ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Version: 02

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACION DE LA ORDEN/CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 171 DE 2021

OBJETO	prestación de servicios profesionales de producción televisiva de SEIS (06) capítulos de caricaturas animadas con contenido histórico/cultural de 5 minutos de duración del programa HISTORIA ANIMADA RAIZAL, con destino la emisión del canal regional Teleislas.

En la isla de san Andrés a los 31 días del mes diciembre de 2021, se reunieron en las instalaciones de la Sociedad de televisión de las islas TELESLAS, **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia, quien en su condición de Gerente, autorizada mediante el acuerdo 004 de 2015, obra en representación legal de **LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las Escrituras Públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte que se denominará **TELEISLAS**, por otra parte **BEAUTIFULL ISLAND SAS** con numero de **NIT 900361987-7** y representado legalmente por **EFREN REYES ONEILL** identificada con cedula de ciudadanía **No.15241781** como contratista y **FREDDY ALBERTO WILLIAMS** como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

CONTRATISTA	**BEAUTIFULL ISLAND SAS**
IDENTIFICACIÓN	**900361987-7**
VALOR DEL CONTRATO	249.498.194
PLAZO DE EJECUCIÓN	01 MES 08 DIAS
FECHA DE INICIACIÓN	23/11/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	31/12/2021

DESARROLLO FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	249.498.194
VALOR ANTICIPO	124.749.097
VALOR PAGOS	249.498.194
SALDO POR PAGAR	0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A FAVOR DE TELEISLAS	0

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que TELEISLAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.

EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Ordenador De Gasto

BEAUTIFULL ISLAND SAS
NIT y N°**900361987-7**
REPRESENTANTE LEGAL EFREN REYES ONEILL

FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Supervisor

C.C .Carpeta del contrato

TELEISLAS	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	BEAUTIFULL ISLAND SAS
No. DE IDENTIFICACIÓN	Nit.900361987-7
No. DEL CONTRATO	171/2021
DURACIÓN	11 MESES 8 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	prestación de servicios profesionales de producción televisiva de SEIS (06) capítulos de caricaturas animadas con contenido histórico/cultural de 5 minutos de duración del programa HISTORIA ANIMADA RAIZAL, con destino la emisión del canal regional Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	**249.498.194**
PAGO A REALIZAR	**124.749.097**

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	23 de noviembre al 31 de diciembre del 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	X		
Planilla seguridad social	X		
Factura	X		
FECHA DEL CERTIFICADO	**31/de diciembre/de 2021**		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Freddy Williams

FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Director Producción

Beautiful Islands

Beautiful Island S.A.S.
NIT. 900.361.987-7

San Andrés Isla, 31 de diciembre de 2021

CUENTA DE COBRO N° 2021-12-01

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
NIT. 827.000.481 -1

Debe a:

BEAUTIFUL ISLAND S.A.S
NIT. 900.361.987 -7
Avenida Newball, Parque Bolívar, contiguo a Café de la Plaza, San Andrés Isla
Tel: 3143818718 - 3168814055

La suma de **$249.498.194.oo**

Valor en Letras: **DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.**

Por Concepto de: Pago por la ejecución del contrato No. 171 del 2021, correspondiente a la producción de 6 capítulos de la serie de caricaturas **HISTORIA ANIMADA RAIZAL,** con destino a la emisión del canal regional Teleislas.

Valor de anticipo recibido: **CIENTO VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($124.749.097.00)** equivalente al 50% del contrato.

Valor del saldo adeudado: **CIENTO VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($124.749.097.00)** equivalente al 50% del contrato.

Nota: Se autoriza consignar a la cuenta de ahorros **# 540180544** a nombre de **Beautiful Island S.A.S.**

EFREN REYES O"NEILL
Representante Legal

"el presente documento se elabora por no existir por parte del vendedor o prestador del servicio obligación de expedir factura o documento equivalente de acuerdo al inciso 3 del articulo 771-2 del estatuto tributario en concordancia con el articulo 18 del decreto 1001 de 1997"

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2021-12-12, 12:28:52 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 1041230089

Periodo Cotización 202110 **Periodo Servicio** 202111

PAGADA 2021-11-10 15:27:42.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JOHN EDIER RAMIREZ OCAMPO				
Documento	CC 1144049478	**Dirección**	CR 106 #44 - 67 BLOQUE 1 APTO 805		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3147881069		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	4
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1130638296		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					CARRILLO URIBE DIEGO ALFREDO	76001000 - 76		VALLE DEL CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																						Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos						Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30			F	$ 1.700.000	23030*		16 %	$ 1.700.000	$ 272.000	$ 0	$ 0	EPS016		4 %	$ 1.700.000	$ 68.000	$ 0	14**	1	0.522 %	$ 1.700.000	$ 8.900	CCF57	4 %	$ 1.700.000	$ 68.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	S.O.S EPS	ARL SURA	COMFANDI	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 272.000	$ 0	$ 0	$ 68.000	$ 8.900	$ 68.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 416.900

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellin: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 -
¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Simple.

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2021-12-12, 11:51:51 AM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 1042329223

Periodo Cotización 202111 **Periodo Servicio** 202112

Cliente:

PAGADA 2021-12-12

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JOHN EDIER RAMIREZ OCAMPO				
Documento	CC 1144049478	**Dirección**	CR 106 #44 - 67 BLOQUE 1 APTO 805		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3147881069		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	4
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento						Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
CC 1130638296		Residente		Exonerado	S				
Tipo Cotizante	01	00				CARRILLO URIBE DIEGO ALFREDO	76001000 - 76		VALLE DEL CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																		Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
																30	30	30	30			F	$ 1.700.000	230301		16 %	$ 1.700.000	$ 272.000	$ 0	$ 0	EPS018		4 %	$ 1.700.000	$ 68.000	$ 0	14-11	I	0.522 %	$ 1.700.000	$ 8.900	CCF57	4 %	$ 1.700.000	$ 68.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	S.O.S EPS	ARL SURA	COMFANDI	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 272.000	$ 0	$ 0	$ 68.000	$ 8.900	$ 68.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 416.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CEDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	*8011236
NOMBRE O RAZON SOCIAL			RICHARD DEL FORBES JAMES
CIUDAD/MUNICIPIO	MEDELLIN	DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN	CLL 5 #80C - 125 ARROLLO DE LOS BERNAL	TELEFONO	8985638
TIPO APORTANTE	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Actividades de producción de películas cinematogr
FORMA DE PRESENTACIÓN	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA	01 - TELEISLAS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA			7616221961	TIPO DE PLANILLA			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre	ANO 2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	noviembre	ANO 2021
DIAS DE MORA			C				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2021 12/17	NUMERO AUTORIZACIÓN			1250166809

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA				APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 170.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 170.500	$ 0	$ 170.500
SUBTOTALES:										**$ 170.500**	**$ 0**	**$ 170.500**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA			INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACION		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 133.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 133.200	$ 0	$ 0	$ 133.200
SUBTOTALES:													**$ 133.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 133.200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA			INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 5.600	$ 5.600	$ 0	$ 0	$ 5.600
SUBTOTALES:									**$ 5.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 5.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION	CEDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	1801?236
NOMBRE O RAZON SOCIAL			RICHARD DEIL FORBES JAMES
CIUDAD/MUNICIPIO	MEDELLIN	DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN	CLL 5 #80C - 125 ARROLLO DE LOS BERNAL	TELEFONO	8985638
TIPO APORTANTE	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Actividades de producción de películas cinematogr
FORMA DE PRESENTACIÓN	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA	02 - DINAMITA ANIMACIÓN SAS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA			7816277066	TIPO DE PLANILLA			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre AND	2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	noviembre AND	2021
DIAS DE MORA			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2021 11 23	NUMERO AUTORIZACION			1214411728

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA				APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA			TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 166.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 166.400	$ 0	$ 0	$ 166.400
SUBTOTALES:										**$ 166.400**	**$ 0**		**$ 166.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA			INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACION		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 130.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 130.000	$ 0	$ 0	$ 130.000
SUBTOTALES:													**$ 130.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 130.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA			INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 10.900	$ 10.900	$ 0	$ 0	$ 10.900
SUBTOTALES:									**$ 10.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 10.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES					
																										PENSIÓN								SALUD						ARP															
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	FORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COM	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
	CC 1801236	FORBES JAMES RICHARD DEIL	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE		$ 1.040.000			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.040.000	$ 166.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 166.400	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.040.000	$ 130.000	$ 0	$ 130.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.040.000	$ 18011236	$ 10.900	30	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL **$ 307.300**

Señor(es): NATHANIEL FELIX NEWBALL FORBES
Nit: CC 1123621437
Dirección: LOMA BARRACK
Teléfono: 3205771432 **Fax:** 5131675
Ciudad: SAN ANDRES

Respetado(s) señor(es)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:

compensar | miplanilla.com

Nombre	NATHANIEL FELIX NEWBAL
Tipo y número de identificación	1123621437
Número de radicación planilla	8355479554
Fecha de pago	12/17/2021
Número de autorización de pago	2458014
Banco	1023
Valor Comisión	$0

Número de empleados	1
Periodo cotización salud	Noviembre 2021
Periodo cotización pensión	Noviembre 2021
Periodo cotización caja	Noviembre 2021
Número de administradoras	3
Total Pagado	$290.300
Total interes mora	$0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	$5.300	1
230301	Porvenir	$160.000	1
EPS005	Sanitas EPS	$125.000	1

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar miplanilla.com

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO						NOVEDADES																	VALOR IBC						LIQUIDACION DE APORTES				
No	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCI	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	DIAS	HORAS	DIAS CAJA	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
1	CC	1123621437	NEWBALL FORBES NATHANIEL FELIX	EPS005	230301																				1.000.000	1.000.000	0	1.000.000	0			160.000	0	0	125.000	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18011982		POMARE BERNAL RYAN MARCEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SAN LUIS	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5132112	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-11	2021-11	1236345292	9427842515	I	2021/12/21	2021/12/09	BANCOLOMBIA	0	$263,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$0	$0			$908,526	$4,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$0	$0			$908,526	$4,800		$0	$0
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)						$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$0	$0			$908,526	$4,800		$0	$0
1	CC	18011982	POMARE RYAN	230301	30	$908,526	$145,400	EPS005	30	$908,526	$113,600		0	$0	$0	14-23	30	$908,526	$4,800	0	$0	$0
Total			**Afiliados(1)**			$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$0	$0			$908,526	$4,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18011982		POMARE BERNAL RYAN MARCEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SAN LUIS	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5132112	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-11	2021-11	1236345292	9427842515	I	2021/12/21	2021/12/09	BANCOLOMBIA	0	$263,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,400	$0	$0	$145,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$145,400	$0	$0	$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$4,800	$0	$0	$4,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$4,800	$0	$0	$4,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$113,600	$0	$0	$113,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$113,600	$0	$0	$113,600
TOTAL				**1**	**$263,800**	**$0**	**$0**	**$263,800**

2021/12/07 09:26 PM

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1123622923	SHANIBEL STEPHENSON WILLIAMS		SAN LUIS SOUND BAY	5130193	shanibel2009@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			ARCHIPIÉLAGO DE SA	SAN ANDRÉS		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-11	2021-11	I	13/12/2021	55381958	$263.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	113.600	0		0		0	0	0	0	113.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	145.400	0	0	0	0	0	0		145.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-8	4.800				4.800	0	0	4.800			48	4.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	113.600	113.600
Pensión	1	145.400	145.400
Riesgos Laborales	1	4.800	4.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	263.800	263.800

Este documento es autoliquidado con PILA por parte de Compensar. Operador de información.

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1123622923	SHANIBEL STEPHENSON WILLIAMS	SAN LUIS SOUND BAY	5130193	shanibel2009@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		ARCHIPIÉLAGO DE SA	SAN ANDRÉS		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-11	2021-11	I	13/12/2021	55381958	$263.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiz. exterior	Exonerado	IRC	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1123622923	STEPHENSON WILLIAMS SHANIBEL	59	0			N	X																25-14	908.526	145.400	0	0	0	0	EPS005	908.526	113.600	14-23	908.526	1	4.800		0	0	0	0	0	0	0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 15241781		REYES O NEILL EFREN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	FRENTE A LA PLAYITA	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-11	2021-11	1253828008	9427755147	I	2021/12/20	2021/12/20	BANCO DAVIVIENDA	0	$263,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$0	$0			$908,526	$4,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$0	$0			$908,526	$4,800		$0	$0
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)					$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$0	$0			$908,526	$4,800		$0	$0
1	CC 15241781	REYES EFREN	25-14	30	$908,526	$145,400	EP5005	30	$908,526	$113,600		0	$0	$0	14-23	30	$908,526	$4,800	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$0	$0			$908,526	$4,800		$0	$0

aportes en linea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 15241781		REYES O NEILL EFREN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	FRENTE A LA PLAYITA	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-11	2021-11	1253828008	9427755147	I	2021/12/20	2021/12/20	BANCO DAVIVIENDA	0	$263.800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,400	$0	$0	$145,400
COLPENSIDNES	25-14	900,336,004	7	1	$145,400	$0	$0	$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$4,800	$0	$0	$4,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$4,800	$0	$0	$4,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$113,600	$0	$0	$113,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$113,600	$0	$0	$113,600
TOTAL				**1**	**$263,800**	**$0**	**$0**	**$263,800**

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Autorizaciones

Empresa: SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 827000481
Generado por: emiliana bernard stephenson

A continuación el detalle de: Transacciones Autorizadas - Autorizar

Transacciones Carga Archivos

Pagos a Terceros

Nombre Archivo	joseidyywilliam
Tipo de Archivo	Pagos a Terceros
Fecha Envío	2022/02/04
Valor	$133,610,000.00
Nombre Usuario Creador	Marjery Salazar Bernard
No. Operación	10690859

Con esta acción usted acaba de realizar la autorización de esta transacción en su totalidad. Para ver el resultado diríjase a la consulta de Archivos Cargados.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

Josseidy — 2'000.000,00
William F — 131'610.000,00

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACION DE LA ORDEN/CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 171 DE 2021

OBJETO	prestación de servicios profesionales de producción televisiva de SEIS (06) capítulos de caricaturas animadas con contenido histórico/cultural de 5 minutos de duración del programa HISTORIA ANIMADA RAIZAL, con destino la emisión del canal regional Teleislas.

En la isla de san Andrés a los 31 días del mes diciembre de 2021, se reunieron en las instalaciones de la Sociedad de televisión de las islas TELESLAS, **EMILIANA BERNARD STEPHENSON,** identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia, quien en su condición de Gerente, autorizada mediante el acuerdo 004 de 2015, obra en representación legal de **LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS,** sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las Escrituras Públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte que se denominará **TELEISLAS,** por otra parte **BEAUTIFULL ISLAND SAS** con numero de **NIT 900361987-7** y representado legalmente por **EFREN REYES ONEILL** identificada con cedula de ciudadanía **No.15241781** como contratista y **FREDDY ALBERTO WILLIAMS** como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

CONTRATISTA	**BEAUTIFULL ISLAND SAS**
IDENTIFICACIÓN	**900361987-7**
VALOR DEL CONTRATO	249.498.194
PLAZO DE EJECUCIÓN	01 MES 08 DIAS
FECHA DE INICIACIÓN	23/11/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	31/12/2021

DESARROLLO FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	249.498.194
VALOR ANTICIPO	**124.749.097**
VALOR PAGOS	249.498.194
SALDO POR PAGAR	0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A FAVOR DE TELEISLAS	0

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que TELEISLAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.

EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Ordenador De Gasto

BEAUTIFULL ISLAND SAS
NIT y N°**900361987-7**
REPRESENTANTE LEGAL EFREN REYES ONEILL

FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Supervisor

C.C .Carpeta del contrato

TELEISLAS

LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS, TELEISLAS LTDA. IDENTIFICADA CON NIT. No. 827000481-1 CERTIFICA QUE:

El Señor (a), **EFREN REYES ONEILL** con cedula de ciudadanía No 15241781 se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el Canal Regional a razón del contrato número **171** del 23 de noviembre de 2021

En símbolo de asentimiento con la liquidación del contrato laboral, el contratista suscribe el presente documento, y sostiene que ha recibido a satisfacción cada una de las sumas contenidas en el mismo y que el contrato suscrito entre las partes no generó inconveniente alguno de orden laboral durante la ejecución del mismo.

Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los 31 días del mes de diciembre de 2021

EFREN REYES ONEILL
C.C 15241781
Contratista

FREDDY ALBERTO WILLIAMS
C.C. 1.123.622.935
Supervisor contractual

EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente TELEISLAS

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia